

OIKONOMÍA

cuidados, reproducción, producción

Coral Cuadrada, Ada Lasheras,
Roser Marsal, Carlota Royo



**MA
RC**

MEDICAL
ANTHROPOLOGY
RESEARCH
CENTER

Oikonomía:
cuidados, reproducción, producción

Coordinación de
Coral Cuadrada Majó

Autoras:
Coral Cuadrada, Ada Lasheras,
Roser Marsal, Carlota Royo



Tarragona, 2015

Edita:
Publicacions URV

1.ª edición: 2015
ISBN: 978-84-8424-375-5
Depósito legal: T 1023-2015
DOI: 10.17345/9788484243755

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili
Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona
Tel. 977 558 474
www.publicacionsurv.cat
publicacions@urv.cat

<http://www.marc.urv.cat>

Traducción y corrección:
M.ª José Rodríguez Campillo

Consejo editorial:
Xavier Allué (URV)
Josep Canals (UB)
Josep M. Comelles (URV)
Susan DiGiacomo (URV)
Mabel Gracia (URV)
Àngel Martínez Hernaez (URV)
Enrique Perdiguero (UMH)
Oriol Romani (URV)

Esta obra está bajo una licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

¶ Esta editorial es miembro de la Xarxa Vives y de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	9
Bibliografía.....	20
Webgrafía.....	20
MUJERES DE KÉMIT: MADRES, DIOSAS, REINAS Y TRABAJADORAS	21
<i>Roser Marsal Aguilera</i>	
1. Situándome	21
2. Introducción. La Egiptología y la relación con los estudios de género: la tradición historiográfica androcéntrica y los nuevos enfoques	24
3. Metodología y fuentes: la necesidad de un análisis pluridisciplinar e interdisciplinar	28
4. Los orígenes de Kémit: una cultura africana.	32
4.1 Conceptos teóricos: las creencias y el concepto de lo femenino.	33
4.2 ¿Una sociedad matrilineal?	38
5. Reproducción y cuidados: los pilares de la economía	39
5.1 La familia y el reino de la domesticidad	40
5.2 La madre como garante del ciclo de la vida	44
6. Trabajos en la esfera colectiva.	56
6.1 Más allá del ámbito doméstico	57
6.2 La mujer en la realeza.	70
Conclusiones	72
Tabla de imágenes.	75
Fuentes	76
Bibliografía.	76
MUJERES DEL OCCIDENTE TARDORROMANO (SIGLOS III–V D.C.).	
CUIDADO, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN.	85
<i>Ada Lasheras González</i>	
1. Presentación	85
2. Introducción	88
3. El espacio y el tiempo.	91

4. El cuidado y el mantenimiento de la vida social	98
4.1 Una educación diferenciada	99
4.2 Tareas de cuidado y mantenimiento	102
5. La reproducción de una jerarquía	104
5.1 Matrimonio y otras prácticas sociales	106
5.2 Anticonceptivos, embarazos y abortos	112
6. Las actividades profesionales	119
6.1 Prostitutas y <i>ludiae</i>	120
6.2 Artesanas, mercaderas y comerciantes	123
6.3 Profesionales de la salud	125
6.4 Intelectuales.	129
7. Conclusiones	133
Tabla de imágenes.	136
Fuentes	138
Bibliografía	139
MUJERES MEDIEVALES. LABORES, VIDAS Y TRABAJOS	147
<i>Coral Cuadrada Majó</i>	
1. Introducción	147
2. Situándome	153
3. El discurso sobre las mujeres y el trabajo en la antigüedad y medievo.	157
4. Cuidado	166
5. La salud	172
6. Las esclavas	182
7. Las prostitutas	191
8. Reproducción	205
9. Un ejemplo: el matrimonio Datini.	216
10. Las mujeres en el mercado laboral.	230
11. El trabajo urbano femenino según las fuentes contables	241
12. Conclusiones.	254
Tabla de imágenes.	255
Fuentes	258
Bibliografía.	260

MUJERES VICTORIANAS	273
-------------------------------	-----

Carlota Royo Mata

1. Introducción	273
1.1 El siglo XIX británico	273
1.2 Mentalidad, género y trabajo.	275
2. Estrictos roles sexuales.	277
3. Los valores victorianos.	281
3.1 Una sociedad profundamente religiosa	281
3.2 Una educación vinculada a los roles sexuales.	284
3.3 El matrimonio	286
3.4 La sexualidad reprimida	290
4. La clase determina el modo de vida	295
4.1 La aristocracia	295
4.2 La burguesía.	298
4.3 La clase trabajadora	299
5. El trabajo femenino visible	301
5.1 Lo más habitual: el servicio doméstico	304
5.2 Las mujeres de <i>oficio</i>	307
5.3 La enseñanza	308
5.4 El campo.	310
5.5 La fábrica	312
5.6 Las mujeres acomodadas: intelectuales y activistas	314
5.7 Las tareas de curación	317
6. El trabajo femenino invisible.	317
6.1 La prostitución	317
6.2 El trabajo familiar	320
7. Conclusiones	321
Tabla de imágenes.	325
Fuentes	326
Bibliografía.	327

POST SCRIPTUM. REFLEXIONES MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA.	329
---	-----

*Coral Cuadrada Majó, Ada Lasheras González,
Roser Marsal Aguilera, Carlota Royo Mata*

Fuentes	344
Bibliografía.	344

INTRODUCCIÓN

Llamamos a este libro *Oikonomía*¹ porque trata de la economía de la vida, la que siempre han llevado a cabo las mujeres, hoy y en épocas históricas muy antiguas: la relación estrecha entre trabajo y vida. Un intercambio que significa saber dar y recibir, unir vida y trabajo, e incluso poner por delante la vida a cualquier remuneración. Aristóteles, en el libro primero de su *Política* (1, 3, 30-31) distingue la *oikonomía* —la «economía doméstica o administración de la casa»— de la *crematística* —o «arte de la adquisición». Mientras la primera la asociaba al «arte de vivir y de vivir bien» y, en consecuencia, destinada a la adquisición de los valores de uso necesarios para una buena vida; en la segunda distinguía dos formas de *crematística*: una que servía de complemento a la *oikonomía* porque permitía conseguir a través del comercio los bienes no producidos en el espacio doméstico, y otra —moralmente inferior y según Aristóteles antinatural— consistente en comprar mediante el comercio para conseguir un beneficio pecuniario: «el arte de la adquisición del dinero». Son sus palabras:

Todos los que trafican [comercian] aumentan sin límites su caudal [...] Algunos creen que esa es la función de la economía doméstica, y acaban por pensar que hay que conservar o aumentar la riqueza monetaria indefinidamente. La causa de esa disposición es el afán de vivir, y no de vivir bien² (1, 3, 34).

Aristóteles veía la *oikonomía*, como toda Arte, volcada en la búsqueda de un equilibrio, en la «justa proporción» y, como tal, confinada a determinados límites éticos y estéticos de lo que configura el «bien vivir».

Más de dos milenios más tarde, la distinción entre *oikonomía* y *crematística* le sirvió a Marx para caracterizar la economía moderna. En la línea del filósofo griego distinguió entre «la forma directa de la circulación

1 En griego antiguo significaba «management of a household», siguiendo la traducción del diccionario Liddell-Scott, en el proyecto Perseus, *cf.*
<<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04.0057%3Aentry%3D%29konomi%2Fa>> [consultado 10.03.15]

2 Mi elipsis.

de mercancías [...] y la forma específicamente capitalista³». En la primera forma, el comercio sirve para intercambiar valores de uso; en la segunda, para la acumulación del capital (Marx, 1973: 103). Leámoslo:

La circulación simple de mercancías —el proceso de vender para comprar— sirve de medio para la consecución de un fin último situado fuera de la circulación: la asimilación de valores de uso, *la satisfacción de necesidades*. En cambio, la circulación del dinero como capital lleva en sí mismo su fin, pues la valorización [...] sólo se da dentro de este proceso constantemente renovado. El movimiento del capital es, por tanto, incesante⁴ (ídem: 108).

Eso explica la exigencia, en las sociedades modernas, de una ideología del progreso y del desarrollo basada en la noción de la «insaciabilidad humana», contraria a la visión ética y estéticamente circunscrita y limitada de las necesidades en el mundo clásico, en las sociedades tradicionales y en la llevada a término por las mujeres.

Nuestra propuesta no se limita a cuestionar la división patriarcal entre producción y reproducción, aunque sí hemos subvertido la organización del trabajo con el centro en el provecho, y no en la calidad de vida. Si bien el patriarcado surgió mucho antes que apareciera el capitalismo, es precisamente con la aparición del último donde se refuerza y profundiza la división sexual del trabajo: el trabajo para el mantenimiento de la vida (trabajo reproductivo o del cuidado) atribuido a las mujeres; y el trabajo para la producción de los medios de vida atribuido a los hombres. Pero aquí no incidimos en esta dicotomía, sino que en todas las etapas históricas estudiadas hemos mostrado como las mujeres se encuentran en el trabajo de cuidado, en el de la reproducción biológica y social, y en el de la producción. Nos hemos propuesto reconocer desde el ámbito académico la inmensa cantidad de trabajo realizado por las mujeres de todas las épocas, tantas veces no pagado ni valorado. Manutención de la vida, no competición. Nuestras reflexiones (y nuestros análisis históricos, fruto de ellas) intentan des-centrar la primacía del mercado y colocar en su lugar la vida y el cuidado, provocando un giro absoluto a los conceptos tradicionales, repensando y poniendo en discusión, desde nuestras aportaciones, la forma tradicional de hacer historia del trabajo. Es nuestra manera de contribuir a la transformación del mundo, a un cambio de civilización. Es,

3 Mi elipsis.

4 Mi elipsis y mi énfasis.

además, una forma de contradecir que las mujeres han sido incapaces de actuar, inferiores, dominadas en todos los aspectos de sus existencias. En otras palabras: las traemos aquí para demostrar su capacidad de acción, con base en lo que hicieron y trabajaron.

Para empezar, planteémos una serie de cuestiones sobre la consideración del concepto trabajo. ¿Qué es el trabajo? ¿La relación fundamental que transforma el mundo y la naturaleza? ¿Qué produce riqueza y libera a los hombres? ¿Qué fundamenta a las comunidades, les aporta una ética y les garantiza las identidades individuales? ¿Qué cualifica a la ciudadanía y les concede el acceso a los derechos? Esta idea del trabajo / espacio público, donde se juega la transformación de la sociedad y la constitución de los sujetos colectivos, ha sido uno de los fundamentos históricos de la identidad masculina, de su modo de estar en el mundo, de pensar la relación entre las cosas. Esta idea es el producto y ha producido un mundo basado en la división sexual del trabajo, la separación entre público y privado, y entre producción y reproducción. En otras palabras: las ocupaciones de las mujeres han de enmarcarse dentro de una concepción más completa, compleja y rica del trabajo. Y esa conciencia distinta del concepto llega en el momento en que lo que ellas desarrollan puede nombrarse *trabajo*, posibilidad sistemáticamente silenciada debido a la división anteriormente mencionada.

Hace poco, en una reflexión sobre los trabajos de las mujeres en la Edad Media, fundamentada en un largo recorrido de dedicación a la historia de las mujeres —treinta años— Cristina Segura (Segura, 2013: 186-187), se ha lamentado en voz alta y ha considerado bastante negativamente la valoración del trabajo en los actuales estudios de las mujeres. La medievalista arguye que, a pesar de contar con una cantidad nada desdeñable de aportaciones, éstas acostumbran a adolecer de ser contributivas: no se ha llegado todavía a conseguir una verdadera Historia Social del Trabajo de las Mujeres. Desde su punto de vista, el camino a recorrer hacia la incorporación de los principios del feminismo marxista, a fin de conseguir la reivindicación de un nuevo modo de producción, el doméstico, no ha tenido lugar. Añade que da la impresión de que el tema de investigación del trabajo de las mujeres está pasado de moda, por suficientemente conocido y/o analizado. Situación que Segura discute, admitiendo que, pese a que se reconoce el rol de las mujeres en los trabajos remunerados y en espacios públicos, ello no es suficiente para comprender y valorar holísticamente las dedicaciones laborales femeninas.

Hemos tomado sus consideraciones por dos razones: la primera, por ser críticas y recientes; después, porque me brindan la posibilidad de matizar y en cierta forma justificar el enfoque de este libro. Las quejas de Segura —la ausencia de teoría, la excesiva descripción, el positivismo— encuentran su revés en los estudios recientes de los trabajos de las mujeres en época contemporánea, tanto los llevados a cabo por historiadoras y sociólogas, como los realizados por economistas. Particularmente sugerentes resultan los artículos recogidos en el volumen *El trabajo de cuidados* (Carrasco, Borderías, Torns, 2011) y en la introducción de las editoras, donde dan cumplida cuenta de los antecedentes históricos y los debates actuales. Desde la perspectiva del análisis económico la publicación más reciente es la Amaia Pérez Orozco (2014) quien, en 2005, al redactar su tesis doctoral, declaraba que la teorización y conceptualización del trabajo de las mujeres venía de la mano de los estudios históricos o sociológicos, no desde los económicos. Curiosa contradicción si comparamos a Segura con las contemporaneístas, sin duda: la primera denuncia la ausencia de teoría, las segundas son las que la facilitan. Y tienen en común que todas ellas son historiadoras y feministas.

Hay, sin embargo, distintos tipos de feminismos. Además, hacer historia de las mujeres no implica ser feminista, ni por asomo: en la cómoda, inocua y en absoluto comprometida *perspectiva de género* ha cabido de todo. Tal vez esa sea en parte una razón al exceso de producción descriptiva, contributiva y positivista. Dicho esto es necesario añadir que sí hay feminismos en las Universidades, bien vivos y activos. En relación a los estudios históricos acabo de mencionar los de las contemporaneístas, caracterizados por una gran actualidad de planteamientos, atención pronta y sensibilidad por las renovaciones historiográficas más recientes, y una reflexión teórica admirable. Las historiadoras de otras épocas históricas, ya sean de la edad antigua o de la época moderna, son más o menos receptivas en mayor o menor grado a las influencias externas; y su producción intelectual oscila desde la asunción de nuevos conceptos hasta la mera descripción. De todas formas, si hubiéramos de cuantificar el volumen de trabajos habríamos de concluir que lo estudiado es copioso y que el esfuerzo ha sido realmente muy importante. También hay en nuestras Universidades historiadoras feministas que se adhieren a la teoría de la diferencia sexual, entre ellas muchas medievalistas (lástima que no tengan entre sus prioridades el estudio del trabajo femenino).

Las preguntas, entonces, serían las siguientes: ¿por qué se dan estas desigualdades de enfoque historiográfico entre especialistas universitarias, todas ellas dedicadas a la historia de las mujeres?, ¿por qué estas diferencias teóricas?, ¿por qué con resultados tan dispares? A mi entender posibles respuestas a estas cuestiones se reducen, por desgracia, a que casi no leemos estudios que no sean de la época en la que nos especializamos, o de disciplinas fuera de la historia, sean afines o no. Hablamos de la multidisciplinariedad sin aplicarla. Tal vez por imposición de los planes de estudio y las defensas departamentales hemos relegado a la no existencia y *menos aún* a aplicar la teoría braudeliana de la larga duración. Y ahí están las razones por las que se continúa haciendo la historia de las mujeres que se hace: compartimentada, estanca, encajonada, sin sentido evolutivo, incapaz de ofrecer explicaciones amplias, poliédricas, multifocales, tal como es la vida misma. A causa de esta forma de proceder, se originan descubrimientos tan *espectaculares* como encontrar la existencia de nodrizas en el siglo XVII, o aplicar indiscriminadamente —con todos los errores que ello conlleva— conceptos propios del siglo XIX —doble esfera de trabajo, por ejemplo— a épocas anteriores, sin cuestionar su posible o no adaptación.

Cristina Segura concluye su reflexión transmitiendo su pesimismo. Lo achaca a la edad y a la jubilación, yo prefiero pensar que precisamente ambas situaciones vitales le ayudan a ser mucho más crítica, lo que a mi entender es una actitud muy consecuente. De la crítica deviene la mejora. Retomamos sus palabras porque son muy atinadas y dan cuenta de una perspectiva vital y académica completa, por ello nos han de ayudar a repensar lo que estamos haciendo y cómo lo hacemos. Segura constata que el género como categoría analítica no se halla incorporado en los programas de las asignaturas universitarias, y que la Historia de las Mujeres sigue siendo una asignatura aparte.

Sus afirmaciones nos conducen a sugerir que tal vez ha llegado ya el momento en que hemos de salir de ese reducto donde muchas de nosotras nos hemos parapetado, y defendido activamente. Quizás entonces (treinta años ha) era conveniente reivindicar espacios propios, sin embargo, hoy en día digo no, porque el mundo entero nos pertenece. Mientras sigamos en las trincheras nos guetizamos, es obvio, aunque también podemos optar por otras estrategias. Segura continúa constatando que el interés por la historia de las mujeres en las generaciones más jóvenes decae, dado que no lo consideran un tema importante, tal vez por la ingenuidad de creer que el feminismo de Estado ha conseguido la igualdad de hecho. El pa-

triarcado (y en este aspecto estoy en total desacuerdo con las mujeres de la Librería de Milán, pues no creo que se haya acabado) es camaleónico, engañoso y sutil. Un verdadero metasistema. Por ello, es indispensable estar siempre alerta y educar desde y para el feminismo: este libro es una más de mis obras conjuntas⁵, animadas por la misma filosofía.

Cada una de mis tres ex alumnas que en este volumen me acompañan, tiene un perfil distinto, definido y particular, y sus trayectorias también son diferentes.

Roser Marsal Aguilera, licenciada en Historia por la Universitat Rovira i Virgili en 2012 y estudiante del Máster Oficial en Lengua y Civilización en el Antiguo Egipto en la Universitat Autònoma de Barcelona (2013–2015). Actualmente está realizando el Trabajo Final de Máster (TFM) centrado en el estudio de las culturas cerámicas en los oasis del Desierto Líbico durante el Holoceno Medio. Sus intereses de investigación giran en torno a los nuevos enfoques de estudio en la Prehistoria reciente de Egipto⁶.

Ada Lasheras González es investigadora en formación del Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC). El año 2012 se graduó en Historia por la Universitat Rovira i Virgili, y dos años después finalizó el máster interuniversitario en Arqueología Clásica (ICAC, URV, UAB). Desde febrero de 2015, y gracias a la obtención de la beca FI-DGR 2015, está realizando su tesis doctoral, titulada *El suburbi portuari de Tarraco a l'Antiguitat tardana (segles III–VIII)*, dirigida por los directores Josep Anton Remolà y Joaquin Ruiz de Arbulo. A nivel de investigación, sus intereses se centran en la arqueología urbana y en los aspectos socioeconómicos de la Antigüedad tardía⁷.

Carlota Royo Mata se graduó en Historia por la Universitat Rovira i Virgili en 2012, y actualmente está cursando un máster de Gestión de Contenidos Digitales. Su interés por la historia despertó gracias a la lite-

5 Es una constante de mi trayectoria académica incentivar al alumnado. Para mí es algo primordial, *cfr.* sólo los libros más recientes: Cuadrada, C. (coord.) (2009), *Memòries de dones*, Tarragona: Arola Editors, con artículos de Annachiara Del Prete, Esther Gutiérrez y Pilar Palacio; Cuadrada, C., Gutiérrez, E. (eds.) (2014), *Les dones als orígens de Torreforta*, Tarragona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials «Guillem Oliver» del Camp de Tarragona, estudio realizado enteramente con ex-alumnas, como este mismo.

6 En: <<https://urv.academia.edu/RoserMarsal>>.

7 En: <<https://icac.academia.edu/AdaLasherasGonz%C3%A1lez>>.

ratura decimonónica británica, de aquí que centre sus proyectos futuros entorno a la novela histórica y la investigación de la historia cotidiana y de género de este periodo⁸.

Coral Cuadrada es profesora de Historiografía, Archivística, Historia Medieval e Historia de las Mujeres en la Universidad Rovira y Virgili (URV) de Tarragona y del Master interuniversitario *Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía*. Fue cofundadora en 1989 del grupo multidisciplinar de investigación GRÈC (género, raza, etnia y clase) de dicha Universidad, el cual coordinó del 2004 al 2009. Es investigadora-fundadora del MARC (Medical Anthropology Research Center) de la URV, y del grupo de investigación Magenta's. Investigadora principal del equipo *Per amor a la ciutat. Estudis Feministes*. Coordina en la URV el máster interuniversitario *Estudios de mujeres, género y ciudadanía*. Forma parte de la Comisión de Planes de Igualdad de la URV. Ha impartido conferencias en congresos, seminarios, jornadas, talleres, etc. Ha publicado numerosos artículos y varios libros de temática de género y feminismo, de historia medieval y de historia de la medicina⁹.

El libro se ha estructurado en cuatro capítulos de épocas históricas muy dispares: Kémit (Egipto), época tardorromana (siglos III–v d.C.), Edad Media (Cataluña, Italia, siglos XIII–XV) y sociedad victoriana. A pesar de ofrecer cuatro análisis muy alejados en tiempo y espacio, siguen todos el mismo planteamiento: una forma distinta de entender el valor histórico del trabajo de las mujeres. Hemos tratado de dar una visión feminista del mismo, poniendo en primer lugar el trabajo de cuidados, por entender que éste es el más importante socialmente; en otras palabras: el del sostenimiento de la vida, el mantenimiento de la existencia. Dar la primacía al trabajo de cuidado, ejercido por las mujeres durante toda la historia de la humanidad, significa dar un vuelco total a la concepción misma del trabajo, alejándonos radicalmente de lo monetarizado o pagado en dinero, y apostando por la necesidad de reconocer la importancia del trabajo gratuito. Sigue el de reproducción (vital y social) y, por último el de producción. La maternidad entendida como un proceso de lectura y relectura de lo común con el trabajo, de la calidad de las relaciones que ello conlleva. Este giro a la forma de entender el trabajo lo tomamos pres-

8 En: <<https://urv.academia.edu/CarlotaRoyo>>.

9 En: <<https://urv.academia.edu/CoralCuadrada>>.

tado —y lo hacemos nuestro— de los planteamientos más actuales de la economía feminista, y nos atrevemos a trasladar estos parámetros a momentos históricos dispares, con la intención de demostrar su aplicabilidad histórica. Nuestras reflexiones se han construido en torno a esta línea discursiva común, que refleja la importancia y la jerarquía de lo que nosotras consideramos el trabajo.

El primer capítulo pretende analizar la sociedad de Kémit, y, en concreto, a sus mujeres. La reflexión deriva a partir de una premisa principal: la de no tan sólo hacer visibles a las mujeres de Kémit, sino hacerlas creadoras, artífices y agentes de su propia Historia y vincularlas con el trabajo, aplicando nuevos paradigmas que las desnuden de prejuicios y tabús. Todo esto se aborda desde una perspectiva de género y es analizado a partir de tres ejes.

El primero de ellos es la consideración de las mujeres a partir de las creencias religiosas, con el objetivo de comprender la relevancia que tuvieron desde la Prehistoria y apreciar su relación intrínseca con elementos de la cultura africana, como la dualidad del pensamiento. El segundo se caracteriza por el hecho de invertir los paradigmas actuales de la magnificación de la producción y la consideración de la reproducción y los cuidados como actividades secundarias. Así se puede apreciar que los pilares de la economía se centran en torno a la familia, donde la mujer tiene un papel más que relevante por el hecho de ser madre y porque es ella la que domina el entorno doméstico, un entorno vital para el devenir de cualquier sociedad. El tercero y último, antes de las conclusiones finales, trata de las actividades laborales en la esfera pública que podían ejercer las mujeres de Kémit, refutando de esta manera la atribución a la mujer a una actividad exclusivamente sometida a las cuatro paredes del hogar.

El marco cronológico al que se refiere se corresponde desde los orígenes hasta el final del Reino Nuevo (c.5500–1077 a.C.). Las fuentes con las que se cuenta para la realización de este tipo de estudios egiptológicos son las arqueológicas, iconográficas y textuales. Y a partir de todas ellas se puede obtener una gran cantidad de información que debe ser depurada y analizada de la forma más ecuaníme posible para evitar visiones eurocéntricas, tan comunes en los primeros estudios egiptológicos.

De esta manera podemos ver una sociedad regida por unos patrones propios de las culturas africanas. Las mujeres realizaban las labores domésticas, y se encargaban de todo lo relativo al cuidado de los niños y ancianos. Y para ello es importante analizar cómo concebía esta sociedad

la reproducción y el período de gestación, así como también del parto. En este capítulo, por tanto, se pretende modificar la idea preconcebida sobre la sociedad egipcia y en particular la imagen de las mujeres. Éstas tenían una gran importancia dentro de esta sociedad, que quedó reflejada en todas aquellas actividades que desarrollaron, mostrando así un papel activo dentro de la misma.

El capítulo «Mujeres del occidente tardorromano (siglos III–V d.C.). Cuidado, reproducción y producción» es una aproximación a la realidad femenina durante los últimos siglos del Imperio romano de Occidente, desde una óptica feminista y marxista. Así, las tareas de cuidado y mantenimiento se analizan como trabajos, extrayéndole el halo de naturalidad que el patriarcado les confirió también durante este período y dotándoles de su eminente e imprescindible valor material para la continuación de la vida social. Sin embargo, son escasos los datos de los que disponemos sobre estas actividades, evidenciando todavía la necesidad de subvertir los esquemas tradicionales para incorporar estudios que permitan visualizar a las mujeres. En cambio, el segundo apartado, dedicado al trabajo reproductivo, cuenta con un mayor número de investigaciones que ha permitido analizarlo en todas sus facetas. Especial hincapié, no obstante, merece la institución que legitimó y conformó la familia, el matrimonio, a pesar de que éste no estaba al alcance de todos los grupos sociales. Finalmente, se dedica un último apartado a varios oficios que, sobre todo gracias a la información epigráfica, hemos podido constatar que fueron igualmente desempeñados por mujeres. A pesar de ello, y como sucede al tratar de examinar otras facetas de la realidad femenina en esta época, nos encontramos con una significativa escasez de información. Aunque en definitiva, tanto éste como los estudios que ahora presentamos, no hacen sino demostrar que una revisión de las fuentes y nuevos planteamientos al abordar las investigaciones posibilitan el avance en el conocimiento de una historia donde las mujeres también tengamos cabida.

El tercer capítulo trata de las mujeres medievales. Empieza considerando el discurso dominante sobre las mujeres y el trabajo en la antigüedad y en la Edad Media en el contexto europeo. Se adentra en los aspectos relativos al cuidado en el ámbito doméstico, analizando con particular atención lo relativo a la salud, e introduciendo el trabajo esclavo y el de la prostitución. Este último, en las ciudades medievales, era entendido como algo necesario e incluso como institución de beneficencia. La reproducción recoge los trabajos y estudios realizados sobre el matrimonio y la

familia, amplios y prolíficos. He insertado, gracias a las investigaciones llevadas a cabo en Italia, un ejemplo singular: el del matrimonio Datini de Prato. La producción se ha centrado en especial en la evaluación del trabajo femenino en las ciudades medievales, y en aspectos poco estudiados, como son las fuentes contables, sobre todo para no repetir lo que ya es de por sí ampliamente conocido: las mujeres campesinas trabajaron codo a codo con sus maridos y otros miembros de la familia. Lo que tal vez no lo es tanto es la asunción del rol económico por parte de esposas y viudas de mercaderes y hombres de negocios.

En el último y cuarto capítulo se relata la situación de las mujeres en la Inglaterra del siglo XIX, centuria que vivió las grandes consecuencias de la Revolución Industrial. La intención principal radica en describir la mentalidad de género de la época, primeramente analizando la ideología imperante que reflejaba gran austeridad, religiosidad y unos roles sexuales muy caracterizados y diferenciados. La pureza, delicadeza y finalidad reproductiva de la feminidad contrastaban con la dureza, intelecto y finalidad productiva de la masculinidad. Y en segundo lugar, y cuerpo del capítulo, se compara esta ideología con la realidad social, se descubre cada uno de los pilares del discurso victoriano para ver su parte verdadera a la par que la hipocresía y mentira que traía consigo. Las mujeres no debían trabajar, pero lo hicieron y en la mayoría de los ámbitos. El capítulo estructura el trabajo mediante la terminología «invisible» y «visible», uno doméstico y el otro asalariado, pero todo fue trabajo. También se recuerda que el matrimonio no dejó de ser un contrato.

Uno de los factores base para entender la mentalidad victoriana en todos sus matices, es la consideración de los diferentes estratos sociales, así como la identidad de género, porque cada uno vivió en un contexto y construyó su propio modelo de vida, lo que daba o no la posibilidad de interiorizar y cumplir con el discurso impuesto. No había una única religión, no había una única mentalidad, no había un único modelo de mujer o de hombre. El discurso victoriano fue la respuesta del miedo de aquellos sectores poderosos que se veían amenazados: una iglesia débil que reafirmó y endureció sus dictados; una nueva clase poderosa —la burguesía— que defendió su modelo de vida a través de la religión y el trabajo, encontrando así la manera de culpabilizar de los problemas de la sociedad a la ociosidad de la aristocracia y la vulgaridad de la clase trabajadora; y, finalmente, la amenaza de las reivindicaciones feministas y la entrada en

el mundo laboral e intelectual de las mujeres, que pusieron en duda el monopolio masculino del trabajo.

Queremos agradecer especialmente al MARC (Medical Anthropology Research Center) de la Universidad Rovira y Virgili¹⁰ la aceptación de este trabajo coral, valorado positivamente desde su primera presentación. Y también que su director, Josep M^a Comelles, nos animara a publicarlo en la prestigiosa colección de e-books de nuestro centro¹¹. Damos las gracias también al Servicio de Publicaciones de la Universidad Rovira y Virgili, a Jaume Llambrich y Magalí Urcaray, por su atención, amabilidad y profesionalidad. Creemos pertinente, además, hacer notar que al ser esta una publicación digital gratuita y sin ningún ánimo de lucro, hemos considerado lógico utilizar las imágenes que ilustran nuestros contenidos recogiénolas de la red, citando en cada caso su origen. Un reconocimiento a Iván Rey Rodríguez, quien a través de una beca de colaboración nos ayudó en la fase de preparación del texto; un guiño de complicidad y agradecimiento a Enric Olartecoechea por las lecturas atentas y la crítica positiva, y nuestras más efusivas gracias a nuestra traductora y correctora, María José Rodríguez Campillo, no sólo por el trabajo desinteresado sino sobre todo por su cariño y afabilidad.

Cuatro visiones, cuatro análisis, cuatro aproximaciones. Con el eje común de situar en el centro la vida, no el mercado. Desde este punto de vista se entiende, se revaloriza y se pone en primer lugar el trabajo de las mujeres en todas las épocas históricas. Sirvan nuestras líneas de homenaje y debido reconocimiento a todas las que nos han precedido.

10 En: <<http://www.marc.urv.cat>>.

11 En: <<http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/series/am>>.

Bibliografía

- ARISTÓTELES, *Política*, edición de GARCÍA VALDÉS, Manuela (1988) Madrid: Gredos.
- CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina; TORNIS, Teresa (2011) *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- CUADRADA, Coral (coord.) (2009) *Memòries de dones*. Tarragona: Arola Editors.
- CUADRADA, Coral; GUTIÉRREZ, Esther (eds.) (2014) *Les dones als orígens de Torreforta*. Tarragona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials «Guillem Oliver» del Camp de Tarragona.
- MARX, Karl (1973) *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (2013) «Los trabajos de las mujeres en la Edad Media. Una reflexión tras treinta años de historia de las mujeres». En SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; AGUIAR ANDRADE, Amélia (eds.) *Ser mujer en la ciudad medieval europea*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Webgrafía

- CUADRADA, Coral: <<https://urv.academia.edu/CoralCuadrada>>.
- Diccionario Liddell-Scott, proyecto Perseus: <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.04.0057%3Aentry%3Doi%29konomi%2Fa>>.
- LASHERAS GONZÁLEZ, Ada: <<https://icac.academia.edu/AdaLasherasGonz%C3%A1lez>>.
- MARC: <<http://www.marc.urv.cat>>
- MARSAL AGUILERA, Roser: <<https://urv.academia.edu/RoserMarsal>>
- ROYO MATA, Carlota: <<https://urv.academia.edu/CarlotaRoyo>>
- SERVEI DE PUBLICACIONS URV: <<http://digital.publicacionsurv.cat/index.php/purv/catalog/series/am>>

MUJERES DE KÉMIT: MADRES, DIOSAS, REINAS Y TRABAJADORAS¹

Roser Marsal Aguilera
Universitat Autònoma de Barcelona

Para mis abuelas, grandes madres y trabajadoras.

Con admiración.

1. Situándome

El padre de la Historia y curioso viajero de la antigüedad, Herodoto, nos habla de la civilización de Kémit como aquella donde sus habitantes:

[...] han adoptado en casi todo costumbres y leyes contrarias a las de los demás pueblos. Entre ellos son las mujeres las que van al mercado y hacen las compras, en tanto que los hombres se quedan en casa tejiendo. [...] Los hombres llevan los fardos sobre la cabeza; las mujeres sobre los hombros. Las mujeres orinan de pie; los hombres, en cuclillas (*Historia* II 35, 2-3).

Esta cita es un ejemplo paradigmático de la visión del autor griego sobre una cultura con unos roles de género extraños para él. Además, este fragmento nos permite adentrarnos en la complejidad de la interpretación de los discursos, que son muchas veces modificados, alterados o, como en este caso, exagerados.

¹ El presente capítulo comenzó a redactarse como trabajo final de la asignatura «Tendencias Historiográficas Actuales II» en el curso 2011-2012. A partir de ese momento, la profesora Coral Cuadrada Majó, que impartía dicha asignatura, me propuso ampliar el contenido del mismo para colaborar con ella y otras compañeras en la redacción de este libro. Deseo expresar mi gratitud por la oportunidad de formar parte de esta publicación, así como por la lectura del borrador, sugerencias y sus clases. También agradezco a mis compañeras el esfuerzo invertido en este trabajo tan longevo, así como a mis profesores del Máster Oficial en Lengua y Civilización del antiguo Egipto, Juan Carlos Moreno García, Sara Rodríguez-Berzosa y Marc Orriols Llonch, cuyas clases de *Economía y Género en el antiguo Egipto* me han permitido acabar de perfilar el resultado de este capítulo.

A la hora de hacer cualquier estudio histórico, el historiador/a no debe caer ni en el relativismo ni en la objetividad de la Ciencia y la Historia, pues ambas carecen de ello. Por esta razón, y siguiendo el planteamiento de la epistemología feminista, entre otros, es necesario situarse, es decir, exponer nuestro punto de partida, dado que, conscientes o no de ello, todo el mundo parte de una subjetividad, un contexto cultural y un punto de vista propio. Como bien cita la filósofa y feminista Sandra G. Harding (1987: 324): «La objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados».

La historia del antiguo Egipto se ha visto inmersa en multitud de intentos para abordarla estableciendo analogías con nuestra sociedad occidental. Esto es el resultado del eurocentrismo enraizado en la génesis de su historiografía. Por ello, este enfoque intelectual que considera Europa como motor de la civilización, impregnó la disciplina egiptológica, arrinconando a los «otros» en una categoría de alteridad, hasta los recientes estudios africanistas y de género. En esta categoría se inserta la cultura de Kémit, entendida como una realidad africana, y el objeto de estudio de este capítulo, las mujeres.

La pretensión de una visión clásica de la ciencia, que apuesta por unos presupuestos finalizados y que atribuye al investigador los términos de neutral, imparcial o exento de prejuicios, entre otros, ha sido la que ha apostado por la adoración a un único objeto de estudio, el hombre, haciendo invisible, de esta manera, a las mujeres. Sin embargo, hace algunos años surgieron los estudios de género, que, poco a poco, están ocupando un lugar importante en la Historia y cada vez tienen más eco en nuestra sociedad. Gracias a este tipo de estudios, desde una perspectiva alternativa a la que nos presenta la historiografía tradicional, podemos entender y perfilar la historia de colectivos olvidados en el tiempo. En el caso concreto de la Egiptología, los estudios de género todavía están en un estado embrionario, aunque cada vez tienen más presencia en esta disciplina. Aunque la historia de las mujeres de Kémit ha sido tratada desde muchas perspectivas, la de género, cuya principal aportación ha sido el énfasis que promueve en las diferencias, incluso entre las propias mujeres, el reconocimiento de las multiplicidades y la interseccionalidad, parece el enfoque más óptimo para este tipo de estudios. Por ello, quiero contribuir con este capítulo a hacer un ejercicio de reflexión. En este caso, la reflexión deriva a partir de una premisa principal: la de no tan solo hacer visibles a las mujeres de Kémit, sino hacerlas creadoras y agentes de su propia historia

y vincularlas con el trabajo, aplicando nuevos paradigmas que desnuden a las mujeres de prejuicios, estereotipos y tabúes.

Por tanto, es necesario llevar a cabo una aproximación desde una perspectiva crítica, analizando minuciosamente los trabajos ya finalizados, con el objetivo de ofrecer a un público general las nuevas líneas de investigación que promueven los estudios de género y economía en la Egiptología. De esta manera, el capítulo gira en torno a tres ejes principales. En el primero, he querido sintetizar la consideración de las mujeres a partir de las creencias religiosas, con el objetivo de comprender la relevancia que tuvo desde la Prehistoria, y presentar el debate surgido a raíz de todas estas consideraciones. El segundo, se caracteriza por el hecho de invertir los paradigmas actuales de la magnificación de la producción y la consideración de la reproducción y los cuidados como actividades secundarias. De esta manera, podemos darnos cuenta de que los pilares de la economía se centran en torno a la familia, donde la mujer tiene un papel más que relevante al ser madre, y porque es ella la que domina el entorno doméstico, un entorno vital para el devenir de cualquier sociedad. El tercero, antes de las conclusiones, trata de las actividades productivas en la esfera colectiva que podían ejercer las mujeres del Egipto faraónico. De esta manera, queda refutada la atribución a la mujer hacia una actividad exclusivamente sometida a las «cuatro paredes» del hogar. Así, afirmaciones como esta quedarán superadas:

La situación de la mujer en la sociedad egipcia era, en líneas generales, muy parecida a su situación en la sociedad occidental actual. Iguales ante la ley a los hombres y gozando de la misma libertad que éstos: sin embargo, las mujeres egipcias —como las actuales— no sacaron ni mucho menos todo el partido posible que esta situación teórica les permitía. En la práctica, la inmensa mayoría de mujeres fueron amas de casa —en el sentido más literal de esta expresión—, esposas y madres, y muy pocas se incorporaron a las tareas productivas, intelectuales o de ejercicio del poder (Padró, 1986: 77).

Dada la escasez de fuentes para este tipo de estudios, los ejemplos a los cuales haré referencia se enmarcan en el periodo Predinástico y Dinástico, hasta el final del Reino Nuevo (*ca.* 5500 a.C.–1077 a.C.)². No obstante, hay

² No existe unanimidad en la clasificación del marco cronológico de la Historia del antiguo Egipto. Para ver una de las obras más completas sobre la cronología en el antiguo Egipto véase la obra de Hornung, E.; Krauss, R.; Warburton, D.A, 2006.

que tener presente las especificidades, la variabilidad y las diferencias que se produjeron entre los distintos periodos.

2. Introducción. La Egiptología y la relación con los estudios de género: la tradición historiográfica androcéntrica y los nuevos enfoques

La Egiptología es una disciplina que todos consideramos enigmática, atractiva, misteriosa y un sinfín de calificativos extravagantes, que hacen que su visión se convierta, muchas veces, en un imaginario idílico. La visión tradicional de la civilización egipcia nació en el momento álgido de la expansión colonial europea en el continente africano. Es en ese momento cuando se inició una visión racista e imperial, que generó la teoría camítica, la cual decía: «que todo aspecto civilizado de una sociedad negra tiene un componente necesariamente blanco» (Iniesta, 1989: 30).

A finales del siglo XIX, la visión del pasado cada vez era más conservadora, y las primeras obras que se publicaron sobre Egipto nos ofrecían una imagen sesgada de la misma donde las mujeres recibieron el olvido y la consideración de alteridad, junto con otros colectivos. A lo largo del recorrido evolutivo de la Egiptología, como en otras muchas disciplinas, dada la tradicional visión historiográfica, excluyeron y omitieron a las mujeres del discurso global, otorgando al hombre el papel de sujeto y objeto. No obstante, hacia los años sesenta surgió el concepto de género³, entendido como: «una categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica y de la percepción de dicha realidad» (Bock, 1991: 60).

El género afectó a las relaciones entre mujeres y hombres, ya que provocó la edificación social de una entidad subjetiva. Asimismo, las diferencias de género derivadas de dicha identidad social creada, impactaron en múltiples esferas, como en la vida económica, social y política, puesto que: «[...] el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder» (Scott, 1996: 287). Pese a la aparición de la «otra voz» y de la llamada «Historia de las mujeres», ya en los años setenta, quienes quisieron innovar en este campo dedicaron sus estudios a la aparente desigualdad de la mujer con respecto al hombre, a pesar de que la situación del antiguo Egipto fuera más igualitaria que en otras sociedades coetáneas. Esto se debe, según Krystal Lords (2008: 3),

3 Considerando esta fecha como la relativa a la segunda etapa del feminismo.

al tradicional enfoque de los egiptólogos de la conquista, a la dominación y reemplazo de un grupo inferior por otro superior; en este caso, la idea de subyugación de las mujeres por los hombres, con la aparición de la era dinástica.

Al investigar sobre esta temática, podemos ver cómo en épocas remotas, ya se habló de la singularidad de las mujeres de Kémit. Herodoto fue el pionero⁴, seguido por Diodoro de Sicilia, del siglo I a.C. (Diodoro, 2001: 286–293), entre los más destacados.

Ya en los años ochenta del siglo XIX, Eugène Revillout (1898) en su artículo «Du rôle de la femme dans la politique internationale et le droit international de l'antiquité», aunque concluyó que las mujeres no podían intervenir en la vida política del país, realizó un estudio pionero centrado en los aspectos jurídicos de las mujeres de Kémit. En la misma línea, Georges Paturet⁵ hizo una síntesis de la igualdad jurídica de la mujer, contrastándola con otras civilizaciones. Ambos, a pesar de su interés por la historia de las mujeres de Kémit, no le dedicaron un estudio detallado y propio.

En el siglo XX, los estudios sobre las mujeres del Egipto faraónico fueron temas que permitían tener una visión cada vez más clara del papel de la mujer dentro de esta sociedad. Los estudios de la relación de las mujeres de sectores privilegiados de Kémit y las prácticas funerarias de Aylward M. Blackman⁶, el precursor de los acercamientos genéricos a la temática de las mujeres, o las investigaciones del egiptólogo francés E. Revillout⁷ o Ella Satterthwait⁸ abrieron el camino a estudios posteriores de los años setenta, donde aparecieron trabajos sobre la historia egipcia desde otras perspectivas. Jacques Pirenne⁹, fue uno de los primeros

4 En el libro II de su *Historia* este autor dedica unos párrafos para resaltar que en esta sociedad los roles de género son distintos a los de su cultura griega.

5 Seguidor de la misma escuela que E. Revillout, publicó su obra *La condition juridique de la femme dans l'ancienne Égypte* en 1886.

6 Su artículo es un ejemplo de los estudios de la mujer dentro de la esfera privilegiada. Véase Blackman, 1921.

7 Su obra *La condition juridique de la femme dans l'ancienne Égypte* (1886) fue una de las primeras en hacer un análisis de la combinación de las obras plásticas, la arqueología y las fuentes textuales.

8 El título de su tesis es «The women of ancient Egypt» (1909), donde tocaba temas como la vida familiar de Kémit.

9 En el volumen III de su obra *Histoire de la civilisation de l'Égypte ancienne*, publicado en 1963 es donde realizó esta aproximación global.

en procurar acercarse globalmente al papel de las mujeres de Kémit. Zeinab El-Dawakhly¹⁰ o Gamal Moukhtar¹¹ presentaron datos sobre la consideración de la mujer dentro de esta sociedad y Jean Vercoutter¹² hizo uno de los primeros análisis de la mujer de Egipto en el Reino Antiguo, donde aseguró que la igualdad básica del hombre y la mujer era mucho más notoria en esta cronología. Posteriormente, se realizaron obras genéricas, por ejemplo, *Women in ancient Egypt* (1993), de Gay Robins; *La femme au temps des pharaons* (1986), de Christiane Desroches Noblecourt; *The remarkable women of ancient Egypt*, de Bárbara S. Lesko (1987) o *Silent images: women in pharaonic Egypt* (2000), de Zahi Hawass. Pero muchas de estas obras presentan una visión totalizadora y simplista de la variabilidad de las mujeres de Kémit, por esa razón, surgió la necesidad de hacer estudios más específicos. Se realizaron trabajos como, por ejemplo, *Marriage and matrimonial property in ancient Egypt*, de Pieter W. Pestman (1961); *Essays on feminine titles of the Middle Kingdom and related subjects*, de William A. Ward (1986); *Egyptian women of the Old Kingdom and of the Heracleopolitan Period*, de Henry G. Fischer (1989); *Patterns of queenship in ancient Egyptian myth and history*, de Lana Troy (1986); *Women and religion in ancient Egypt*, de Lesko (2002) o *Mistress of the house. Mistress of heaven: women in ancient Egypt* (1996), de Anne K. Capel, entre otros.

A pesar de la cantidad considerable de obras dedicadas a la esfera femenina de Egipto, muchas de ellas tratan a las mujeres como una categoría uniforme, y no tienen en cuenta las variables como la etapa de la vida, la posición social, la etnicidad, la educación o las experiencias de las mismas. Por esta razón, hay autoras como Lynn Meskell, Jaana Toivari-Viitala, Déborah Sweeney y Kasia Szpakowska —entre las más destacadas— que reivindicaron el esfuerzo de sintetizar y englobar la historia de las mujeres egipcias desde una perspectiva de género.

Meskell en su obra *Private life in New Kingdom Egypt* (2002)¹³, fue pionera en introducir los estudios de género en la Egiptología, utilizando

10 El artículo donde expuso esta consideración fue «New light on the role of women in ancient Egypt» (1966–1968).

11 Este autor egipcio escribió el artículo «The role of woman in ancient Egypt» (1967).

12 Su obra fue *Women in ancient Egypt* (1965).

13 Meskell, profesora de antropología de la Universidad de Stanford, desde diferentes campos como la arqueología, el patrimonio, la etnografía, el género y el feminismo, entre otros, ha fundado la *Journal of Social Archaeology*, tratando de forjar un vínculo para el diálogo interdisciplinario, que reúna una amplia gama de campos de conocimiento.

una gran información procedente de la aldea de trabajadores de Deir el-Medina. Su obra es un ejemplo paradigmático de la riqueza que puede aportarnos el estudio de una misma temática desde nuevas aproximaciones. Esta perspectiva la sigue Toivari-Viitala¹⁴, en el mismo yacimiento que Meskell. Por último, Sweeney con su obra, entre otras, *Correspondence and dialogue: pragmatic features in Late Ramesside letter-writing* es un ejemplo más de este esfuerzo de acercarnos a la perspectiva de género al hablarnos de la relación entre la literatura y las mujeres de Egipto.

Además, a la hora de querer resaltar la visión de las mujeres en un área tan específica como son los trabajos, hay que hacer referencia a los estudios económicos en la Egiptología. Este tipo de estudios, hasta hace pocos años, eran muy escasos. Además, los estereotipos sobre una civilización marcada por la inmovilidad de unas estructuras «eternas» son los que han producido el desinterés por este tipo de trabajos (Moreno García, 2014: 8-9)¹⁵. También, de nuevo, la Egiptología recurrió al arte para crear la Historia de Egipto. Así, esta Historia se construyó a partir de la lectura inmediata de los objetos y por el «realismo» aparente de los materiales representados (Moreno García, 2003). Sin embargo, estudios semióticos de especialistas como Ronald Tefnin permiten separar la descripción del análisis de una representación iconográfica. Además, nos ayudan a acercarnos a los códigos del arte egipcio, todavía muy mal conocidos (Tefnin, 1979).

14 En su obra la autora hace un estudio exhaustivo de las mujeres de Deir el-Medina. Véase Toivari-Viitala, 2001.

15 Existen tres tendencias en el estudio del pensamiento económico del antiguo Egipto. Para ver los diferentes modelos económicos véase Warburton, 1998.

3. Metodología y fuentes: la necesidad de un análisis pluridisciplinar e interdisciplinar

Para abordar la temática de las mujeres de Kémit se han utilizado diferentes metodologías. No obstante, hay pocos que se hayan atrevido a utilizar una metodología feminista. Al hablar de esta metodología, solemos asociarla a un feminismo que agrega o hace una suma de las mujeres o a un feminismo radical derivado del feminismo de la diferencia, que, aunque revaloriza las especificidades femeninas, tiende a la confrontación de los grupos sociales naturales¹⁶. Pero no es así. El punto de partida es la comprensión de que no existe un feminismo único, sino diferentes feminismos. Donna Haraway y Harding, dos grandes feministas postmodernas, confían en la construcción de un futuro realizado desde una visión diferente, donde se genere una crítica y una autorreflexiva ciencia social. Harding (1996: 169) lo resume muy bien al decir que: «Por otra parte, en las relaciones sociales e ideas actuales necesitamos visiones, vinculadas de forma concreta con el futuro imaginado... las tendencias postmodernas, tal como se muestran en el feminismo, constituyen lo mejor que en la actualidad podemos manejar para conseguir esa visión».

Sin embargo, este punto de partida metodológico de la perspectiva de género y del postmodernismo, está en un estado embrionario y los estudios que quiero resaltar tienen sus raíces en el feminismo materialista, el cual bebe de la historia crítica. Estos estudios, realizados hasta el día de hoy, pretenden comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, destacando sus especificidades y sus diferencias. La finalidad es la de analizar las relaciones sociales de ambos géneros en todas sus vertientes y, sobre todo, procurar no hacer una historia propia de la mujer como un ser singular, sino de un colectivo, ya que en éste existen diferencias de diversa índole como la edad, la posición social, el origen étnico o la orientación sexual (Meskell 1999, 2000; Sweeney 2011; Szpakowska, 2012). En estas diferencias radica la complejidad del estudio de este colectivo.

En cuanto a las fuentes documentales que poseemos para el estudio de esta temática, son muy escasas y, por esa razón, hay que saber extraer la

16 Con ello me refiero al feminismo de la igualdad, que aunque es necesario para entrar en la dialéctica de la eliminación de las discriminaciones de género, se inscribe en el orden de la verdad del poder.

máxima información de cada una de ellas. Las más usuales en los estudios egiptológicos son las primarias, como las fuentes arqueológicas, iconográficas y textuales. Si tenemos en cuenta las investigaciones arqueológicas, muchas de ellas no nos permiten hacer estudios de género, puesto que la metodología utilizada hasta hace pocos años no tenía en cuenta a los diferentes colectivos de una sociedad. Además, los intereses que promovían las excavaciones arqueológicas estaban centrados en la obtención de piezas singulares o llamativas, ignorando la importancia de documentar toda la información posible de los yacimientos. Muchos de los yacimientos, los cuales son escasos y, muchos de ellos, «singulares» y con prerrogativas específicas, nos impiden hacer un esbozo más adecuado de la realidad de esta civilización¹⁷.

Sin embargo, la teoría feminista dentro del ámbito de la arqueología ha tenido mucha influencia en las dos últimas décadas, surgiendo en el ámbito europeo y anglosajón, con la derivación de ésta a la Arqueología de género, ambas diferenciadas en sus propuestas. No obstante, parece apropiado remarcar que:

[...] el papel del feminismo dentro de la teoría arqueológica debe ser adecuadamente valorado: que el registro arqueológico se forma a través de un discurso de género propio de la sociedad estudiada, y el estudio arqueológico se forma a través de nuestra propia, interiorizada y normalmente inconsciente, ideología de género, son premisas aceptadas hoy en la práctica arqueológica, independientemente del punto de vista teórico aplicado (Berrocal, 2009: 28).

En cuanto a la iconografía, la Egipología, estrechamente vinculada con la Historia del Arte y su sistema de análisis semiótico, es una gran fuente histórica, pues el arte en una sociedad tan icónica y simbólica como la de Kémit fue de gran relevancia. Aunque hay que tener en cuenta de qué tipo de fuente iconográfica estamos hablando, pues no son iguales las que encontramos en las tumbas, que se enmarcan dentro del *decorum* oficial, como las maquetas o todo lo que se considera arte no oficial, como los óstraca¹⁸, por poner un ejemplo (Tefnin, 1979; Baligh, 2005).

17 Un ejemplo de este tipo de yacimientos es la aldea de trabajadores de Deir el-Medina. De esta aldea se ha extraído la mayoría de la información que disponemos a la hora de estudiar cualquier tipo de testimonio relacionado con los estudios de género. Véanse los trabajos de Meskeel o Toivari-Viitala.

18 Fragmento de cerámica o de caliza que puede contener palabras o formas de escritura. En plural, óstraca, se utilizaban como borradores para aprender a escribir y son una fuente de

No obstante, estas fuentes también han quedado impregnadas, sobre todo por los convencionalismos o por conceptos ideológicos que hay que tener en cuenta. Según el especialista Fischer, siguiendo el concepto de posición subordinada de la mujer establecido por Heinrich Schäfer en su estudio del arte egipcio (Schäfer, 1986), este hecho otorga a la mujer un papel secundario, reflejo —según él— del repertorio iconográfico de las mujeres, donde ellas aparecen al lado derecho de las mesas de ofrendas o detrás de su marido, aunque sabemos que éste no era un patrón generalizado. Además, no siempre los hijos o maridos eran los que financiaban los entierros, sino que hay casos en que las mujeres también lo hacían. E incluso era frecuente que la madre apareciera reflejada en la tumba de los hijos e hijas, y que la filiación se hiciera en relación a ella. Otro convencionalismo entendido como clave de la inferioridad de la mujer es la utilización del color rojo o marrón para la piel de los hombres y el amarillo o blanco para las mujeres, niños o personas mayores. Esta diferencia de tonalidad se ha interpretado, tradicionalmente, como un indicio de los efectos solares sobre la piel, que implicaría que el espacio masculino es el exterior y el femenino el interior. Pero estas cuestiones han sido actualmente revisadas y discutidas por autores y autoras como Mary A. Eaverly, que afirma que la bicromía está vinculada al concepto de dualidad inmerso en el pensamiento egipcio (Eaverly, 2008: 11). Asimismo, tendríamos que valorar también la cuestión de las dimensiones de las figuras representadas. Fischer observó que generalmente la representación de las mujeres y los hombres mantenía una igualdad de altura, y que si esta isocefalia se rompía, se tenía que entender como un reflejo de la realidad, es decir, de un dimorfismo sexual, puesto que era habitual que la estatura masculina fuera superior a la femenina (Fischer, 2000: 1–18).

El divorcio de la Egiptología y la Antropología fue consecuencia del enfoque anticuado de algunos egiptólogos, los cuales no se preocupaban, como los antropólogos, por el desarrollo de un marco teórico en cuanto a la apreciación de las obras de arte y el relativo particularismo de las anteriores generaciones de egiptólogos para evitar posibles comparaciones y paralelismos con otros pueblos. Algo parecido ocurrió con la Egiptología y la Sociología. No obstante, actualmente, muchos egiptólogos tienen un bagaje académico en Antropología, y ello les ha permitido dinamizar y renovar enfoques y marcos teóricos de la investigación egiptológica. Libros

información muy útil.

publicados en las últimas décadas del siglo xx por Barry Kemp, Kent R. Weeks, Jac J. Janssen, Stephen Seidlmayer y Janet Richards, entre otros, han conducido a esta ruptura.

Por último, las fuentes textuales son de vital importancia, ya que la sociedad egipcia presenta una clara complicidad entre la escritura y la imagen. Pero, como bien se conoce, el acceso a la escritura y a su lectura no estaba al alcance de todo el mundo, sino de un grupo muy reducido. Por esa misma razón, hay que saber discernir entre los tipos de fuentes documentales disponibles. Además, también hay que tener en consideración que, para el estudio de las mujeres durante el periodo formativo, la mayor parte de la información proviene de la Arqueología, dada la inexistencia de la escritura en los primeros tiempos. Una vez se desarrolló la escritura, la mayoría de las fuentes que poseemos son funerarias, de las tumbas y las capillas, y de las etiquetas e inscripciones que acompañan a las representaciones, como las «cartas a los muertos», aunque los textos literarios nos aportan mucha información, sobre todo en cuanto a aspectos moralizados. También las enseñanzas o las autobiografías permiten comprender aspectos sobre el modelo conductual del hombre ideal, con lo que podemos extrapolar cómo debería ser el modelo ideal de la mujer. No obstante, los documentos funcionales, del día a día, son los que nos han aportado más conocimientos sobre los aspectos en estudio. Además, gracias a este tipo de documentos, podemos acercarnos a ejemplos específicos que nos permiten construir la historia social, económica y política de Egipto, desde una perspectiva más real, alejada de las visiones teóricas.

Existen también los taxogramas (determinativos), es decir, un ideograma utilizado para separar las palabras y sistematizar las categorías semánticas dentro de la escritura jeroglífica, que también nos proporcionan información para este tipo de estudios.

El estudio de las mujeres de Kémit es una tarea que debe realizarse alejándose de la visión tradicional, puesto que este enfoque tiende a la focalización de un área concreta científica. Esta segregación de las fuentes es lo que provoca el concepto global de las sociedades y, así pues, para la optimización de estos estudios, como los de cualquier otra disciplina, la clave reside en la elaboración de un análisis no sólo pluridisciplinar sino también interrelacionado. De esta manera, se podrán llevar a cabo estudios sistemáticos, con unos resultados menos limitados y de gran variedad, riqueza y con un sinfín de aproximaciones.

4. Los orígenes de Kémit: una cultura africana

Uno de los aspectos clave para la renovación de la Egiptología fue la reubicación de Egipto dentro del continente africano. Autores como el senegalés Cheik Anta Diop o el inglés Martin Bernal¹⁹ fueron pioneros en el debate historiográfico que se inició con una clara confrontación entre historiadores africanistas y egiptólogos. Estas discrepancias se plasmaron en el coloquio que tuvo lugar en El Cairo, en 1974, una cita clave de la Egiptología, que concedió una nueva visión a Egipto, considerándola como una realidad africana (Iniesta, 1989; Cervelló, 1995). Como bien argumentaba el profesor emérito Jean Leclant en el prefacio de la obra *The Prehistory of Egypt* de Béatrix Midant-Reynes:

La importancia científica de este tipo de investigación es muy importante. Considerando que la civilización faraónica ha sido estudiada desde la perspectiva de las grandes civilizaciones del Cercano Oriente, apenas hemos comenzado a examinar el antiguo Egipto, desde el punto de vista de su contexto africano (Midant-Reynes, 2000: xii).

Además, la arqueología de los años sesenta y setenta tendió al rescate y la revalorización de las culturas locales, así como al surgimiento de proyectos arqueológicos enfocados en la Prehistoria y en Nubia. Actualmente, existen equipos interdisciplinares, como el proyecto ACACIA liderado por Rudolph Kuper de la Universidad de Colonia²⁰, que intentan constatar los evidentes parecidos culturales entre Egipto y sus predecesores saharianos, ayudándonos así a comprender muchas de las concepciones egipcias basadas en un sustrato africano, para abandonar, de esta manera, las teorías obsoletas que defienden una influencia egipcia sobre las poblaciones saharianas. Esta renovación provocó el surgimiento de nuevas vías de acercamiento para la comprensión de la civilización egipcia desde sus orígenes. Una de las líneas teóricas que se abrieron en este momento fue la concepción de la civilización del Egipto faraónico fuera de los ideales de Occidente.

19 Su obra, *Black Athena: The afroasiatic roots of classical civilization*, es una de las obras más polémicas en los estudios de Historia Antigua.

20 En la página web del proyecto ACACIA se puede encontrar una gran información sobre las últimas aportaciones de este proyecto. Véase: <http://www.uni-koeln.de/sfb389/a/a1/a1_informations.htm> [Consulta 15.12.2014].

No es tarea fácil para los que miramos desde el umbral lógico que pretende la ciencia entender a civilizaciones o sociedades distantes en el tiempo que no se regían por lo mismo. Como bien postula el egiptólogo Josep Cervelló (2003: 102–106), entre otros, debemos discernir entre tres conceptos claves que distan de nuestra manera de entender el mundo y la religión. Para los seres humanos que formaron y consolidaron la civilización de Kémit, su realidad se basaba en una lógica mitológica²¹. La repetición de los fenómenos como analogías al origen de la creación, en contraposición a la singularidad que otorgamos a hechos o sucesos puntuales, es uno de los muros que debemos tener en cuenta. Además, la integración de su pensamiento y la multiplicidad de su consciencia son completamente diferentes de la clasificación que promueve la visión científica y de la linealidad que otorgamos a la Historia. Como bien argumenta Mircea Eliade:

[...] la desacralización caracteriza la experiencia total del hombre no religioso de las sociedades modernas; del hecho de que, por consiguiente, este último se resiente de una dificultad cada vez mayor para reencontrar las dimensiones existenciales del hombre religioso de las sociedades arcaicas (Eliade, 1998: 16).

4.1 CONCEPTOS TEÓRICOS:

LAS CREENCIAS Y EL CONCEPTO DE LO FEMENINO

En el marco de las creencias religiosas, queda patente que Egipto fue una civilización que se movía según las directrices de una lógica mitológica. Por esa razón, la gestación de su mitología es clave para la comprensión de esta sociedad. Pero, como nos advierte el egiptólogo Cervelló:

Es muy importante que quien se adentra en el estudio de las religiones sea consciente de este singular fenómeno. Esto deberá permitirnos establecer una distancia prudente entre nosotros como observadores de los fenómenos religiosos y los contextos culturales alternativos en que dichos fenómenos se inscriben, y deberá alertarnos del peligro de caer en fáciles extrapolaciones de las categorías conceptuales que rigen nuestro propio universo de discurso y nuestra experiencia social e histórica a la hora de explicar estos fenómenos tan «diferentes» (Cervelló, 2003: 73).

21 El conocimiento de la lógica mitológica de los antiguos egipcios está limitado a las fuentes religiosas.

La «edad de oro» de las mujeres, según algunas feministas, se ha situado en el pasado prehistórico. En este periodo, se ha propuesto que existía la igualdad entre hombres y mujeres. Marija Gimbutas, profesora de Arqueología de la Universidad de California, fue una de las que abogó por la importancia de las mujeres hasta final del Neolítico a través del mito de la Diosa Madre²². Esta autora se basó principalmente en las representaciones de mujeres realizadas en figurillas de arcilla para defender su hipótesis (Meskell, 1995; Graves-Brown, 2010: 14-15). Pero no solamente utilizó estas figurillas, sino que los primeros especialistas en arte rupestre describieron a las figuras femeninas que hallaron como la «Dama Blanca de Auanguet» de Tassili N'Ajjer en esta línea (Lhote, 1961). (Figura 1)



1. Fresco de La Dama Blanca de Auanguet, Tassili n'Ajjer. Lhote, 1961: 35.

Dentro de la Egiptología, autoras del siglo xx como Elise Baumgartel continuaron con esta idea a partir de la forma femenina de algunas vasijas de cerámica y los llamados «amuletos vaca» (Baumgartel, 1947, 1960). El egiptólogo Fekri Hassan también siguió este planteamiento, al asociar las culturas pastoriles a una divinidad maternal en forma de vaca (Hassan,

²² Su obra *The goddesses and gods of Old Europe*, publicada en 1974, creó una visión estereotipada de las mujeres en el terreno mitológico a través del discurso de la Diosa Madre.

1992). Sin embargo, este mismo autor, años más tarde, admitió la importancia de las divinidades masculinas (Hassan, 1998). Además, el hallazgo de representaciones iconográficas en las culturas de Nagada II, como una cabeza bovina frontal junto a cinco estrellas, ayudó a la asociación de estas ideas, así como otras representaciones (Wengrow, 2001; Hendrickx, 2002).

Otra de las representaciones características de este periodo predinástico son las figuras femeninas con los brazos curvos, extendidos hacia arriba. (Figura 2)



2. Figura femenina con los brazos en alto realizada en cerámica. Predinástico Temprano.
© http://www.britishmuseum.org/collectionimages/AN00157/AN00157692_001_1.jpg

Estas representaciones tienen lugar tanto en la cerámica²³ como en figurillas, y también se han interpretado como la imitación de los cuernos de las vacas (Baumgartel, 1960: 144–147). Sin embargo, hay algunos especialistas que piensan que estas figurillas pueden ser auto-representaciones, representaciones de otras categorías de mujeres no divinas o simplemente juguetes (Goodison, 1998; Graves-Brown, 2010). Además, autoras como

23 Este tipo de cerámica se denomina «decorated ware» y es común en el periodo de Nagada II.

Meskill reivindican que con este planteamiento de una única divinidad femenina, se excluyen a los ejemplos masculinos y asexuados (Meskill, 1995).

Como vemos, el estudio de la concepción femenina y su asociación en el mundo de las creencias es una tarea compleja y, por este motivo, la iconografía y los estudios etnográficos tienen un gran peso dentro de esta disciplina. Sin embargo, hay que tener presente que Kémit es una civilización que entiende el arte como un conjunto de códigos y símbolos que muchas veces se alejan de las propuestas que se escriben (Tefnin, 1979).

Por ello, otro de los conceptos que ha creado las bases teóricas para la concepción del antiguo Egipto dentro del pensamiento africano ha sido el concepto de dualidad. Este término se refiere a una manera de pensar en que la yuxtaposición de realidades complementarias o conceptualmente opuestas, dentro de una relación estática o dinámica, explica y justifica el funcionamiento del mundo. En la mentalidad egipcia y en su concepción del mundo, la dualidad era el elemento básico, puesto que la existencia de dos elementos opuestos, pero unidos en cierto sentido, originaban el orden y el equilibrio, lo que ellos llamaban *Maat*. Como argumentan C. Pérez-Accino y J. C. Pérez-Accino (2007: 27): «La sola mención de naturaleza dual de algo evoca inmediatamente la idea de lo completo». Así, se puede entender la dualidad hombre-mujer como una unidad indisoluble.

La búsqueda de la supremacía femenina en los orígenes de la civilización egipcia se topó también con la búsqueda de la desigualdad de género. En el terreno egipciológico, autores como Fekri Hassan consideran a la etapa formativa del Estado egipcio como el punto de partida de la pérdida de poder femenino. Sin embargo, éste es un debate teórico longevo en la historiografía, y del que solo quería mencionar como otro de los problemas a la hora de intentar entender el papel de las mujeres en la historia de Kémit. Vemos, por tanto, la importancia de la mujer en estas representaciones y la relevancia de su presencia dentro de esta cultura en su etapa formativa, que se relaciona con el concepto mágico y divino que se le otorga, así como su concepto humano, relacionado con la maternidad. No obstante, la imagen de las mujeres se distorsionó en el tiempo dentro de la dinámica de las sociedades heteropatriarcales, donde la mujer escondía algo secreto y tenebroso, a la vez que era el icono de la seducción y el pecado. Como afirma Simone de Beauvoir:

La mitología construida en torno a la mujer revela el carácter contradictorio de su representación: «El mito es tan ondulante y contradictorio que en principio no se descubre su unidad... la mujer es Eva y la Virgen María al mismo tiempo. Es un ídolo, una sirvienta, la Fuente de vida, una potencia de las tinieblas, es el silencio elemental de la verdad, la que cura, la que envenena» (Beauvoir, 1977: 185).

De esta manera, se crearon dos visiones de las mujeres a lo largo de la historia de Kémit: la mujer pasiva —buena esposa— y la mujer seductora —peligrosa— (Orriols, 2012). En las *Instrucciones para Ptahhotep*²⁴, del Reino Medio, la visión dual de las mujeres queda patente al describir a la mujer como loza y como cornalina; es decir, como el positivo color azul y el agresivo color rojo (Troy, 1984: 78). Sin embargo, no hay que olvidar que el género literario fue escrito por los hombres para los hombres. Por tanto, era el punto de vista masculino.

La pasividad de las mujeres queda patente en las representaciones artísticas de esta cultura. Las mujeres suelen aparecer con los pies juntos y los hombres con una zancada hacia adelante. El hombre siempre se sienta en el lado derecho y las mujeres en el izquierdo (Fischer, 2000: 3-4). Algunos egiptólogos piensan también que la representación pasiva de las mujeres quizá fue necesaria para complementar el papel activo masculino y, de esta manera, garantizar el mantenimiento del orden cósmico (*Maat*) (Lichtheim, 1976: 203-211).

24 La ausencia de unanimidad en los criterios de transliteración de los nombres egipcios al castellano hace que cada investigador, de acuerdo a la escuela que siga, la admiración por un determinado autor o su criterio personal, se decante por una u otra opción. En este caso, he optado por transcribir los fonemas egipcios H (/H/) y h (/h/) como nuestra h; x (/x/) y X (/ç/) como kh; T (/c/) como tj; D (/l/) como dj; S (/S/) como sh y q (/q/) escrito con q. En cuanto a los fonemas semiconsonánticos A (/R/; /ʔ/) y a (/ʕ/) han sido leídos como a (/a/); w (/w/) como u (/u/) o w (/w/) e i (/i/; /ʔ/) como i (/i/) o y (/y/), mientras que, dejando a un lado algunas excepciones, el resto de la vocalización emplea, como es habitual, la vocal e (/e/). Para la transcripción del egipcio al castellano véase Padró, Josep (1987). «La transcripción castellana de los nombres propios egipcios», *Aula Orientalis* 5: 107-124; Pérez Vázquez, Francisco (1996). «La transcripción castellana de los nombres propios egipcios», *BAEDE* 6: pp. 195-228; Pérez-Accino, José Ramón (2006). «De los nombres de Egipto: transcripciones, contradicciones y aspiraciones», *BAEDE* 16: pp. 121-134.

4.2 ¿UNA SOCIEDAD MATRILINEAL?

La cultura de Kémit, como otras culturas primitivas, era una sociedad con una sólida concepción social y familiar. Algunos autores (Allen, 2000, 2008) defienden que era una sociedad opuesta a la patriarcal. Estas culturas se conocen como sociedades matrilineales²⁵. Sin embargo, la mayoría de especialistas en este terreno han desmentido esta teoría (Graves-Brown, 2010: 47-48). El alto estatus concedido a algunas mujeres egipcias, así como los intentos de hacer paralelismos entre las sociedades negro-africanas pre-coloniales y el antiguo Egipto, son algunos de los factores que han apoyado la teoría de la matrilinealidad (Graves-Brown, 2010: 47-49). Además, los defensores de esta teoría, creían que el rey solo podía acceder al trono mediante el matrimonio con mujeres de la realeza y, como se evidencia en la XVIII dinastía, la filiación se da a menudo por la madre y no por el padre. Gracias a estudios del Egipto prehistórico, se ha podido comprobar que la sucesión era prácticamente matrilineal. Además, tras la reunificación de Kémit, en las primeras etapas de su desarrollo histórico, se conservó esta tradición, puesto que los hijos tenían el apellido de la madre, como queda registrado en los Anales Reales. Sin embargo, los detractores de esta teoría, afirman que esto se debe a la demostración de que el rey es el hijo de la esposa legítima.

Otro de los argumentos que apoyan la teoría de la matrilinealidad son las dotes, puesto que los dones que da el novio —o su familia— a la mujer —o su familia— suelen caracterizar a las sociedades matrilineales. No obstante, no todos los egiptólogos consideran que esta sea una prueba exclusiva de las sociedades matrilineales (Fischer, 2000: 19-20). De nuevo nos encontramos con la problemática de establecer paralelos etnográficos, así como con las típicas generalizaciones de la Historia, que tienden a difundir conjuntos de amazonas con flechas y arcos o colectivos de hombres salvajes azotando a mujeres y niños. Siguiendo esta línea, podemos comprender la parte económica que muchas veces se relaciona con la mujer. Si tenemos en cuenta este sistema, la herencia del suelo y las propiedades pasaban de madres a hijas (Callender, 2000: 223). Además, gracias a la inscripción del Reino Nuevo de Mose (c. 1250 a.C.), un registro de una

25 Las sociedades matrilineales se caracterizan porque la sucesión de base o herencia se realiza a través de familiares femeninos, a diferencia de las sociedades patriarcales, donde la sucesión o herencia pasa a través de la línea masculina.

prolongada disputa legal, muestra que las mujeres podían heredar bienes, ejercer acciones legales y presentarse como testigos ante un tribunal de justicia (Gaballa, 1977: 22–27). Las mujeres también podían desheredar a sus propios hijos, como demuestra la famosa voluntad de Naunakht, una ciudadana de Deir el-Medina (Toivari-Viitala, 2001: 102). Esta mujer, estuvo casada dos veces y, en un tribunal local en torno al 1144 a.C., desheredó a los dos hijos de su segundo matrimonio por no haberse portado correctamente con ella.

De esta manera, si bien casi toda la documentación que poseemos es del Reino Nuevo, parece que existe cierta igualdad legal entre hombres y mujeres, aunque si comparamos los casos documentados entre hombres y mujeres, se evidencia que la mayoría de propiedades las poseían los hombres (Meskell, 2002: 110). Como nos advierte Meskell, experta en temas de género, el Reino Nuevo, a pesar de la aparente igualdad, ésta no era real o completa, como se observa en algunas fuentes textuales, donde se menosprecia la figura femenina o donde se relatan incluso casos de violencia de género, entre otros. Según estudios llevados a cabo por Marc Orriols i Llonch, la *Maat*, el concepto de equilibrio, la contraposición del caos original y, más tarde, una más de las divinidades del panteón egipcio en la cultura de Kémit, no siempre fue adorada. Este autor, basando su estudio en el Reino Nuevo, analizando los determinativos de los textos que estudia, asegura que consciente o inconscientemente, los abusos de violencia física, verbal o sexual que se podían acometer contra las mujeres, eran claros, aunque estos podían ser denunciados y la ley actuaba en algunos casos (Orriols, 2007).

5. Reproducción y cuidados: los pilares de la economía

Siguiendo el discurso de las analogías que otorgamos a sociedades antiguas, ajenas a la perspectiva lógica de la ciencia, muchas veces miramos hacia esas sociedades con paradigmas que asumimos como convencionales. La economía tradicional, en cuanto a la consideración de la producción, ignora la dialéctica entre la economía de mercado, los cuidados de las personas y la reproducción de la vida. Por ello, estos dos últimos se consideran fenómenos secundarios y no económicos, que pertenecen al ámbito del hogar y la intimidad. Además, el hecho de que estas actividades tradicionalmente las hayan realizado las mujeres de forma no remunerada dentro de la unidad familiar ha producido su desprecio por parte de mu-

chos investigadores. La economía feminista que se ha desarrollado en los últimos años ha querido resaltar estas limitaciones y valorar el trabajo históricamente invisible que ha garantizado la supervivencia y reproducción del sistema económico. Por ello, en este apartado, a través de dos puntos clave —la familia y el reino de la domesticidad y la maternidad y todos sus aspectos relacionados como el embarazo, los métodos anticonceptivos o el parto, entre otros— me centraré en la importancia de las mujeres en cuanto que madres. Así, invirtiendo el paradigma que muchas veces se le atribuye en nuestra sociedad —producción, reproducción y cuidados— pondremos de relieve la consideración que otorgaban a la reproducción y a los cuidados en esta sociedad remota.

5.1 LA FAMILIA Y EL REINO DE LA DOMESTICIDAD

En el antiguo Egipto, la familia tenía una gran importancia. Esta unidad básica de organización social resultaba fundamental y necesaria, pues era la que prestaba ayuda, colaboración o cuidado en caso de necesidad a cualquiera de los miembros que la integraban (Callender, 2000: 219). Por ello, la perpetuación de la familia era muy valorada, a la vez que tenemos constancia de que el cuidado de los miembros de la familia, sobre todo, de ancianos y niños, era de vital importancia, como podemos observar leyendo el testamento de la dama Naunakht²⁶, una de las ciudadanas de Deir el-Medina:

En cuanto a mí, soy una mujer libre del país del Faraón. Yo he criado ocho hijos, y les he dado lo necesario para fundarse un hogar en toda clase de bienes. Ahora ved, ya me he hecho vieja, pero ellos no se ocupan de mí a su vez. Aquel de entre ellos, el que sea, que pondrá su mano en mi mano, yo le daré mis bienes, pero el que no me haya dado nada, yo no le daré nada de mis bienes (Théodoridès, 1966: 36-37).

Además, los hijos eran los encargados del culto a sus ancestros. Por tanto, tener hijos era una necesidad vital, puesto que los hijos eran el sustento económico y espiritual.

Sin embargo, la composición de la familia varía considerablemente dependiendo de las fuentes. Por un lado, los registros administrativos se centran en las familias nucleares y, por otro, los privados mencionan la

26 El papiro se conserva en el Ashmolean Museum of Art and Archaeology de Oxford (pAshmolean Museum 1945.97).

importancia de las familias extensas (Moreno García, 2012: 1-2). Estas últimas, se componían no solo de personas vinculadas con lazos familiares, sino también siervos, clientes, dependientes, etc. (Moreno García, 2006). Gracias a los archivos de Heqanakht, un oficial del Reino Medio, sabemos que su hogar estaba formado por un total de dieciocho personas (Allen, 2002: 116-117). Sin embargo, la evidencia arqueológica muestra que el promedio de personas que vivían en una casa era de unos seis (Koltsida, 2007). Para la conformación de la familia, era importante el matrimonio, si bien no hay que olvidar que muchos de los conceptos como el divorcio, la herencia o el mismo matrimonio eran temas muy recurrentes que se han convertido en tópicos de interés contemporáneo. Hay que pensar que estamos analizando una sociedad completamente distinta a la nuestra, así que hay que evitar las analogías.

Teniendo esto en consideración, la cuestión matrimonial no implicaba un contrato tal y como lo conocemos hoy en día, sino que era un acuerdo de propiedad basado en las costumbres sociales. Este contrato estaba diseñado para establecer la viabilidad económica del hogar y para proteger los derechos de ambos cónyuges (Pestman, 1961; Ward, 1995). En cuanto a la domesticidad, hay que tener en cuenta las nuevas aportaciones del concepto de espacio y su relación con las cuestiones de género. A lo largo de la historiografía, esta temática se ha abordado desde diferentes perspectivas. Los enfoques post-procesualistas defienden que no existe un solo espacio, sino una multiplicidad de ellos, a la vez que incorporan aspectos simbólicos y las experiencias de las mujeres en su teoría sobre el espacio social. No obstante, como indica María Pallarés:

[...] limitar nuestras interpretaciones sobre los patrones de organización espacial a la asignación de significados simbólicos o a una lectura ideológica de la materia es un recurso demasiado limitado para proporcionar una completa caracterización de la acción social en el tiempo y el espacio. (Pallarés, 2000: 67).

Los estructuralistas han visto los roles de género como una antítesis entre los espacios femeninos y masculinos (Kleinke, 2007). Por ello, encontramos contraposiciones binarias que suponen la división de las esferas: femenino/masculino, interior/exterior, privado/público, etc. Pero éstas son oposiciones socialmente construidas que niegan construcciones de género alternativas. Además, estas dicotomías tienden a recluir a las mujeres al ámbito doméstico, a la vez que crean los tradicionales estereotipos

de la división del trabajo. Los marxistas, que han mantenido siempre su paradigma de producción-reproducción-cuidados, han caído en una visión androcéntrica actualmente muy discutida, ya que enfatizan el trabajo y la producción y, por ende, no tienen en cuenta el trabajo de las mujeres. La división de género no tiene porqué ser explicada íntegramente por la forma interna de organización de la producción, sino que hay que analizar las relaciones entre reproducción y producción. Asociamos los términos de labor a las mujeres y el de trabajo a los hombres, otorgándole cierto nivel de prestigio al trabajo, sin tener en cuenta que las labores son todas aquellas tareas y actividades que no dejan restos, pero que son necesarias para el mantenimiento de los grupos humanos.

Los nuevos enfoques sobre la vida cotidiana de las mujeres, que se alejan de la categorización tradicional de ésta, engloban dentro de las actividades de mantenimiento, las actividades de mantenimiento físico y social del grupo, donde se integran la reproducción, la salud y las relaciones de grupo. De esta manera, la producción básica es la reproducción biológica, los cuidados de los sujetos y objetos sociales y, en último lugar, la producción de objetos o alimentos. Por ello, de lo que se trata es de incluir las tareas domésticas dentro de la producción, ampliando de esta manera su definición. Cuidado, salud, higiene, protección del grupo, socialización, preparación, distribución, consumo y almacenamiento de los alimentos, ahora estarían integrados en este concepto (Falcó, 2003: 218). Aunque hay que pensar que estas actividades las podían desempeñar tanto mujeres como hombres y, por ello, que la Arqueología de género no puede reducirse a las actividades de mantenimiento, sino que tiene que interrelacionarse con otras actividades productivas desempeñadas por ambos géneros. Como argumenta Ruth Falcó: «Con la Arqueología del género hemos encontrado espacios de mujeres, hemos encontrado mujeres con espacio» (Falcó, 2003: 230).

En conclusión, vemos cómo la historiografía ha categorizado el espacio de la casa como el espacio privado, separándolo de la esfera pública, una visión completamente androcéntrica, que desvirtúa el papel de las mujeres dentro del espacio público, ya que tanto público como privado pueden definir lo doméstico. Actualmente existe la llamada «household

archaeology»²⁷, que se interesa por la organización social a micro escala, para dar visibilidad a las mujeres. Como sostiene Pallarés:

[...] la tendencia a separar las actividades de producción y distribución dentro y fuera de las estructuras de habitación es artificial ya que lo que ocurre dentro de una unidad espacial sólo puede entenderse si se analiza la interrelación que este espacio mantiene con el resto de unidades espaciales (Pallarés, 2000: 74).

En el caso específico de Kémit, según la egiptóloga Meskell, los antiguos egipcios no concebían el término de persona como nosotros, ellos no compartían la dicotomía cuerpo-alma o la exterioridad corporal como un opuesto a la interioridad espiritual y como esferas separadas (Meskell, 1999, 2002). Además, la dimensión privada es la fundamental de la existencia, aunque esta dimensión personal es imperceptible en el registro arqueológico. Tal y como la realidad histórica no contiene los muros que muchas veces la ciencia otorga, la relación entre la esfera privada y pública eran fluidas. Por ello, a la hora de definir el concepto de vida privada, tenemos que hacerlo adecuadamente, sin descuidar las características de las sociedades antiguas; es decir, sin compartimentar la vida de los egipcios en categorías occidentales. Por ese motivo, para no caer en ese error, Meskell, siguiendo la dinámica de la percepción egipcia de los ciclos vitales humanos —embarazo, nacimiento, niñez, adolescencia, madurez, vejez y muerte— instiga a los investigadores a usar esas categorías para definir la vida cotidiana de las mujeres de Kémit (Meskell, 1999).

Las fuentes que nos han llegado relativas al entorno doméstico son difíciles de interpretar. La Arqueología de género es una nueva vía de acercamiento a esta temática (Meskell, 1999). Disponemos de algunos textos, aunque de época tardía con respecto al periodo de estudio, que aluden al trabajo doméstico de las mujeres. Un ejemplo paradigmático son las *Enseñanzas de Ani*²⁸, las cuales nos aportan una valoración diferente de las

27 Este concepto se introdujo por Richard Wilk y William L. Rathje en el año 1982 con el fin de demostrar que el género puede estructurar las relaciones de género en el ámbito doméstico.

28 Esta enseñanza del periodo del Reino Nuevo es un tipo de género literario que se engloba dentro de la literatura sapiencial. Comprende un conjunto de textos didácticos que dicen personajes relevantes con el objetivo de enseñar al destinatario buenas conductas en el mundo terrenal y en el del Más Allá. En este caso, el que lo redacta es el escriba Ani, conocido

labores de las mujeres, exenta de la vanidad característica de los escribas de los reinos Medio y Nuevo:

No controles a tu esposa en casa, cuando sabes que es eficaz; no le digas: «¿Dónde está eso? ¡Cógelo!» Cuando ella lo ha puesto en el lugar correcto. Que tu ojo observe en silencio, entonces reconocerás su habilidad (Robins, 1996: 99)²⁹.

Éste es un texto que remarca la relevancia del trabajo que realizan las señoras de la casa. Como se ha descrito en las líneas anteriores, el trabajo realizado en «la casa» se puede describir como el trabajo realizado en el hogar, donde se incluye el trabajo realizado en patios abiertos, campos pertenecientes a las casas o a los techos de las mismas. El comercio y el tejido seguramente se realizaron en estos espacios (Eyre, 1987, 1998).

La limitación de las actividades realizadas por las mujeres fuera del hogar, debido al ideal de las mujeres como portadoras y criadoras de niños, es una construcción social, documentada gracias a la evidencia etnográfica y a representaciones de mujeres en entornos agrícolas que acunan niños, como el caso de la tumba de Neferrenput (TT178), del Reino Nuevo (Graves-Brown, 2010: 45).

También es interesante remarcar la importancia de las mujeres sobre la piedad doméstica. Conocemos la existencia de mujeres videntes de Deir el-Medina, así como la preponderancia de las divinidades femeninas vinculadas al culto doméstico (Robins, 1996; Ritner, 2008). Además, el trabajo doméstico quizá, como centro de producción de bienes para el trueque, era un medio de ingresos familiares. Las llamadas *nebet per* (señoras de la casa) egipcias, sobre todo de clase social elevada, podían disponer de sirvientas y sirvientes domésticos (Fischer, 2000: 19; Graves-Brown, 2010: 76-77). Este tipo de actividad parece que no fue muy bien remunerada, aunque la falta de estudios sobre esta temática, nos impiden precisar sobre ello.

5.2 LA MADRE COMO GARANTE DEL CICLO DE LA VIDA

Como he señalado anteriormente, la familia era la unidad básica de la economía y, por ello, la mujer tenía un papel importantísimo dentro de ella, el

como el escriba de las ofrendas divinas de los dioses hacia el 1250 a.C. La versión más completa del papiro se encuentra en pBoulaq 4 (Museo de El Cairo).

²⁹ Trad. de Lichtheim, 1976:143.

de madre. Sin embargo, tenemos que tener presente que la maternidad es una construcción cultural, y que la reproducción humana se rige por modelos y normas determinadas, dependiendo de cada cultura y, en este caso, está altamente ritualizada. Gran parte de nuestro conocimiento de Kémit respecto a la medicina y, en concreto a la ginecología y obstetricia (Cole, 1986), proviene de los papiros médicos de Edwin Smith, Ebers y Lahún. Los dos primeros datan de los siglos XVI y XVII a.C., respectivamente, y hablan sobre los síntomas y el diagnóstico de una gran variedad de enfermedades, conteniendo recetas y hechizos para su tratamiento. El papiro Lahún es un texto que nos habla sobre el concepto egipcio de la reproducción humana. Fue descubierto por Flinders Petrie en abril de 1889 en el-Fayum (Lahún), y lo podemos fechar aproximadamente sobre el 1825 a.C., bajo el reinado de Amenemhat II y su sucesor inmediato. El texto está dividido en treinta y cuatro apartados, de los cuales la mitad se ocupan de la medicina de las mujeres: diagnóstico de la infertilidad, la gestación, los métodos para mejorar la concepción, los métodos anticonceptivos, las complicaciones del parto vaginal y los trastornos reproductivos. También tenemos el papiro de Berlín³⁰ que, compuesto por quince columnas relativas a los partos y a los recién nacidos, data aproximadamente entre el 1350–1250 a.C. y, por último, el papiro Westcar³¹, un compendio de relatos médico-mágicos datado en torno al 1640–1540 a.C., aunque con posible origen anterior. Sin embargo, la mayoría de remedios que aportan todos estos papiros son de carácter mágico-religioso; es decir, que muchas veces la creencia en esta magia era la que aportaba la cura³².

Para empezar, si tenemos en cuenta el pensamiento egipcio, en esta sociedad no diferenciaban entre sexo y género, es decir, entre un factor biológico y uno social y, como sostiene Meskell (1999: 218), la sexualidad y el sexo formaban parte de experiencias y expresiones interrelacionadas, difíciles de interpretar, debido a la falta de registro arqueológico e iconográfico. Sabemos que el coito era conocido anteriormente a los *Textos de las Pirámides* y, gracias a estos textos sabemos que, por ejemplo, la concepción de Horus, el hijo de Isis y Osiris, se describió de la siguiente manera (Faulkner, 1968): «Tu hermana Isis viene a ti [Osiris] regocijándose de

30 pBerlin 6619 (Museo de Berlín).

31 pBerlin 3033 (Museo de Berlín).

32 Este tipo de magia se denomina magia simpática. De todos modos, los egipcios discernían entre la medicina y la magia.

amor por ti. Tú la has colocado sobre tu falo y tu semilla se deposita dentro de ella [...]» (TP 198).

La concepción del embarazo por los egipcios era como la contribución del ser masculino, como una semilla que se planta en el suelo fértil del útero femenino. El semen se creía que se originaba en la médula espinal y, por ello, percibían que el falo era una extensión de la columna vertebral. El hombre, por tanto, según algunos especialistas como Ann M. Roth era el agente creador de vida (Roth, 2000: 189). Además, esta autora atribuye esta idea al hecho de que, al revés de muchas otras culturas occidentales, la personificación divina del cielo es femenino —Nut— y la de la tierra masculina —Geb—. De esta manera, la mujer tenía dos roles básicos: estimular la fuerza creadora masculina y alimentar el resultado (Roth, 2000: 190-191). En las representaciones iconográficas del arte formal la cópula se representa de forma sutil o «camuflada», como la cópula de Isis y Osiris, ella representada bajo la forma de un milano o la cópula de Geb y Nut. (Figura 3)



3. Templo de Seti I en Abidos, XIX d. Foto © http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Abydos_Tempelrelief_Sethos_I_36.JPG

Sin embargo, de nuevo, en el arte no oficial encontramos una gran cantidad de estas escenas como, por ejemplo, el óstracon de Deir el-Medina ubicado en el British Museum (EA 50714)³³. (Figura 4)

33 Véase más información en Orriols, 2009.



4. Óstracon de Deir el-Medina que con una escena de sexo entre un hombre y una mujer.
© http://www.britishmuseum.org/research/collection_online/collection_object_details/collection_image_gallery.aspx?assetId=231692&objectId=156237&partId=1

Uno de los temas más debatidos y con menos evidencias es la cuestión de cuándo las mujeres pasan a considerarse adultas. Se han realizado diferentes estudios sobre la infancia (Janssen y Janssen, 1990; Feuch, 2001; Marshall, 2014), incluso específicamente sobre las niñas (Cole, 1989). Sin embargo, existen pocos estudios sobre los rituales de paso femeninos (Frandsen, 2007) que nos ayuden a entender el paso entre la infancia a la vida adulta de las mujeres, a partir, seguramente, de la primera menstruación³⁴. La concepción se podía predecir según diferentes pruebas u observaciones físicas a la mujer (Cole, 1986: 27). Para saber el diagnóstico de la gestación, uno de los métodos sugeridos por los distintos papiros era el de contar las veces que la mujer vomitaba cuando se colocaba sobre un pasta de cerveza. El segundo método era el de colocar una cebolla profundamente en la vagina durante la noche. El característico olor de la cebolla detectado en la respiración de la mujer era un signo de embarazo, ya que pensaban que el esófago, la cavidad abdominal y el útero estaban unidos (Cole, 1986: 30)³⁵. Posteriormente en los escritos hipocráticos (460–377 a.C.) se encontró la explicación de esta práctica, que se describe por la

34 Existen más estudios realizados sobre los rituales de paso de la pubertad a la adultez masculinos, sobre todo documentados a través de las fuentes textuales, los análisis de los paleoantropólogos en las momias, así como en las representaciones iconográficas, donde aparece la circuncisión.

35 Esta referencia aparece en el Papiro Carlsberg.

absorción de los compuestos sulfúricos de la cebolla en la mujer a través de la sangre.

Por otro lado, la duración de la gestación humana se basaba en Horus, que duraba, según el mito, 294 días. Incluso se conocen textos que hacen referencia a la predicción del sexo del feto. El papiro de Berlín, receta 199 (pBerlín 3038, vº2, 2-5) da instrucciones para predecirlo³⁶. Este documento dice que, a partir de la orina de una mujer embarazada, se podía predecir el sexo del feto. Si se encontraban granos de trigo, se asociaba a un niño y, si se encontraban granos de cebada, a una niña. La hipótesis de que la orina de una mujer embarazada puede revelar el sexo de las fetos fue investigada por la Universidad de El Cairo y fue rechazada (Haimov-Kochman, Sciaky-Tamir y Hurwitz, 2005). No obstante, los antiguos médicos pensaban que, a través de la orina, la mujer podía eliminar elementos que daban vida en su interior y éstos se asociaban a la germinación de los granos. El embarazo se muestra pocas veces en el arte formal. Uno de los ejemplos más conocidos es la imagen de la madre de Hatshepsut, Ahmose, la cual es conducida al paritorio en el templo de Deir el-Bahari. (Figura 5)



5. Dibujo del relieve de la parte norte del pórtico medio del templo de Deir el Bahari, Tebas.
© <http://www.egiptologia.com/images/stories/mujer/mujer/capitulo-6/fig-81.jpg>

36 Para ver la primera publicación de esta receta, véase: Wreszinski, 1913: 47.

Además, en el arte oficial podemos encontrar el gran parto cósmico del dios sol, donde aparece Nut rodeando el vientre. El útero, en este caso, se convierte en el espacio cerrado del sarcófago, como en la representación de la tumba de Ramsés VI (KV9). En el arte no oficial, en cambio, Tauret es la única divinidad femenina que se representa regularmente embarazada. (Figura 6)

Aunque también encontramos en el arte popular un tipo de vasija hecha de calcita en forma de mujer en estado de gestación (Desroches Noblecourt, 1952).

Dada la importancia de las divinidades en el mundo terrenal de los que habitaron el Valle del Nilo, no es extraño ver cómo divinidades como Bes, Tauret y Hathor se convirtieron en diosas de la fertilidad, la fecundidad y el nacimiento para proteger a las mujeres.



6. Amuleto colgante de Tauret realizada en fayenza con esmalte azul-verde. Período Tardío. Ubicado en The Walters Art Museum. © <http://art.thewalters.org/detail/33216/amulet-pendant-of-taweret-2/>

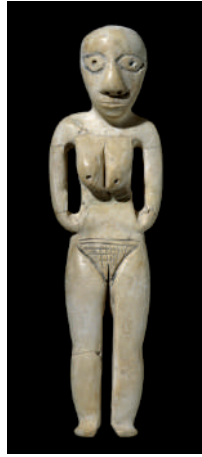
En la imagen de uno de los relieves ptolemaicos del templo de Isis en Dendera, podemos apreciar a una mujer en cuclillas que está pariendo ayudada por dos representaciones de Hathor, representada a ambos lados de la parturienta. (Figura 7)



7. Relieve ptolemaico procedente del templo de Hathor en Dendera, al norte de Tebas (actual Luxor) © http://2.bp.blogspot.com/--Cxrtj3WUKg/Twx1_q93FkI/AAAAAAAAABPg/JLz5ir33fEU/s1600/nacimiento-egipto.jpg

Además, existían numerosos amuletos de toda índole, desde amuletos que representaban hipopótamos hasta figuras femeninas, relacionadas con altares domésticos, las cuales suelen aparecer casi desnudas, con un triángulo púbico muy acentuado, ya desde tiempos predinásticos. (Figura 8)

Con todo ello, podemos observar que la maternidad requería de buenos augurios para proteger tanto la vida de la madre como la del recién nacido. Aunque la sexualidad de las mujeres ha sido tradicionalmente explicada como la necesidad de asegurar la fertilidad y el deseo de perpetuar el linaje, los egipcios tenían nociones claras sobre sexo recreacional, que excluía la preñez, y ensayaban métodos contraceptivos o prescripciones para inducir el aborto. La mayoría de métodos para el control de la natalidad lo practicaban las mujeres.



8. Figura badariense realizada en marfil de hipopótamo con la técnica de la incisión
©http://www.britishmuseum.org/collectionimages/AN00235/AN00235454_001_1.jpg

Algunos de los métodos contraceptivos eran las inserciones intravaginales de diferentes sustancias, las fórmulas mágicas o las fumigaciones vaginales, como la que se podría representar en una de las escenas del papiro erótico de Turín³⁷. (Figura 9)



9. Una de las escenas del papiro erótico de Turín donde la mujer representada en el centro, posiblemente esté haciéndose una fumigación vaginal © <http://image.aladin.co.kr/Community/mypaper/Img720525123596081.jpg>

37 pTurín 55001.

En la preinscripción nº 22 del papiro de Lahún, por ejemplo, se cita la introducción de una mezcla de miel y natrón en la vagina (Cole, 1986: 29). En concreto, para obstaculizar el paso del semen, se dice que podía utilizarse el excremento de cocodrilo o la miel. También se conoce la utilización de puntas de acacia molidas que, al contener goma arábiga, produce un efecto químico sobre el semen y retrasa la concepción. Esta idea la podemos encontrar en el pEbers. Otro método anticonceptivo era el de amamantar a los bebés hasta los tres años, lo cual reducía las probabilidades de embarazo (Ritner, 1984: 209–221). Y de lo que no hay evidencias es de métodos anticonceptivos para los hombres. Ellas, por lo tanto, practicaban el control de la natalidad y regulaban el tamaño de sus familias, sin interferencias de las autoridades religiosas o civiles. Así, empleaban el conocimiento de las plantas de su entorno, y aunque hay muchos nombres de las plantas y hierbas medicinales que no se han podido traducir de los papiros, sabemos que esa experiencia acumulada con las plantas, propia de las mujeres, pasaba de madres a hijas y de generación en generación. Por otro lado, se conoce que había mujeres que no eran fértiles y, seguramente, existió la adopción, aunque se sabe muy poco sobre los aspectos legales de esta práctica (Teeter, 1999). De esta manera, también existen algunos textos que nos hablan sobre el aborto, aunque éstos son escasos.

En cuanto al nacimiento, se desconocen muchos aspectos. Existe un determinativo donde se representa a una mujer arrodillada a la que le sale la cabeza de un recién nacido³⁸. Los papiros médicos no dicen nada sobre el desarrollo habitual del parto y solo existen representaciones del nacimiento mágico de divinidades o faraones³⁹. (Figura 10)

38 Este signo es el B3 siguiendo la lista de Gardiner.

39 Por un lado encontramos por ejemplo en el papiro Westcar la representación de Isis colocada delante de una mujer, Neftis, detrás de ella y Heget, acelerando el parto y por otro lado. La diosa Shu sustentando a Nut que está a punto de parir a Re es otro ejemplo de estas representaciones.



10. Representación de una mujer dando a luz, de la misma manera que el determinativo B3 de la lista de Gardiner. Período greco-romano. British Museum. © http://www.britishmuseum.org/explore/highlights/highlight_image.aspx?image=ps285395.jpg&retpage=15638

Gracias a las pinturas murales de la aldea de Deir el-Medina, se conoce la representación de lo que se interpreta como un lugar aislado donde las mujeres permanecían durante el parto. En un óstrakon de Deir-el-Medina⁴⁰ se representa esta especie de cabaña. (Figura 11)

Daban a luz en cuclillas, una posición considerada por muchos hoy en día como la más natural para el parto. Sin embargo, las ventajas fisiológicas de esta postura se han asociado con un aumento de los desgarros perineales y, por tanto, a una mayor pérdida de sangre. Debido a las complicaciones del embarazo y del parto, el riesgo de mortalidad femenina era muy alto en esta sociedad. Un estudio paleoantropológico realizado en Gebelein y Asiut sugieren que las mujeres egipcias tenían la pelvis particularmente estrecha (Toivari-Viitala, 2001:171).

Por ello, existe una representación abundante de la divinidad Bes, cuya función era ayudar a las mujeres durante el embarazo y el parto, y su aspecto grotesco, como un enano, se piensa que era apotropaico, es decir, para ahuyentar los malos demonios. Asociado a Bes, también Hathor era la divinidad adjunta a la fertilidad, la sexualidad y el parto y, muchas veces, era invocada a modo de oración para pedir un parto rápido y sin dolor.

40 Óstrakon de Deir el-Medina (British Museum, oDeM 8506).



11. Óstracon realizado sobre piedra caliza, donde aparece un boceto de una pintura mural. xix-xx d. British Museum. © http://www.britishmuseum.org/collectionimages/AN00410/AN00410531_001_1.jpg

Pero no solo las madres eran las que tenían un alto índice de mortalidad sino que los recién nacidos y los niños pequeños también eran de los más vulnerables de la sociedad y, por lo tanto, corrían muchos peligros (Janssen, 1990) Según Robins, aproximadamente el 20 % de los niños y niñas morían al nacer y solo un 30 % de los niños llegaban a los diez años (Robins, 1996; Callender, 2000: 236; Meskell, 2002: 13). Los conjuros de protección e incluso los sellos de piedra protectores u otros amuletos eran muy usados para protegerlos. Los amuletos más abundantes son los marfiles mágicos realizados en colmillo de hipopótamo⁴¹. Además, en ellos se grababan divinidades asociadas a la protección de los niños pequeños, las cuales llevan cuchillos o serpientes protectoras. Aunque este tipo de objetos se han hallado en las tumbas, algunos marfiles están desgastados por alguno de sus lados, lo que ha sugerido que podrían haber sido utilizados para dibujar un círculo mágico alrededor de la parturienta o el recién nacido (Graves-Brown, 2010: 62-63).

41 Seguramente el material invocaba a la diosa Tauret.

También se conocen otro tipo de posiciones para parir, como la de utilizar una silla de partos, que estaba formada por un cuerpo de adobe sin cocer, realizado con una mezcla de arcilla, arena, paja y agua; los *lit-clos*, unas estructuras de unos 70 centímetros con escaleras para subir (Koltsida, 2006) o los llamados adobes de nacimiento (Wegner, 2002). Sobre estos objetos se tiene muy poca información estudiada.

Finalmente, en cuanto a la lactancia, según las Instrucciones de Ani⁴², sabemos que una madre podría amamantar a su hijo durante tres años aunque se conoce la presencia de nodrizas, tanto para la realeza como para las familias de la élite, una profesión muy prestigiosa en esta sociedad. Los papiros mágico-médicos también aluden a métodos de estimulación para producir leche e incluso pruebas para constatar si la leche de la madre es de buena o mala calidad⁴³ (Robins, 1996). Aunque no es muy frecuente encontrar testimonios de madres egipcias amamantando dentro del arte egipcio, éstas aparecen en pinturas de escenas de la vida cotidiana o en la escultura, como vemos en este ejemplo de la V dinastía, donde aparece la representación escultórica de una madre amamantando a su hijo, mientras está al cuidado de otro de sus hijos. (Figura 12)



12. Grupo escultórico de dos mujeres realizado en piedra caliza policromado. Una aparece amamantando a su hijo, mientras que la otra mujer le está tocando el pelo. XII-XVIII d. Museo Metropolitano de Arte de Nueva York. © <http://images.metmuseum.org/CRDImages/eg/web-large/picture14.jpg>

42 Instrucciones de Ani, VII, 19, máxima XXXVIII.

43 pEbers 93'17-19, remedio 788. En Wreszinski, W., 1913: 192.

Lo que sí es frecuente encontrarnos dentro de la esfera divina es con diosas amamantando a los soberanos o a los muertos, una práctica que se considera de renovación y de confirmación del soberano como hijo divino.

6. Trabajos en la esfera colectiva

Al adentrarnos en esta temática, volvemos a encontrarnos con el problema de las fuentes, así como el de definir el concepto de esfera colectiva. En primer lugar, según el tipo de documentos que consultemos, podemos destacar aspectos contradictorios relativos a los trabajos realizados por las mujeres dentro de lo que se considera la «esfera colectiva» (Capel, 1996). Generalmente, en los textos literarios que provienen de escribas y funcionarios, el trabajo manual se consideraba inferior y, en algunos casos, descalificaban el trabajo de las mujeres. Sin embargo, los testimonios directos como los relieves funerarios, inscripciones, monumentos escultóricos o textos fiscales son fuentes más cercanas a la realidad. Ellas nos muestran una imagen más clara y directa de la mujer, tanto en la esfera privada como en la colectiva.

En segundo lugar, no hay que olvidar que los conceptos colectivo y privado son móviles, están en constante interacción y no son dicotomías rígidas. Pero también, para indagar sobre este tema, es importante hacer alusión a lo que nosotros consideramos como la división sexual del trabajo. Esta temática es muy compleja puesto que lo que nosotros entendemos por este término, no era lo mismo que entendían los antiguos habitantes del Egipto faraónico. Cuando queremos tratar sobre la producción en las sociedades antiguas, tendemos a separar la esfera femenina de la masculina, un error muy grave si tenemos en cuenta que su *modus operandi* era muy distinto al nuestro. Desde tiempos prehistóricos, solemos atribuir al hombre la caza y a la mujer a la recolección, por poner el ejemplo más paradigmático. Pero esta atribución tan simplista tiene una gran cantidad de perspectivas que convierten esta simplificación en una amalgama de complejidades, ya que los procesos son específicos en las diferentes condiciones históricas.

A lo largo de la historia sabemos que la especialización en las tareas conlleva a una jerarquización y a una distribución de los trabajadores y trabajadoras según edad, sexo, raza, grupo étnico y clase social. Además, la imbricación del trabajo y la familia, que estaban separados ideológi-

camente, podría ser la clave para rechazar este binomio contrapuesto. Aunque existen intentos feministas de acercarnos a esta problemática en contextos culturales remotos, es cierto que la arqueología de género tiene todavía problemas teórico-metodológicos e incoherencias en su pensamiento postmoderno, así como en la definición del concepto de género. Sin embargo, aunque este tema está en un estado embrionario desde esta perspectiva, hay estudios realizados por egiptólogos especialistas que recogen una gran cantidad de información acerca de los trabajos que desempeñaron las mujeres en la antigua civilización de Egipto, los cuales pueden arrojar luz dentro de este debate. Sabemos que las mujeres trabajaban en distintas actividades y desempeñaban diferentes profesiones y oficios. Ellas trabajaban tanto dentro del ámbito de la agricultura, la recolección, la pesca y la caza (del pato), así como participaban en las actividades manufactureras de productos básicos como la elaboración del pan y la cerveza, y en otras actividades como la industria textil, la perfumería o la cerámica. Destacaron en oficios como peinadoras, tejedoras, jardineras o nodrizas y también estuvieron presentes dentro de actividades de alta consideración social, pudiendo ser médicos escribas, supervisoras y administradoras privadas, incluso ser soberanas del país de la tierra negra.

6.1 MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO DOMÉSTICO

Siempre que se intenta abordar la producción respecto a las mujeres como tema de discusión, la imagen que nos viene a la cabeza es la de la mujer encerrada entre cuatro paredes, recluida en el reino de la domesticidad. Ya hemos aludido a que esta atribución no es cierta en Kémit, puesto que las mujeres ocuparon un papel importantísimo tanto dentro como fuera del hogar. El ámbito doméstico alberga muchos más significados de los que en un principio podríamos atribuir. Por tanto, como sostiene Ruth Falcó:

Si nos remontamos a la crítica feminista de los años sesenta y setenta del pasado siglo, encontramos el lema «lo personal es lo político», con lo cual, también «lo doméstico puede ser lo público». Es erróneo pues hacer sinónimo lo doméstico y privado y anteponerlo a lo público, en este caso tanto lo público como lo privado deberían ser adjetivos de lo doméstico (Falcó, 2003: 229).

El trabajo doméstico, por lo tanto, requería, como en la actualidad, una gran dedicación, ya que no sólo la mujer tenía que ocuparse del hogar, atribuido a la casa, sino que ellas eran las encargadas de todo lo que

estaba alrededor de ésta (Koltsida, 2007). Consecuentemente, las señoras de las casas, las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico, también se encargaban de los trabajos agrícolas, del lavado, de la preparación de alimentos, así como de la artesanía y el comercio, entre otras actividades. Por esta razón, aunque la importancia del papel reproductivo en la cultura de Kémit fue uno de los ejes vertebradores de esta cultura, las actividades económicas que desempeñaron las mujeres, solas o a la par que los hombres, fueron básicas para el devenir de esta civilización adquiriendo, de esta manera, un rol mucho más amplio y versátil de lo que entendíamos como convencional (Callender, 2000: 229).

6.1.1 Agricultura, pesca, caza y recolección

La participación de la mujer en la obtención de recursos de primera necesidad para el grupo fue muy significativa. Aunque las representaciones de éstas no son muy abundantes, existen muestras iconográficas a tener en cuenta. Pese a que el egiptólogo francés Pierre Montet aseguró que las mujeres no participaban en actividades como la pesca, el pastoreo, la domesticación, la recolección, la caza en el desierto u otras actividades (Montet, 1990) las nuevas investigaciones realizadas por otros autores sostienen que la escasez iconográfica de este tipo de representaciones puede ser debido a que los ejemplos que están representados son aquellos estereotipos de lo que la mujer tenía que hacer, no de lo que en realidad hacía (Castañeda, 2008: 85). Por esta razón, sabemos que dentro de las actividades agrícolas, las mujeres tuvieron una fuerte presencia, más allá de las representaciones en las tumbas, donde aparecen trabajando en actividades agrícolas junto a sus maridos. Según algunos autores, esta representación tiene un carácter simbólico e idílico, puesto que se trataría de una especie de paraíso donde el difunto y su esposa eran los encargados de labrarse los alimentos del Más Allá. De esta manera, se vincula a los difuntos con el ciclo de la vegetación y su permanente renacimiento.

Como ya se ha mencionado anteriormente, conocemos el caso de mujeres de la élite que podían ser titulares de las tierras agrícolas, aunque fueran hombres los que las administraran, así como mujeres fuera de la élite que realizaban tareas agrarias manuales (Graves-Brown, 2010: 76-77). En la tumba de Nakht, del Reino Nuevo, aparecen mujeres realizando este tipo de tareas. Sin embargo, las mujeres nunca se muestran cortando

o utilizando instrumentos cortantes. Ellas, desde el Predinástico, no se entierran con puntas de proyectiles y no se representan nunca con armas. De esta manera, las niñas nunca aparecen luchando entre ellas; en cambio, los niños sí. Sin embargo, en el Reino Antiguo existen algunas excepciones como en la tumba de Inti de Deshasha, de la VI d., donde aparece una mujer apuñalando a un arquero (Fisher, 2000: 43; Graves-Brown, 2010: 38).

El cernido y el cribado del grano eran actividades prácticamente desarrolladas por las mujeres y se hacían en grupo. Fischer (2000: 35) nos habla de un grupo de cinco mujeres que efectuaban este tipo de actividades. Además, el cultivo de plantas y su recolección es una de las actividades que ha trascendido hasta el Egipto actual, donde la industria textil del lino es la predominante dentro del trabajo femenino. En la alimentación de los animales domésticos la mujer también estaba registrada como «alimentadora de animales», aunque este título se conoce en registros de periodos más tardíos (Castañeda, 2008: 93). En cuanto a la caza y la pesca, ambas eran fundamentales para la base económica egipcia. Las mujeres participaban, sobre todo, en la pesca con la recolección de moluscos y conchas. Y también se ha registrado la caza de aves (parecen ser patos) como una actividad que pudo ser realizada por las mujeres (Fischer, 2000: 13). Como bien argumenta José C. Castañeda: «[...] el p. Harris 500, grupo B, núm. 10 es un poema que habla de una mujer que atrapa aves, y según la maqueta de Meketra, del Reino Medio, la mujer ayudaba en su caza» (Castañeda, 2008: 96). Incluso, según Castañeda, las mujeres sabían usar el arco y la flecha como muestran algunas representaciones iconográficas y ayudaban al despiece de los animales cazados.

6.1.2 Actividades manufactureras

La actividad productora del alimento básico de esta civilización, el pan, estaba a cargo de las mujeres. Eran las encargadas de moler el grano, y esta es una de las representaciones más usuales con las que nos encontramos. (Figura 13)



13. Escultura de una mujer moliendo grano realizada en piedra caliza de finales de la V dinastía. Expuesta en el Boston Museum of Fine Arts. © Marcus Cyron.

En cooperación con el hombre, la mujer tamizaba la harina, la amasaba, prendía el horno y cocía el producto. Al confeccionar la masa para el pan, también preparaba la base para elaborar la cerveza, como muestran las maquetas del Reino Medio, por citar un ejemplo. Y se sabe que la producción del vino estaba vetada a las mujeres por motivos supersticiosos⁴⁴.

También las mujeres tenían una gran participación dentro de los talleres artesanales, sobre todo en la industria textil, destacando la producción del lino. El título de «jefe del taller de los tejidos», podían obtenerlo tanto mujeres como hombres, aunque se sabe que la mayoría que ejercían esta profesión eran mujeres y, por esa razón, se conocen las «casas de tejedoras» (Fischer, 2000: 20-21). Incluso en el Reino Antiguo, el jeroglífico que representa el tejedor es una mujer sentada que sostiene un bastón recto y largo, identificado como un cetro, lo que sugiere el alto estatus de esta profesión (Robins, 1996; Fischer, 2000: 20-21). En este sector, el trabajo infantil era una práctica generalizada. Mujeres, niños y niñas soportaban pésimas condiciones de trabajo y muchas padecieron osteoartritis por forzar la posición (Roehrig, 1996). Este sector era de vital importancia, tanto para la vida cotidiana como para las costumbres funerarias, ya que la producción de las vendas de lino para envolver los cadáveres era muy relevante. La preeminencia de este oficio se hace patente en la ascensión y promoción que se podía hacer dentro del mismo (Castañeda, 2008: 119).

⁴⁴ Según algunos autores, la exclusión de la mujer en esta actividad podría ser una diferenciación de género.

Los tejidos eran esenciales, tanto para los vivos como para los muertos, así como para hacer muebles, velas para embarcaciones, toldos, bolsas e innumerables artículos. Conocemos que los salarios se pagaban tanto con alimentos como con orfebrería y textiles. Este tipo de industria no era exclusivamente nacional, sino que existían talleres especializados (Junker, 1941: 55-56). Estos lugares, seguramente eran talleres inherentes a los hogares; por tanto, tenemos un ejemplo más de la extensión del ámbito doméstico (Eyre, 1987).

A diferencia del Reino Antiguo, en el Reino Medio, los textos no recogen las sustanciales recompensas que se hacían anteriormente. En la carta de la señora Ir de Lahún⁴⁵ se sugiere que varias sirvientas estaban empleadas como tejedoras (Quirke, 2007: 255-256). Sin embargo, otras veces, la producción parece estar dentro del seno familiar. Incluso se conocen mujeres empleadas como tejedoras por el responsable de una instalación de la corona (Hwt) a cambio de raciones en Elefantina a comienzos del Reino Medio. En este caso, también se puede ver la diferencia de salario entre las chicas más jóvenes, que cobran menos que las adultas (Von Pilgrim, 1996: 285-300). Las mujeres eran las encargadas de hacer el hilado. Se conocen, gracias a la Arqueología, evidencias de malacates hallados en los escombros domésticos de centros urbanos como Lahún (Spakowska, 2008), en el Reino Medio, o en Amarna, en el Reino Nuevo. También, gracias a los malacates hallados en Deir el-Medina, parece ser que las mujeres hilaban su propio hilo en casa, aunque se sabe que se podía comprar. Con la introducción del telar vertical a partir del Reino Nuevo, las representaciones iconográficas de las tumbas parecen mostrar más hombres tejiendo (Roehring, 1996: 21). La representación en la tumba del Reino Nuevo de Djehutynefer (TT104) es un ejemplo⁴⁶. Sin embargo, en los textos hallados en Deir el-Medina, contrariamente a las sugerencias de estas tumbas, se demuestra que las mujeres eran las encargadas de esta actividad (Sweeney, 2006: 140-142).

Además, se conoce el cargo de coordinador de los trabajos de explotación de los campos y de la producción textil. Relacionado con esta última actividad, existía también el tintado de los tejidos y su lavado y, aunque no disponemos de muchas fuentes que describan estas actividades, la

45 UC 32203. Para ver la traducción véase Wente, 1990.

46 En esta tumba aparecen mujeres y hombres preparando el hilo, hilando y tejiendo.

participación de la mujer era plausible. En la producción de perfumes, ellas eran las encargadas de recoger y prensar flores para extraer su esencia, mezclándola con aceites para crear los perfumes (Lesko, 1987: 16-17; Manniche, 1999: 21). Finalmente, aunque no disponemos de gran cantidad de fuentes que aludan a la producción de la cerámica por parte de las mujeres, se atestigua su presencia dentro de los talleres.

6.1.3 Actividades relacionadas con el mundo del Más Allá

El Más Allá estuvo presente en el día a día de los antiguos habitantes de Kémit. La mujer desempeñó un papel vital dentro de este terreno, gracias a numerosas prácticas que las conectaban con el mundo ultraterreno. Según Fischer y Lesko, las actividades más importantes desarrolladas por las mujeres eran los rituales funerarios y del templo. Dentro de los santuarios, elogiaban a la realeza como «Cantantes del Alto y del Bajo Egipto» o servían como sacerdotisas de Hathor y Neith. Ambas diosas tienen cultos en la religión menfita y fueron adoradas en los templos locales, pero Hathor también fue venerada dentro del ámbito doméstico. Además, se conoce la participación femenina en las ceremonias del jubileo real.

Desde el Reino Antiguo hasta el Reino Medio existieron muchas mujeres de la élite que fueron sacerdotisas. El título no fue hereditario, aunque los familiares de la que ostentaba el título estaban, a menudo, involucrados en el culto. Este hecho sugiere que, durante el Reino Antiguo, la condición social de las mujeres no fue definida en relación con sus padres o maridos. El título de sacerdotisa durante el Reino Medio de Hathor fue tomado principalmente por hombres, aunque las mujeres reales permanecieron con este título. En el Reino Nuevo, este título lo ostentaban grandes figuras femeninas como Merytamón, hija de Ramsés II, para demostrar su legitimidad. La primera sacerdotisa de Hathor fue Neferhetepes, hija del rey Radjedef. Sin embargo, se conocen en el Reino Antiguo más de cuatrocientas mujeres ostentando este título (Gillam, 1995: 214). Muchas veces, el título de «sacerdotisa de Hathor» se asociaba al título de «conocida del rey», lo que sugiere la pertenencia de estas al círculo de la corte (Gillam, 1995: 222). Muchas de estas sacerdotisas tenían sus propias tumbas (Fischer, 2000).

La disminución de las sacerdotisas de Hathor quizá estuvo vinculada a una reducción de las sacerdotisas en general. Una de las respuestas que

se han dado es la consideración de las mujeres como impuras para tal labor, debido a la menstruación (Frandsen, 2007). Se conoce que las mujeres se sometieron a un período de catorce días de purificación. Sin embargo, esta objeción no da respuesta al porqué en el Reino Antiguo estas mujeres no eran consideradas impuras. Otra respuesta para la disminución de las mujeres en el sacerdocio es a causa de la creciente magnitud y la especialización alcanzada por el sacerdocio en la burocracia estatal. De esta manera, en épocas anteriores, las funciones sacerdotales requerían un tiempo parcial. Sin embargo, las mujeres conservaron un papel muy importante en el terreno religioso como denota el rol de los títulos «esposa de Amón» y de «Divina adoratriz» (Gillam, 1995; Fischer, 2000: 24-25).

Existían diferencias entre los roles masculinos y femeninos en el sacerdocio. Los sacerdotes eran los encargados de realizar rituales de purificación y ritos asociados al despertar de la divinidad. La mayoría de las mujeres, en cambio, eran sacerdotisas de Hathor, sobre todo en el Reino Antiguo. Además, muchas de ellas fueron supervisoras de los sacerdotes o de los bailarines y cantores. Sin embargo, no se conocen sacerdotes lectores femeninos. Aun existiendo estas diferencias, los roles de los hombres y las mujeres se superpusieron. De esta manera, también existieron mujeres que prestaron servicios en el templo de Min en Akhmin durante el Reino Antiguo. Gracias a los papiros de Abusir (EA 10735/10) de la V d. se conoce que el pago recibido a mujeres y hombres por servir al dios fue el mismo. Por tanto, las mujeres no eran consideradas con inferioridad (Blackman, 1921: 29).

En cuanto a los rituales funerarios, las mujeres jugaron un papel primordial. Por un lado, como percussionistas, personificaciones de Isis y Neftis y, por otro, como plañideras, asociadas a la Casa de la Acacia⁴⁷, donde realizaban danzas y ofrendas funerarias. Por lo tanto, destacan las bailarinas, músicas, plañideras y las sirvientas del *Ka*. Para tratar el tema de la danza y la música, que estaban estrechamente vinculados, hay que tener en cuenta que ambas actividades no eran realizadas exclusivamente por las mujeres, sino que los hombres también participaban. Además, tampoco existía una limitación de tipo social. Sabemos que un grupo musical estaba compuesto por un arpa, una flauta y un clarinete, aunque en diferentes representaciones esta composición varía. La danza en el Reino An-

⁴⁷ La acacia, en el antiguo Egipto, era un árbol sagrado consagrado a Hathor y, por ello, este término se relaciona con el templo de esta divinidad.

tiguo se representaba en honor del «ka» del muerto. En cuanto a la música, existía el cargo de «instructor/a de las cantantes» o el de «ser cantantes de un dios o diosa». La profesión de plañideras era muy común (Castañeda, 2008: 131). No fueron necesariamente asalariadas, pero seguramente formaron corporaciones femeninas. Y existían también las «sirvientas del ka», las cuales eran las encargadas de quemar el incienso, hacer libaciones y presentar ofrendas de alimentos, entre otras actividades. (Figura 14)



14. Bajorrelieve de mujeres acarreado ofrendas dentro la capilla funeraria de la mastaba de Ti (norte de Saqqara). Final V d. © http://www.osirisnet.net/mastabas/ty/photo/ty_CHN_cd_66.jpg

También encontramos las escenas de acarreo de ofrendas por los campesinos, donde la mujer aparece en multitud de representaciones iconográficas ya desde la época predinástica. Estas mujeres representan las heredades del muerto y, por esta razón, que lleva ofrendas al dueño o dueña de la tumba.

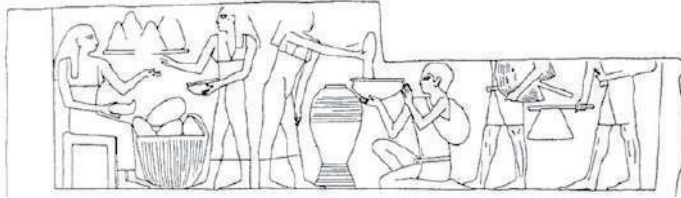
Por último, también en el terreno de la superstición y la adivinación, encontramos mujeres consideradas sabias, las cuales eran las encargadas tanto de predecir el destino de los recién nacidos como de preservar la tradición oral, mitos y leyendas de los grupos. Como señala Castañeda (2008: 153), en el capítulo 30 del *Libro de los Muertos*⁴⁸, se alude a una mujer que esclarece las tinieblas. Estas mujeres se diferenciaban según su posición social. Conocemos la existencia de las hechiceras, curanderas o chamanes, las cuales eran de clases bajas de la sociedad y, por otro lado, otras

48 Los egiptólogos convencionalmente lo traducen como *Libro de la Salida al Día*.

de clase social privilegiada y tenían funciones sacerdotales según las diferentes divinidades. En Deir el-Medina, en el Reino Nuevo, se han hallado numerosos óstraca donde se mencionan a este tipo de mujeres, las cuales fueron consultadas tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, no existen equivalentes masculinos conocidos (Karl, 2000; Toivari-Viitala, 2001: 228–231).

6.1.4 Comercio y puestos de prestigio social

Por lo que se refiere al terreno comercial dentro de una economía de intercambio redistributivo y de trueque, ellas también participaron directa o indirectamente en esta práctica (Callender, 2000: 223). Muchas de las mujeres de Egipto se representan intercambiando productos, como se muestra en la tumba de Fetekty de Abusir Sur o en la mastaba de los dos hermanos Niankhkhnum y Khnumhotep en Saqqara, ambos de la V dinastía (Eyre, 1998). (Figura 15)



15. Dibujo de H. G. Fischer de una de las representaciones de mujeres comerciando. En el registro de la izquierda aparece una mujer comprando y la otra vendiendo. En el de la derecha, una mujer rellena un bol a un hombre que aparece de rodillas. El original estaría datado entre la V o VI d. en Saqqara. © Fischer, 2000: 23.

Además, se conocen casos de mujeres del Reino Antiguo, como Hemetre, la cual tuvo un gran prestigio en el terreno comercial. En el Reino Antiguo las mujeres se suelen representar vendiendo telas, junto a los hombres, aunque iconográficamente aparecen representados más hombres. Éste es el caso de la tumba de Qenamón (TT162), alcalde de Tebas, durante el reinado de Amenhotep en la XVIII d., donde se muestra una escena en la que aparecen dos hombres y una mujer que semejan vender ropa al lado de un puerto (Lesko, 1987: 15). En las fuentes textuales, en cambio, existen más evidencias de la participación de las mujeres en el comer-

cio. Se conocen mujeres que venden productos como la miel (Eyre, 1998: 182). Este tipo de producción se centra en el entorno doméstico y, aunque no es tan «visible» como la que pueda desarrollarse en otros espacios, es igualmente relevante. Éste es uno de los problemas fundamentales a la hora de hacer cualquier tipo de estudio del comercio en el antiguo Egipto, puesto que no se tienen en cuenta, muchas veces, a las poblaciones móviles, así como a los circuitos alternativos de intercambios. De esta manera, el comercio institucional no era el único que se practicaba, sino que muchas veces se practicaban expediciones o transacciones comerciales privadas. Aunque no sabemos exactamente cuánto poder adquisitivo podría generar este tipo de transacciones comerciales, conocemos el caso de una mujer en el Reino Nuevo que acumuló un superávit suficiente como para comprar esclavos (Eyre, 1998: 178). Un autor como Abd El-Mohsen Bakir, ya en el año 1952, redactó un libro sobre la esclavitud en el antiguo Egipto, donde muestra el caso de particulares en dificultades que se venden como esclavos a mujeres a cambio de manutención a mediados del I milenio antes de Cristo.

En cuanto a otras profesiones, las mujeres podían ser guardianas, amas de llaves o supervisoras de grandes o pequeñas propiedades agrícolas, entre las más destacadas. Así que no sólo participaban en estas actividades, sino que tenían cargos de responsabilidad. Unido a esta temática, se ha discutido mucho sobre el tema de la educación y el acceso de las mujeres a ésta. Hay muchos investigadores que piensan que, según las diferentes fuentes, las mujeres de posición elevada tenían también acceso a la educación y, por ello, muchas de ellas sabían leer y escribir, aunque existen muchos otros que piensan lo contrario. No obstante, conocemos la existencia, al menos, de una mujer escriba, como el caso de la princesa Idut (Figura 16), una de las hijas del faraón de la V dinastía, Unas, la cual se encuentra representada en su capilla de Saqqara en una barca, llevando con ella su material de escriba⁴⁹ (Robins 1996: 121–123; Desroches, 1999: 207).

49 Refiriéndome a las escribas, el título que recibían era el de *sSA*t (*seshat*), el cual se ha encontrado en algunos documentos del Reino Medio. No obstante, especialistas como Lesko, creen que este título se refiere a «cosmetóloga» y no a una escriba. Véase Lesko, 1987: 17.



16. Representación de la princesa Idut en su capilla funeraria con su material de escriba, dibujado detrás de ella, la cual está sobre una barca. Saqqara. © Desroches Noblecourt, 1999: 207.

Los detractores de la aceptación de esta princesa como escriba atribuyen el instrumental de escriba al visir Ihy, tumba de la cual procede este relieve en origen. Además, según estos autores, la evidencia del instrumental de copista debajo de diferentes sillas de las mujeres de la élite en el Reino Nuevo, denota que el hecho de tener este instrumental de escriba no sugiere la alfabetización (Fischer, 2000: 27). También se han documentado algunos casos de mujeres escribas en el Reino Medio, aunque de nuevo se sugiere que algunos de estos títulos serían honoríficos. Lo que queda patente es que en el periodo greco-romano las mujeres alfabetizadas son mucho más evidentes (Toivari-Viitala, 2001: 189). Además, el hecho de que muchas mujeres se encargaran de transacciones comerciales en el entorno doméstico o en espacios públicos, indica quizá que ellas tuvieran alguna noción de escritura y contabilidad (Graves-Brown, 2010: 52-53).

Excepcionalmente se ha documentado el caso de Nebet de Abidos, del Reino Antiguo, la cual poseía títulos como los de «soberana y señora», «hija de Horus», «juez» y «visir» (Fischer, 2000: 37). Esta mujer era esposa de Huy, nombrado juez y visir por Pepi I. Debido a que esta actividad no era frecuente hasta el periodo Ptolemaico para una mujer, se ha sugerido que las responsabilidades del cargo las llevó su marido (Graves-Brown, 2010: 84). Por tanto, fue un título honorífico. Además, sus títulos y epítetos sugieren que pudo haber sido beneficiada por tener una relación íntima con el rey, con lo que podemos apreciar la importancia de los lazos con

el entorno palaciego. Asimismo, en Deir el-Medina se ha documentado la presencia de dos jueces femeninos y se conoce que si los hombres estaban ausentes en sus cargos, las mujeres podían llevar a cabo sus tareas asignadas, como el caso del escriba que, comprobaba el grano en Deir el-Medina (McDowell, 1999: 44-45).

También se conocen iconográficamente el caso de dos mujeres que empuñan un remo en un barco de carga en una capilla de una tumba de la V dinastía en Saqqara (Fischer, 2000: 38), que van reforzando la idea de la participación de las mujeres en algunos ámbitos del Estado. Fischer en su obra también hizo mención a otros títulos de las mujeres que implicaban la adquisición de grandes responsabilidades y autoridad como, por ejemplo, «Inspectora del tesoro», «Supervisora de los tejidos», «Supervisora de la cámara de pelucas», «Supervisora de las matronas», «Supervisora de las provisiones» o «Supervisora de los bailarines y bailarinas». También se conocen aquellas mujeres que sirvieron como «Supervisoras del Almacén del Lino Real para la ofrenda del dios» o el de las tesoreros femeninos. Este último cargo se documenta en el Reino Antiguo y en el Primer Periodo Intermedio, dentro de los hogares privados. Un ejemplo es la tesorero Tjat de la XI d. (Graves-Brown, 2010: 84).

Además, también está registrado que fueron médicos e incluso que recibieron el título de «Supervisora de médicos» o «Directora de médicos», como Peseshet, un testimonio excepcional del Reino Antiguo, donde en una estela de la mastaba de su hijo Akhethotep en Giza, recibe el título de «La directora de los médicos de sexo femenino» o «mujer del jefe médico», dependiendo de la traducción⁵⁰. Aunque solo tenemos un ejemplo sobre la profesión de médico entre las mujeres en el antiguo Egipto, la partería fue una profesión exclusivamente femenina. Las mujeres que desarrollaron esta actividad pudieron ser amigas, vecinas o sirvientas. No se conoce específicamente un lugar para aprender esta profesión, aunque seguramente las mujeres pudieron transmitir sus conocimientos de generación en generación (Graves-Brown, 2010: 82-83).

Otra profesión exclusivamente atribuida a las mujeres era la de ser nodrizas o nanas. Esta profesión fue muy importante, debido a que la leche materna era muy preciada, así como un bien para la cura de diferentes males. Se consideraba una imitación humana de la función divina. En los

50 Este tema ha generado un gran debate entre los especialistas, muchos de los cuales han dedicado sus estudios al caso concreto de Peseshet, la cual vivió durante la IV dinastía.

Textos de las Pirámides este oficio aparece citado (Leclant, 1951: 123–127), el cual estaba regulado para que se cumpliera el cuidado del niño o niña en caso de enfermedad, entre otras premisas. La demanda de sus servicios fue alta, debido a la gran mortalidad femenina, y el término más frecuente para designarlas era *mnat*. Sin embargo, existen otros términos para designar a estas mujeres (Kasparian 2007: 110). Hay algunos autores que piensan que, después de la lactancia, estas mujeres pudieron ser niñeras. Por ello, como argumenta Kasparian (2007: 107) las nodrizas eran madres de sustitución, exógenas al grupo familiar pero que seguramente fueron apreciadas dentro de este grupo. La representación en las estelas funerarias del Reino Medio de las nodrizas atestigua la no pertenencia de éstas al grupo familiar. Las nodrizas se representan en los registros de la parte trasera o bien son mencionadas después de los miembros de la familia. Además, algunos estudios como los de A. M. Gnirs en cuanto a la función de los objetos apotropaicos que llevan algunas mujeres identificadas como nodrizas en las representaciones en estelas funerarias, nos permiten atribuir a estas mujeres un papel protector en rituales de nacimiento y crecimiento⁵¹.

Por último, la práctica de la prostitución es un tema muy controvertido. Aunque existen referencias tanto iconográficas como escritas, destacando el conocido papiro erótico de Turín, ya mencionado *supra*, y la existencia de diferentes términos para designar a las prostitutas, los egiptólogos no tienen consensuada la función real de esta profesión y su vinculación con lo que se conoce como la prostitución sagrada (Graves-Brown, 2010: 80-81).

En conclusión, vemos cómo gracias a la autonomía económica que tenían las mujeres de Kémit, éstas, dependiendo de su clase social, desempeñaron muchas actividades dentro y fuera del hogar. Por esa razón, no eran totalmente dependientes de los hombres sino que, en pareja o de manera independiente, realizaban una serie de actividades que contribuían a la sostenibilidad familiar. Como mantiene Desroches Noblecourt (1999: 209): «nunca hubo tantas mujeres en la administración como durante el Reino Antiguo».

51 En el artículo de Gnirs se hace alusión a los objetos que llevan las nodrizas en las estelas funerarias de algunas tumbas importantes como la T2 de Djehutyhotep en El-Bersha o la tumba de Bebi en Elkab. Véase Gnirs, 2009.

6.2 LA MUJER EN LA REALEZA

Los estudios sobre la realeza femenina egipcia son abundantes, aunque la mayoría se centran en aspectos artísticos y literarios pertenecientes al ámbito real y elitista o bien en figuras femeninas concretas como Hatshepsut, Ahmose-Nefertari, Nefertiti, Nefertari o Cleopatra VII. Muchas de estas mujeres se convirtieron en emblemas y en representantes del poder político de las mujeres en el antiguo Egipto (Troy, 1986). Sin embargo, no hay que olvidar, que también fueron muchas otras las que tuvieron una fuerte presencia en la realeza. Además, la importancia de las mujeres en la realeza no es únicamente un suceso que se llevó a cabo durante los periodos más tardíos de Egipto. Ya en la Época Tinita (hacia el 3100 a.C.), existieron figuras femeninas, como la soberana Neithhotep, la presunta esposa del rey Aha y, por lo tanto, madre del unificador de las dos tierras, Narmer, durante la primera dinastía o la soberana Merytneith. Ambas fueron enterradas en grandes complejos y sus enterramientos confundieron a los primeros arqueólogos, los cuales atribuyeron sus tumbas a las de figuras masculinas. Incluso en esta cronología tan remota, sabemos que Merytneith, la madre del rey Den, fue regente y, por lo tanto, soberana de Kémit.

En el Reino Antiguo, este paradigma se consolidó, y fue en este periodo donde se concedió a la mujer el título de «Mano del Dios». Ellas eran, por tanto, «Herederas», «Mano del dios» y «Gran Esposa Real» (Desroches Noblecourt, 1999: 49–69). Aunque la monarquía egipcia era esencialmente masculina, no se puede hablar de la realeza divina sin mencionar a las mujeres, puesto que el rey no podía gobernar sin su contraparte femenina⁵². Además, Peter Jánosi, uno de los mejores especialistas de las tumbas de las reinas del Reino Antiguo, afirma que las mujeres de la realeza eran totalmente independientes de los hombres, aunque ninguna de ellas gobernó sola, puesto que sería una contradicción, siguiendo las pautas del carácter dual de la institución de la realeza (Jánosi, 1992: 55). Ellas eran las encargadas de participar en rituales de renacimiento y, por tanto, podían acceder a espacios sagrados junto al monarca.

52 Esta concepción es propia de la dualidad inherente al pensamiento de los antiguos egipcios.

La familia real seguramente incluyó numerosas mujeres⁵³, aunque solo las esposas principales y las madres del rey son las que se han podido documentar. Estas, se suelen asociar a la protección y la crianza. Aunque también se ha documentado que algunas damas de la familia real adquirieron tierras de particulares para formar un patrimonio inmobiliario (Winand, 2003). Hathor fue la diosa madre arquetípica, puesto que era madre y consorte del rey Horus. Las mujeres de la realeza, a partir de la vinculación con esta diosa, participarían de forma análoga en el ritual de renovación y recreación, por medio de su asociación con divinidades masculinas propias de los reyes, puesto que ambos elementos, constituyentes de la realeza, tienen que ser renovados. También esta idea se plasma en la vinculación con determinadas divinidades femeninas como Nut, Hathor, Neith, Mut, Nekhbet y Wadjet, Isis y Maat. A través de su simbología, se denota que no son meras consortes o madres, sino que son unos principios femeninos activos, creadores, destructores y protectores, miembro esencial de la pareja y manifestación de la justicia y el orden. Por tanto, ellas, al igual que los soberanos, eran las encargadas de proporcionar el equilibrio en el mundo terrenal, tal y como los dioses y las diosas lo hacían en el orden cósmico (Jánosi, 1992: 55). Por esta razón, el principio femenino no sería asumido por una persona individual, sino por un colectivo que abarca muchas relaciones de parentesco: madre, esposa, hermana e hija, siguiendo un patrón multigeneracional. Testimonios como el caso de la tumba de Meresankh III, que poseía una tumba propia dedicada a otras generaciones de mujeres de su familia, como se puede apreciar en las estatuas que alberga su monumento funerario son ejemplos de esta consideración. (Figura 17)

53 El mejor estudio sobre la familia real durante el Reino Antiguo es el de Baud, 1999.



17. Pared norte de la sala principal de la tumba de Meresankh III donde se pueden apreciar los pilares, el arquitebre y las diez estatuas femeninas talladas a lo largo de la pared.
© Dunham y Simpson, 1974: 3-5.

Conclusiones

En estas líneas he querido hacer un acercamiento a una temática realmente interesante y poco tratada desde una perspectiva que nos permita borrar las ideas preconcebidas con las que muchas veces vemos la Historia. Gracias a estas nuevas vertientes, hemos podido ver la necesidad de la construcción de una ciencia que desvirtúe la tradicional conceptualización de la realidad en categorías binarias y dualistas sin sentido, lastradas por una historiografía que bebe de una ciencia patriarcal y occidental. La atribución al hombre de las categorías de producción, puesto de trabajo, cultura, actividad y racionalidad y la atribución a la mujer de la reproducción, el hogar, la naturaleza, la pasividad y la pasión, es un lastre que hay que superar, puesto que, como hemos visto, ni en una sociedad tan remota como la de Kémit estas atribuciones son ciertas.

En el caso concreto del antiguo Egipto, es posible trabajar desde la perspectiva de los feminismos, alejada de la visión tradicional, impregnada por unos discursos monolíticos y una mirada distante. Por esta razón, a través de esta reflexión, apuesto por una renovación y apertura de la disciplina egiptológica, para dejar de describir la Historia de Egipto y ver más allá de unas tierras fértiles donde se generó una cultura realmente venerada desde Occidente por su exotividad. El primer paso para con-

seguirlo es concienciarnos de que no podemos permitir una ciencia que niegue la inteligencia de «el otro» para avanzar hacia una visión plural y de comprensión de la diversidad, y tener muy presente que las verdades son parciales y situadas. Las dificultades de estudiar el pasado atendiendo a los aspectos ideológicos que, desde el presente, intervienen en el proceso de creación del discurso, así como la problemática de las fuentes, son obstáculos que hay que intentar superar, creando nuevas vías de acercamiento, nuevas metodologías y sobre todo creando nuevas perspectivas a temas «supuestamente» cerrados o agotados. No hay que temer a la irrupción de nuevas formas de explicación del mismo objeto de estudio según paradigmas epistemológicos distintos, puesto que solamente de esta manera se puede acceder al avance científico, ya que en las ciencias sociales las teorías no son principios universales, sino que son instrumentos de interpretación de la realidad.

Hemos visto cómo en la antigua sociedad de Kémit, las relaciones de parentesco eran las articuladoras de la sociedad, donde las madres tenían un papel predominante (además del respeto y afecto del que eran objeto), puesto que, como hemos visto, el hecho de dar a luz y de ser las protectoras y cuidadoras del grupo, las ponía en el centro de mira de esta cultura africana. También, el hecho de reflexionar en torno a los conceptos de reproducción, cuidados y producción, destacando las nuevas propuestas que nos ofrecen los feminismos, es una nueva aportación que puede invertir viejos convencionalismos que nos impiden valorar la importancia de la reproducción y los cuidados para los habitantes de esta sociedad. Ambos conceptos, por tanto, podemos incluirlos dentro de la producción, ampliando su consideración y abriendo un camino de dialéctica entre producción, reproducción y cuidados, tres conceptos estrechamente vinculados. De esta manera, hemos podido tratar la temática de la producción desde otra perspectiva, donde los binomios hombre/mujer, producción/reproducción, doméstico/público, no son opuestos sino necesarios entre ellos.

Para poder discernir y dar luz a estas nuevas premisas, la arqueología de género y la arqueología espacial son dos vertientes de la disciplina arqueológica muy relevantes, aunque todavía existen problemas teórico-metodológicos que impiden aportar datos rigurosos dentro de esta problemática. También los estudios económicos nos permitirían perfilar y ampliar la fragmentaria evidencia que posemos sobre estos temas, que solo nos permite ver algunos destellos de su sofisticada y compleja socie-

dad. Pero es un gran paso que los nuevos enfoques sobre la vida cotidiana de las mujeres se alejen de su categorización tradicional y apuesten por incluir tanto las actividades de mantenimiento físico y social del grupo, como la reproducción, la salud o las relaciones de grupo.

Además, adentrándonos en la temática de los trabajos realizados por las mujeres de Kémit, con esta reflexión hemos podido ver cómo dentro del marco general de la situación social, política, económica y religiosa de las mujeres egipcias, pese a la tradicional perspectiva androcéntrica, éstas tenían una gran consideración social. Ellas podían tener sus propiedades, administrarlas e incluso alquilarlas con plena libertad, escoger marido, separarse, desempeñar gran variedad de actividades productivas, siendo partícipes de ellas así como destacando en las mismas en altos cargos e incluso llegando a formar parte de puestos privilegiados, ostentando el puesto de monarca en alguna ocasión. También eran enterradas en la tumba familiar o en la suya propia y empleaban las mismas fórmulas funerarias que los hombres e, incluso, como hemos visto con el ejemplo de la tumba de Meresankh III, las mujeres de la realeza tenían su propio complejo funerario y recordaban a sus predecesoras con monumentos escultóricos para preservar su memoria.

La naturaleza heterogénea y la problemática de las fuentes que poseemos son indicadoras de la variedad de aproximaciones teóricas y de la dificultad que tiene esclarecer el pasado. Es necesario realizar, desde la humildad y el respeto, un proceso de relectura, reescritura y reinterpretación de los datos, así como una apertura de nuestras mentes, con la finalidad de intentar ver la realidad de esta civilización como una pieza clave para la evolución de la cultura africana y del papel de las mujeres en la Historia.

Tabla de imágenes

1. Fresco de La Dama Blanca de Auanguet (100x150 cm) encontrado en el yacimiento de Tassili n'Ajjer (Argelia), del período conocido como el de las cabezas redondas evolucionadas de influencia egipcia.
2. Figura femenina con los brazos en alto realizada en cerámica con una cronología del Predinástico Temprano.
3. La cópula de Isis y Osiris. Templo de Seti I en Abidos. Dinastía XIX.
4. Óstracon de Deir el-Medina con una escena de sexo entre un hombre y una mujer. British Museum.
5. Dibujo del relieve de la parte norte del pórtico medio del templo de Deir el-Bahari (antigua Tebas, actual Luxor), donde aparece la madre de Hatshepsut, Ahmose, embarazada. Ésta es acompañada a la sala del parto. Este relieve está dentro de las escenas de la Teogamia, las cuales fueron realizadas para legitimar y reivindicar el origen divino de la reina.
6. Amuleto colgante de Tauret realizado en fayenza con esmalte azul-verde. Período Tardío. The Walters Art Museum.
7. Representación de una mujer en cuclillas que está a punto de dar a luz, ayudada por la divinidad Hathor, la cual aparece en representación espejular. Este es un relieve ptolemaico procedente del templo de Hathor en Dendera, al norte de Tebas (actual Luxor).
8. Figura realizada en marfil de hipopótamo con la técnica de la incisión (14x3,8x2,2 cm), la cual proviene de la cultura badariense (ca. 4400–3800 a.C.), concretamente del yacimiento del Badari. En ella podemos observar que tanto la zona púbica como los pechos de la mujer están minuciosamente remarcados, con la finalidad de destacar los atributos sexuales femeninos.
9. Una de las escenas del papiro satírico-erótico de Turín donde la mujer representada en el centro de la escena posiblemente esté haciéndose una fumigación vaginal. Colec. Drovetti, nº CG2031 y CGT 55.001. Dinastía XIX o XX. Museo Egizio di Torino.
10. Representación de una mujer dando a luz, de la misma manera que el determinativo B3 de la lista de Gardiner. Período greco-romano. British Museum.
11. Óstracon (16,5x8,9 cm) de la dinastía XIX o XX (ca. 1295-1069 a.C.) realizado sobre piedra caliza, donde aparece un boceto de una pintura mural. Hay hojas de vid a su alrededor y, por esta razón, se le atribuye

- a un espacio aislado, el cual estaría relacionado con una especie de espacio donde la mujer cuidaría a su recién nacido. British Museum.
12. Grupo escultórico de dos mujeres realizado en piedra caliza policromado (7,2x7,5 cm). Una aparece amamantando a su hijo, mientras que la otra mujer le está tocando el pelo. Dinastía XII-XVIII. The Metropolitan Museum of Art.
 13. Escultura de una mujer moliendo grano realizada en piedra caliza de finales de la dinastía V. Boston Museum of Fine Arts.
 14. Bajorrelieve de mujeres acarreando ofrendas dentro de la mastaba de Ti (norte de Saqqara), en concreto en su capilla funeraria. Este personaje fue el supervisor de las pirámides de Neferirkare y Niuserre. Finales de la dinastía V.
 15. Dibujo de H. G. Fischer de una de las representaciones de mujeres comerciando. En el registro de la izquierda aparece una mujer comprando y la otra vendiendo. En el de la derecha, una mujer rellena un bol a un hombre que aparece de rodillas. El original está datado entre la dinastía V o VI en Saqqara.
 16. Representación de la princesa Idut con su material de escriba, dibujado detrás de ella, la cual está sobre una barca. Representación procedente de su capilla funeraria en Saqqara.
 17. Pared norte de la sala principal de la tumba de Meresankh III donde se pueden apreciar los pilares, el arquitrabe y las diez estatuas femeninas talladas a lo largo de la pared.

Fuentes

- DIODORO DE SICILIA (2001) *Biblioteca Histórica. Libros I-III*. Madrid: Editorial Gredos.
- HERODOTO (1992) [1977] *Historia. Libros I-II*. Madrid: Editorial Gredos.

Bibliografía

- ALLEN, James P. (2002) *The Heqanakht papyri*. Nueva York: Metropolitan Museum of Art.
- (2005) *The ancient Egyptian Pyramid Text*, Atlanta: Society of Biblical Literature.

- ALLEN, Troy D. (2000) «Problems in Egyptology: ancient Egyptian kinship». *Journal of Black Studies* 31(2): pp. 139–148.
- (2008) *The ancient Egyptian family: kinship and social structure*. Nueva York: Routledge.
- BAKIR, Abd el-Mohsen (1952) *Slavery in Pharaonic Egypt*. El Cairo: IFAO.
- BALIGH, Randa (2005) «Representation on females in Egyptian art». En: BEDIER, Shafia; DAoud, Khaled; ABD EL-FATAH, Sawsan (eds.), *Studies in honor of Ali Radwan*. El Cairo: Conseil Suprême des Antiquités de l'Égypte, 169–176.
- BAUD, Michel (1999) *Famille royale et pouvoir sous l'ancien Empire égyptien*. El Cairo: IFAO.
- BAUMGARTEL, Elisabeth J. (1947) *The cultures of Prehistoric Egypt I*. Oxford: Oxford University Press.
- (1960) *The cultures of Prehistoric Egypt II*. Oxford: Oxford University Press.
- BEAUVOIR, Simone De (1977) *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Siglo XX.
- BERROCAL, María Cruz (2009) «Feminismo, teoría y práctica de una arqueología científica». *Trabajos de Prehistoria* 66(2): pp. 25–43.
- BLACKMAN, Aylward M. (1921) «On the position of women in the ancient Egyptian hierarchy». *Journal of Egyptian Archaeology* 7: pp. 8–30.
- BOCK, Gisela (1991) «La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional». *Historia Social* 9: pp. 55–79.
- CALLENDER, Vivienne G. (2000) «Non-Royal women in Old Kingdom Egypt». *Archiv Orientalni* 68(2): pp. 219–236.
- CAPEL, Anne K. (1996) «Occupations», en CAPEL, Anne K.; MARKOE, Glenn E. (eds.), *Mistress of the house. Mistress of heaven: women in ancient Egypt*. Nueva York: Hudson Hills Press, pp. 91–102.
- CASTAÑEDA, José Carlos (2008) *Señoras y esclavas: el papel de la mujer en la historia social del Egipto antiguo*. México: Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- CERVELLÓ AUTUORI, Josep (1995) «Las raíces africanas de la civilización faraónica». *Revista de Arqueología* 174: pp. 22–23.
- (2003) «Aire. Las creencias religiosas en contexto», en ARDÈVOL, Elisa (ed.) *Antropología de la religión. Una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas*. Barcelona: UOC, pp. 71–180.
- COLE, Dorothea (1986). «Obstetrics for women in ancient Egypt». *Discussions in Egyptology* 5: pp. 27–33.

- COLE, Dorothea (1989). «The woman of ancient Egypt as a Child». *Discussions in Egyptology* 13: pp. 29–37.
- DESROCHES NOBLECOURT, Christiane (1952). «Pots anthropomorfes et recettes magico-médicales dans l'Égypte ancienne». *Revue d'égyptologie* 9: pp. 49–67.
- (1999) [1986] *La mujer en tiempos de los faraones*. Madrid: Editorial Complutense.
- EAVERLY, Mary Ann (2008) «Dark men, light women: origins of colour as gender indicator in ancient Egypt». en NAKHAI, Beth A. (ed.), *The world of women in the ancient and classical Near East*, Cambridge: Scholars Publishing, pp. 1–13.
- ELIADE, Mircea (1998) *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Paidós Orientalia.
- EYRE, Christopher J. (1987) «Work and the organization of work in the Old Kingdom». En: POWELL, Marvin A. (ed.) *Labor in the ancient Near East*. New Haven: American Oriental Society, pp. 5–47.
- (1998) «The market women of Pharaonic Egypt». En: GRIMAL, Nicolas; MENU, Bernadette (eds.) *Le commerce en Égypte ancienne*. El Cairo: IFAO.
- FALCÓ, Ruth (2003) «La arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio». [En línea] *Cuadernos de trabajos de investigación* 6, Alicante: Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante. Disponible en: <<http://www.usc.es/smucea/IMG/pdf/trabajo6.pdf>> [Consulta, 05.11.2012].
- FAULKNER, Raymond O. (1968) «The pregnancy of Isis». *Journal of Egyptian Archaeology* 54: pp. 40–44.
- FEUCHT, Erika (2001) «Childhood». En: REDFORD, Donald B. (ed.) *Oxford Encyclopedia of ancient Egypt*. Vol. 1, Oxford: Oxford University Press, pp. 261–264.
- FISCHER, Henry George (2000) *Egyptian women of the Old Kingdom and of the Heracleopolitan period*. Nueva York: The Metropolitan Museum of Art.
- FRANDSEN, Paul John (2007) «The menstrual «taboo» in ancient Egypt». *Journal of Near Eastern Studies* 66: pp. 81–105.
- GABALLA, Gaballa Ali (1977) *The Memphite tomb-chapel of Mose*. Warminster: Aris & Phillips.

- GILLAM, Robyn A. (1995) «Priestesses of Hathor: Their function, decline and disappearance». *Journal of the American Research Center in Egypt* 32: pp. 211–237.
- GNIRS, Andea Maria (2009) «Nilpferdstosszähne und Schlangenstäbe. Zu den magischen Geräten desso genannten Ramesseumsfundes». En: KESSLER, Dieter; SCHULZ, Regine; ULLMANN, Martina; VERBOVSEK, Alexandra (eds.), *Texte, Theben, Tonfragmente. Festschrift für Günter Burkard*, ÄAT 76, Wiesbaden: Harrassowitz, pp.128–156.
- GOODISON, Lucy; MORRIS, Christine (1998) *Ancient goddesses*. Londres: British Museum Press.
- GRAVES-BROWN, Carolyn (2010) *Dancing for Hathor. Women in ancient Egypt*. Londres: Continuum.
- HAIMOV-KOCHMAN, Ronit; SCIAKY-TAMIR, Yael; HURWITZ, Arye (2005) «Reproduction concepts and practices in ancient Egypt mirrored by modern medicine». *European Journal of Obstetrics & Gynecology and Reproductive Biology* 123: pp. 3–8.
- HARDING, Sandra (1987) *Feminism and methodology: social science issues*. Bloomington: Indiana University Press.
- (1996) [1986]. *Ciencia y feminismo*, Madrid: Morata.
- HASSAN, Fekri A. (1992) «Primeval goddess to divine king: the mythogenesis of power in the early Egyptian state». En: FRIEDMAN, Renée; ADAMS, Barbara (eds.), *The followers of Horus: studies dedicated to Michael Allen Hoffman*. Oxford: Oxbow Books, pp. 307–322.
- (1998) «The earliest goddesses of Egypt: divine mothers and cosmic bodies». En: GOODISON, Lucy; MORRIS, Christine (eds.), *Ancient goddesses*, London: British Museum Press, pp. 98–112.
- HENDRICKX, Stan (2002) «Bovines in Egyptian Predynastic and Early Dynastic iconography». En: HASSAN, Fekri A. (ed.), *Droughts, food and culture. Ecological change and food security in Africa's Later Prehistory*. Nueva York: Kluwer Academic / Plenum Publishers, pp. 275–318.
- HORNUNG, Eric; KRAUSS, Rolf; WARBURTON, David A. (eds.) (2006) *Ancient Egyptian Chronology*. Leiden-Boston: Brill.
- INIESTA, Ferran (1989) *Antiguo Egipto: la nación negra*. Barcelona: Sendai.
- JÁNOSI, Peter (1992) «The queens of the Old Kingdom and their tombs». *Bulletin of the Australian Centre for Egyptology* 3: pp. 51–57.
- JANSSEN, Rosalind M.; JANSSEN, Jac J. (1990) *Growing up in Ancient Egypt*. Londres: The Rubicon Press.

- JUNKER, Hermann (1941) *Giza 5. Giza 5. Die Mastaba des Snb (Seneb) und die Umliegenden Gräber*. Viena y Leipzig: Hölder-Pichler Tempsky.
- KARL, Doris (2000) «Funktion und Bedeutung einer «weisen Frau» im alten Ägypten». *Studien zur Altägyptische Kultur* 28: 131–160.
- KASPARIAN, Burt (2007) «La condition des nourrices sous le Moyen Empire». *Bulletin de l'Institut Français d'Archéologie Orientale* 107: 117–118.
- KLEINKE, Nira (2007) *Female spaces: Untersuchungen zu Gender und Archäologie im pharaonischen Ägypten*. Göttingen: Seminar für Ägyptologie und Koptologie der Universität Göttingen.
- KOLTSIDA, Aikaterini (2006) «Birth-bed, sitting place, erotic corner or domestic altar? A study of the so-called “Elevated bed” in Deir el-Medina houses». *Studien zur Altägyptischen Kultur* 35: 165–174.
- (2007). *Social aspects of ancient Egyptian domestic architecture*. Oxford: Archaeopress.
- LECLANT, Jean (1951) «Le rôle du lait et de l'allaitement d'après les Textes des Pyramides». *Journal of Near Eastern Studies* 1: pp. 123–127.
- LESKO, Barbara (1987) *The remarkable women of ancient Egypt*. Providence: BC Scribe Publications.
- LHOTE, Henri (1961) [1959] *Hacia los descubrimientos de los frescos del Tassili: la pintura prehistórica del Sahara*. Barcelona: Destino.
- LICHTHEIM, Miriam (1976) *Ancient Egyptian literature. Vol.2. The New Kingdom*. Berkeley: University of California Press.
- LORDS, Krystal (2008) «The importance of gender studies for Predynastic Egypt: a case study of cemetery N7000 at Naga-ed-Deir». *Thinking Gender Papers*, Los Ángeles: UCLA Center for the Study of Women.
- MANNICHE, Lise (1999) *Sacred luxuries. Fragrance, aromatherapy and cosmetics in ancient Egypt*. Londres: Opus.
- MARSHALL, Amandine (2014) *Être un enfant en Égypte ancienne*. Paris: Editions du Rocher.
- MCDOWELL, Andrea G. (1999) *Village life in ancient Egypt: laundry lists and love songs*. Oxford: Oxford University Press.
- MESKELL, Lynn (1995) «Goddesses, Gimbutas and «New Age» archaeology». *Antiquity* 69: pp. 74–86.
- (1999) *Archaeologies of social life: age, sex, class et cetera in ancient Egypt*. Londres: Blackwell.
- (2002) *Private life in New Kingdom Egypt*. Princeton: Princeton University Press.

- MIDANT-REYNES, Béatrix (2000) *The Prehistory of Egypt. From the first Egyptians to the first pharaohs*, Oxford: Blackwell publishing.
- MONTEP, Pierre (1990) [1946]. *La vida cotidiana en Egipto en tiempo de los Ramsés*, Madrid: Temas de Hoy.
- MORENO GARCÍA, Juan Carlos (2003) «Production, alimentation et idéologie: les limites de l'iconographie pour l'étude des pratiques agricoles et alimentaires des Egyptiens du IIIe millénaire avant J.-C.». *Dialogues d'histoire ancienne* 29(2): 73–95.
- (2006) «Consideraciones sobre el papel y la importancia de la familia extensa en la organización social de Egipto en el III milenio antes de Cristo». En: CAMPAGNO, Marcelo (ed.), *Estudios sobre parentesco y Estado en el antiguo Egipto*, Buenos Aires: Ediciones del Signo / Universidad de Buenos Aires, pp. 121–146.
- (2012) «Households». En WENDRICH, Willeke; DIELEMAN, Jacco; BAINES, John (eds.), *UCLA Encyclopedia of Egyptology*, Los Ángeles: UCLA, pp. 1–10.
- (2014) «Penser l'économie pharaonique», *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 69: 7–38.
- ORRIOLS, Marc (2007) «La traición a la *maat*. La violencia contra las mujeres en el antiguo Egipto». En: MOLAS FONT, Maria Dolors (ed.) *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*. Barcelona: Icaria editorial, colección Mujeres y Culturas, pp. 57–70.
- (2009) «Léxico e iconografía erótica del antiguo Egipto. La cópula a tergo». *Trabajos de Egiptología* 5(2): pp. 123–137.
- (2012) «Mujer ideal, mujer infractora. La transgresión femenina en el antiguo Egipto». *Lectora* 18: pp. 17–40.
- PADRÓ, Josep (1986) «La mujer en el antiguo Egipto». En: GARRIDO, Elisa (ed. lit.), *La mujer en el mundo antiguo: actas de las V jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Seminario de Estudios de la Mujer, pp. 69–80.
- PALLARÉS, María (2000) «Género y espacio social en arqueología». *Arqueología Espacial* 22: pp. 61–92.
- PÉREZ-ACCINO, Carlos; PÉREZ-ACCINO, José Ramón (2007) «Himnos caníbales y tierras duplicadas. Dualidad, tiempo y silencio en la religión egipcia antigua». *Revista de Ciencias de las Religiones* 19: pp. 23–41.
- PESTMAN, Pieter W. (1961) *Marriage and matrimonial property in ancient Egypt*. Leiden: Brill.

- QUIRKE, Stephen (2007) «Women of Lahun (Egypt 1800 B.C.)». En: HAMILTON, Sue; WHITEHOUSE, Ruth D.; WRIGHT, Katherine I. (eds.), *Archaeology and women. Ancient and modern issues*, Walnut Creek: Left Coast Press, pp. 246–262.
- RITNER, Robert K. (2008) «Household religion in ancient Egypt». En: BODEL, John; OLYAN, Saul M. (eds.), *Household and family religion in antiquity. The ancient world: comparative histories*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 171–196.
- ROBINS, Gay (1996) [1993] *Las mujeres en el antiguo Egipto*. Madrid: Akal.
- ROEHRIG, Catherine (1996) «Women's work: Some occupations of non-royal women as depicted in ancient Egyptian art». En: CAPEL, Anne K.; MARKOE, Glenn E (eds.), *Mistress of the house. Mistress of heaven: women in ancient Egypt*, Nueva York: The Metropolitan Museum of Art.
- ROTH, Ann Macy (2000) «Father earth, mother sky: ancient Egyptian beliefs about conception and fertility», en RAUTMAN, Alison E. (ed.), *Reading the body. Representations and remains in the archaeological record*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press, pp. 187–201.
- SCHÄFER, Heinrich (1986) *Principles of Egyptian art*. Oxford: Griffith Institute.
- SCOTT, Joan W. (1996) «El género: una categoría útil para el análisis histórico». En: LAMAS, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM / PUEG, pp. 265–302.
- SWEENEY, Déborah (2011) «Sex and Gender». [En línea]. En: FROOD, Elisabeth; WENDRICH, Willeke (eds.), *UCLA Encyclopedia of Egyptology*. Los Ángeles: UCLA, pp. 1-14. Disponible en: <<http://escholarship.org/uc/item/3rv0t4np>> [Consulta 20.12.2014].
- SZPAKOWSKA, Kasia (2008) *Daily life in ancient Egypt: recreating Lahun*. Malden y Oxford: Blackwell.
- (2012) *Hidden Voices: unveiling women in ancient Egypt*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- TEETER, Emily (1999) «Celibacy and adoption among god's wives of Amun and singers in the temple of Amun: a re-examination of the evidence». En: TEETER, Emily; LARSON, John A. (eds) *Gold of praise. Studies on ancient Egypt in honour of Edward F. Wente*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 405–414.
- TEFNIN, Ronald (1979) «Image et histoire. Réflexions sur l'usage documentaire de l'image égyptienne». *Chronique d'Égypte* 54: pp. 218–244.

- THÉODORIDÈS, Aristide (1995) «Le «testament» de Naunakhte». En: KRUCHTEN, Jean-Marie (ed.) *Vivre de Mâat. Travaux sur le droit égyptien ancien*. Bruselas: Société Belge d'Études Orientales pp. 29–70.
- TOIVARI-VIITALA, Jaana (2001) *Women at Deir el-Medina: a study of the status and roles of the female inhabitants in the workmen's community during the Ramesside Period*, Leiden: Nederlands Instituut voor Ht Nabije Oosten.
- TROY, Lana (1984) «Good and bad women. Maxim 18/284-288 of the Instructions». *Göttinger Miszellen* 80: pp. 77–81.
- (1986) *Patterns of queenship in ancient Egyptian myth and history*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- VON PILGRIM, Cornelius (1996) *Untersuchungen in der Stadt des Mittleren Reiches und der Zweiten Zwischenzeit*. Maguncia: AVDAIK.
- WARBURTON, David (1998) «Economic thinking in Egyptology». *Studien zur Altägyptischen Kultur* 26: pp. 143–170.
- WARD, William A. (1995) «The Egyptian economy and non-royal women: their status in public life». *NEH Lecture*, Brown University.
- WEGNER, Josef (2002) «A decorated birth-brick from South Abydos». *Egyptian Archaeology* 21: pp. 3-4.
- WENGROW, David (2006) *The archaeology of early Egypt. Social transformations in North-East Africa, 10.000 to 2650 B.C.* Cambridge: Cambridge University Press.
- WENTE, Edward F. (1990) *Letters from ancient Egypt*, Atlanta: Scholars Press.
- WINAND, Jean (2003) «Les décrets oraculaires pris en l'honneur d'Henouttaouy et de Maâtkarê (Xe et VIIe pylones)». *Cahiers de Karnak* 11: pp. 603–707.
- WRESZINSKI, Walter (1913) *Die Medizin der alter Ägypter* 3. *Der Papyrus Ebers*, Leipzig: Hinrichs'sche Buchhandlung.

MUJERES DEL OCCIDENTE TARDORROMANO (SIGLOS III-V d.C.) CUIDADO, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN¹

Ada Lasheras González
Institut Català d'Arqueologia Clàssica

1. Presentación

Los más de dos siglos de historia que lleva el feminismo a sus espaldas han hecho de éste un movimiento cada vez más rico y complejo, desde el cual han surgido múltiples corrientes que no sólo entienden y explican la realidad femenina de manera distinta (incluso a veces con puntos de vista encontrados), sino que también actúan política y socialmente de manera diferente. Tal multiplicidad de teorías demuestra, sin duda alguna, la viveza y el dinamismo de este movimiento, así como su gran capacidad crítica que, a la vez, le ha permitido desarrollarse y renovarse constantemente. No obstante, esta realidad tampoco está exenta de problemáticas. En este sentido cabe mencionar, por ejemplo, la dificultad para encontrar objetivos y caminos comunes, situación que varias compañeras han puesto de manifiesto últimamente (Gil, 2011; Gutiérrez y Luengo, 2001; Freedman, 2004) y que es uno de los mayores retos de la lucha feminista actual.

Posicionarse deviene, por tanto, una cuestión más que pertinente y realmente compleja. Pero además, no debe olvidarse que ha sido la epistemología feminista la que ha manifestado la importancia del punto de partida en cualquier investigación o trabajo científico. Ante la supuesta neutralidad de la ciencia occidental androcéntrica, cuyos resultados han sido considerados universales, la epistemología feminista ha demostrado

¹ Quiero agradecer a la profesora Diana Gorostidi por su gran ayuda en el análisis y traducción de la documentación epigráfica utilizada, así como al profesor Jesús Carruesco por sus consejos y recomendaciones respecto a las fuentes literarias antiguas. Un especial y afectuoso agradecimiento se lo dedico a Francesc Rodríguez y Lourdes Moreno, por su paciente lectura de las diferentes fases del texto y sus valiosos comentarios, que sin duda han mejorado y enriquecido el presente estudio.

que no existe una ciencia neutral, y que los planteamientos y resultados de ésta no son, en modo alguno, inocentes. De hecho, en palabras de María Cruz Berrocal:

La ciencia neutral, por lo tanto, es un sistema de conocimiento que refleja la estructura social y sobre todo la justifica, [...] tanto las preguntas como sus respuestas han sido exclusivamente las que han producido hombres blancos occidentales de clase media-alta en función de sus intereses propios. [...] La ciencia se hace por alguien, por algo y para algo (Cruz, 2009: 32).

El feminismo, en definitiva, ha mostrado la necesidad de prestar una mayor atención al modo en que se construyen los argumentos, pues nuestro posicionamiento es inevitable. Tan solo así teoría y métodos pueden ser discutidos, a la vez que se corroboran empíricamente los resultados (Cruz, 2009: 32).

Por otro lado, tal y como algunas autoras han señalado ya, considero que el «punto de vista feminista» (lo que las teóricas anglosajonas denominan *feminist standpoint*) no se tiene, sino que se construye. Del mismo modo, pienso que se aprende a realizar una ciencia feminista y comprometida socialmente, y tal es el caso del presente estudio. Aun así, mis análisis siguen, en buena medida, el esquema propuesto desde el feminismo anglosajón, de la mano de autoras como Zillah Eisenstein o Heidi I. Hartmann, entre otras. Sus planteamientos mostraron las importantes carencias explicativas sobre la subordinación y explotación de las mujeres en los esquemas marxistas tradicionales (Eisenstein, 1980; Hartmann, 1986), de modo que postularon la existencia de una doble explotación, en base a la clase y en base al sexo. Algunas incluso propusieron un análisis más completo de la realidad social, en el cual no sólo las categorías de clase y sexo debían tenerse en cuenta, sino también la raza (Eisenstein, 1980: 49). Así pues, a diferencia de lo que postulaban las feministas radicales, bajo mi punto de vista, la situación de las mujeres no es únicamente debida al factor sexual, a pesar de que éste y su respectiva construcción histórica y sociocultural, el género², juegan un papel igualmente determinante en la realidad femenina.

2 Fue principalmente Gisela Bock quien, hacia los años '80 del siglo pasado, definió y otorgó un nuevo enfoque al término *género*. Junto a ella, otras autoras como Gerda Lerner también precisaron su significado, para quien «el género es la definición cultural de la conducta definida como apropiada a los sexos en una sociedad dada en una época dada [...], una serie de roles culturales» (Bengochea, 1998: 245).

Asimismo, considero de gran importancia las aportaciones procedentes de las corrientes postcoloniales y de los feminismos no occidentales (Hernández y Suárez, 2008), las cuales han arremetido contra el eurocentrismo que, efectivamente, aun hoy sigue arraigado en gran parte de nuestras investigaciones. De todos modos, las críticas de estas corrientes han conseguido que variables como raza o etnia empiecen ya a formar parte de nuestros esquemas. Por ello, además de las variables de género y posición socioeconómica, en el presente estudio he valorado, en la medida de lo posible, otros aspectos que tienden a generar relaciones disimétricas, como pueden ser la diferencia cultural o el origen. De esta manera, puedo desarrollar explicaciones que tengan en cuenta las intersecciones y que permitan ofrecer una visión lo más completa posible sobre la situación de las mujeres, en este caso del occidente tardorromano.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar las destacadas aportaciones feministas que, desde la disciplina arqueológica, han surgido en las últimas décadas (Castro *et alii*, 1996; Castro y Escoriza, 2004-2005; Cruz, 2009; Escoriza, 2007; Montón, 2012 y 2000) y algunos de cuyos modelos explicativos han servido de base para este estudio. De especial utilidad son los planteamientos teóricos sobre el trabajo reproductivo o producción básica, así como sobre las tareas de cuidado y mantenimiento de los sujetos sociales, actividades todas ellas que, según estas propuestas, deben analizarse teniendo en cuenta su carácter eminentemente económico (Castro y Escoriza, 2004-2005: 142). Este punto de vista, por tanto, dota de un valor material y considera como trabajos socialmente necesarios todas estas prácticas que, mayoritariamente, y también en la Antigüedad romana, eran desempeñadas por mujeres. Ello implica la no naturalización de dichas actividades, cuestión clave para evitar las relaciones disimétricas entre hombres y mujeres, pero también para analizar rigurosamente las condiciones y realidades de las mujeres, ya sea en la actualidad o bien, como ahora nos ocupa, en el pasado.

2. Introducción

Con el objetivo de dotar de valor material a todas estas actividades que el patriarcado ha naturalizado, y con la voluntad de mostrar una imagen no fragmentada de las mujeres (Castro y Escoriza, 2004-2005: 144) que desarrollaron sus vidas y trabajos en la parte occidental del Imperio romano a lo largo de los siglos III al V d.C., este estudio cuenta con tres apartados principales en los que se analizan las diferentes prácticas y facetas propias de la realidad femenina en época tardorromana³. Así, siguiendo el ciclo vital examino, en primer lugar, la socialización y formación de niñas y niños, en relación con las tareas de cuidado y mantenimiento. A continuación, centro el discurso en el trabajo reproductivo y la institución que, por excelencia, lo legitimaba: el matrimonio. Aunque la realidad era mucho más compleja y el matrimonio, como veremos, se circunscribía especialmente a un determinado grupo social. Además, tratar la reproducción biológica significa también examinar otros aspectos íntimamente vinculados a ésta y de relevante importancia para la vida de las mujeres, como son las prácticas perinatales para el control de la natalidad. Finalmente, recojo algunos de los trabajos que, de manera profesional, desempeñaron también las mujeres de esta época y que, gracias fundamentalmente a las fuentes epigráficas y literarias, han podido ser documentados. Así, quisiera liberar ya de ese halo de excepcionalidad a las mujeres que participaron en la esfera pública, rompiendo con esa manida dicotomía decimonónica, pero también con los estereotipos que, a menudo, las definen únicamente como prostitutas y esclavas o bien como matronas de elevado rango social.

De este modo, me he propuesto mostrar a las mujeres como el sujeto activo e imprescindible que fueron para la sociedad de la cual formaban parte. La sexuación del pasado, por tanto, deviene crucial para conocer al completo las realidades sociales, igual que lo es la consideración de las condiciones materiales de los sujetos y colectivos analizados (Castro y Escoriza, 2004-2005: 139-140 y 143). En definitiva, se trata de establecer intersecciones en las que se contemple todo el abanico social y donde la di-

3 No todos los ejemplos que incorporo pertenecen a época tardorromana, sino que algunos se remontan a época altoimperial (aproximadamente desde finales del siglo I a.C. hasta el siglo II d.C.). La razón por la cual debo referirme, puntualmente, a etapas del Imperio romano anteriores a la que propiamente me ocupa es la carencia de ejemplos conocidos para sus últimos siglos de vida. No obstante, como podrá apreciarse, las referencias son paradigmáticas e igualmente válidas en el período tardío.

ferencia sexual y el género sean también variables a tener en cuenta. Para ello, en esta ocasión, he trabajado en base a la valiosa información que nos ofrecen fuentes primarias como la epigrafía y los escritos literarios de la época, pero también he consultado y me he servido de los estudios de autoras especializadas (en contados casos autores) que, desde diferentes enfoques y atendiendo a diferentes aspectos, han analizado la realidad femenina en la época tardorromana. Pero, además, dado que la investigación actual cuenta todavía con limitaciones a la hora de abordar todas las facetas de la condición social de las mujeres en la Antigüedad, en buena medida debido a la falta de interés por parte de la comunidad científica y, asimismo, por la parquedad de las fuentes sobre determinados temas, han sido de gran utilidad los análisis de carácter teórico sobre la organización y el mantenimiento de la vida social y material (Castro *et alii*, 1996; Castro y Escoriza, 2004-2005; Escoriza, 2007; Montón, 2012 y 2000).

Sin duda alguna, el número de publicaciones que existe sobre la historia de Roma es prácticamente inacabable y, entre éstas, aquellas dedicadas al fin del Imperio son asimismo interminables. Desde las obras más clásicas, como la de Edward Gibbon en el siglo XVIII, hasta las más recientes, con autores como Peter Heather (2011), Bryan Ward-Perkins (2007) o Gonzalo Bravo (2001), infinidad de estudiosos han tratado de esgrimir los motivos que llevaron a Roma a su fin y sus consecuencias socioeconómicas, políticas y culturales. Aun así, pocas son las veces que esta historiografía androcéntrica tiene en consideración a las mujeres como sujeto histórico, salvo insólitas excepciones de publicaciones generalmente recientes.

De hecho, únicamente desde que, en la década de 1960, la segunda oleada del feminismo pusiera de relieve la eterna invisibilidad de las mujeres en el devenir histórico, han ido apareciendo múltiples estudios que han tratado de compensar ese silencio femenino. Pero, en efecto, la finalidad era la de resarcir, por lo que estos trabajos tan solo se centraron en mujeres célebres (Bengoochea, 1998: 243-245), como Lucrecia, Helvia o Marciana Augusta, quienes en realidad no fueron más que una excepción e hicieron «su incursión en la historia manteniendo un tácito vínculo de dependencia con el varón» (Zarzalejos, 2008: 306), de modo que no se cuestionaron los planteamientos historiográficos.

Fue hacia la década de 1980 cuando se consolidaron estos estudios y se desarrolló una consciencia feminista que, poco a poco, ha ido entrando en los círculos académicos y universitarios, no sin reticencias por parte

de éstos⁴. De hecho, en relación con otras ciencias sociales los estudios sobre mujeres en el ámbito histórico son tardíos y, en concreto, sobre las mujeres romanas, son muchas menos las investigaciones en comparación con otras etapas históricas (Barquer *et alii*, 2012: 196; Bengoochea, 1998: 257). Por este motivo, como ya afirmara Verena Radkau, la historia de las mujeres deviene una labor de rescate con la voluntad de extraer esa losa que las ha silenciado en los libros de historia (Radkau, 1986: 77). En esta línea se encuentran las obras, ya clásicas, de Sara B. Pomeroy (1990), Eva Cantarella (1991) o Georges Duby y Michelle Perrot (1993), en las que son detalladamente analizadas las realidades de las mujeres en la Antigüedad.

En la actualidad, existen multiplicidad de estudios sobre la situación femenina en la antigua Roma pero, aunque contamos con algunas obras de carácter general (Cenerini, 2009; De la Villa, 2004; Gourevitch y Raepsaet-Charlier, 2003; Pedregal y González, 2005), buena parte de la investigación ha sido dedicada a aspectos concretos. Así, siguen siendo numerosas las publicaciones centradas en la prostitución o la maternidad (Cid, 2012; Evans, 2001; Gallego, 2010; González, 2011; Manzano, 2012), hecho que demuestra la pervivencia de la imagen dicotómica de la mujer romana, definiéndola como prostituta o bien como *matrona* (Bengoochea, 1998: 252). Del mismo modo, y evidenciando uno de los *topoi* más extendidos en los análisis sobre época tardorromana, son ciertamente abundantes los estudios que giran en torno a las mujeres y su relación con el cristianismo (Evans, 2001; Gallego, 2010; Hidalgo, 1993; Küng, 2002; Marcos, 2006), a menudo otorgando un peso a una realidad cultural y religiosa que, desde mi punto de vista, convendría relativizar.

En cambio, otros estudios, como el de María del Henar Gallego (2007) han puesto de relieve la importancia de las fuentes epigráficas para este tipo de investigaciones. Si bien es cierto, como esta misma autora concluye, que en muchos casos estas inscripciones se refieren a mujeres de estatus socioeconómico medio o elevado, la gran difusión e importancia que tuvo el hábito epigráfico en el mundo romano nos permite conocer la realidad de muchas otras procedentes de otros estratos sociales. En este

4 En general puede afirmarse que son fundamentalmente los estudios de género aquellos que gozan de una mayor aceptación dentro de la academia, probablemente por su distanciamiento con el feminismo y por no abogar por un compromiso teórico que no sólo visibilice a las mujeres, sino que además reconsidere los planteamientos y metodologías tradicionales y androcéntricas (Cruz, 2009: 26-27).

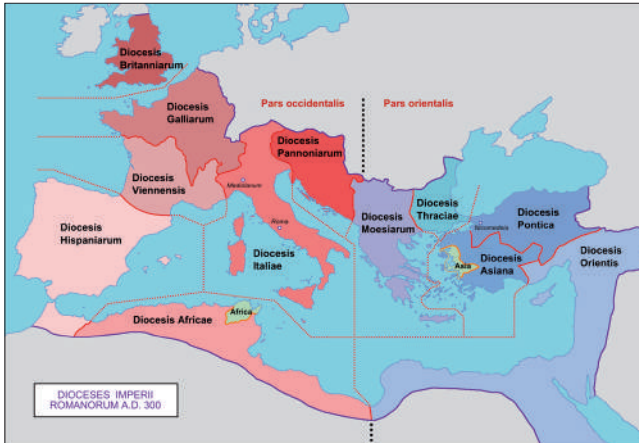
sentido, no puede olvidarse que la epigrafía es la fuente que mayor información proporciona sobre los trabajos profesionales desempeñados por las mujeres en la Antigüedad —sirvan de ejemplo las actas del reciente congreso celebrado en Boloña sobre esta misma temática (Buonopane y Cenerini, 2003). De todos modos, a pesar de que cada vez son más las investigaciones sobre el trabajo profesional femenino en la Antigüedad, y en este aspecto Sarah B. Pomeroy fue una de las primeras, todavía desconocemos muchos aspectos sobre este tema, especialmente para época tardorromana. Parece que aún no hemos sido capaces de romper con otra de las reiteradas dicotomías en los estudios de historia de las mujeres, aquella que sitúa al elemento masculino en el ámbito público mientras que al femenino lo ubica en el privado. Nos queda, por tanto, un largo recorrido por delante, en el que no sólo debemos romper con antiguos y tradicionales esquemas, sino también ser capaces de incluir a las mujeres en los estudios históricos sin que éstas sean consideradas un caso especial dentro de la sociedad.

3. El espacio y el tiempo

A mediados del siglo III d.C. recibió el pagano Demetriano una epístola, de marcado tono fatalista y evidente voluntad adoctrinadora, escrita por el obispo Cipriano de Cartago:

Debes saber que ha envejecido ya este mundo. Ya no tiene las fuerzas que antes lo regían; no tiene ya el vigor y la fuerza por la que antes se sostuvo... y, sobre todo, en cuanto se refiere a la frecuencia mayor de las guerras, la gravedad de las preocupaciones por la carestía y la esterilidad del suelo, las enfermedades que arruinan la salud, la devastación que conlleva la peste..., todo esto sucede porque vosotros no honráis a Dios (*Ad Dem.*, 4-5).

Si bien sentencias como ésta han servido de fundamento para los múltiples planteamientos que definen el período del bajo Imperio (siglos III–v d.C.), y la Antigüedad tardía en conjunto (aproximadamente hasta el siglo VIII d.C.), como una época de decadencia, considero que las palabras de Cipriano, más allá de la retórica cristiana, nos permiten observar que también los contemporáneos percibían que estaban viviendo una etapa de profundos cambios. De hecho, a lo largo de estos siglos se produjo lo que la historiografía ha definido como la «caída del Imperio romano de occidente», dando paso a nuevas realidades socioeconómicas, culturales y políticas (Alföldy, 2013).



1. Mapa del Imperio romano y sus diócesis, hacia el año 300 d.C. © Wikimedia Commons.

Las dimensiones que había alcanzado el Imperio romano tardío eran ingentes, extendiéndose en su extremo más septentrional hasta el muro de Adriano (prácticamente en el límite con la actual Escocia), mientras que en el continente, el Rin y el Danubio eran los ríos que marcaban la frontera. Al sur abarcaba todo el norte de África, desde el actual Marruecos hasta Egipto. Finalmente, en el límite occidental se hallaba *Hispania*, mientras que Mesopotamia (hoy en día en la zona de Siria e Irak) cerraba la frontera oriental.

La administración de estos extensos territorios no era sencilla y, de hecho, especialmente desde el gobierno de Diocleciano (284–304 d.C.), varios fueron los emperadores que impulsaron importantes reformas en el seno del Imperio. Así, a partir del año 286 d.C., se dispuso de dos emperadores con rango de Augusto, uno para la *pars Occidentalis* y otro para la *pars Orientalis*. Además, cada uno de ellos designó a un César, hombre de su confianza que debía ayudarle en el gobierno de dichos territorios y que, en principio, debía sucederle. De este modo, quedó establecida la tetrarquía, sistema de gobierno que fue consolidado definitivamente con el emperador Teodosio (379–395 d.C.).



2. Escultura de pórfido en la que se representa a los tetrarcas © Wikimedia Commons.

También a finales del siglo III d.C. se desarrolló una nueva organización provincial, con la cual se pretendía tener un mayor control sobre el territorio. Por ello, fue aumentado de manera considerable el número de provincias existentes, dividiendo especialmente aquellas más extensas, y éstas, a su vez, fueron agrupadas en diócesis. Pero, además, el ascenso del Imperio sasánida, en la frontera oriental, y las presiones de los pueblos germánicos, provenientes del norte del Rin y el Danubio, hicieron necesario reforzar las fronteras (*limites*). Así pues, el ejército fue igualmente reformado. Las legiones se redujeron para facilitar los desplazamientos y las tropas se dividieron entre aquellas fijas, establecidas en las fronteras (*riparesenses*), y aquellas de acción rápida (*comitatenses*), a menudo al servicio de los emperadores (Bravo, 2011: 507-508; König, 2013: 24-27).



3. Mapa de la división provincial del Imperio romano con las capitales de diócesis, hacia el año 400 d.C. © Wikimedia Commons.

Del mismo modo, la ciudad de Roma vio disminuida su preponderancia geográfica y política a lo largo del Imperio tardío en favor de otras capitales de provincia como Antioquía, Nicomedia, Sirmio o Tréveris. La histórica capital del Imperio, otrora el epicentro del mismo, se hallaba ya demasiado lejos de las fronteras y de las urgencias administrativas procedentes de dichos *limites* (Heather, 2011: 46-47). Reflejo de esta nueva situación geopolítica es el papel, cada vez menor, que el senado romano, formado por las familias aristocráticas más ricas, desempeñó durante los últimos siglos del Imperio romano. Este prominente grupo social perdió su antiguo poder en la toma de decisiones para realizar un rol sencillamente ceremonial, pues la creciente burocracia imperial, situada en los nuevos centros de poder, había pasado a ejercer sus antiguas funciones (Heather, 2011: 52–54).

La agricultura seguía siendo, a pesar de todo, la base de la economía. Es decir, era la principal actividad generadora de recursos y, en consecuencia, de donde se extraían los excedentes. Sin embargo, las plantaciones de esclavos no eran la forma de explotación de la tierra más habitual en estos momentos aunque, en efecto, existieran todavía *servi* en todo el Imperio (Wickham, 2009: 381-382). Los latifundistas dispusieron, cada vez más, de *coloni* (tenentes) a quienes cedían parte de sus dispersas tierras a cambio de

una serie de pagos. Así pues, los propietarios imponían una serie de rentas a los agricultores, que en estos momentos debían producir lo suficiente para sobrevivir y satisfacer tanto dichas rentas como, en principio, los impuestos a los que debían hacer frente sus *domini* (Bravo, 2001: 161-162; Wickham, 1989: 12-13; Wickham, 2009: 384). Asimismo, en algunos casos, especialmente en aquellas zonas con una mayor conexión con la red comercial, los terratenientes ejercían un mayor control sobre las prácticas agrícolas desarrolladas por los tenentes y sus familias, asegurándose así la producción de aquellos cultivos más rentables, que destinaban para el intercambio⁵ en otros puntos del Mediterráneo (Wickham, 2009: 384-386, 394-395 y 404-405).

La situación de estas familias campesinas distaba de ser sencilla, pues aunque legalmente no fueran de condición esclava, su realidad socioeconómica era ciertamente muy semejante a la de aquellas personas carentes de libertad. De hecho, tal y como apunta el mismo Chris Wickham, «el tenor de la ausencia de libertad dependía del variable contenido que se diera a los derechos legales de las personas libres [...] y por esta época los tenentes libres vieron disminuida su autonomía legal» (Wickham, 2009: 381-383). La adscripción de familias campesinas a la tierra que trabajaban, limitando así la capacidad de abandonarla si lo consideraban oportuno, pudo ser una práctica común ya en estos momentos, llegando a culminar, en el caso hispano, en época plenamente visigoda, como demuestran algunas leyes del *Liber Iudicum* y cánones eclesiásticos (Isla, 2001: 121-124). Pero, en definitiva, lo que estaba sucediendo a lo largo de todo este período tardorromano era que un sistema subsidiario, basado en la renta y no en el impuesto como extractor del excedente, estaba abriéndose camino, el cual acabó por devenir hegemónico y dio paso a un sistema socioeconómico completamente distinto⁶.

5 Mucho se ha escrito sobre la existencia y la magnitud de los intercambios (comerciales) en la Antigüedad. Para un análisis del concepto «intercambio» y sus implicaciones en esta época: Wickham, C. (2009) *Una Historia nueva de la alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica, pp. 986-1007.

6 Una explicación mucho más detallada sobre la coexistencia, durante la Antigüedad tardía, de varios modos de producción, la hegemonía de uno de ellos y el paso de uno a otro en Wickham, Chris (1989) «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo». *Studia historica. Historia medieval*, 7: 7-36. En esta línea, es igualmente recomendable la lectura del capítulo 5 de Wickham, Chris (2009) *Una Historia nueva de la alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica. Fundamentales son, también, los análisis

A nivel específicamente social, cabe recordar que, tras la *Constitutio Antoniniana* del 212 d.C., promulgada por el emperador Caracalla (211–217 d.C.), la ciudadanía no era ya un distintivo social. No obstante, la sociedad tardorromana seguía manteniendo una estructura jerárquica y la importancia del origen personal (*origo*), directa o indirectamente hereditario, era cada vez mayor, dentro de una sociedad que tendió a dividirse entre *honestiores* y *humiliores*, o bien *potentes* y *tenuiores* (Alföldy, 2012: 301–303). La movilidad social se hizo igualmente más compleja, y no sólo en el ámbito rural, como he apuntado, sino también en las zonas urbanas. Cada vez más, el estado fortaleció el carácter hereditario de una gran parte de profesiones, también entre comerciantes y artesanos (Alföldy, 2012: 297 y 323), lo cual sin duda debió dificultar la ascensión social, sobre todo de aquellas familias más humildes.



4. Icono en el que se representa a Constantino el Grande presidiendo el primer concilio ecuménico de Nicea, celebrado el año 325 d.C. © Wikimedia Commons.

de Alföldy, Géza (2013) «El Imperio romano durante los siglos II y III: continuidad y transformaciones». En: Macias, Josep Maria; Muñoz, Andreu [eds.] *Tarraco christiana civitas*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, pp. 13–30; y los capítulos VI y VII de su *Nueva Historia Social de Roma* (publicada el 2012 por la Universidad de Sevilla).

Finalmente, no puedo dejar de mencionar la legalización del cristianismo por parte del Imperio romano mediante el Edicto de Milán, promulgado el año 313 por el emperador Constantino el Grande (306–377 d.C.). Pero, pese a los innumerables ríos de tinta que ha hecho discurrir este episodio entre la historiografía⁷, no parece que realmente supusiera un cambio dramático en la historia de Roma. No significó una reforma drástica en materia de política religiosa, ni mucho menos hubo conversiones masivas *a posteriori*. Es más plausible que se tratara, simplemente, de una medida pragmática ante el creciente empuje de esta religión, que acabó acelerando el proceso y permitió que la jerarquía eclesiástica cristiana adquiriera una posición cada vez más dominante. De hecho, el patrocinio imperial hacia el cristianismo se tradujo en privilegios fiscales y donación de tierras a la Iglesia, así como en la promoción de cristianos en la administración imperial (Innes, 2008: 42–45).

El inicio de este camino conjunto del Imperio y la Iglesia acabó por definirse en el año 380, cuando Teodosio el Grande promulgó el Edicto de Tesalónica. Mediante dicho edicto, el cristianismo pasó a convertirse en la religión oficial del Imperio romano y se afianzó así el papel dominante de la Iglesia cristiana. La jerarquía eclesiástica, especialmente los obispos, desarrollaron cada vez más un papel político hasta el punto de devenir, en algunos casos, líderes *de facto* de sus respectivas ciudades, apreciados por la comunidad por su contribución a la prosperidad gracias a su capacidad económica y a su supuesta mediación espiritual con la divinidad. A fin

7 Especialmente desde que Edward Gibbon propusiera que la cristianización del Imperio romano fue uno de los principales motivos de su decadencia y caída, muchos han sido los autores que han analizado los motivos de su conversión, así como sus consecuencias. Resulta imposible recoger aquí todas las obras que tratan dicho episodio, aunque entre las más recientes y con una bibliografía actualizada cabe mencionar, con un carácter más general a Heather, Peter (2011) *La caída del Imperio romano*. Barcelona: Crítica, pp. 162–172 e Innes, Matthew (2007) *Introduction to Early Medieval Western Europe, 300-900. The sword, the plough and the book*. London-New York: Routledge, pp. 39–50. Para un análisis completo de la realidad de esta religión en el siglo III d.C., es indispensable el capítulo 18b del volumen XII de la gran obra *The Cambridge Ancient History*; y, para los siglos siguientes, el capítulo 21 del volumen XIII de la misma colección. Entre las investigaciones más específicas contamos con Brown, Peter (1995) *Authority and the sacred: aspects of the Christianisation of the Roman world*. Cambridge-New York: Cambridge University Press y, desde un punto de vista social, González, Antonio; Blázquez, José María [eds.] (1990) *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio romano*. Murcia: Universidad de Murcia. Finalmente, un análisis historiográfico puede encontrarse en Teja, Ramón (2009) «Cristianismo y Antigüedad Tardía: horizontes historiográficos». *Mainake*, 31, pp. 257–264.

de cuentas, el cristianismo supuso una importante transformación socio-cultural, cuyo próspero desarrollo se explica precisamente porque supo adaptarse a la perfección a las antiguas estructuras del Imperio romano.

4. *El cuidado y el mantenimiento de la vida social*

Tras estos apartados introductorios, que nos han permitido situarnos no sólo en un contexto histórico sino también epistemológico, iniciamos con esta sección el análisis de la materia que propiamente nos ocupa. El recorrido empieza con el cuidado de los otros (de hijas e hijos, del marido, de familiares mayores o enfermos, etc.), tarea que ha sido (y es aún hoy en día) una de las principales actividades llevadas a cabo por las mujeres. Se trata de una cuestión cultural, y no natural, como el patriarcado se empeña en sostener. A pesar de que, en efecto, las tareas de cuidado y mantenimiento poseen una faceta instintiva, ésta únicamente se ha fomentado de manera sistemática entre las mujeres.

Así, aunque ciertamente se ha avanzado muchísimo en las últimas décadas, en general y a lo largo de la historia, las mujeres hemos recibido una educación diferente a la de los hombres, ya fuera en el ámbito doméstico o bien en la escuela (y a menudo en ambos), pues se entendía que nuestro cometido no era el mismo que el de los hombres, ni viceversa. Las mujeres tenemos la capacidad biológica de engendrar y traer nuevos seres al mundo de modo que, cultural y socialmente, se nos ha asignado su cuidado y el de todos aquellos que lo necesiten. La educación femenina, por tanto, se ha encaminado durante mucho tiempo a que las muchachas desarrollen ciertas facultades y habilidades relacionadas con las actividades que, como futuras esposas y madres, se considera que les atañen.

En esta línea, no conviene olvidar que también en época tardorromana el *status* social jugaba un papel definitorio, marcando pautas y comportamientos diferenciados. Pero aun así, eran estas familias y personajes pertenecientes a los escalafones superiores de la jerarquía social los que, al menos en público, ofrecían los valores y modelos de conducta a los que aspiraban el resto de estamentos inferiores (Alföldy, 1998: 296). Del mismo modo, dada la extensión que había alcanzado el Imperio y la enorme cantidad de culturas que congregaba, puede suponerse que la etnia jugara igualmente un papel diferenciador en estas prácticas, pero las pistas que tanto las fuentes escritas como las materiales nos permiten rastrear son, desgraciadamente, poco esclarecedoras.

4.1 UNA EDUCACIÓN DIFERENCIADA

El ámbito doméstico, protagonizado por la figura materna, desempeñaba un rol fundamental en la adquisición de valores culturales por parte de las niñas y niños. De hecho, una de las tareas que correspondía a las madres era la crianza y educación de los hijos. Palabras como las de Ausonio, rétor del siglo IV d.C., describiendo a su madre, Emilia Eonia, muestran que ésta no era solamente una costumbre extendida, sino que, además, formaba parte del ideal de madre y esposa: «Tú poseíste todas las virtudes de una complaciente esposa [...], además de la fidelidad a tu esposo, el cuidado de criar a tus hijos, una afable dignidad y una seriedad alegre» (*Parent.*, 2, 2–6). Asimismo, Agustín de Hipona (354–430 d.C.), obispo de la homónima ciudad africana, relata que su madre, Mónica, no solo había criado a sus hijos, sino que además los introdujo en la fe cristiana, ilustrando el paradigma de la madre cristiana: «Ella, por sí misma, había criado a sus hijos, sintiendo después por ellos los dolores del parto tantas veces cuantos los veía apartarse de vuestros mandamientos» (*Conf.*, 9, 9, 22).

No obstante, los ejemplos ahora expuestos no dejan de mostrar la realidad de familias con cierta capacidad económica y es bastante plausible que tanto Emilia Eonia como Mónica hubieran podido recibir una mínima educación. No debía ser tal la suerte de las niñas de familias con pocos recursos, quienes generalmente abandonaban el hogar de sus progenitores antes de los 18 años, una vez eran casadas. Los niños, por su parte, solían aprender un oficio desde bien pequeños, aproximadamente desde los 7 años, con el que poder ayudar económicamente a la familia y con el que ganarse el pan más adelante (Brown, 1995: 234). Esta realidad debió acusarse aún más en el bajo Imperio, pues como hemos visto, el estado hizo hereditarios buena parte de los oficios artesanos, prohibiendo explícitamente en algunos casos (como el de los *navicularii*; es decir, armadores) que cambiaran de profesión (Alföldy, 2012: 323).

Pese a que la diferencia biológica marcaba también una clara división en las pautas sociales y culturales de las familias aristocráticas, la situación de estas niñas y niños era bien distinta. Dichas familias podían permitirse económicamente que, tanto sus hijas como sus hijos, recibieran una educación distinta a la doméstica, ya fuera en la escuela o bien mediante un profesor particular —a veces esta función la desempeñaba un esclavo o esclava instruido perteneciente a la familia⁸. Niñas y niños acudían jun-

⁸ Véase *infra* «Las actividades profesionales», p. 115 y ss.

tos a la escuela elemental, que acostumbraba a finalizar en torno a los 12 años. A esta edad se consideraba que las muchachas entraban ya en la edad núbil, por lo que muchas acababan aquí sus estudios. Aun así, aquellas que podían seguir estudiando no lo hacían ya junto a sus compañeros, pues desde ese momento centraban sus estudios en la retórica, la cual se juzgaba que no era útil para la vida de una *materfamilias*. Estas muchachas, en cambio, podían llegar a estudiar gramática y filosofía aunque, en definitiva, su educación iba encaminada a que adquirieran la moral y el comportamiento correcto para las futuras *matronae* que se esperaba que fueran (Gourevitch y Raepsaet-Charlier, 2003: 143–145).



5. Estatuilla de bronce representando a una muchacha leyendo © Wikimedia Commons.

Los parámetros morales y sociales romanos consideraban que toda *matrona* o mujer respetable debía basar su comportamiento en la *pudicitia*; es decir, en el pudor y la castidad. Ello significaba ser pasiva a nivel político, social y sexual, pues el rol activo correspondía exclusivamente al *vir* (equivalente masculino de la *matrona*). Y, de hecho, ésta era una cuestión que no se fomentaba únicamente mediante la educación, sino que se reforzaba a través de disposiciones legales. En caso de no actuar bajo estos preceptos, podían recibir la condición de *infames*, lo cual suponía que no

podían vestir la *stola* propia de las mujeres honorables (túnica que cubría el cuerpo y la cabeza), ni casarse legítimamente. Además, quedaban igualmente indefensas a nivel legal, pues perdían su reputación (*fama*) y, por tanto, nada las protegía jurídicamente si, por ejemplo, eran forzadas sexualmente. Pese a que la mayoría de estas *infames* pertenecían al mundo del espectáculo o la prostitución, desarrollar una conducta considerada viril, como dirigir el acto sexual o participar en la vida política, podía hacer caer legalmente a una mujer honorable en esta condición (Rouselle, 1993: 345; Manzano, 2012: 30–33).



6. Estatua de Vibia Sabina, mujer del emperador Adriano, personificando los valores propios de la *pudicitia* © Wikimedia Commons.

Pero, más allá de estas normas morales, recogidas y fijadas jurídicamente, existían todo un conjunto de tareas fundamentales para el correcto desarrollo de la realidad social que, como expongo a continuación, eran también desempeñadas mayoritariamente por las mujeres. Sin embargo,

si los datos sobre la educación femenina en época tardorromana son ya escasos, la información directa sobre estas actividades es prácticamente nula. Por ello, el siguiente apartado presenta un carácter en gran medida teórico, con el que pretendo mostrar tanto las limitaciones de la investigación actual como, a pesar del poco interés que suscitan estos temas en los estudios históricos, la vital importancia de todas estas actividades.

4.2 TAREAS DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO

Desde el punto de vista feminista y materialista, consideramos tareas de cuidado y mantenimiento todas aquellas actividades encaminadas a la preservación de cualquier realidad social, tales como la gestación y el amamantamiento⁹, la asistencia a aquellos individuos que lo necesiten y la formación de niñas y niños. Pero también se incluyen aquí aquellas actividades que, pese a mantener propiamente las condiciones materiales, son igualmente fundamentales para la continuación de dicha realidad social. Se trata de la obtención, procesado y conservación de alimentos, de la fabricación de implementos o bien de la preservación de otros productos, pues la producción no termina al salir el objeto del taller, sino que éste se mantiene hasta su amortización (Castro *et alii*, 1996: 37–39).

Es efectivamente cierto, tal y como apunta Trinidad Escoriza, que asociar todas estas actividades de cuidado y mantenimiento a las tareas domésticas y, por ende al mundo femenino, puede llevar a la deformación de la realidad de dichas mujeres. Supone la presunción de que todas las unidades domésticas del pasado eran iguales a las actuales y nos sitúa frente a la problemática de la forma de sexuación del pasado, a menudo reproduciendo estereotipos naturalizados por el patriarcado (Escoriza, 2007: 205-206). Sin embargo, y a pesar de la parquedad de los datos disponibles, existen algunas evidencias que me permiten proponer que, en buena medida, estas actividades eran desempeñadas por mujeres también durante el período tardorromano. Por un lado, el carácter indudablemente patriarcal de la sociedad romana, tal y como demuestran los preceptos legales ahora expuestos o bien el modelo familiar basado en la figura del *paterfamilias*, con total poder sobre su familia —si bien es cierto que sus

⁹ Prácticas que analizo en el siguiente apartado, «La reproducción de una jerarquía», p. 100 y ss.

prerrogativas fueron quedando cada vez más como una cuestión simbólica y tradicional¹⁰. Por otro, las referencias que nos aportan las fuentes escritas sobre esta realidad. El ya citado Agustín de Hipona, por ejemplo, afirma en sus *Confesiones* que era habitual que las muchachas más mayores llevaran en brazos a las criaturas (9, 8, 17), mientras que Ausonio nos transmite una emotiva imagen sobre su abuela, a quien describe como la persona que le educó y formó «con palabras blandas» y «austeros consejos». Del mismo modo, los autores de la época definen también como práctica habitual, al menos entre las mujeres con un *status* socioeconómico elevado, el trabajo del textil, en especial de la lana. Así lo recoge, de nuevo, Ausonio, al referirse a varias de sus familiares, como su madre y su hermana (*Parent. 2*; 12 y 16), mientras que para Símaco (noble nacido a mediados del siglo IV d.C., que su hija se dedique a esta tarea es motivo de un gran alabo: *Parent. 5*, 9–11),

Entretanto, señora hija, me alegro mucho de haber sido honrado con una rica muestra de tu labor de lana, pues han resplandecido a la vez el amor hacia tu padre y la actividad propia de una matrona. [...] Renuncias a las embarcaciones que surcan los lagos, y sentada o paseando entre los ovillos y los hilos de color de las sirvientas, consideras que éstos son los únicos goces de tu sexo. Con razón te amo y te juzgo digna de tu marido (*Ep. 6*, 67).

Aun siendo evidente que estas actividades son ciertamente indispensables para el desarrollo de la realidad social, bien pocas son las ocasiones en que éstas se analizan y se valoran material o económicamente. Gracias a los testimonios de los contemporáneos ahora expuestos, parece claro que también entre los siglos III y V d.C. éstas fueron tareas naturalizadas¹¹, provocando, en consecuencia, una situación de explotación hacia dichas mujeres. En tanto que, a cambio de estos trabajos¹² socialmente necesarios es más que probable que las mujeres tardorromanas tampoco recibieran

10 Para una descripción más detallada del modelo familiar, véase *infra* «Matrimonio y otras prácticas sociales», p. 102 y ss.

11 Cabe recordar que hablamos de naturalización en tanto que el valor material y social de estos trabajos se elimina y, en consecuencia, se potencia la idea que las mujeres deben desempeñar estas actividades sin ningún tipo de compensación, siendo, por tanto, explotadas en base a una diferencia meramente biológica.

12 Desde el feminismo materialista consideramos estas actividades de cuidado y mantenimiento de la vida social (gestación, amamantamiento, cuidado, formación de niños y niñas, y sostenimiento de las condiciones materiales) como trabajos, dado que suponen un gasto de energía y tiempo.

compensación alguna, la diferencia sexual debió convertirse en un vehículo de discriminación, insolidaridad y germen de explotación entre sexos (Castro y Escoriza, 2004-2005: 143).

Pero sí, a fin de cuentas, algo ha podido demostrarse mediante este apartado es que todavía son muchos los interrogantes sobre estos aspectos que quedan en el tintero: ¿existía algún mecanismo que redujera la disimetría social y permitiera equilibrar el trabajo asumido por cada género?, ¿asumían realmente todas las tareas de mantenimiento las mujeres?, ¿qué papel desempeñaba la mano de obra esclava en relación a estas actividades?, o bien ¿cómo afectaba disponer de trabajo servil a la realidad de las mujeres de los estamentos superiores? Cuestiones que posiblemente puedan ser contestadas a través de nuevas lecturas de las fuentes, con enfoques que permitan visualizar la realidad femenina, pero también a través de los datos materiales, gracias a planteamientos y metodologías arqueológicas que subviertan los análisis tradicionales.

5. La reproducción de una jerarquía

Tal y como ha quedado apuntado en el apartado anterior, además de las tareas de formación y cuidado, son obviamente fundamentales para la preservación de la vida social las actividades de gestación y amamantamiento; es decir, lo que desde el feminismo materialista denominamos producción básica. No obstante, el hecho que dicha producción implique el uso de nuestro propio organismo ha favorecido su naturalización y, en consecuencia, se ha despojado a estas prácticas, evidentemente esenciales para el mantenimiento de cualquier sociedad, de todo su valor económico (Castro *et alii*, 1996: 36-37). Así, también en época tardorromana, otro de los principales cometidos de las mujeres, considerado natural dada su capacidad biológica, era el de proporcionar descendencia a la familia. Para ello, sin embargo, esta descendencia debía ser legítima o, lo que es lo mismo, fruto de una unión matrimonial legalmente reconocida. Como veremos a lo largo del presente apartado, esto era especialmente importante dentro de las familias de los estamentos superiores, recayendo sobre las *matronae* prácticamente toda la responsabilidad de continuar legítimamente la estirpe, para así mantener y, siempre que fuera posible, mejorar su *status* socioeconómico. De todos modos, dada la ya manifiesta voluntad de ampliar al máximo el abanico social incluido en este análisis, exa-

mino también diferentes prácticas y fórmulas distintas a las del matrimonio, pero igualmente contempladas por la legalidad romana bajoimperial. Se trataba de otro tipo de uniones que, en buena medida, regularizaban las relaciones entre individuos de diversa procedencia socioeconómica o bien entre aquellos carentes de libertad. Así, podrá observarse que, en definitiva, la voluntad última de tales preceptos legales era establecer y fijar unos derechos de herencia específicos y concretos para los descendientes fruto de tales uniones, restringiendo el acceso a la propiedad de las grandes familias y, por tanto, ayudando a mantener una clara jerarquía social.

Pero, a fin de cuentas, analizar el matrimonio y estas otras uniones, más allá de las cuestiones legales, significa igualmente examinar el papel central desempeñado por las mujeres en las tareas reproductivas y de crianza. Por ello, dedico una sección específica a la consideración y significación de la reproducción de la vida social en estos últimos siglos de la Antigüedad romana, así como a los conocimientos que se tenían sobre ésta y otros aspectos perinatales (como, por ejemplo, los métodos anti-conceptivos) en dicha época. Sin embargo, el Estado romano en ocasiones se opuso duramente a este control de la natalidad, realidad que parece agudizarse con la transformación religiosa y el ascenso sociopolítico que protagonizó el cristianismo y la jerarquía eclesiástica.

Finalmente, cabe incorporar también en este apartado, por su relación antagónica con la reproducción, un fenómeno de un considerable auge durante el período tardorromano y que estuvo estrechamente vinculado con la mencionada transformación religiosa: el celibato femenino. Ciertamente, no era extraño para la sociedad romana que algunas mujeres se consagraran a una divinidad, pues tal era el caso de las vestales. Pero éste era un nuevo modelo, surgido cuando el cristianismo aún no estaba completamente aceptado y el cual significaba una clara oposición al ideal femenino, representado y configurado fundamentalmente a través de la maternidad. En consecuencia, al menos durante sus primeros momentos, este fenómeno significó una verdadera transgresión social, por lo que estas mujeres a menudo tuvieron que enfrentarse no sólo a sus propias familias, sino también a la legalidad estatal, mientras la jerarquía eclesiástica desempeñaba un papel ciertamente ambiguo.

5.1 MATRIMONIO Y OTRAS PRÁCTICAS SOCIALES

La principal importancia del matrimonio en la antigua sociedad romana, como en cualquier otra sociedad tan estructurada y estratificada como fue ésta, era la generación de nuevos ciudadanos. Esto era especialmente aplicable a las grandes familias de la aristocracia que, de este modo, podían continuar su linaje y mantener, e incluso mejorar, su *status* socioeconómico mediante la unión con otras familias de mayor rango.

Para las capas inferiores, en cambio, el matrimonio y la pertenencia a una familia garantizaba una seguridad a nivel social que únicamente podían ofrecer este tipo de vínculos (Arjava, 1998: 111). Por ello, el matrimonio fue considerado una cuestión racional, quedando el ámbito de las emociones y los sentimientos relegados siempre a un segundo plano. De hecho, el *paterfamilias* (padre o cabeza de familia) debía ratificar tanto las uniones de sus hijas como de sus hijos (Arjava, 1998: 41-42), cuestión que revela que estas uniones eran entendidas más como un medio para mejorar y conservar las prerrogativas económicas y sociales, aunque también puede indicarnos el grado de atención que dedicaban las familias a la hora de entregar a sus hijos e hijas en matrimonio.



7. Representación de un enlace matrimonial en el sarcófago marmóreo «de los Dióscuros», siglo IV d.C. conservado en el *Musée d'Arles et la Provence antiques* © Wikimedia Commons.

Sea como fuere, lo cierto es que la gran mayoría de las mujeres, fueran éstas más o menos privilegiadas, eran casadas a partir de los 12 años

aproximadamente y, en todo caso, siempre antes de los 20. El motivo principal era la baja esperanza de vida de las casadas, situada en torno a los 30 años, debido, sobre todo, a las complicaciones durante el parto (Rouselle, 1993: 344; Gallego, 2007: 36-37). Aun así, la documentación epigráfica que nos ofrecen los epitafios tardorromanos parece mostrar un pequeño aumento con respecto a la edad en que las muchachas contraían su primer matrimonio, situándose más hacia el final del decenio, aunque sin sobrepasar la veintena. Los hombres, en cambio, solían casarse ya llegando a los 30 años y nunca antes de los 20, costumbre que se mantuvo también en estos siglos (Arjava, 1998: 31-33). La Iglesia cristiana, sin embargo, abogaba por los matrimonios entre parejas jóvenes, «en los inicios de la pubertad, con el objeto de dar remedio rápido y eficaz a los desórdenes de comportamiento que podía causar el despertar sexual de los adolescentes» (Gallego, 2007: 34-35), promoviendo un comportamiento sexual de ambos cónyuges mucho más basado en la castidad, lo cual se contraponía a las prácticas sexuales masculinas propias de familias paganas más tradicionales, en que se permitía, y se recomendaba, a los hombres, dar salida a sus impulsos sexuales (Brown, 1995: 259).

Pese a estos ideales cristianos, la diferencia de edad entre mujeres y hombres, especialmente en sus primeras nupcias, era más que evidente. Tal vez en este sentido debe entenderse el hecho de que los contratos matrimoniales fueran firmados entre el novio y el padre (o la madre, en caso que éste hubiera fallecido) de la jovencísima novia, cuyo consentimiento jamás se explicitaba en el mismo, sino que quedaba simplemente asumido (Arjava, 1998: 34-35). Era, aun siendo verdad que la futura esposa se relegaba a un papel meramente pasivo, la manera que tenían los progenitores de garantizar un buen contrato matrimonial para sus hijas, quienes, por lo general, apenas habían superado la niñez. A fin de cuentas, en dichos contratos se fijaba la dote, que no sólo debía contribuir en la formación del nuevo hogar y familia (*onera matrimonii*), sino que también otorgaba un colchón económico para la mujer en caso de viudedad o divorcio. Asimismo, es interesante apuntar que, a partir del siglo III d.C., pero especialmente a lo largo del siguiente, se generalizó la entrega por parte del novio de un «presente nupcial» (*donatio ante nuptias*), que también debía formar parte de la propiedad familiar, que pasaba a manos de la mujer en caso de viudedad y, a la vez, disuadía al marido del divorcio, ya que éste lo perdía si decidía separarse. El desarrollo de esta práctica, gradualmente reconocida por la legalidad tardorromana, es una cuestión todavía

hoy en día debatida por la investigación, aunque desde luego muestra un importante cambio en dicha sociedad, pues se pasa de un sistema basado únicamente en la aportación económica por parte de la mujer para el mantenimiento del mutuo hogar, a otro en el que ambos deben contribuir a dicho sostenimiento (Arjava, 1998: 52–59).

En este sentido, cabe también mencionar la generalización del *matrimonio sine manu*, ya desde finales de época republicana (siglos II-I a.C.). Así, en el período tardorromano era ya extraño encontrar matrimonios en los que la mujer y sus propiedades formaran parte de la familia del marido y quedaran bajo el poder de éste (matrimonio *cum manu*). Por lo general, tanto marido como esposa pertenecían a sus respectivas familias y éste no tenía ningún tipo de derecho sobre las propiedades de su pareja (matrimonio *sine manu*). Es bien probable, sin embargo, que el motivo principal no fuera el de dotar de una mayor seguridad y libertad económica a las mujeres, sino que más bien fuera un método para prevenir el movimiento de las propiedades familiares a través de las hijas. De hecho, estas fórmulas no se encuentran en el gran código legal del siglo IV d.C., el *Codex Theodosianus*, por lo que puede suponerse que, en la práctica, esta distinción entre el matrimonio *cum* o *sine manu* debió haber desaparecido ya (Arjava, 1998: 95, 123-124).

Pero, aun existiendo estos eventuales avances en materia económica, el matrimonio, también en época tardorromana, seguía una clara estructura jerárquica y, como he mencionado, su finalidad última era la de procrear y procurar a la sociedad nuevos ciudadanos. Como ejemplo de ello cabe recuperar al rétor cristiano Ausonio, pues compone estos elocuentes versos sobre el momento en que una pareja es oficialmente casada:

Oh, unida a un hombre digno, gratísima esposa,
feliz seas, al conocer por vez primera los esfuerzos de Lucina¹³,
y madre. Toma unas copas de meonio Baco.
Esparce, marido, las nueces; ata a estos altares la cinta,
flor de los ancianos y gloria de los hombres: a ti se entrega una esposa,
para que contigo por tales méritos todos sus años
pase y te haga padre de una hermosa prole.
Afortunados ambos, si pueden algo las deidades piadosas,
vivid felices.

(*Cent. nupt.*, 6, 4–12)

13 Lucina era el epíteto que adoptaba Juno, esposa de Júpiter, cuando se la veneraba como protectora de las mujeres en los partos.

Más allá del interés literario de este tipo de composiciones¹⁴, el texto es indicativo del papel central que desempeñaba la reproducción dentro de esta institución. Augusto fue, en efecto, el primero en promulgar un conjunto de leyes mediante las cuales se beneficiaba con ciertos privilegios a las parejas fértiles —especialmente a las mujeres, quienes podían obtener algunos derechos hereditarios sobre sus descendientes y liberarse de la tutela que, en principio, se les asignaba para resolver posibles problemas legales o económicos (*tutela mulierum*). Estas disposiciones legales, conocidas como la *Lex Iulia de maritandis ordinibus* y la *Lex Papia Poppaea*, se mantuvieron durante todo el período tardorromano, incluso después de que Constantino eliminara las sanciones, también augusteas, impuestas a aquellas parejas sin hijos o a las personas, mayores de 20 años, en el caso de las mujeres, o de 25 en los hombres, que continuaran solteras (Arjava, 1998: 77–79). Por su parte, el motivo de tal dispensación es todavía incierto, aunque en general se plantea que fuera otra medida de Constantino destinada a favorecer la creciente jerarquía eclesiástica.



8. Relieve funerario con el retrato de los miembros de una familia romana
© Wikimedia Commons.

Asimismo, el texto muestra un claro mantenimiento del ideal jerárquico dentro de la familia, en que el hombre es presentado como el elemento activo, quien evidentemente devendrá el cabeza de familia y a quien, por tanto, se entregará la mujer. De hecho, ella será definida so-

14 Se trata de un centón; es decir, de una composición hecha a partir de versos de otros autores.

cialmente en relación al *status* de su marido, es decir, que su identidad se conformará en base al otro. Esta superioridad del elemento masculino fue, a su vez, reforzada por los padres de la Iglesia cristiana, como Juan Crisóstomo (354–407 d.C.), quien advertía a los hombres que casarse con una mujer más rica que ellos podía traerles problemas en el seno del hogar (*Virg.* 53–55), o bien Agustín de Hipona, quien afirmaba que la esposa debía ser una sirvienta (*ancilla*) para su marido:

Dice la Escritura: «Sara obedecía a Abrahán, llamándole su señor». Así es; el obispo firmó esas actas: vuestras mujeres son vuestras siervas; sois señores de vuestras mujeres (*Serm.* 332, 4).

Sin embargo, estas diatribas eclesiásticas no deben llevarnos a pensar, como bien apunta Antti Arjava, que en época tardorromana se vio reforzada la sumisión femenina, pues no hay evidencia alguna de ello (Arjava, 1998: 124, 127–133). Más bien, en sus propias palabras, «age, financial position and personal qualities affected the marital relationship so profoundly that the endless variety in real life would have masked any shifts on the ideological level» (Arjava, 1998: 133).

Pero el matrimonio era un tipo de unión al que no todos los estamentos sociales podían acceder. A la gente de condición servil, por ejemplo, no les estaba permitido casarse. Así, si un esclavo y una esclava deseaban vivir juntos, debían recurrir al *contubernium*, siempre y cuando su dueño o dueña (*dominus/domina*) así lo aceptara. Esta unión, no obstante, no les garantizaba ningún tipo de derecho legal sobre sus descendientes, que no les eran legítimos, sino que seguían perteneciendo a su amo.

Además, durante esta época, la legalidad romana tuvo que considerar también otro tipo de uniones, dada la asimilación cada vez mayor entre esclavos y personas libres pero con pocos recursos económicos, sobre todo en las zonas rurales, como ha quedado apuntado antes¹⁵. Así, a partir del siglo v d.C., en la parte occidental del Imperio, la unión entre un hombre libre (aunque se entiende de bajo *status* socioeconómico) y una *colona* (tenente) o esclava ajena, no haría perder la libertad al hombre, aunque sí le obligaría a quedar bajo el dominio del señor de la mujer (Arjava, 1998: 206–207). Era, en definitiva, otra manera de adscribir a la población rural a la tierra, limitando su propia libertad y cercenando su condición social,

¹⁵ Véase *supra* «El espacio y el tiempo», p. 87 y ss.

a la vez que los propietarios garantizaban, así, el trabajo agrícola en sus latifundios.

Existía, asimismo, otra práctica bastante difundida entre la sociedad romana, característica de aquellas uniones entre miembros de diferentes estamentos sociales, el *concupinatus* (Arjava, 1998: 205). A nivel legal no se advierten distinciones en base al género, pues tanto ellos como ellas podían disponer de una concubina o concubino, que siempre pertenecía a un estamento social inferior. Pero, como hemos visto, el *status* de las mujeres se definía en base al de los hombres, por lo que dicha unión, en el caso femenino, suponía una importante degradación social. Así, por regla general, el concubinato implicaba la unión de un hombre libre y una liberta o esclava manumitida; es decir, mujeres de bajo nacimiento —*humiles vel abiectae*, según recoge el *Codex Theodosianus* en una ley del 336 (4. 6. 2, 3). De hecho, aquella mujer honorable que consentía ser concubina debía hacer pública su deshonra, en un acto formal y con todos los requisitos legales (Arjava, 1998: 213; Parra, 2005: 243-244).

Pero el concubinato no era una relación casual, sino que solía tratarse de uniones de una cierta duración y monógamas, pues no era considerado apropiado tener simultáneamente esposa y concubina. Lo habitual, por tanto, era que los hombres dispusieran de una concubina antes o después del matrimonio, práctica que entre la aristocracia tenía una motivación evidente: no aumentar innecesariamente el número de hijos e hijas legítimos y evitar la dispersión de las propiedades familiares, ya que la descendencia fruto del concubinato no era considerada legítima, aunque, en principio, podían ser legitimados por el padre mediante la adopción (*arrogatio*) (Arjava, 1998: 207-208 y 211; Parra, 2005: 245). Sin embargo, en época tardorromana, con el creciente poder de la Iglesia y la moral cristiana, que no aprobaban este tipo de uniones, la legislación se endureció, especialmente bajo el gobierno de Constantino. Este emperador extendió la prohibición augustea, por la cual los senadores no podían disponer de concubinas, a aquellos de rango ecuestre y decurional. Del mismo modo, tampoco les estaba permitido legitimar a los eventuales descendientes fruto de dichas relaciones (Arjava, 1998: 212-213). Pero este tipo de uniones estaban ciertamente arraigadas en la sociedad romana y, pese a estos obstáculos legales dirigidos especialmente a la aristocracia, nada parece mencionarse respecto a los estamentos más bajos, entre los cuales dichas relaciones podían ser más comunes. Tanto era así que el concubinato subsistió durante varios siglos tanto en Oriente como en Occidente, siendo

definitivamente suprimido en el siglo IX d.C. y en el XI d.C., respectivamente (Arjava, 1998: 207, 210 y 212; Parra, 2005: 245–248).

5.2 ANTICONCEPTIVOS, EMBARAZOS Y ABORTOS

Como he señalado a lo largo de los dos apartados precedentes, también en estos últimos siglos del Imperio romano las tareas de mantenimiento de la vida social fueron naturalizadas por la ideología patriarcal. Así, anteriormente hemos visto que el modelo social hegemónico en época tardorromana implicaba la unión matrimonial heterosexual de personas, preferentemente, de un mismo *status* (económico y jurídico), para producir descendientes legítimos y, de este modo, perpetuar el modelo mediante la socialización de estos niños y niñas.

Asimismo, ha quedado apuntado que la fecundidad fue promovida y premiada desde época augustea, manteniéndose como mínimo hasta el siglo IV d.C.. Esta política estatal iba especialmente dirigida hacia las mujeres, a quienes se les concedían algunos derechos respecto a la herencia de sus descendientes y se las liberaba de la *tutela mulierum* si tenían un número concreto de hijos o hijas —tres en el caso de las nacidas libres y cuatro en el caso de las libertas (Arjava, 1998: 77-78). Es evidente, por tanto, que esta compensación estaba muy restringida, pues no podían acceder a ella las esclavas, pero incluso para libres y libertas era una meta a menudo difícil de alcanzar. A pesar de que para el período tardorromano, y a nivel teórico, se calcula un promedio de entre 4 y 6 hijos por mujer (la mitad de los cuales morían durante la infancia y la pubertad), conviene tener presente que pocas debían ser las que sobrevivieran hasta los primeros años de la edad adulta, pues desde que se casaban entraban en edad reproductiva y existía una elevada mortandad femenina debida al parto. Aun así, cabe suponer que entre las mujeres de un *status* elevado dicha mortalidad debía ser mucho menor, acentuándose entre los estamentos inferiores. Además, autores como Cesáreo de Arlés (*circa* 470–542 d.C.) mencionan una baja natalidad entre las familias aristocráticas (*Serm.* 52, 4), a quienes acusa de realizar incluso prácticas abortivas para limitar el número de descendientes entre los que repartir las propiedades (Arjava, 1998: 81–84).



9. Mujer durante el parto, en un relieve romano del siglo IV d.C.
© *Arqueología en mi jardín - Blogspot.*

En este sentido, el control de la natalidad no es, como a menudo se supone, un hecho reciente, sino que ya en la Antigüedad e incluso antes, existían todo tipo de prácticas para este fin. Múltiples son los tratados médicos, como el de Sorano de Éfeso (mediados del s. I–s. II d.C.), que informan sobre el funcionamiento y uso de estos métodos, para los cuales debía existir, por otra parte, un conocimiento empírico considerablemente avanzado. De hecho, este mismo médico aconsejaba evitar los embarazos precoces por provocar graves daños en la madre, como el desgarramiento uterino (González, 2011: 426; Moral, 2011: 57).

Se conocían varios métodos anticonceptivos, como la introducción de miel o resinas en la vagina que, lejos de taponarla, lo que probablemente hacían era cambiar el PH vaginal y, así, podían evitar la concepción. También podían usarse recetas que se tomaban por vía oral, entre cuyos ingredientes destaca la granada. Por último, pese a que podía recurrirse a amuletos como arañas envueltas en piel de ciervo o matrices de mulas, parece que ya se sabía de su poca o nula capacidad para impedir el embarazo (González, 2011: 427-428).

El aborto era, obviamente, otra práctica conocida que se utilizaba para cuando el embarazo no era deseado. Realizar ejercicios extenuantes, ir en

carro o recibir fuertes masajes en el vientre eran algunas de las recomendaciones con las que forzar el aborto. Otras técnicas, como la introducción de una larga aguja de metal en la vagina, eran mucho más peligrosas ya que podían dañar algún órgano. Más eficaces y menos dañinos parecen ser los métodos de origen vegetal como la *ruta graveolens* (ruda), la *juniperus sabina* (sabina), el azafrán u otras de difícil identificación como el *silphio* o la *opapanax* (quizá algún tipo de cañaheja). De todos modos, debía conocerse bien la cantidad a ingerir, pues plantas como la sabina podían producir hemorragias internas o desgarramientos si no se tomaban adecuadamente (González, 2011: 426-427).

Este tipo de prácticas eran, por tanto, ampliamente conocidas e incluso transmitidas por aquellas personas dedicadas a la medicina pero, a pesar de ello, las mujeres que se servían de estos métodos eran duramente castigadas por la legalidad y rechazadas socialmente. Ya el mencionado Augusto, justificando tales medidas por la baja natalidad, prohibió el uso de anticonceptivos y el aborto. Asimismo, códigos legales posteriores, como recoge el *Digestum*, condenaron el aborto, aunque nada se mencionaba sobre los remedios para evitar el embarazo (Blázquez, 2000: 135; González, 2011: 428-429):

Septimio Severo, de consagrada memoria, juntamente con Antonino Caracalla, dieron un rescripto diciendo que la que se provocó el aborto deliberadamente debe ser desterrada temporalmente por orden del gobernador, pues puede parecer indignante que haya defraudado impunemente en los hijos a su marido (*Dig. 47, 11, 4*).

Y de manera semejante, aunque no directamente relacionado con el aborto voluntario, queda expresado en la Biblia:

Si dos hombres se pelean y llegan a lastimar a una mujer embarazada, haciéndola abortar, aunque sin poner en peligro su vida, el culpable deberá pagar como multa lo que el marido de la mujer exija, según la decisión de los jueces. Pero si la vida de la mujer es puesta en peligro, se exigirá vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe (*Ex. 21: 22-25*).

La idea subyacente no es, pues, que el aborto sea considerado un homicidio, sino que se está faltando al deber al que la mujer se comprometió mediante el matrimonio; es decir, a engendrar descendientes legítimos para la familia. De hecho, el pasaje del *Éxodo* muestra claramente que hacer perder un hijo a una mujer es entendido como un robo para la familia. Además, existen motivos de carácter estatal que llevan a condenar las

prácticas abortivas, y es que cada hijo traído al mundo legítimamente será un ciudadano, una pieza más que garantizaba la continuación de la sociedad romana. En palabras de Patricia González: «la mujer que decide por su cuenta abortar no sólo está cometiendo un robo contra su marido, sino que está faltando gravemente a sus deberes como ciudadana, a la vez que va contra su propia naturaleza, dejando así de ser propiamente una mujer» (González, 2011: 431). Esta concepción se hizo posiblemente extensiva a casi todas las mujeres del Imperio tras la *Constitutio Antoniniana*, ya que las extranjeras adquirieron la calidad de ciudadanas romanas (en tanto que sus maridos lo fueran), pero continuaron quedando fuera las esclavas y, por supuesto, las *infames*¹⁶, entre las que principalmente se encontraban las prostitutas y aquellas relacionadas con el mundo del espectáculo, fueran libres o esclavas (González, 2011: 434).

A diferencia de los planteamientos procedentes de los sectores romanos más tradicionales que acabo de exponer, desde el ámbito cristiano sí se consideró el aborto como un homicidio, apreciación que llega hasta nuestros días. Pero no sólo esta práctica fue tajantemente prohibida, sino que ciertos autores equipararon también el uso de métodos anticonceptivos al asesinato. Así pues, Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla, en su homilía número 24 tilda de prostituta y homicida a la mujer que hace uso de estos métodos, mientras que Agustín de Hipona, manteniendo la misma idea, añade que los maridos que permiten tales prácticas son, en realidad, adúlteros y hacen del lecho conyugal un burdel (Blázquez, 2000: 138-139). En este aspecto el cristianismo supuso, al menos legal e institucionalmente, ya que la Iglesia devino un poder público real, una pérdida de libertades para las mujeres, aunque las reiteradas disposiciones prohibiendo la anticoncepción y el aborto en siglos venideros permiten suponer que debieron mantenerse de manera más o menos encubierta.

16 Para una explicación de la *infamia*, véase *supra* «Una educación diferenciada», p. 95 y ss.

5.3 EL CELIBATO FEMENINO

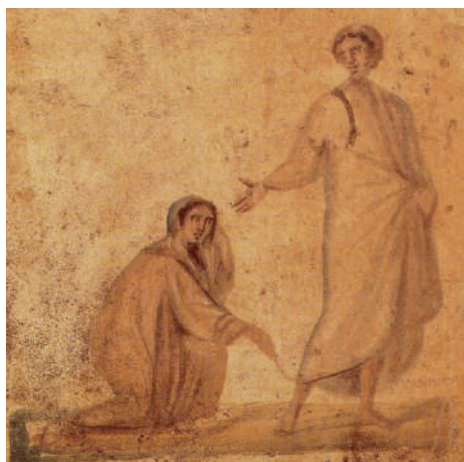
A pesar de la extensa literatura que ya entre los contemporáneos, tanto paganos como cristianos, generó este fenómeno, puesto que ciertamente significó la aparición de un modelo femenino desconocido hasta el momento, a menudo es fácil encontrarse, incluso entre la investigación actual, con descripciones y análisis que simplemente mitifican y generalizan la figura de estas mujeres célibes. En la mayor parte de estos textos antiguos, aunque también por parte de algunos trabajos modernos, se resalta la firmeza con que estas mujeres defendieron sus creencias, que en ocasiones las llevaron a enfrentarse a sus propias familias e incluso a una sociedad tradicional, anclada en el modelo de mujer-madre¹⁷. Asimismo, bien pocos son los casos en que dichos análisis tienen en cuenta la procedencia social y la realidad económica de estas mujeres, presentando un panorama generalizador que suprime las diferencias de *status*, aunque evidentemente también éstas jugaron un papel determinante en su capacidad decisiva y de actuación.

Así pues, más allá del fervor religioso, algunas autoras han venido señalando en los últimos años que la abstinencia sexual practicada por estas mujeres, y en consecuencia su negativa al matrimonio, pudo haberles proporcionado una autonomía que difícilmente de otro modo hubieran conseguido. De hecho, algunos eclesiásticos como Ambrosio de Milán (339–397 d.C.) presentaban bajo estos parámetros de libertad el celibato a las mujeres:

[...] Es por ello que una mujer casada está destinada a fatigarse y sufrir en el parto, pero no una viuda; y solamente una esposa está sujeta a la dominación masculina, no una virgen. De todo esto está libre una virgen (*Vid.* 13, 81).

17 En esta oposición radica, de hecho, la novedad, pues las vestales, ampliamente aceptadas por la sociedad romana tradicional, también estaban consagradas a la divinidad. Su virginidad, sin embargo, no implicaba infertilidad: al contrario, era una manera de conservar, de forma potencial, su maternidad. Eran, en definitiva, una abstracción del ideal de mujer romana basado en la castidad y el pudor (Beard, 1980: 12–14; Martínez, 1988: 140–414). Además, éste era un modelo con una larga trayectoria en la historia de Roma, bien organizado y controlado, mientras que la castidad cristiana era un fenómeno que, al menos en sus inicios, suponía una decisión propia y personal, sin ningún tipo de autoridad que lo supervisara.

La libertad de la que debieron disfrutar estas vírgenes y viudas debió ser efectiva hasta tal punto que, a medida que el número de mujeres célibes crecía, también lo hacían las inquietudes de la Iglesia respecto a las actividades y estilo de vida que éstas llevaban. El mismo Ambrosio (*Virg.* 2, 9), pero también otros miembros de la jerarquía eclesiástica como Jerónimo de Estridón (c. 340–420 d.C.) (*Ep.* 107, 7–13), a la vez recomendaban que tanto vírgenes como viudas debían permanecer en sus hogares, en los de sus padres o, preferiblemente, entre las paredes de una comunidad ascética y, en caso que fuera necesario, sus puertas podían ser cerradas. Pero, desde luego, como plantea Antti Arjava, es difícil pensar que tal control pudiera ser efectivo sobre las viudas aristócratas, cuya gran capacidad económica ayudó a financiar a la propia Iglesia, y quienes podían hacer uso del poder derivado de su *status* para viajar y usar sus propiedades como mejor consideraran (*Hier. Ep.* 22, 38; 77, 6, 9; 108, 5, 15; 127, 4; 130, 7). A pesar de ello, la ideología patriarcal obviamente también imperaba entre los sectores eclesiásticos y, poco a poco, se fueron creando comunidades de ascetas que limitaban la propia autonomía de estas mujeres, deviniendo posteriormente verdaderos conventos bajo un rígido control episcopal (Arjava, 1998: 161–164).



10. Pintura al fresco del siglo IV d.C. hallada en la catacumba de Petrus Marcellinus, Roma
© Pictokon.

Por otro lado, este fenómeno, cuya popularidad aumentó de manera considerable a partir del siglo iv d.C., se difundió especialmente entre las mujeres aristócratas. Aquellas de orígenes más humildes podían acceder a trabajos considerados deshonrosos¹⁸, los cuales les podían permitir permanecer solteras, aunque bajo la autoridad paterna. El historiador tardío Amiano Marcelino (c. 330–395), por ejemplo, menciona que en Roma había una gran cantidad de bailarinas solteras que, por edad, podrían haber sido madres tres veces (14, 6, 19-20).

Pero para las mujeres de familias aristócratas, no había más salida que el matrimonio, por lo que el celibato cristiano les ofrecía una alternativa real y un nuevo modelo de vida (Arjava, 1998: 158; Hidalgo, 1993: 232-233). Así pues, gran parte de las reticencias mostradas por los contemporáneos afectaban, fundamentalmente, a las mujeres de un *status* socioeconómico elevado. En primer lugar, el celibato femenino chocaba frontalmente con la tradicional figura de la mujer-madre antes apuntada, de modo que las grandes estirpes aristocráticas pudieron ver amenazada su continuidad. Pero, además, el celibato de estas aristócratas podía acarrear otras problemáticas de no menor importancia, como la pérdida de parte de la fortuna familiar, ya que a menudo éstas entregaban su herencia como donativo a la Iglesia. La relevancia de esta cuestión fue tal que Valentiniano I (321–375 d.C.) promulgó, el año 370, una nueva disposición legal que prohibía la visita de monjes a viudas o vírgenes bajo pretexto religioso y se invalidaban las transferencias de propiedad que pudieran acordar (*CTh* 16, 2, 20). Incluso Teodosio, el mismo emperador que promulgó el Edicto de Tesalónica, ante las crecientes relaciones entre mujeres célibes y clérigos, decretó en el año 390 que solamente las viudas mayores de 60 años que habían sido ya madres podrían ser nombradas diaconisas y, además, se les prohibía legar cualquier propiedad a la Iglesia o a eclesiásticos a título individual (*CTh* 16, 2, 27-28). Pero la ley fue derogada a los dos meses y, de hecho, aunque a finales del siglo iv d.C. el Estado todavía defendía los intereses de las grandes familias aristocráticas frente a la Iglesia, a medida que ésta, a partir de la siguiente centuria, fue ganando poder político, la oposición estatal menguó notoriamente (Arjava, 1998: 158–160).

18 Para un análisis más completo, véase *infra* «Prostitutas y *ludiae*», p. 116 y ss.

Sin embargo, en tanto que la Iglesia cristiana devino un poder fáctico real y que estos nuevos modelos se fueron normalizando, la vocación religiosa y la consagración personal a Dios pudieron ser utilizados también como una estrategia familiar. En hogares con una descendencia numerosa debía ser ciertamente caro casar a todos los hijos e hijas, de modo que destinar alguno de ellos a la vida eclesiástica era un buen método para ahorrar la dote o la *donatio ante nuptias*, en el caso de ser un varón. De hecho, el ya citado obispo de Milán, Ambrosio, consideraba ésta una buena razón para consagrar a estas jóvenes muchachas a la vida ascética (*Virg.* 1, 32). Cabe plantearse, por tanto, si el verdadero motivo de esta gran difusión del celibato a partir del siglo IV d.C. a lo largo del Imperio, no fue sino debido a una necesidad familiar. En este sentido, el mismo Ambrosio menciona que el celibato era más común en la parte oriental del Imperio, cuyas regiones tenían una tasa de natalidad más elevada que las occidentales (*Virg.* 7, 36). En definitiva, parece evidente que el éxito de la vida ascética durante estos dos últimos siglos del Imperio occidental se explica, en buena medida, por la voluntad de controlar el tamaño de las familias y el número de herederos, llegando a ser un método bien organizado que, también a nivel moral, superaría el viejo sistema de la exposición de neonatos (Arjava, 1998: 164–166).

6. Las actividades profesionales

El último de los apartados propiamente dedicados a las mujeres de época tardorromana se centra en las actividades que desempeñaron a nivel profesional. No obstante, dada la amplia difusión del esquema dicotómico que monóticamente ha dividido la realidad entre la esfera privada y la pública, relegando a las mujeres a la primera, existen todavía hoy graves estereotipos respecto al papel que éstas han desarrollado en el ámbito profesional. Asimismo, quisiera ayudar a superar esa extendida imagen de las mujeres romanas que las ha definido como *matronae*, es decir mujeres aristócratas, o bien como prostitutas (Bengoochea, 1998: 252), con un *status* y moral supuestamente opuesto al de las primeras. Pero, aunque resulta imposible abarcar todas las profesiones que éstas llevaron a cabo en este somero análisis, las que ahora presento permiten dar cuenta de la realidad de mujeres con posiciones socioeconómicas bien distintas, con lo que de nuevo pretendo ofrecer una imagen lo más amplia posible, sin

pretensión de ahondar ni abordar cada una de ellas de manera exhaustiva, para lo cual me remito a la bibliografía abajo referida.

Así, a lo largo de este apartado final, dividido en cuatro grandes grupos, podremos observar que no siempre el *status* jurídico implicaba necesariamente una condición de vida determinada —es decir, no todas las esclavas vivían con dificultades, como tampoco todas las nacidas libres gozaban de una vida llevadera. De hecho, tal y como recuerda Sarah Pomeroy, «las complejidades de la esclavitud romana eran tales que [...] los esclavos y ex-esclavos podían ser mejor educados y disfrutar de una seguridad económica mayor que los pobres nacidos libres» (Pomeroy, 1990: 214) y, en este sentido, también es importante tener en cuenta que las y los esclavos «eran una propiedad y, por lo tanto, cuidados de un modo proporcional a su valor» (Pomeroy, 1990: 225). A fin de cuentas, más allá de la posición dentro de la escala social, el trabajo social determinaba también, en buena medida, la realidad de estas mujeres. Empezaremos, pues, por aquellas que no gozaban de protección legal dada su profesión (prostitutas y *ludiae*), para continuar con las trabajadoras del ámbito urbano, entre las que destacan las artesanas y mercaderas. Igualmente, dado el especial interés que en la investigación han suscitado las profesionales de la salud, he considerado oportuno dedicarles una sección específica, incorporando los nuevos datos aportados desde la epigrafía. Finalmente, cierra el capítulo el trabajo intelectual, ocupación que, en general, se ha tendido a vincular al mundo masculino, a pesar de que, como veremos, las mujeres lo desempeñaron también de manera activa.

6.1 PROSTITUTAS Y *LUDIAE*

Muchas de las mujeres que se dedicaban a la prostitución eran esclavas bajo el dominio de un *leno* (proxeneta) y, a menudo, habían sido vendidas o abandonadas desde bien pequeñas. Pero, aunque ésta era la situación de buena parte de ellas, existían mujeres libres que también desempeñaban esta profesión, bien porque no tenían otro remedio, debido a la falta de recursos económicos, trabajando en un *lupanar* (prostíbulo) o bajo cualquier *fornicatus* (bóveda, origen de la palabra «fornicar»); o bien, por qué no, por voluntad propia (Manzano, 2012: 31; Pomeroy, 1990: 214 y 225).

Éstas últimas, las mujeres libres, generaron un cierto *corpus* legal ya que no se ajustaban al ideal de mujer honrada anteriormente expuesto. En

primer lugar, se las distinguía externamente, pues vestían la *toga* y no la *stola*; además, estaban incapacitadas jurídica y legalmente, ya que no disfrutaban de *fama*¹⁹. En definitiva, eran consideradas «no-mujeres» (Manzano, 2012), dado que jugaban un papel activo (buscaban un cliente, podían dirigir el acto sexual, etc.), opuesto a la pasividad que se esperaba de las *matronae*. La idea subyacente en todas estas leyes, como apunta Rosa María Cid, es que estas mujeres que ejercían la prostitución libremente no estaban entregando su cuerpo a la procreación legítima. Por ello, aunque la legalidad romana no prohibía esta práctica ya que generaba importantes ingresos, especialmente desde que el emperador Calígula (37-41 d.C.) estableciera un impuesto sobre los burdeles, que no se suprimió hasta el año 398 d.C., sí condenaba a la desprotección y la marginación social a quienes la practicaban (Cid, 2012: 122).

Tampoco gozaban de *fama* aquellas mujeres relacionadas con el mundo del teatro, la música o el espectáculo en general (Manzano, 2012: 32-33). Se consideraba que la conducta que desempeñaban en sus oficios era indecorosa y no se correspondía con la que se esperaba de las mencionadas mujeres honradas. Aun así, diversas son las fuentes que nos informan sobre estas profesionales del mundo del espectáculo, incluso participando como combatientes en las luchas de gladiadores (*ludii gladiatores*), considerado uno de los espectáculos más violentos del mundo romano. La reiteración de las leyes que prohibían la participación de mujeres libres en estas luchas no puede más que mostrar su papel activo en la arena del anfiteatro. De hecho, Septimio Severo, tras diversas leyes promulgadas ya desde el siglo I d.C., volvió a prohibir en el 200 d.C. la participación de mujeres nacidas libres. Es destacable, de todos modos, el silencio respecto a las esclavas, pues permite plantear que fuera corriente verlas en la arena del anfiteatro, sobre todo si se tiene en cuenta que muchos de sus compañeros masculinos eran también esclavos. Sea como fuere, una inscripción del siglo III d.C. hallada en Ostia (AE 1977, 153) y referente a luchas entre gladiadoras²⁰ muestra que esta práctica se alargó, al menos, hasta dicha centuria (Murray, 2003: 3-5).

19 Véase *supra* «Una educación diferenciada», p. 95 y ss.

20 No puede descartarse, sin embargo, que se tratara de mujeres condenadas a muerte, pues la inscripción se refiere a *mulieres ad ferrum* (Fora, 1996: 65). Asimismo, el epígrafe destaca que éstos fueron los primeros juegos, desde la fundación de la ciudad, en que se ofrecieron luchas entre mujeres.



11. Representación de una lucha entre gladiadoras en un relieve de mármol procedente de Halicarnaso © Wikimedia Commons.

No obstante, en la época que nos ocupa, diversas leyes trataron de modificar la situación de dichas mujeres, pues desde Constantino el Grande se fueron promulgando una serie de normativas que, por ejemplo, trataban de restringir la práctica forzada de la prostitución. Este cambio en la política estatal, a menudo se ha vinculado con la extensión del cristianismo y, de hecho, toda prostituta o actriz que quisiera bautizarse debía renunciar primero a su oficio (Evans, 2001: 234). Sin embargo, esto debe relacionarse con la concepción que esta misma religión tenía de dichas profesiones, a las que consideraba absolutamente inmorales. Por ello, el citado emperador prohibió que se obligara a las mujeres cristianas a ejercer la prostitución, así como que éstas fueran revendidas como prostitutas. De mayor interés son las leyes de Teodosio II (408–450 d.C.), emperador que fue más lejos y no se ciñó únicamente a las cristianas, sino a todas aquellas que eran forzadas a ejercer la prostitución. Así pues, se estableció que aquel hombre que obligara a una mujer a prostituirse perdería su *potestas*, y se instaba a las mujeres que se encontraban en tal situación a pedir la ayuda de obispos, jueces o cualquier defensor del pueblo (*CTh* 15, 8, 2). Tampoco en el caso de las actrices u otras profesionales relacionadas con el mundo del espectáculo se estableció diferenciación alguna por religión,

pues el mismo *codex* (*CTh* 15, 7, 2) recogía una ley por la cual toda mujer que quisiera seguir una vida honrada debía ser protegida de cualquier intento de forzarla a desempeñar un oficio indecoroso, aunque éste fuera el de sus progenitores (Evans, 2001: 235–237).

Desde luego, de entrada estos preceptos jurídicos de época tardorromana parecen mostrar un marco legal con una visión más humanitaria. A pesar de ello ha sido relacionado también por la historiografía más tradicional con la difusión de la religión cristiana, la consideración que ésta tenía de dichas profesiones, no muestra una variación sustancial con la concepción que el mismo estado y la propia sociedad tenía sobre la prostitución o el mundo del espectáculo. En cambio, la reiteración e insistencia que, a nivel legal y desde inicios del siglo IV d.C. hasta, como mínimo, mediados de la centuria siguiente, se observa de esta problemática, no puede sino llevar a pensar que estas prácticas de abuso y explotación de las mujeres debieron ser más comunes de lo que generalmente se considera.

6.2 ARTESANAS, MERCADERAS Y COMERCIANTES

A pesar que dentro de este segundo grupo cabe incluir un gran número de profesiones relacionadas con las actividades de carácter artesanal y comercial desarrolladas, en gran medida, en el ámbito urbano, la información que sobre ellas podemos recuperar es ciertamente escasa, especialmente si pretendemos analizar la realidad femenina. Ello sorprende aún más si se tiene en cuenta que éste era, bien probablemente, el tipo de trabajo al que se dedicaba una buena parte de la población romana (con la salvedad del trabajo agropecuario, del cual conocemos, si cabe, todavía menos). Del mismo modo, debe tenerse en cuenta que, otra de las principales problemáticas con las que nos encontramos, al abordar esta temática, es una gran ausencia de datos históricos que permitan rastrear los eventuales cambios en estas profesiones durante época tardorromana²¹.

Apuntadas todas estas limitaciones pueden plantearse, sin embargo, algunas cuestiones que nos ayuden a aproximarnos a su conocimiento. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que, con toda probabilidad, también durante estos siglos, dichas profesiones debían ser llevadas a cabo

21 Tanto es así que algunos de los ejemplos que ahora presento pertenecen a época altoimperial, hecho que tal vez pueda explicarse por él, debido al descenso en la producción de epígrafes documentado desde finales del siglo III d.C. (Alföldy, 1998: 298-299).

por «mujeres corrientes», usando el término propuesto por Robert Knapp (2011), las cuales podían trabajar como asalariadas en una manufactura o bien regentar algún pequeño establecimiento. Además, tal y como veremos que sucede en el caso de otras profesiones, son las fuentes epigráficas las que más datos nos aportan sobre estas actividades y estas mujeres de posición socioeconómica medio-baja. Gracias a estos testimonios lapídeos, conocemos a vendedoras de productos alimenticios o de uso doméstico, a taberneras, a *lanificae* (hilanderas) e incluso *ornatrices* (dedicadas a la ornamentación personal) (Bravo, 1993: 581–583).

Así, en *Emerita Augusta*, la actual Mérida, se conserva la lápida de Sentia Amarante, tabernera a quien su marido le dedica esta inscripción (HAE 1639 = HEP 1639):

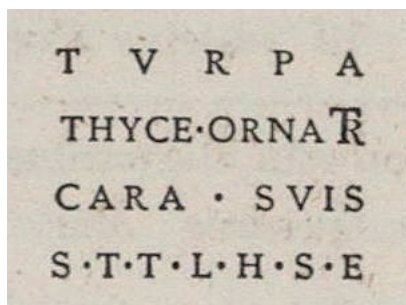
Consagrado a los Dioses Manes. A Sentia Amarante, queridísima esposa, de 45 años. Lo hizo Sentius Víctor, con quien vivió 17 años.



12. Lápida dedicada a la tabernera Sentia Amarante, siglos II–III d.C.
© Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.

De *Gades*, en cambio, era Turpa Thyce, *ornatrix* de quien también se ha podido documentar su inscripción funeraria (*CIL II*, 1740):

La doncella Turpa Thyce, cara a los suyos, aquí yace. Sea para ti la tierra leve.²²



13. Lápida dedicada a la *ornatrix* Turpa Thyce © *Corpus Inscriptionum Latinarum: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften.*

Testimonios como los ahora expuestos ponen sobre la mesa diversas problemáticas que todavía hoy no hemos sabido superar en relación a los estudios sobre la realidad femenina en la Antigüedad. De nuevo se hace evidente que no debemos continuar mostrando una imagen tan estereotipada de las mujeres romanas, pues más allá del denominado trabajo doméstico, también protagonizaban papeles activos en el trabajo profesional. Pero, aun así, siguen siendo ciertamente pocos los ejemplos conocidos sobre profesiones realizadas por mujeres, hecho que responde no solo a una falta de estudios específicos, sino también a la parvedad de nuestra principal fuente de información, los epígrafes, que disminuyen considerablemente durante época tardorromana.

6.3 PROFESIONALES DE LA SALUD

Uno de los textos más recurrentes y citados cuando se analiza el trabajo profesional femenino en el mundo de la medicina es el pasaje en que el mencionado rétor del siglo IV d.C., Ausonio, se refiere a su tía materna como una mujer virilizada en tanto que practicaba la medicina:

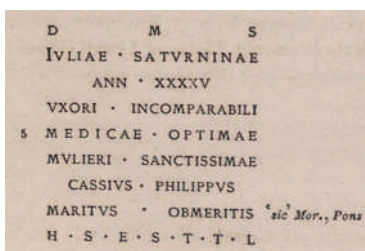
²² Debe entenderse «doncella» (*ornatrix*) en su más amplio sentido, como encargada y profesional de todos los aspectos relacionados con el embellecimiento y la estética.

[...] Alegre y dulce te mostrabas en tu rostro infantil; sin embargo, te volvías como un muchacho bien a las claras, al practicar las artes de la medicina siguiendo la costumbre de los hombres (*Parent.* 6, 5–7).

El fragmento es elocuente de los prejuicios que existían sobre las *medicae* en época tardorromana, incluso entre los sectores más cultos de la sociedad. No obstante, actualmente también caemos en ciertos *topoi* al examinar el trabajo desempeñado por estas mujeres. Por un lado, tal y como señala Alfredo Buonopane, se tiende a equiparar el trabajo de las *medicae* con el de las *obstetrices*, limitando su campo de conocimiento a la ginecología y la obstetricia. Ello está en relación con la consideración de que estas profesionales solían atender exclusivamente a otras mujeres, idea también ampliamente difundida en los estudios actuales. Finalmente, otro de los planteamientos más extendidos es la presunción de que las *medicae* y otras profesionales del ámbito de la salud pertenecían a los estamentos más elevados de la población, por lo que podían dedicarse a la medicina como acto evergético y no como una profesión propiamente dicha (Buonopane, 2003: 113–115). Pero un estudio más pormenorizado de la información epigráfica, como el que ofrece el citado autor, nos muestra una realidad ciertamente distinta a la que, *a priori*, podemos suponer.

Además del mencionado pasaje del autor aquitano, contamos con tratados médicos que ya desde el siglo IV a.C. exponen, no sólo indicaciones para la práctica de esta profesión, sino que también recogen el nombre de diversas mujeres que se dedicaron este oficio. Para época romana contamos con el testimonio del naturalista Plinio el Viejo (23–79 d.C.), quien incluso menciona la existencia de tratados médicos escritos por mujeres que, desgraciadamente, no han llegado hasta nuestros días. Igualmente, es interesante señalar, en relación a la problemática antes apuntada, que este mismo autor alude a distintas mujeres que desempeñaron la práctica médica, pero las distingue según su especialidad. Así, nos encontramos con Olimpia de Tebas, *medica*, o bien con Sotira, *obstetrix* (Moral, 2011: 48–50). Esta distinción viene corroborada por los datos epigráficos, en que estos términos son usados de manera completamente independiente. Así, podemos citar el ejemplo de Iulia Saturnina, *medica optima* de origen emeritense, a quien su marido le dedica estas líneas (*CIL II*, 497):

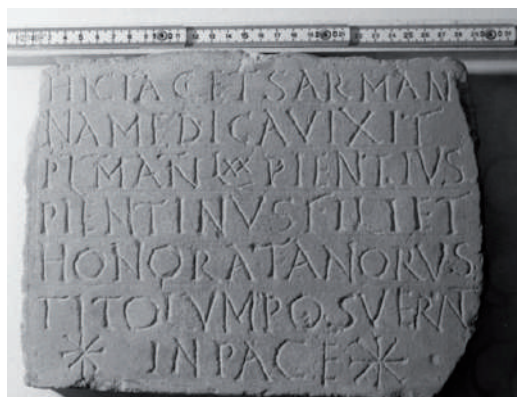
Consagrado a los Dioses Manes. A Iulia Saturnina, de 45 años, esposa incomparable, óptima médica y mujer venerable, aquí yace. Lo hizo su marido, Cassius Philippus, por sus méritos. Sea para ti la tierra leve.



14. Inscripción funeraria dedicada a la *medica* Iulia Saturnina © *Corpus Inscriptionum Latinarum: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften*.

Incluso conocemos el caso de una *medica* germana y cristiana, Sarmanna, quien, según se deduce del texto, vivió unos setenta años (AE 1937, 17 = EDH 23109):

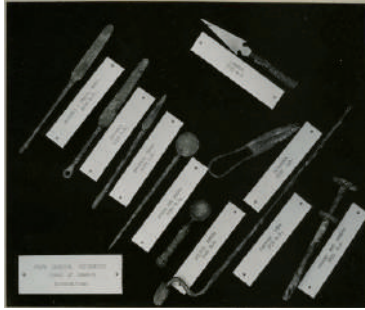
Aquí yace la médica Sarmanna, que vivió más o menos 70 años. Pusieron la inscripción su hijo Pientius Pientinus y su nuera Honorata. Descansa en paz.



15. Inscripción funeraria dedicada a la *medica* Sarmanna © *Alte Geschichte Osnabrück*.

En cambio, Aurelia Macula, de *Mactaris* (actualmente en Túnez), era especialista en obstetricia (AE 1980, 936 = EDH 6061):

Consagrado a los Dioses Manes. La obstetra Aurelia Mácula vivió piamente 66 años.



16. Reproducciones de instrumentos quirúrgicos hallados durante las excavaciones en Pompeya © Wikimedia Commons.

Por tanto, cada uno de estos términos servía para referirse a dos figuras profesionales diferentes, probablemente en relación con la distinta preparación que habrían recibido (Buonopane, 2003: 119-120). De hecho, aquellas mujeres que querían dedicarse a la práctica médica podían aprender el oficio frecuentando algún médico, tal y como hacían los hombres desde jóvenes. Pero también podían asistir a colegios de medicina, cuya existencia está documentada gracias a una larga inscripción hallada en Capua (*CIL* x, 3980). El texto es, además, ciertamente relevante, pues en él se elogia a Scantia Redempta, quien, como apunta Alfredo Buonopane, llegó a ser maestra destacada de medicina en esta misma escuela (Buonopane, 2003: 122-123).

En cuanto a la procedencia socioeconómica y al *status* jurídico de estas mujeres, como he mencionado, en general se les supone un origen acomodado. Pero del análisis de los testimonios epigráficos, de nuevo vemos que, en realidad, una buena parte de estas profesionales eran esclavas, o bien libertas. De hecho, el mismo Alfredo Buonopane concluye en su estudio que aproximadamente un 50 % de las *medicae* documentadas eran o habían sido esclavas, mientras que únicamente un 25 % de estas profesionales habían nacido libres. Asimismo, de entre estas libertas y esclavas, tan solo un 30 % trabajaban para mujeres, lo cual lleva a refutar la suposición de que las *medicae* únicamente atendían a personas de su mismo sexo. Finalmente, expuestos estos datos, puede también apuntarse que debían ser pocas las *medicae* con un *status* socioeconómico elevado, pues aunque un 25 % eran jurídicamente libres, debe suponerse que sólo un porcentaje reducido de ellas pertenecería al estamento aristocrático (Buonopane, 2003: 123-126).

6.4 INTELLECTUALES

En esta última sección nos aproximaremos al trabajo de tipo intelectual, específicamente relacionado con la lectura y la escritura, que también las mujeres desempeñaron durante los últimos siglos de la Antigüedad romana. Aunque, como veremos, algunas de estas mujeres pertenecían a familias aristocráticas, una buena parte eran libertas o bien esclavas. Aun así, de nuevo, el *status* jurídico no es indicativo de un determinado nivel de vida o de cultura y, de hecho, cabe suponerles un importante grado de erudición.

Si nos remontamos a época tardorrepública y altoimperial, diferentes autores clásicos (Suet., *Aug.* 78; Aul. Gel. 3, 19, 2; Plin. Sec., *Ep.* 1, 13-15; 5, 19; 9, 34-36) informan sobre la costumbre, ampliamente difundida entre las familias de más elevado nivel socioeconómico, de disponer de esclavos dedicados a leer en voz alta obras literarias. Eran los llamados *lectores*, aunque la documentación epigráfica ha evidenciado también la existencia de *lectrices* (*CIL VI*, 33473) e, incluso, de *anagnostriae* (*CIL VI*, 33830) (Agusta-Boularot, 1994: 670-671; Segenni, 2003: 157):

A Derceto Aurelia, lectora de la vestal Aurelia. ¡Oh desgraciada de mí, que morí con veinte años!

Sabina Helena, liberta de Gayo, vivió dieciséis años.²³

Daphne Iulia, lectora de griego.

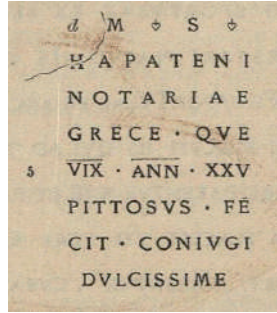
Publius Longenius Licinus, liberto de Publio.²⁴

Esta diferenciación en el uso del término latino o griego parece aludir, además, a la especialización de estas mujeres en la lectura de textos en uno u otro idioma. Distinción que, asimismo, también debía darse en los trabajos de escritura, tal y como revela la siguiente inscripción del siglo II d.C. (*CIL VI*, 33892) (Segenni, 2003: 158-159):

²³ La posibilidad de que Aurelia fuera una vestal la mencionan tanto Segenni (2003) como Agusta-Boularot (1995), siguiendo la propuesta de Dessau (*ILS* 7771), quien además menciona que Derceto es un nombre tomado de una diosa de origen sirio.

²⁴ Probablemente se trate de una inscripción tipo columbario, en que se menciona sucintamente a los difuntos.

Consagrado a los Dioses Manes. A la estenógrafa griega Hapatenis, que vivió 25 años. Lo hizo Pittosus a su dulcísima esposa.²⁵



17. Inscripción funeraria dedicada a la estenógrafa griega Hapatenis
© *Corpus Inscriptionum Latinarum: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften.*

Las inscripciones, sin embargo, han dejado constancia no sólo de *notariae*, sino también de *amanuenses* e incluso de *librariae*, mostrando un amplio abanico de oficios de tipo más bien intelectual en los cuales las mujeres jugaron igualmente un rol activo. Pero, además, como hemos podido observar anteriormente, este tipo de documentación remite también a su condición jurídica, siendo la gran mayoría de ellas esclavas o libertas, mientras que bien pocos son los epígrafes que explícitamente se refieren a mujeres nacidas libres (Haines-Eitzen, 1998: 634–636).

25 De interés es que se especifique que se trataba de una «estenógrafa» (*notaria*), pues implica que tenía amplios conocimientos del lenguaje y era capaz de escribir aquello que se le dictaba con gran precisión y rapidez. No se trataba, por tanto, de una escriba, dedicada únicamente a escribir y copiar textos. Cabe recordar, asimismo, que se atribuye a Tirón, esclavo y después liberto de Cicerón, la invención de este método de escritura rápido mediante el uso de signos.



18. Representación de una estantería cerrable para libros. Detalle del mausoleo de Gala Placidia, mediados del siglo V d.C., Ravenna © Wikimedia Commons.

No obstante, es en el período tardorromano cuando encontramos más evidencias de mujeres realizando tareas vinculadas a la lectura y la escritura. Éstas pertenecían fundamentalmente al ámbito cristiano y monástico, donde aprendían a leer y escribir mediante la copia de textos y libros. En este sentido, cabe mencionar a Melania la Joven, nacida en el seno de una familia senatorial romana y que vivió entre finales del siglo IV d.C. y mediados del siguiente. Su extraordinaria biografía nos aporta importantes datos sobre las primeras comunidades monacales femeninas, concretamente en Tierra Santa, dentro de las cuales ella misma practicó vida ascética y se dedicó a la copia de las sagradas escrituras, las cuales enviaba a hombres santos y eclesiásticos (*Vita* 26). De hecho, ella también fundó un monasterio en Jerusalén donde ofreció sus enseñanzas a la comunidad de vírgenes que allí se habían consagrado a la vida religiosa (*Vita* 41-42). Así pues, como señala Kim Haines-Eitzen, puede plantearse que, ya desde el siglo V d.C., hubiera monasterios femeninos dedicados a la copia de textos (Haines-Eitzen, 1998: 641-642).



19. Folio 37v del manuscrito *Vergilius Vaticanus*, códice datado entre mediados del siglo iv e inicios del siglo v d.C. © Wikimedia Commons.

Esta realidad viene confirmada por otra obra de carácter cristiano, la *Vida de Cesáreo de Arlés*, que menciona a Cesaria, joven del siglo v d.C. dedicada también a la vida ascética en un convento de la mencionada ciudad gala. El texto no sólo corrobora la copia de libros en estas comunidades femeninas sino que también especifica la función de la abadesa, quien servía de profesora a estas muchachas (1, 58) (Haines-Eitzen, 1998: 642).

Desde luego, la conservación de estos textos revela un ambiente de destacable erudición en estas primeras comunidades monásticas femeninas. Resulta evidente, por tanto, que la vida ascética era, al menos antes de que la jerarquía eclesiástica estableciera un control más rígido²⁶, una buena oportunidad para ampliar la propia formación en un contexto, además, de mayor autonomía y libertad ofrecido por este nuevo modelo de vida.

²⁶ Véase *supra* «El celibato femenino», p. 112 y ss.

7. Conclusiones

Para concluir, quisiera dedicar estas últimas líneas a realizar una reflexión final con la que recoger aquellos aspectos más destacados de la realidad femenina en los últimos siglos del Imperio romano occidental, pero también exponer las limitaciones con las que me he encontrado al estudiar la misma, algunas de las cuales ya he ido apuntando a lo largo del capítulo.

La sociedad romana era evidente e indudablemente jerárquica, distinción fundamentada no únicamente la posición socioeconómica y el género, sino también en la condición jurídica. Así, en época tardorromana, la movilidad social tendió a disminuirse, mientras que la *origo* (el origen personal) devino cada vez más un factor determinante, estableciéndose una marcada distinción entre aquellos pertenecientes a los estamentos superiores (*honestiores*) y aquellos de las capas más bajas (*humiliores*) (Alföldy, 2013: 301–303). En el caso de las mujeres, a esta jerarquía, y dado el carácter eminentemente patriarcal de esta sociedad, se le sumaba una discriminación y explotación basada en la diferencia sexual biológica y en la construcción cultural del género. Dicha discriminación se traducía en el desarrollo de ciertas tareas que se les consideraban naturales. De hecho, autores como Ausonio (*Parent.* 2, 2-6 y 5, 9–11) o Agustín (*Conf.* 9, 8, 17 y 9, 9, 22) nos recuerdan que la crianza y el cuidado de niños y niñas era, también en estos últimos siglos del Imperio romano de Occidente, un trabajo ampliamente feminizado.

Éste era un modelo que se perpetuaba y se mantenía gracias a una educación, doméstica e institucional, basada en estos esquemas, aunque también gracias a los preceptos y normas jurídicas que fijaban los patrones culturales aceptados. Así, niñas y muchachas, especialmente aquellas de familia aristocrática, eran enseñadas en los valores del pudor y la castidad (*pudicitia*), a través de los cuales se definía el comportamiento del ideal de mujer honorable. Mientras que, a nivel legal, las mujeres quedaban definidas en relación al familiar varón más cercano; se las impelía a ser madres, pues se mantuvieron, durante todo el Imperio tardío, las leyes augusteas (*Lex Iulia de maritandis ordinibus* y la *Lex Papia Poppaea*) que premiaban la natalidad; se arriesgaban a ser duramente penalizadas si abortaban (*Dig.* 47, 11, 4); y podían perder su reputación (*fama*) y protección legal si desarrollaban un comportamiento considerado viril, como ser activas política, social o sexualmente. Sin embargo, no debe olvidarse que se trataba de disposiciones de carácter jurídico, y es difícil poder valorar hasta qué

punto éstas eran acatadas. Más que un reflejo del modelo real de mujer, estas normativas son la expresión legal del ideal femenino tardorromano.

La jerarquía eclesiástica, que durante estos siglos vio consolidado su poder político y social, aceptó y mantuvo este modelo femenino, siempre sometido al elemento masculino, como muestran las sentencias de algunos padres de la Iglesia (Ioh. Chrys. *Virg.* 53–55; Aug. *Serm.* 332, 49). Asimismo, endureció el discurso sobre el aborto, considerándolo un homicidio, e incluso se opuso explícitamente al uso de anticonceptivos, práctica, esta última, que la legalidad tardorromana no parece penalizar (Blázquez, 2000: 135–139; González, 2011: 428–429). En cambio, en otros aspectos pudo haber chocado con algunas prácticas de la sociedad romana más tradicional, al promover una conducta acorde con la moral cristiana y su ideal de castidad. Tal es el caso del fomento del matrimonio entre parejas jóvenes para evitar así los «desórdenes de comportamiento» propios del «despertar sexual» (Gallego, 2007: 34–35). Como hemos visto, las mujeres sí entraban en la edad núbil de manera temprana (a partir de los 12 años), pero entre los hombres, la edad habitual para contraer las primeras nupcias se situaba a partir de los 20. Además, a pesar de estas advertencias eclesiásticas, los epitafios de época tardorromana parecen mostrar un pequeño aumento respecto a la edad en que, especialmente las muchachas, se casaban por primera vez (Arjava, 1998: 31–33).

Uno de los fenómenos más novedosos, y sobre el cual contamos con amplia literatura ya desde este mismo período, es el del celibato femenino. Desde luego, éste era un modelo de mujer que transgredía y se contraponía al rol de *matrona* clásico, estrechamente vinculado a la maternidad. Por ello, buena parte de las críticas y reticencias provenían de las familias aristocráticas, que vieron amenazada la continuación de sus estirpes y de parte de sus fortunas, pues a menudo estas viudas o vírgenes entregaban su herencia a la Iglesia como donativo. Por su parte, la jerarquía eclesiástica jugó un papel ambivalente ante la difusión, sobre todo a partir del siglo iv d.C., de dicho fenómeno. Los mismos padres de la Iglesia que alababan a aquellas muchachas y viudas que decidían consagrarse a la vida religiosa (Ambr. *Vid.* 13, 81), alertaban asimismo de los riesgos de conceder demasiadas libertades a las mismas (Ambr. *Virg.* 2, 9). En efecto, es difícil cuestionar que, en sus inicios, este fenómeno hubiera otorgado a estas mujeres una mayor autonomía, pero tampoco deben olvidarse las diferencias de *status* socioeconómico, que evidentemente debieron tener un peso importante en la capacidad de decisión y actuación de aquellas que que-

rían permanecer célibes. Sin embargo, a medida que la religión cristiana fue aceptada por la sociedad y las autoridades imperiales, este modelo fue normalizándose y, la propia Iglesia, estableció un mayor control sobre el mismo. Así, se fueron formando comunidades de mujeres célibes ya bajo control episcopal, y la vocación religiosa y consagración personal fueron utilizadas como estrategia familiar, superando de este modo el antiguo sistema de la exposición de neonatos (Arjava, 1998: 164–166).

Pero más allá de estos trabajos de cuidado, mantenimiento y reproducción, las mujeres desarrollaron igualmente actividades profesionales en las que, como hemos visto en los ejemplos expuestos, también pudieron distinguirse, siendo por ello recordadas en epígrafes o por sus familiares. Mujeres que pudieron haber desempeñado profesiones generalmente vinculadas al mundo masculino, como los combates en los *ludii gladiatorum*, cuya existencia no solamente se corrobora por una ambigua inscripción (AE 1977, 153), sino también por diversas disposiciones legales que sugieren su participación hasta, como mínimo, el gobierno de Septimio Severo (Murray, 2003: 3–5). No obstante, dichas normativas se referían específicamente a las mujeres nacidas libres, dejando la puerta abierta a aquellas de condición servil o libertas. Masculinizada estaba, asimismo, la práctica médica, como sugieren las palabras de Ausonio sobre su tía, Emilia Hilaria (*Parent.* 6, 5–7). Pero, además, como sucedía en el caso anterior, ésta era una profesión que generalmente llevaban a cabo esclavas o libertas, según un estudio epigráfico reciente (Buonopane, 2003). Finalmente, cabe mencionar a aquellas dedicadas a trabajos de carácter intelectual, vinculadas a la lectura o a la escritura, y con un amplio conocimiento del lenguaje, tanto griego como latino (*CIL* VI, 33473 y 33830). Para el período tardorromano son destacables las primeras comunidades monacales femeninas, donde sabemos, gracias a la biografía de figuras tan excepcionales como Melania la Joven, que también se copiaban libros (*Vita* 26) e, incluso, que las más doctas podían enseñar y ser las maestras de las novicias (*Vita* 41–42).

Sin duda, la mejora en el conocimiento y el reconocimiento del lugar de las mujeres en la historia es innegable. Pero es igualmente cierto que aún no hemos terminado la «labor de rescate» que ya Verena Radkau, en 1986, consideró que era el conocimiento de la realidad femenina de épocas pretéritas. Evidencia de ello son los significativos interrogantes para los que todavía no hemos hallado una respuesta clara, como aquellos relacionados con el trabajo de cuidado y mantenimiento de la vida social.

O bien algunas de las lagunas sobre el trabajo profesional femenino, sobre todo en aquellos oficios menos extraordinarios, como la artesanía o la agricultura, la cual, a pesar de ser la principal fuente de riqueza durante todo el Imperio romano, sigue siendo la gran tarea pendiente. Pues, en definitiva, como concluye de manera excelente Robert Knapp:

[las mujeres] en su cultura no eran meras productoras de niños o simples adornos. Sus actividades estaban claramente entrelazadas en cada centímetro del tejido cultural. Exactamente como cabría esperar. La elite podía hacer, y de hecho hacía, todo lo posible por que sus mujeres fuesen accesorios en lugar de compañeras. Sin embargo, en el mundo de la gente corriente, no se podían permitir el lujo de que las mujeres estuviesen guardadas en una urna.

(Knapp, 2011: 113)

Tabla de imágenes

1. Mapa del Imperio romano y sus diócesis, hacia el año 300 d.C. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d4/Roman_Empire_with_dioceses_in_300_AD.png>).
2. Escultura de pórfido en la que se representa a los tetrarcas. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/67/Venice_%E2%80%93_The_Tetrarchs_03.jpg>).
3. Mapa de la división provincial del Imperio romano con las capitales de diócesis, hacia el año 400 d.C. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ec/Roman_Empire_with_dioceses_in_400_AD.png>).
4. Icono en el que se representa a Constantino el Grande presidiendo el primer concilio ecuménico de Nicea, celebrado el año 325 d.C. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Nicaea_icon.jpg>).
5. Estatuilla de bronce representando a una muchacha leyendo. Fuente: Wikimedia Commons (http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/52/Bronze_young_girl_reading_CdM_Paris.jpg)
6. Estatua de Vibia Sabina, mujer del emperador Adriano, personificando los valores propios de la *pudicitia*. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ed/4547_-_Istanbul_-_Museo_archeol._-Donna_-_Copia_rom_da_orig_sec_IV_a.C._-da_Thasos_-_Foto_G._Dall%27Orto_28-5-2006.jpg>).

7. Representación de un enlace matrimonial en el sarcófago marmóreo «de los Dióscuros», siglo IV d.C. Conservado en el *Musée de l'Arles et la Provence antiques*. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/03/Roman_marriage_vows.jpg>).
8. Relieve funerario con el retrato de los miembros de una familia romana. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/eb/Ehepaar_mit_Kind.JPG>).
9. Mujer durante el parto en un relieve romano del siglo IV d.C. Fuente: Arqueología en mi jardín - Blogspot (<<http://arqueologiaenmijardin.blogspot.com.es/2013/02/algunas-notas-sobre-el-parto-en-la.html>>).
10. Pintura al fresco del siglo IV d.C. hallada en la catacumba de Petrus Marcellinus, Roma. Fuente: Pictokon (<<http://www.pictokon.net/bilder/2007-01/bibel-frauen-bilder-jesus-heilt-eine-blutflussige-frau-4-jahrhundert-katakombe-petrus-marcellinus-rom.jpg>>).
11. Representación de una lucha entre gladiadoras en un relieve de mármol procedente de Halicarnaso. Fuente: Wikimedia Commons (<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/fd/Gladiatrix_relief.jpg>).
12. Lápida dedicada a la tabernera Sentia Amarante, siglos II-III d.C. Fuente: Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.
13. Lápida dedicada a la *ornatrix* Turpa Thyce. Fuente: *Corpus Inscriptionum Latinarum: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften*.
14. Inscripción funeraria dedicada a la *medica* Iulia Saturnina. Fuente: *Corpus Inscriptionum Latinarum: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften*.
15. Inscripción funeraria dedicada a la *medica* Sarmanna. Fuente: *Alte Geschichte Osnabrück*.
16. Reproducciones de instrumentos quirúrgicos hallados durante las excavaciones en Pompeya. Puede observarse una lanceta (instrumento que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y también para realizar pequeñas incisiones. Consta de una hoja de acero con el corte muy delgado por ambos lados, y la punta agudísima); espátulas; cucharas; unas tijeras; una sonda (instrumento para explorar cavidades); un cauterio (instrumento que consiste en una varilla metálica con mango en uno de sus extremos, la cual se aplica candente para quemar tejidos orgánicos); un trocar (instrumento de cirugía, que consiste en un punzón con punta de tres aristas cortantes para rea-

- lizar punciones de evacuación); y una cánula (tubo corto que se emplea para evacuar fluidos a través de una apertura natural o accidental del organismo). Fuente: Wikimedia Commons (<<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/f/f8/Romansurgicaltools.jpg/800px-Romansurgicaltools.jpg>>).
17. Inscripción funeraria dedicada a la estenógrafa griega Hapatenis. Fuente: *Corpus Inscriptionum Latinarum: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften*.
 18. Representación de una estantería cerrable para libros. Detalle del mausoleo de Gala Placidia, mediados del siglo v d.C., Ravenna. Fuente: Wikimedia Commons (<<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/90/Ravenna-gallapladicia03.jpg/1280px-Ravenna-gallapladicia03.jpg>>).
 19. Folio 37v del manuscrito *Vergilius Vaticanus*, códice datado entre mediados del siglo iv e inicios del siglo v d.C. Fuente: Wikimedia Commons (http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/b7/Vergilius_Vat_Folio_31v.jpg/679px-Vergilius_Vat_Folio_31v.jpg).

Fuentes

- AE = *L'Année Épigraphique, Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine*. Paris: Presses Universitaires de France. Disponible en: <<http://www.anneeepigraphique.msh-paris.fr>>.
- ALVAR, Antonio (ed. y tr.) (1990) *Ausonio. Obras I*. Madrid: Gredos.
- (1990) *Ausonio. Obras II*. Madrid: Gredos.
- BLANK-SANGMEISTER, Ursula (2008) *Römische Frauen: ausgewählte Texte (Lateinisch/Deutsch)*. Stuttgart: Reclam.
- CEBALLOS, Eugenio (ed. y tr.) (1983) *Confesiones. San Agustín*. Madrid: Espasa Calpe. Edición digital disponible en: <<http://www.cervantes-virtual.com/obra-visor-din/confesiones--0/html/>>.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlin: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <http://cil.bbaw.de/cil_en/index_en.html>.
- CLARK, Elizabeth A. (ed. y tr.) (1984) *The life of Melania the Younger*. Lewison/Lampeter/Queenston: The Edwin Mellen Press.

- EDH = *Epigraphische Datenbank Heidelberg*. Heidelberg: Heidelberger Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <<http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/home>>.
- GARCÍA, María Luisa (ed. y tr.) (1998) *Cipriano de Cartago. Cartas*. Madrid: Gredos.
- HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*. Madrid: Instituto Español de Arqueología.
- HEP = *Hispania Epigraphica: Roman Inscriptions from the Iberian Peninsula*. Disponible en: <<http://eda-bea.es>>.
- ILS = *Inscriptiones Latinae Selectae*. Berlin.
- DE LUIS, Pío (ed. y tr.) *Obras completas de San Agustín. XXV Sermones (5º): Sermones sobre los mártires*. Madrid: La Editorial Católica.
- VALDÉS, José Antonio (ed. y tr.) (2003) *Simmaco. Cartas*. Madrid: Gredos.

Bibliografía

HISTORIOGRAFÍA, ARQUEOLOGÍA Y TEORÍAS FEMINISTAS

- ANDERSON, Elizabeth (2012) «Feminist Epistemology and Philosophy of Science». En: ZALTA, Edward N. (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2012 Edition)*. Disponible en: <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2012/entries/feminism-epistemology/>>.[Consulta 09.01.2013].
- BARQUER, Arnau *et alii* (2012) «L'Arqueologia serà feminista o no serà». *Estrat crític*, 6, pp. 188–212.
- BENGOOCHEA, María Cándida (1998) «La historia de la mujer y la historia del género en la Roma Antigua. Historiografía actual». *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*, 11, pp. 241–259.
- CASTRO, Pedro V.; ESCORIZA, Trinidad (2004-2005) «Trabajo y sociedad en arqueología. Producciones y relaciones versus orígenes y desigualdades». *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 7, pp. 131-147.
- CASTRO, Pedro V. *et alii* (1996) «Teoría de las prácticas sociales». *Complutum Extra*, II, 6, pp. 35–48.
- CRUZ, María (2009) «Feminismo, teoría y práctica de una arqueología científica». *Trabajos de Prehistoria*, 2, pp. 25–43.

- CUADRADA, Coral (2011) «Mujeres y espacios». *Triangle*, Tarragona: URV, pp. 1–24.
- DÖLLING, Irene (2013) «30 Jahre feministische studien: Wie mit dem feministischen Erbe umgehen?». *Feministische Studien*, Heft 1 (Mai), pp. 29–34.
- EISENSTEIN, Zillah (coord.) (1980) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México: Siglo XXI.
- ESCORIZA, Trinidad (2007) «Desde una propuesta arqueológica feminista y materialista». *Complutum*, 18, pp. 201–208.
- ESTEBAN, Mari Luz (2011) *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- FALCÓ, Ruth (2003) *La arqueología del género: espacios de mujeres, mujeres con espacios*. Alacant: Centre d'Estudis sobre la Dona.
- FREEDMAN, Jane (2004) *Feminismo, ¿unidad o conflicto?* Narcea: Madrid.
- GIL, Silvia L. (2011) *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión: una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid: Traficantes de sueños.
- GUTIÉRREZ, Prudencia; LUENGO, María Rosa (2001) «Feminismos del siglo XXI. Pluralidad de pensamientos». *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, 35, pp. 335–351.
- HARTMANN, Heidi (1986) «El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista». *Teoría y práctica*, 12-13, pp. 1–12.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída; SUÁREZ, Liliana (coords.) (2008) *Descoloniando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- MARINA, Luz (2010) «La historia en clave feminista». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, xv, 34, pp. 27–42.
- LÓPEZ, Miriam (2011) «La perspectiva de género en arqueología». En: LÓPEZ, Miriam; RODRÍGUEZ-SHADOW, María J. (eds.) *Género y sexualidad en el México antiguo*. México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, pp. 35–48.
- MONTÓN, Sandra (2012) «La arqueología feminista en la normatividad académica». *Complutum*, xxiii, 2, pp. 163–176.
- (2000) «Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia». *Arqueología espacial*, 22, pp. 45–59.

- NAVARRETE, Rodrigo (2008) «Cucharas y picos: contribuciones de la arqueología feminista al estudio de género». *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, XIII, 30, pp. 133–154.
- PÉREZ, Manuela (2011) «Redescubriendo la realidad material: recuperando el feminismo materialista para la Arqueología Social». *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 13, pp. 47–64.
- RADKAU, Verena (1986) «Hacia una historiografía de la mujer». *Nueva Antropología*, VIII, 30, pp. 77–94.
- SEGURA, Cristina (2006) «Recepción y evolución de la historia de las mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España». *Vasconia*, 35, pp. 13–30.
- VIETRI, Luisa; BRIZ, Iván (2010-2011) «Arqueología de las Mujeres: ciencia para la acción social. El aporte de M^a Encarna Sanahuja». *Krei*, 11, pp. 85–107.
- ZARZALEJOS, Mar (2008) «Los estudios de arqueología del género en la Hispania romana». En: PRADOS, Lourdes; LÓPEZ, Clara (coords.) *Arqueología del género: 1er encuentro internacional en la UAM (1. 2005. Madrid)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

CONTEXTO HISTÓRICO

- ALFÖLDY, Géza (2013) «El Imperio romano durante los siglos II y III: continuidad y transformaciones». En: MACIAS, Josep Maria; MUÑOZ, Andreu (eds.) *Tarraco christiana civitas*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, pp. 13–30.
- BOWMAN, Alan K.; GARNSEY, Peter; CAMERON, Averil (eds.) (2007) *The Cambridge Ancient History. Volume XII: The Crisis of Empire, A.D. 193-337*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRAVO, Gonzalo (2011) *Historia del Mundo Antiguo. Una introducción crítica*. Madrid: Alianza Editorial.
- (coord.) (2001) *La caída del Imperio romano y la génesis de Europa*. Madrid: Editorial Complutense.
- BROWN, Peter (1995) *Authority and the sacred: aspects of the Christianisation of the Roman world*. Cambridge-New York: Cambridge University Press.

- CAMERON, Averil; GARNSEY, Peter (eds.) (2007) *The Cambridge Ancient History. Volume XIII: The Late Empire, A.D. 337–425*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GIBBON, Edward (2010) *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano*. Barcelona: Debolsillo.
- GONZÁLEZ, Antonio; BLÁZQUEZ, José María (eds.) (1990) *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio romano*. Murcia: Universidad de Murcia.
- HEATHER, Peter (2011) *La caída del Imperio romano*. Barcelona: Crítica.
- (1991) *Goths and Romans, 322–489*. Oxford: Clarendon Press.
- HODGES, Richard; WHITEHOUSE, David (1998) «La decadencia del Imperio romano de occidente». En: LITTLE, Lester K.; ROSENWEIN, Barbara H. (eds.) *La Edad Media a debate*. Madrid: Akal, pp. 102–124.
- INNES, Mathew (2008) *Introduction to Early Medieval Western Europe, 300–900. The sword, the plough and the book*. London-New York: Routledge.
- KÖNIG, Ingemar (2013) *Die römische Spätantike*. Stuttgart: Reclam.
- TEJA, Ramón (2009) «Cristianismo y Antigüedad Tardía: horizontes historiográficos». *Mainake*, 31, pp. 257–264.
- WARD-PERKINS, Bryan (2007) *La caída de Roma y el fin de la civilización*. Madrid: Espasa-Calpe.
- WICKHAM, Chris (2013) *El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*. Barcelona: Pasado y presente.
- (2009) *Una Historia nueva de la alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400–800*. Barcelona: Crítica.
- (1989) «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo». *Studia historica. Historia medieval*, 7, pp. 7–36.

HISTORIA DE LAS MUJERES E HISTORIA SOCIAL

- AGUSTA-BOULAROT, Sandrine (1994) «Les références épigraphiques aux Grammatici et Γραμματικοί de l'Empire romain (Ier s. av. J.-C., IVe s. ap. J.-C.)». *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité T*, 2 (106), pp. 653–746.
- ALFÖLDY, Géza (2012) *Nueva historia social de Roma*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- (1998) «La cultura epigráfica de la *Hispania* romana: inscripciones, auto-representación y orden social». En: BARRACA DE RAMOS, Pilar (coord.) *Hispania, el legado de Roma. El año de Trajano (La Lonja - Zaragoza, septiembre-noviembre de 1998)*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, pp. 289–301.
- ARJAVA, Antti (2001) «The Survival of Roman Family Law after the Barbarian Settlement». En: MATHISEN, Ralph W. (ed.) *Law, society, and authority in late antiquity*. Oxford: Oxford University Press.
- (1998) *Women and Law in Late Antiquity*. Oxford: Oxford University Press.
- BEARD, Mary (1980) «The Sexual Status of Vestal Virgins». *The Journal of Roman Studies*, 70: 12–27.
- BLÁZQUEZ, José María (2000) «Los anticonceptivos en la Antigüedad clásica». En: ALFARO, Carmen; TIRADO, Manel (eds.) *Actas del segundo Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad: Valencia, 26-28 marzo 1998*. Valencia: SEMA, pp. 135–147.
- BRAVO, Gonzalo (1993) «La mujer en la economía de la *Hispania* romana». En: DUBY, Georges; PERROT, Michelle (dirs.) *Historia de las mujeres I. La Antigüedad*. Madrid: Taurus, pp. 579–586.
- (2001) «Sobre mujeres y, además, esclavas». *Gerión*, 19, pp. 737–755.
- BROWN, Peter (1995) «La antigüedad tardía». En: ARIÈS, Philippe; DUBY, Georges (dirs.) (1995) *Historia de la vida privada: Imperio romano y antigüedad tardía*. Madrid: Taurus, pp. 229–304.
- BUONOPANE, Alfredo (2003) «*Medicae* nell'occidente romano: un'indagine preliminare». En: BUONOPANE, Alfredo; CENERINI, Francesca (eds.) *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*. Faenza: Fratelli Lega Editori, pp. 113–130.
- CANTARELLA, Eva (1991) *La calamidad ambigua: condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*. Ediciones Clásicas: Madrid.
- CENERINI, Francesca (2009) *La donna romana. Modelli e realtà*. Bologna: Società editrice il Mulino.
- CID, Rosa María (2012) «Prostitución femenina y desorden social en el Mediterráneo antiguo. De las devotas de Venus a las meretrices». *Lectora*, 18, pp. 113–126.
- DE LA VILLA, Jesús (ed.) (2004) *Mujeres de la Antigüedad*. Madrid: Alianza.

- EVANS, Judith (2001) «Virgins and Widows, Show-Girls and Whores: Late Roman Legislation on Women and Christianity». En: MATHISEN, Ralph W. (ed.) *Law, society, and authority in late antiquity*. Oxford: Oxford University Press.
- FORA, Maurizio (1996) *Epigrafia anfiteatrale dell'occidente romano. iv. Regio Italiae I: Latium*. Roma: Edizioni Quasar.
- GALLEGO, HENAR (2010) «Cristianismo y maternidad en el ordenamiento jurídico del occidente tardorromano: el código de Teodosio». *Hispania Sacra*, LXII, pp. 7–25.
- (2007) *Mujeres en Hispania tardoantigua: las fuentes epigráficas (siglos v-vii d.C.)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (1999) «La imagen de la «mujer bárbara»: a propósito de Estrabón, Tácito y Germania». *Faventia*, 21, 1, pp. 55–63.
- GEARY, Patrick J. (2006) *Am Anfang waren die Frauen. Ursprungsmythen von den Amazonen bis zur Jungfrau Maria*. München: Verlag C. H. Beck.
- GONZÁLEZ, Patricia (2011) «Maternidad, aborto y ciudadanía femenina en la antigüedad». *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 2, pp. 425–438.
- GOROSTIDI, Diana (2010) *Ager Tarraconensis 3. Les inscripcions romanes (IRAT)*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- GOUREVITCH, Danielle; RAEPSAET-CHARLIER, M. Thérèse (2003) *La donna nella Roma Antica*. Milano: Giunti.
- GREGORIO, M. Carmen Delia (2010) «*In pace domini*: epitafios femeninos cristianos en Tarraco». En: BORRELL, Esperança; FERRERES, Lambert (eds.) *Artes ad Hvmnitatem*. Barcelona: Secció Catalana, pp. 181–338.
- HAINES-EITZEN, Kim (1998) «Girls trained in beautiful writing: female scribes in Roman Antiquity and Early Christianity». *Journal of Early Christian Studies*, VI, 4, pp. 629–646.
- HIDALGO, María José (1993) «Mujeres, carisma y castidad en el cristianismo primitivo». *Gerión*, 11, pp. 229–244.
- HÖBENREICH, Evelyn; KÜHNE, Viviana (2009) *Las mujeres en Roma antigua. Imágenes y derecho*. Lecce: Edizioni del Grifo.
- HOERNI, Caroline (2011) «Place et représentation des femmes dans les structures civiques des provinces de l'Empire. L'exemple des cités romaines et romanisées de l'Afrique sous les Sévères». *Cahiers «Mondes anciens»*, 2, pp. 2–16.

- ISLA, Amancio (2001) «Los fugitivos y el título sobre ellos del *Liber Iudicum*». *Arqueología y territorio medieval*, 8, pp. 113–124.
- KNAPP, Robert C. (2011) *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*. Madrid: Ariel.
- KÜNG, Hans (2002) *La mujer en el cristianismo*. Madrid: Trotta.
- LERNER, Gerda (1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- LÓPEZ, M. Juana (2008) «El trabajo de las mujeres en las unidades domésticas campesinas del sureste peninsular durante el Alto Imperio romano». En: ESCORIZA, Trinidad; LÓPEZ, M. Juana; NAVARRO, Ana (eds.) *Mujeres y Arqueología. Nuevas aportaciones desde el materialismo histórico*. Granada: Junta de Andalucía, pp. 195–248.
- LÓPEZ, Mercedes (2004–2005) «La alimentación del lactante: la nodriza y el examen probatorio de la leche en la obra de Oribasio». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 17–18, pp. 225–236.
- MANZANO, Guillermo A. (2012), «La “no mujer”: categorización social de la prostituta libre en Roma». *Antesteria*, 1, pp. 29–36.
- MARCOS, María del Mar (2006) «El lugar de las mujeres en el Cristianismo: uso y abuso de la Historia Antigua en un debate contemporáneo». *Studia historica. Historia antigua*, 24, pp. 17–40.
- MARTÍNEZ, Cándida (1988) «Virginidad-Fecundidad. En torno al suplicio de las vestales». *Studia historica. Historia antigua*, 6, pp. 137–144.
- MORAL, María de la Sierra (2011) «Mujer y medicina en la Antigüedad clásica: la figura de la partera y los inicios de la ginecología occidental». *Fronteiras*, 24, pp. 15–60.
- MURRAY, Steven Ross (2003) «Female Gladiators of the Ancient Roman World». [En línea]. *The Journal of the Combative Sport*, pp. 1–16. Disponible en: <http://ejmas.com/jcs/jcsart_murray_0703.htm>. [Consulta 19.10.2012].
- NOVOA, Feliciano; PÉREZ, Enrique (1990) «La aculturación como modelo de transición social: los mecanismos de la cristianización». *Antigüedad y cristianismo*, 7, pp. 19–26.
- PARRA, María Dolores (2005) «Mujer y concubinato en la sociedad romana». *Anales de Derecho*, 23, pp. 239–248.
- PEDREGAL, Amparo; GONZÁLEZ, Marta (eds.) (2005) *Venus sin espejo: imágenes de mujeres en la Antigüedad clásica y el cristianismo primitivo*. Oviedo: KRK Ediciones.

- PEREA, Sabino (2004) «Extranjeras en Roma y en cualquier lugar: mujeres mimas y pantomimas, el teatro en la calle y la fiesta de Flora». *Gerión. Anejos*, VIII, pp. 11–43.
- PÉREZ, Dionisio; RODRÍGUEZ, Manuel José (2000) «Imagen y realidad de la mujer en un aristócrata del siglo IV: Símaco». *Studia Historica. Historia Antigua*, 18, pp. 315–330.
- POMEROY, Sarah B. (1990) *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*. Madrid: Akal.
- ROUSELLE, Aline (1993) «La política de los cuerpos: entre procreación y continencia en Roma». En: DUBY, Georges; PERROT, Michelle (dirs.) *Historia de las mujeres 1. La Antigüedad*. Madrid: Taurus, pp. 317–372.
- SANZ, Rosa (2004) «Extranjeras y mestizaje en el final del Imperio de Occidente». *Gerión. Anejos*, VIII, pp. 101–123.
- SCHULZE, Christian (2005) *Medizin und Christentum in Spätantike und frühem Mittelalter*. Tübingen: Mohr Siebeck.
- SEGENTI, Simonetta (2003) «Donne e lavoro intellettuale». En: BUONOPANE, Alfredo; CENERINI, Francesca (eds.) *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*. Faenza: Fratelli Lega Editori, pp. 155–161.
- ZACCARIA, Claudio (2003) «Paedagoga: un “optional extra”?». En: BUONOPANE, Alfredo; CENERINI, Francesca (eds.) *Donna e lavoro nella documentazione epigrafica. Atti del I Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica*. Faenza: Fratelli Lega Editori, pp. 23–41.

MUJERES MEDIEVALES. LABORES, VIDAS Y TRABAJOS

Coral Cuadrada Majó

MARC (*Medical Anthropology Research Center, URV*)

Para Jana, siempre en mi corazón

1. Introducción

El período histórico conocido como Edad Media es una larga etapa de la historia de la humanidad. Los estudiosos/as de la época no se ponen aún de acuerdo sobre cuándo empieza ni cuándo acaba, prefieren hablar de transiciones: la primera iría desde la decadencia del Imperio romano (siglo III d.C.) hasta el siglo VIII; la segunda, del siglo XIII al XV o al XVIII, en dependencia de las diferentes ideologías de quién periodiza. Para simplificar, encuadraré este estudio entre las centurias comprendidas entre los siglos VIII al IX (desde cuando llegan los musulmanes a la península ibérica y después, cuando empiezan a formarse los primeros condados catalanes), hasta los siglos XV y XVI [toma de Constantinopla por los turcos, inicio del llamado Renacimiento en el Occidente europeo, aunque se trate de un acontecimiento cultural que no es aplicable a la historia de las mujeres (Kelly, 1990: 3–26)]. Sin embargo, la división temporal utilizada por los medievalistas, centrada en hechos de tipo político como los que acabo de citar —es decir, construida desde una óptica masculina— no nos sirve para relatar la mayoría de las vivencias femeninas: sería necesario, pues, crear una periodización propia.

El espacio geográfico que utilizaré en mi análisis será el de Europa occidental, prefiriendo, siempre que así sea posible, las informaciones referentes a mujeres de Cataluña e Italia, por corresponder los datos que manejo a la investigación empírica que he desarrollado durante años en los archivos catalanes e italianos¹. Hace falta, no obstante, señalar que no

¹ Las traducciones de los documentos de archivo son propias.

podemos hablar del territorio catalán actual hasta bien entrado el siglo XII, cuando el conde de Barcelona, Berenguer Ramón IV, conquista Tortosa y Lérida. Saber igualmente que hasta el inicio del siglo XIII, gran parte de Occitania, en el Midi francés, pertenecía a la casa de Barcelona, y que a partir de esta misma centuria los ya reyes de Aragón ocuparán Mallorca y Valencia. Más adelante, la corona aragonesa continuará expandiéndose por el Mediterráneo, siguiendo la ruta de las islas (Cerdeña, Sicilia), hasta alcanzar Atenas y Neopatria y, entrado el siglo XV, el reino de Nápoles. Todo ello nos demuestra que las fronteras actuales no se corresponden en muchos momentos históricos ni con las medievales ni con las de otras épocas.



1. Mapa de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón hacia 1441 © Viquipèdia.

Por otro lado, es importante tener en cuenta el silencio —intencionado o no— sobre las voces femeninas; silencio que no sólo es característico de la medievalidad, sino que ha tenido lugar en muchas edades, más antiguas o más contemporáneas. Gracias al trabajo intenso del rescate del olvido llevado a cabo con esfuerzo durante las últimas décadas por las historiadoras, tenemos hoy en día suficiente conocimiento para saber de mujeres que escribieron, que se atrevieron a alzar su voz a pesar del silencio impuesto. Hay autoras que consideran la historia de las mujeres como una historia intermitente, hecha de largos silencios interrumpidos. En realidad, parece que antes de los años setenta del siglo XX, las mujeres no teníamos historia, no éramos ni objetos ni sujetos dignos de estudio, con algunas excepciones de carácter extraordinario, como Juana de Arco o Isabel la Católica (mujeres viriles), o santa Teresa de Jesús. Las demás no tenían ningún interés. Muchos historiadores, hasta hace bien poco —algunos aún opinan así en la actualidad, desgraciadamente— han conside-

rado la historia de la vida cotidiana, de las mentalidades, de la familia o de los sentimientos como pura anécdota, una historia en minúscula frente a la verdadera y seria Historia en mayúscula: la de los hombres, la de los acontecimientos políticos, las guerras, batallas, conquistas y derrotas. Por estas razones, los períodos temporales convenidos por estos historiadores no nos son válidos.

Una simplificación marca como posible la división de la Edad Media en Alta Edad Media (ss. VIII–XII) y Baja Edad Media (ss. XIII–XV). Ésta será la división que básicamente seguiré, con los matices que sean necesarios en cada momento. Hemos de saber que la Alta Edad Media se caracteriza por una fuerte ruralización, colapso del comercio internacional, economía cerrada, autártica y de subsistencia. En cambio, la Baja Edad Media representa el crecimiento urbanístico, la intensificación de los intercambios, el despertar de la economía mercantilista, a pesar de la fuerte crisis del siglo XIV (Cuadrada, 2001a: 15–22; 2012: 7–23). Estas situaciones tan contrastadas podrían hacernos caer en el error de pensar que cualquier tiempo más atrasado técnica y económicamente ha de ser forzosamente peor que uno de más avanzado en dichos conceptos. Nada más lejos de la realidad. La historia no es un camino lineal en progreso continuo, está hecha de avances, pero también de retrocesos, de evolución y de discontinuidades.

El trabajo de las mujeres, contemplado desde la perspectiva del desarrollo historiográfico del siglo XX, responde al mismo desinterés seguido por autores y autoras por lo que se refiere a la inclusión de las mujeres como sujeto historiable, tal vez más mal tratado aún que otras vertientes consideradas más propias del género femenino. No sería nada distorsionado enunciar que, durante muchos años, se ha dado una ausencia de memoria, ausencia que se refleja claramente en la historiografía, cosa que no significa que las mujeres tuvieran una presencia de escaso relieve en la vida económica de la Edad Media, o antes, o después. A continuación, haré un breve repaso del progreso de la producción científica respecto al tema, sin pretender para nada realizar aquí un estado exhaustivo de la cuestión bibliográfica; al contrario, me limito a acercar algunas reflexiones (Rivera, 1989; Muzzarelli, Galetti, Andreolli, 1991; Balard, 1992; Hanawalt, 1986).

Por ello propongo tres fases de evolución historiográfica relativa a los trabajos de las mujeres medievales:

1. Hasta los años 20 del siglo xx, los estudios que hacen referencia al tema son pocos y, cuando hay alguno que lo contempla, más que reconstrucción histórica es una recopilación de curiosidades folclóricas. En este sentido, cabe señalar que en 1895 se publicaba el primer artículo, el estudio de Elizabeth Dixon sobre los oficios femeninos en el *Livre des Métiers* (Dixon, 1895: 209–228);
2. Las aportaciones más primerizas de la pasada centuria datan del 62, éste es el año donde podríamos fijar la referencia inicial, cuando aparecieron unas actas de la *Société Jean Bodin* sobre las mujeres en la Edad Media. A partir de los años 70, en cambio, la situación de precariedad empieza a mejorar lentamente, se publica un número doble de los *Cahiers de Civilisation Médiévale* informando sobre las mujeres, donde se incluyen diferentes análisis, aunque ninguno sobre el mundo laboral;
3. Será sobre todo a finales de los 80 cuando podamos contar con una mayor atención al argumento que nos ocupa, tanto en nuestro país como en Francia, Inglaterra, Italia, Alemania o Estados Unidos. Una muestra interesante fue la venta de *Settimana di Studi* del Instituto Internacional Francesco Datini en Prato, con el título *La donna nell'economia, secc. XIII-XVIII*. Sin embargo, las comunicaciones presentadas sobre época medieval representaron un porcentaje mínimo del total: eso hace que éste sea un tema donde existen aún muchos vacíos y bastante desconocimiento. Sabemos, sí, que las mujeres trabajaban, pero faltan aún estudios en profundidad que nos indiquen cómo, en qué intensidad, de qué maneras y en qué circunstancias.

La historiografía actual, rica en estudios de mujeres medievales, ha dado un paso adelante importante, en especial en los últimos años. Sin embargo, las preferencias se sitúan en las investigaciones de la tradición jurídica de las mujeres y, sobre todo, en la de la posición de las mujeres en el matrimonio, el papel de la dote y la transmisión de la herencia y el patrimonio; o las mujeres singulares: místicas, aristócratas, pensadoras (recordemos, a guisa de ejemplo, los estudios realizados sobre Isabel de Villena, Duoda, Hildegarda von Bingen o Christine de Pizan), mujeres cultas y, por tanto, las que han dejado rastro. En general los intereses mayoritarios, aún ahora, se mueven alrededor de los ensayos de mujeres en la política, cultura, literatura, marginación, o en la vida cotidiana. Más raros son los trabajos sobre el mundo del trabajo, a pesar de contar con aportaciones de carácter notable.

Desde entonces, el tema ha suscitado, lentamente, el interés de la historiografía, que se ha ocupado de investigar sobre los tipos de labores desarrolladas por las mujeres, sus categorías, su importancia, sus posibilidades, la evolución del rol de las mujeres en el proceso productivo, etc. Si fueron estudiosos alemanes e ingleses los que iniciaron el interés por este argumento, ha sido la historiografía americana la que más recientemente ha contribuido en mayor parte a analizar la posición de las mujeres en la sociedad medieval en general, y en el mundo del trabajo en particular, y eso por dos razones: la curiosidad de las historiadoras/es y el interés de las editoriales que han visto en él un buen mercado (Golberg, 1992: 5). Algunos de los estudios sobre la condición laboral femenina en las ciudades medievales han planteado la necesidad de relacionar el trabajo de la mujer con su situación familiar, o con la posición social y económica de la familia (Howell, 1986). Para llevar a cabo los estudios, estos se centran en la interpretación de material de archivo, sobre todo manuales notariales (Iradiel, 1986: 223–259), o en noticias ofrecidas por la documentación oficial, como pueden ser las colecciones de costumbres, fueros, constituciones, u ordenanzas municipales, en su destacada mayoría.

El interés en estudiar la relación familia-trabajo femenino se debe fundamentalmente a dos causas: en primer lugar, el estado civil de la mujer y su posición dentro del hogar solía dictar el tipo y la naturaleza del trabajo que la mujer ocupaba y, por eso es fundamental analizar la procedencia social de la mujer y su estado civil para entender la naturaleza de su participación en el trabajo. Siendo así, es normal que cuando sale el nombre de una mujer en la documentación aparezca frecuentemente al lado su vinculación familiar: el del marido, el padre o un hermano (Reyerson, 1986: 119). Probablemente, la mayoría de ellas eran viudas, como queda anotado después del nombre. Se ha podido comprobar que las viudas eran un grupo muy activo en algunas ciudades, aunque lógicamente las viudas ricas, las que heredaban el dinero o el oficio del marido. Las viudas pobres eran vistas como los miembros más vulnerables y dignos de compasión de la sociedad medieval (Carpenter, Maclean, 1995: xvi).

Otras eran solteras, ya que no se les señala ningún vínculo familiar. Finalmente habría algunas casadas, pero no se puede afirmar con seguridad, porque es probable que de algunas de las cuales no se indica el estado social podían ser tanto casadas como viudas. No faltan mujeres que forman parte de hogares constituidos por más de un cabeza de familia. Curiosamente las mujeres que aparecen solo con su nombre propio son casi

siempre las miserables. La mala situación económica de una mujer sola, o su empobrecimiento, se pone de manifiesto al observar el porcentaje de mujeres que no pagaban nada de alcabala por ser viudas, pobres, o ambas cosas; y también al comprobar cómo algunas mujeres son nombradas como pobres al ausentarse o carecer de marido. No faltan casos de mujeres que continuaban trabajando manteniendo a la familia con un nivel alto, aunque el marido estuviera ausente.



2. El hogar © Biblioteca Pierpont Morgan, New York.

En segundo lugar, el hogar era el centro de producción económica en el campo y en la mayoría de las ciudades de la Baja Edad Media (Howell, 1986: 211), especialmente aquellas que, al no tener una producción muy grande, no entraron en el incipiente pre-capitalismo que comenzó a desarrollarse en algunas urbes europeas al finalizar el medievo. En este sentido, las mujeres se encontrarían como participantes en estos centros de producción. Las que eran propietarias de bienes muebles e inmuebles podían heredar, comprar, vender o alienar de cualquier manera sus bienes, pero no sin más, sino con el consentimiento de su padre, marido o tutor. Sólo de forma excepcional, particularmente en el caso de viudedad, las vemos actuar solas y por su propia iniciativa. Esto recomienda utilizar, al hacer

interpretación, al lado de las categorías de clase y género, una tercera: el estado civil y la posición que cada una ocupa en el seno del propio grupo familiar (Val Valdivieso, 2004: 105–136).

Hay, por tanto, un amplio abanico de situaciones en las cuales podemos hallar muestras de trabajo femenino, dentro y fuera del hogar, remunerado o gratuito (Segura Graíño, 2001: 109–120). Pero no hay una clara separación entre el trabajo productivo y el reproductivo llevado a cabo por las mujeres, ya que todo parece circunscribirlas al grupo doméstico, sin tomar en consideración su faceta social (Frau Llinares, 1999: 16–25). De ello la importancia en atender, cuando faltan otras referencias, a lo que sucede en el caso de las viudas, dado que lo que sabemos que hacen después de enviudar es lo que probablemente venían desarrollándolo antes de producirse esta situación, hecho que suele proporcionarnos considerables pistas sobre las actividades femeninas.

2. Situándome

Dijo Walter Benjamin, en 1940:

Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*.



3. *Angelus Novus* © Wikimedia Commons.

En él se ve un ángel, parece que en el momento de alejarse de algo sobre lo que clava su mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas extendidas. El ángel de la historia ha de tener siempre este aspecto. Su rostro gira hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que lanza a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin parar. El ángel quisiera pararse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual le da la espalda, mientras el cúmulo de ruinas crece delante suyo hacia el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso.

He querido recordar esta cita dramática, pesimista y, a la vez, futurista, de Benjamin, porque es completamente ilustrativa de lo premonitorio que llegó a ser el ángel de la historia a las puertas de la segunda Guerra Mundial. El ejemplo es terrible. Pero es necesaria esta contundencia si queremos —como quiero— diferenciar nítidamente la historia de los hombres de la de las mujeres. Hace ya mucho tiempo —ya soy abuela— me acerqué a la historia de las mujeres, después de una tesis de historia agraria en la Edad Media en la que ellas, las mujeres, aparecían, pero no como protagonistas, sino sólo con un papel pequeño de acompañantes o comparsas. He de reconocer que entonces no podía dedicarme con la mínima objetividad deseable en el ejercicio de la historia si las enfocaba a ellas como sujetos preferentes. Mi historia personal hubiera sido un impedimento y yo era consciente de ello.

Cuando tomé conciencia, muchos años ha, de la importancia de hacer historia de las clases subalternas, de los hombres y mujeres anónimas, de los de abajo, substituí la mayúscula de Historia, que en aquellos momentos yo identificaba con la de los poderosos, la política, la visión conservadora y positivista de nuestro pasado, por la minúscula de historia, más acorde con el rescate de la invisibilización de las minorías, de la marginación, de la alteridad y del olvido que pretendía subsanar (Cuadrada, 2003: 21–41).

Llegué a la entonces División VII de la Universidad de Barcelona (en Tarragona) en 1988. Un año más tarde, cinco profesoras de disciplinas distintas —antropología, filología griega, filología inglesa, ciencias y técnicas historiográficas e historia medieval— cofundamos el primer y único grupo de investigación feminista en la Universidad que, más tarde, se llamó Rovira y Virgili. Éramos conscientes de nuestras (im)posibilidades, de la realidad que vivíamos y del entorno que nos rodeaba. Los primeros

años los recuerdo con simpatía: reuniones a la hora de comer, cada una con su bocadillo, en el Seminario de Anglo-germánicas, para compartir, intercambiar, proyectar e inventar, en un espacio que quisimos solo nuestro y que se convirtió en un pequeño oasis: así nació el GRÈC² (grupo de investigación interdisciplinar Género, Raza, Etnia y Clase). Uno de nuestros primeros objetivos fue el darnos a conocer, demostrar a la comunidad universitaria que estábamos allí, que existíamos, mediante ciclos de conferencias.

Otra de nuestras prioridades iniciales fue la de llegar a las y los estudiantes a través de docencia específica. Empezamos pues una reivindicación larga y no exenta de tensiones y conflictos para conseguir introducir asignaturas con contenido feminista. Al comprobar lo costoso que resultaba nuestro empeño, tuvimos que idear estrategias alternativas; de esta forma logramos que fuera aceptado un seminario multidisciplinar —*Los roles sociales de las mujeres*— que ofrecíamos como créditos de libre elección, vigente de 1995 a 2001, seminario que reunimos en la primera —y única— publicación conjunta (GREC, 2001). Además, y a pesar de los sarcasmos en las reuniones de departamento al solicitar con insistencia una asignatura de Historia de las mujeres (tales como el oír repetidamente la frase «¿otra vez las Mujercitas?», o «¿y Vd., Louisa May Alcott, pide lo de siempre?») obtuve impartir la optativa *Las mujeres en la Edad Media*, en el 1998-1999, anualmente hasta el 2010-2011. En el curso siguiente, ya implantado el Plan Bolonia, se convirtió en *La mujer [?] en la Edad Media y Moderna*. Fue imposible alcanzar que fuera aceptada como obligatoria. Pero no sólo eso. En medio de las dificultades relativas al tamaño de la Universidad, la disminución del número de alumnos/as de licenciatura, los problemas del tránsito de licenciatura a grado e imposibilidad de poder ofertar la asignatura a otros planes de estudio, me cerraron la asignatura por decreto-ley con el argumento falaz e incierto «de no llegar al mínimo requerido de alumnos inscritos». Tampoco ahí callé. Fue una nueva lucha, más dura si cabe, porque la libré sola. El GREC hacía un par de años que había entrado en crisis, y no cabía la posibilidad de buscar alianzas. Esta ha sido una de las últimas batallas, donde no escatimé dureza. Se saldó con un resultado parcialmente exitoso: la imparto en cursos alternos, coordinándome con la asignatura de *Historia contemporánea de las mujeres*.

2 <http://wwwa.urv.net/grups_recerca/grec/sito/>. Desgraciadamente, por anteponer otros intereses a los feministas, enterrado de forma definitiva en noviembre de 2013.

Resulta casi obvio decir que, a lo largo de esta andadura que ha representado la docencia de la asignatura, el enfoque de la misma ha ido desarrollándose en íntima conexión con mi propia evolución vital. Mis primeros años, a pesar de mi militancia en el *Bloc Feminista de Tarragona*, fueron dubitativos y confusos. Me encontraba en una contradicción o, en lo que he llamado a veces, en una especie de esquizofrenia académica. No tenía ningún problema en los movimientos de mujeres, lo que me costaba era trasladar a la Universidad lo que sentía y decía (parafraseando a Christine de Pizan) desde mi cuerpo de mujer en los ambientes extrauniversitarios. Más aún porque no acababa de ser del todo sincera conmigo misma. Fueron años duros, secuela de los malos tratos que acabaron con mi matrimonio, y posterior abandono de mis hijas por su padre. Tirar adelante sola a cuatro huérfanas de vivo³, no fue cosa nimia. No quería ni que se notara cuánto sufría, ni transmitir una historia de las mujeres victimista, aunque yo viviera mi existencia de víctima desde el rencor del sin perdón y el terrible sentimiento de culpa. Todo ello dificultó mi visión de la historia de las mujeres y frenó mis deseos en la investigación, en la cual me ocultaba tras publicaciones de historia económico-social androcéntrica, que no dolían porque tampoco partían de mis entrañas.

Hubo, en un primer momento, un cierto sentimiento de incredulidad, de asombro, al intentar buscar las mujeres en la historia. Me refiero a la *historia* de los libros de historia elaborados para crear y recrear los conocimientos estudiantiles o de la sociedad en general. Era curioso que pudieses ir pasando páginas y páginas sin encontrar nombres femeninos, o que las pocas referencias a mujeres fueran por tener un cierto temperamento —muy masculino— o haber realizado gestas valoradas como propias de hombres, o por ser locas o brujas. Habías de remitirte a literatura *específica* para poder *ver* mujeres recorriendo las calles de las ciudades medievales, o a las pensadoras de la antigua Grecia, o a las campesinas de los fértiles campos de Hispania o del Al-Andalus, o a las hilanderas en los albores de la industrialización. Se seguían ignorando los conceptos, métodos, enfoques y utillaje propios de una historiografía felizmente *periférica*, ajena al modelo tradicional en el que se basaba la idea de la historia tradicional y conocida: la del ángel de Klee.

3 Adecúo el concepto del de *As viudas dos vivos e as viudas dos mortos* de Rosalía de Castro.

3. El discurso sobre las mujeres y el trabajo en la antigüedad y medievo

Pensar la idea de la mujer, en genérico, en la época medieval o antigua, conduce de inmediato a la imagen femenina, fuera del estamento que fuera, frente a las filas cerradas de una sociedad patriarcal, regida por una teología y por una moral hechas desde los hombres y para los hombres. Un ambiente jerarquizado y completamente estructurado donde, sin embargo, ellas participan: son madres, hijas o esposas. Es decir, en cierto sentido la comunidad necesita esencialmente de su presencia, aunque sea ésta una presencia subordinada y siempre marcada por la inferioridad. Esta subordinación y esta inferioridad arrancan de lejos, ya que casi todas las civilizaciones han producido definiciones de lo que se entiende por *naturaleza femenina*. En la mayoría de los casos se conforma desde la idea de lo que es masculino, el único elemento capaz de establecer un orden: el orden natural a través del cual se dictaban las normas, las tareas, los vestidos y los papeles de comportamiento apropiados para cada sexo. Éste era un orden incuestionable, casi sagrado, porque procedía de la naturaleza misma. Siguiendo las leyes de la naturaleza, pues, la madre trae a los hijos al mundo, les da de mamar y, por lo tanto, es más débil que el padre, quien no ha de sufrir embarazos y resiste mejor al esfuerzo, al estar mejor dotado muscularmente.

El argumento —o *handicap*— de la naturaleza se enraíza desde tiempos muy antiguos, cuando se estableció la primera división sexual del trabajo. Desde entonces, el trabajo reproductivo y doméstico se consideró inferior, *natural*, mientras que el trabajo masculino, fuera del ámbito cerrado de la casa, era el importante, el verdaderamente productivo y valorado por la sociedad del momento. Todo encuentra la génesis en la primera construcción de la cultura de la cual hemos tomado herencia: la época de Pericles. Allí se tejieron, hilo a hilo, las telas más densas y espesas de nuestra identidad colectiva; en otras palabras, los tejidos que envuelven la cuna de nuestra historia. Hacía falta, entonces, delimitar los espacios, atribuyendo el exterior como el masculino propio y el interior como el femenino. Esto, en un primer momento, situaba a las mujeres en un ámbito restringido y controlable, lejos de trampas tales como las realizadas por las sirenas, las mujeres-pájaro, o las mujeres cantoras que hechizaban a los marineros haciéndolos naufragar para después hacerlos sucumbir con sus garras. De todo ello hay en los mitos y las leyendas de nuestros pueblos mediterráneos (Cuadrada, 2000a: 27–33). La reacción hacia la cons-

trucción del pensamiento, desde la mano masculina, arrancó brutalmente todas estas cosas, las dejó en el olvido o en la sombra de la insensatez. No era algo a tener en cuenta, era poco científico, banal, una poesía, un mito.



4. Mujeres-pájaro © Museo de Historia de Moscú.

Llegados a la época de Pericles y en adelante, tanto Platón como Aristóteles dan forma al cuerpo que se convertirá en el esqueleto de la futura cultura europea. Para el tema que ahora nos ocupa, Aristóteles escribe dos libros principales, ejes de la filosofía que nos ha formado: la *Economía* y la *Política*. Delimita de esta manera, desde Grecia, los dos espacios antagónicos, el íntimo y el público. Otorga a cada uno atribuciones particulares: en el lugar de la casa la administración será femenina, en el de la *polis* —ciudad, de donde procede la palabra *política*— la gestión será sólo masculina: de ellos es la calle, el ágora, el sitio donde los hombres hablan. A las mujeres se les impone el silencio.

El desarrollo de las primeras sociedades mediterráneas a partir del siglo VIII a C., no implicó cambios en la distribución de tareas según género, una desigualdad que desde la antigüedad se ha justificado argumentando una supuesta naturaleza diferente. Así, vemos cómo las mujeres de la Grecia clásica, que eran negadas como sujetos políticos —los hombres se encargaban de la política, la guerra, el deporte, la caza— tenían como función fundamental la reproducción de la ciudadanía y el desarrollo de

las competencias domésticas. Su capacidad en ese ejercicio se consideraba esencial para la felicidad de la ciudad. Esa división de funciones ciudadanas explica que en algunas ciudades se pusiesen estelas funerarias sólo en dos casos, cuando los hombres morían en la guerra, y cuando las mujeres morían en el parto, lo que pone de relieve el valor otorgado a los papeles sociales atribuidos a uno y otro sexo, y después a aquellas que con su experiencia trataban de preservar la vida de las madres y los niños durante el embarazo, parto y puerperio.

Las razones de discriminación, obviando todo cuanto provenía de su estado más o menos perverso, tenían puntos de partida en cuestiones fisiológicas: la madre da de mamar a su recién nacido, cosa natural, pero no por ser natural ha de provocar inferioridad. Sin embargo, la diferencia se lleva a cabo con la introducción de distinciones y divisiones que son vividas y defendidas como un dictado de la naturaleza. Las mujeres, pues, vivirán inmersas en una realidad que, en parte, las protege y, en parte, las domina, viéndose imposibilitadas para impugnar o refutar el orden establecido mediante sus experiencias femeninas. Un orden llamado natural, el cual se acompaña de todas las sanciones morales y sociales que lo reafirman: no aceptarlo provoca el escándalo.

Desde el siglo XII hasta el XV tuvieron lugar una serie de cambios intelectuales y sociales que también influyeron en la posición de las mujeres e intentaron reflejar las corrientes más amplias de la sociedad. Por otro lado, no podemos olvidar que la gran mayoría de los territorios europeos eran cristianos. Esto introduce un nuevo elemento que es necesario tener en cuenta: el concepto del otro. Lo que es diferente espanta, es cierto, pero aún produce más miedo la impugnación de las diferencias, un factor que se puede observar así en relación con la exclusión social por motivos ideológicos: también las justificaciones de la segregación encuentran con frecuencia argumentos basados en la naturaleza. Dios ha hecho distintos a blancos y negros, por tanto, han de vivir de manera desigual y separados por sus disparidades. Desde esta óptica es justo segregar a judíos y musulmanes, cerrándolos en juderías y morerías. La actividad de las sociedades antiguas y medievales, en consecuencia, consistirá en definir las distinciones, las clasificaciones, en fijar las diferencias y en buscar las razones, más o menos mágicas, de las fuentes de desigualdad, en general para justificarlas y reforzarlas.

Una herramienta importante a fin de establecer las características diferenciales fue la Iglesia, que se había vuelto cada vez más clericaliza-

da, más estructurada y más jerarquizada. Además, los pensamientos y las descripciones sobre las mujeres vienen sobre todo de la mano de los eclesiásticos, ya que durante los siglos XII y XIII formaban la clase social más cultivada y eran ellos quienes producían la mayor parte de la literatura de la época. En consecuencia, la mujer era entendida, o bien como vehículo del pecado —Eva, la serpiente— o bien como un objeto que lucir, para hacer bonito. Desde esta perspectiva encontramos, una vez más, explicaciones que tienen como objetivo el justificar la posición inferior del género femenino, ratificando a la vez el derecho divino que gozaban los hombres en gobernarlo.

Los roles sexuales, más que otros tabúes, se construyen igualmente sobre las ideas simples de la diferencia y sus corolarios (Cuadrada, 1999a: 22–32). En cierta manera, si A y B son distintos, son opuestos o complementarios, ya que la pareja AB conforma una entidad. Lo que resulta mayoritariamente legítimo en el campo de la sexualidad se convierte en artificial cuando se exporta a otros dominios como, por ejemplo, el mundo del trabajo. Pero no debemos olvidar que estas sociedades que tratamos estaban fuertemente sexualizadas: la dicotomía hombre-mujer imperaba en todas partes. Ellas regulaban el vestido, el habla, las tareas domésticas, las costumbres, los papeles sociales. Ellas, en otras palabras, transmitían a los hijos e hijas el orden establecido, porque la primera educación dependía en alto grado de las madres. Madres sometidas a la posición dominante de sus maridos ya que estos, como cabezas de familia, exigían de ellas y de sus descendientes obediencia absoluta.

Como vemos, todo cuanto se decía de manera oficial sobre la naturaleza y el mundo de las mujeres era debido a los grupos sociales en teoría menos familiarizados con el sexo femenino. Paralelamente, también tenemos constancia de que las mismas élites establecieron el estatuto de las mujeres en la ley. Ello no obstante, en ningún lugar la mujer era considerada como un individuo completo, ya que el elemento que definía su papel social no era su personalidad, sino su sexo y, por ello, era inferior al hombre. En síntesis: tanto para la Iglesia como para la nobleza la mujer se encontraba entre el cielo y el infierno:



5. El infierno © Wikimedia Commons.

Eva, la herramienta del demonio, malvada y perversa, la tentadora por antonomasia, el obstáculo mayor en el camino hacia la salvación. Sólo la vida monástica —la imagen de María— le podía servir de refugio y suavizaba la particular degradación femenina. La mujer, por naturaleza, es definida como un ser débil que necesita el soporte material y moral del hombre. La sociedad, claramente patriarcal, le concede un comportamiento casi pasivo y secundario, porque ella, legal, jurídica y políticamente no tiene ninguna representación ni función pública.

Durante toda su vida, la mujer permanecerá sujeta a los linajes masculinos, ya que no es un elemento permanente de la estirpe. Así, mientras estaba en la casa paterna, estaba vinculada al apellido del padre y, cuando se casaba, pasaba a formar parte de la saga del marido, que la había adquirido. Esta adquisición se fundamentaba en la dote, elemento indispensable para que la hija adquiriese honor y prestigio social. La concesión de la dote era una práctica generalizada en todos los estamentos sociales, humildes y acomodados. Se puede entender como una especie de ayuda a las cargas del nuevo matrimonio, aunque la administración estaba en manos del

esposo, porque estaba admitido que las mujeres jóvenes eran incapaces de gestionar sus patrimonios. Por regla general, tampoco heredaba a la muerte del marido, sino que la herencia normalmente iba destinada a los hijos, pero lo usual es que ella recibiera el usufructo.

Si queremos profundizar entre lo que podríamos entender como funciones impuestas y naturaleza, podemos decir que el primer gran descrédito sobre el sexo femenino se encuentra ya en época clásica, cuando la mujer era entendida sólo como productora: todo lo relativo al vestido y a la casi totalidad de la alimentación, la producción y la confección dependían de su trabajo. Desgraciadamente, el concepto de trabajo no era nada valorado, al contrario: la palabra griega que con mayor frecuencia lo designa es *pena*, el *pain* anglosajón. Platón distinguió entre el *conocer*, el *hacer* y el *obrar*. Ni falta hace señalar que el *hacer* era el más despreciado, porque producir está por debajo del goce. Como que las mujeres son productoras —producen hijos, vestidos, comida— quiere decir que la naturaleza las ha hecho así y que ésta es su función natural: existen para engendrar hijos y tienen leche para ellos; por lo tanto, según las propias leyes de la naturaleza, han sido creadas para todas las otras tareas de mantenimiento familiar.

Antes el número de embarazos no era considerado como un inconveniente para poder trabajar, todo lo contrario. Las mujeres realizaban sus faenas laborales hasta el último minuto y las reemprendían tan pronto habían parido. No es por esta causa que los oficios de prestigio o de poder les fueran vedados, así como tampoco las profesiones rentables, sino que las razones fueron otras; en especial la misma idea de lo que había de ser el trabajo femenino. Como que para la mujer era una función natural —ni pública ni económica—, era entendido como una prolongación de su fisiología. Si podía ser, lo mejor era desarrollarlo dentro del hogar, en la casa del padre o del esposo, ya que si no, la sospecha de la prostitución planeaba como una nube oscura sobre la actividad realizada. En resumen, los tres rasgos característicos del trabajo femenino consentido socialmente radicaban en las consideraciones del trabajo como algo natural, hecho en la esfera privada y alejado de la prostitución.

Así, las tareas entendidas como femeninas no fueron nunca valoradas socialmente. El argumento de la naturaleza fue poderoso por sus propios efectos y por la virtud según la cual lo que es natural no es importante. El trabajo manual, además, no magnifica al hombre, sino al revés, lo desvirtúa. Aristóteles ridiculizaba la labor manual, capaz de suprimir los

ocios indispensables para llevar una correcta vida teórica y política. De la misma manera, despreciaba a los que estaban obligados a tareas de este tipo «porque se parecen a esas cosas desanimadas que actúan sin saber qué hacen, como el fuego que quema sin saber lo que quema. Las cosas desanimadas cumplen sus funciones en virtud de su propia naturaleza». Habla de los esclavos y de las mujeres, ya que muchas están también bajo el sistema de la esclavitud o realizan la función destinada al esclavo cuando el patrón no puede permitírselo.

Es decir, asumen la responsabilidad de la producción de la casi totalidad de la alimentación y el vestido: es desde este momento cuando las mujeres hacen propio lo que significa uno de sus primeros eternos problemas. Su actividad, que no es importante y que sólo es legitimada por la naturaleza, no es una actividad ni creativa ni libre, sino una función, una obligación. Y como a tal, tampoco hace falta agradecerla ni considerarla, es tan natural como el rosal que da flores en primavera. Si el rosal nos gusta, lo cuidaremos, pero nunca le daremos las gracias por lo que nos ofrece; sus resultados —las bellas rosas perfumadas— no son ningún éxito, son el fruto de lo que ha de ser por razones naturales. La laboriosidad de las mujeres, ya desde Grecia, se entiende según estos mismos parámetros: no es la expresión del ejercicio de la libertad, no es una acción inteligente que pueda mejorarse.

Las tareas realizadas por las manos de las mujeres son tan repetitivas que incluso Aristófanes se burla de ellas y transporta a la comedia lo que se respira en el aire: el desprecio hacia las dedicaciones domésticas femeninas. En compañía de los esclavos y esclavas, parecen realizar espontáneamente todo aquello que emancipa al hombre del duro trabajo de la transformación de la naturaleza; todo aquello que, si a ello se dedicara, frenaría su consagración a las más nobles actividades del cultivo del espíritu. De ahí viene la definición de trabajo manual, el trabajo que degrada, porque mezcla alma y materia. Como que las mujeres fueron creadas para producir materia, están degradadas por nacimiento, ya que están abocadas a la producción. No pueden ser consideradas seres susceptibles de cualquier ocupación noble: arte, política, filosofía o religión.

La división sexual del trabajo comporta también una división del espacio. Jenofonte justificó esta separación apelando a la voluntad divina y a la naturaleza:

Los dioses han creado a la mujer para las funciones de dentro y al hombre para todas las demás. Los dioses la han colocado en el interior porque soporta menos el frío, el calor y la guerra. Para las mujeres es honesto permanecer en casa y no es honesto arrastrarse fuera; para los hombres sería vergonzoso estar cerrados en casa y no ocuparse de lo que sucede fuera (VII, 17-18).

Otro argumento, siempre esgrimido en relación a la importancia del trabajo de la mujer dentro del hogar ha sido, a lo largo de los siglos, el de la protección de la mujer, impidiéndole la libertad de movimiento ante el peligro constante de la violencia sexuada. El hombre, consecuentemente, deseará guardar a su mujer frente a las influencias exteriores, en especial del riesgo de violación, ya que esta amenaza se considera el peligro mayor para la mujer indefensa.

Tanto en la Edad Antigua como en la Edad Media, de hecho, los talleres de las siervas y las obreras son considerados como una antecámara de la prostitución; prostitución que presentó la cara oscura del trabajo de la mujer en el exterior. Éste se convirtió en el argumento usual y repetitivo para no respetar las tareas de las asalariadas y fue una excusa para apartarlas del mundo laboral y no reconocerlas como sujetos con derecho a un salario. En realidad, la mano de obra femenina o infantil, en muchas épocas históricas, ha rayado siempre esta indefinición querida, consentida. Cuando fue necesaria se la integró, pero fue rechazada al no hacer falta. Así, infantes y mujeres se movieron en los límites de lo no-reconocido, de lo marginal, convirtiéndose en una fuerza de trabajo en la sombra, fluctuando según las necesidades del momento, nunca integrados como miembros de pleno derecho dentro del sistema económico imperante.

Existía también la amenaza difusa de la desviación moral, la intención constante, por parte de los grupos dominantes, de preservar la virginidad y la castidad. En cierta manera, el trabajo se asocia a la posibilidad de la pérdida de virtud, dado que desde la Antigüedad se define el vínculo entre el trabajo externo y la prostitución, a pesar de que este concepto es uno de los más confusos por los mismos coetáneos. El mundo laboral parecía ser, para las mujeres, la causa de la prostitución, porque la que salía de casa era ya potencialmente «una mujer perdida», hecho que nos delata que el elemento sexual intervenía siempre en el factor económico al tratarse de mujeres. Sin embargo, la situación no era sólo negativa. Es verdad que la mayoría de las actividades que llevaban a cabo estaban ligadas a las necesidades de la vida cotidiana y, por tanto, eran consideradas muy por debajo de los éxitos de sus maridos; pero ello no significa que no pudieran ser ac-

tivas de manera individual. A la vez, hemos de decir que la situación social y la etapa de la vida en la cual se encontraban estas mujeres también tenían efectos determinantes en relación a la posición, la libertad y el sentido del propio valor de cada una de ellas. Es decir, según el lugar que ocupaban en la sociedad, su apreciación particular variaba. La realidad es que, poco a poco, las ideas dominantes sobre la mujer genérica en la Alta Edad Media fueron modificadas por el desarrollo de la nueva clase emergente de los burgueses o ciudadanos, en el otoño de los siglos medievales.

Por otro lado, la sujeción al hombre era considerada del todo natural y, por lo tanto, formaba parte del orden divino de las cosas del mundo, queridas y creadas así por Dios. Transgredirlas significaba ir en contra de la misma naturaleza y cometer, sin duda, sacrilegio, doble pecado. Entonces, el papel social de las mujeres en los períodos antiguo y medieval era el de compartir la clase social de sus hombres, el de colaborar con ellos. Sólo si eran viudas —y no pobres— podían disfrutar de una existencia más independiente. Es obvio también que en aquellos tiempos una mujer podía mejorar su situación gracias al hecho de ser muy bella o vestir muy elegantemente; del mismo modo, en algunas ocasiones, se les reconocía, de manera excepcional, su inteligencia, energía o ambición. Por esta razón, con frecuencia los estudios sobre las mujeres de las etapas históricas que nos ocupan se han centrado principalmente en las figuras más espectaculares, las que han sobrevivido a través de los siglos, traspasando los muros durísimos del olvido impuesto.

Tampoco se puede minimizar la importancia de las tareas realizadas por las mujeres en ámbitos urbanos bajomedievales. Cierto es que las mujeres trabajaban dentro y fuera del hogar en esas centurias; asiduamente la acumulación de las faenas domésticas a las propias del mercado laboral no resultaba nada fácil. Y, si pensamos en el mundo rural, la cuestión era más o menos la misma. Los campesinos estaban acostumbrados a la compañía de sus esposas, a trabajar con ellas codo a codo, tanto en el campo como en el huerto, en el cuidado del ganado y en medio del hogar. Pero cuando iban a misa los domingos, los predicadores les recordaban con redundancia que ellas eran la puerta del pecado que los conducía al infierno, mujeres maléficas antagónicas a María, la reina de los cielos. A pesar de ello, en la vida del día a día, el hombre no podía prescindir de su mujer y dependía de ella para el funcionamiento de la casa y la familia. Si él era menestral o mercader aún le interesaba más contar con su confianza para atender sus asuntos cuando había de ausentarse.

Evidentemente, hemos de tener presente que la situación de las mujeres era una cosa en teoría y otra en relación a los aspectos legales, otra aún en la vida cotidiana, como acabamos de exponer. De todas formas, por muchas penurias que sufrieran, las mujeres se encontraban siempre desorganizadas. Se podían explicar sus sentimientos o sus experiencias entre ellas, pero pocas fueron las que, de manera precursora, captaron la misoginia creciente en los últimos siglos medievales, decidiendo hacerle frente. Entre estas pioneras debo citar a Isabel de Villena, en nuestro país, y Christine de Pizan, en Francia. Christine captó toda la infamia en contra de la mujer, convertida en el blanco de la diana de todo tipo de sarcasmos y ofensas lanzados tal cual dardos afilados desde los más altos exponentes del sistema cultural de la época. Opina que, si bien se afirma que no hay demonio parecido a la mujer, no sabe el porqué de estas afirmaciones, ni sus razones.

No lo sé, pero las mujeres no matan ningún hombre, no destruyen ciudades, no oprimen los pueblos, no traicionan los reinos, no toman tierras, no envenenan, no provocan fuegos... Qué hay de más dulce que las mujeres, que son amorosas, suaves, caritativas, discretas, alegres, sensuales... Además, si cualquier hombre ha nacido de una mujer, habría de honrar a su madre...⁴

Así se atreve a defender al sexo femenino y a denunciar a los eclesiásticos que escribían libros perversos contra ellas.

4. Cuidado

En este espacio doméstico, la autoridad patriarcal reservó a las mujeres un cometido particular relacionado con la conservación y la reproducción del grupo. Lo más directo es vincular este papel con la procreación y ampliarlo a los cuidados y a la manutención cotidiana, porque entendían que se trataba de «asuntos de mujeres». Pero si nos atenemos bien a lo que nos muestran las fuentes, veremos que no es esto lo único que tenían encomendado, y que casi todo lo relacionado con estas cuestiones hace referencia a una actividad laboral que, a veces, se desborda fuera de los estrictos límites domésticos, afectando a espacios *públicos*, desde el taller

4 *La cité des dames*. Disponible en: <<http://dl.wdl.org/4391/service/4391.pdf>>, [consultada 04.04.15].

a la plaza. Es aquí donde también debemos observar —como haré más adelante— para encontrar igualmente la actividad laboral de las mujeres.

La provisión y mantenimiento del hogar, aportando todo aquello que el núcleo familiar requiere para su supervivencia, supone la realización de muchas y diversas actividades laborales de las que se encargan las mujeres de la casa, así como el personal de servicio que, en términos generales, cuando se trata de mujeres, son llamadas mozas o criadas. Por un lado, este trabajo tiene que ver con la limpieza y la higiene, destacando el lavado de ropa y de todo tipo de utensilios. A raíz de la falta de agua en la casa, estas actividades exigían la presencia femenina en espacios públicos —fuentes, ríos o acequias. Podían hacerlo las mujeres de la familia o, en el caso de los grupos más acomodados de las ciudades, trabajadoras a su servicio a las que se les encargan estas tareas. Por tanto, encontramos aquí a las que llamaríamos «amas de casa» y a las del servicio doméstico, las cuales, aunque habitualmente habían de ser jóvenes, también podían ser mujeres entradas de edad e incluso casadas (Lora, 1984: 237–246).



6. El baño © Baptisterio de Padua.



7. La cocina © Wikimedia Commons.

En la misma línea de la provisión del hogar, las mujeres de la casa o sus sirvientas atendían la alimentación del grupo. De nuevo nos encontramos aquí con un trabajo que se desarrolla en parte en la cocina, en el corral y, a veces, también en el huerto, lugares donde se prepara la comida, se cultivan algunos productos alimenticios y se crían animales que contribuyen al sustento familiar. Un trabajo culinario básicamente femenino que exige salir fuera del propio domicilio para proveer aquellos productos que se adquieren en el mercado (Izquierdo Benito, 2002: 203).



8. El huerto © Biblioteca Universitaria de Granada.



9. El mercado © Museo Cívico de Bolonia.

De esta manera, nos encontramos de nuevo con otro tipo de trabajo que une el dentro y el fuera del hogar, ya que juntamente con la que va a comprar hemos de considerar a la que está al otro lado del mostrador. En este último caso, es necesario incluir a las que ponen en venta alimentos cocinados y dulces: sabemos que habían queseras, conserveras e incluso turroneiras profesionales (Calero Secall, Francia Somalo, 1996: 166 y 172). Otra relación directa entre mujeres y familia era la provisión de vestido a los integrantes del grupo familiar. Las tareas de hilado, tejido, y costura, que constituyen una forma de entretenimiento del ocio para las mujeres de las clases dominantes, forman parte de las obligaciones domésticas de las mujeres de las clases inferiores que, además, cuando se trata de lino, se suelen encargar de su cultivo en el huerto. Por otro lado, en estas actividades nos encontramos de nuevo con un desliz del ámbito doméstico al público, ya que con frecuencia se trata de un trabajo profesional.



10. Vendedoras de queso © Wikimedia Commons.



11. Hilado © British Library, Londres.



12. Tejido © Pinterest.

El análisis de la documentación catalana relativa a este aspecto me sugiere un nuevo factor a tener en cuenta por lo que se refiere al mundo laboral, porque, si por un lado compruebo la desigualdad entre el campesino y el artesano, por el otro capto diferencias todavía más notables al ponderar la división sexual del trabajo. Con frecuencia se afirma que las mujeres trabajaban en las sociedades pre-industriales, y eso queda fuera de toda duda, lo que se explica menos es el hecho de que ya en las familias campesinas se produjo una primera división del trabajo, en el seno de la misma célula doméstica, monopolizando los hombres la mayor parte de las labores agrícolas o productivas (aunque hayan estudios que apuntan interesantes excepciones, como las fabricantes de cerveza de Brigstock (Bennet, 1986), lo que dejaba como fuente principal de mano de obra para el trabajo del hogar y anejos la de las mujeres y criaturas. La familia, entonces, se puede entender como centro de reproducción, consumo y producción, y de ella partían las diferentes estrategias para la subsistencia a nivel colectivo. Así, las mujeres, además de tener un papel importante en el trabajo del campo (Hanawalt, 1986; Bennet, 1987), completaban los

ingresos familiares preparando o hilando lana, lino, inmersas en la industria domiciliaria del *putting-out-system*. Maxime Berg (1987) explica los cambios operados en las costumbres sexuales por influencia de la proto-industria, mientras cuestiona fuertemente la lectura de la división del trabajo en el mundo rural, llegando a la conclusión de que son las premisas ideológicas las que determinan ciertas formas de división sexual del trabajo. Sus consideraciones son para épocas más modernas, pero las considero porque soy consciente de la lentitud de transmisión de reproducción de los sistemas domésticos rurales que, según mi opinión, encuentran su origen en los siglos tardomedievales.

5. *La salud*

En relación con el mismo espacio doméstico, las mujeres desarrollan otras actividades laborales, éstas sí, en el marco del hogar: las tareas relacionadas con el cuidado de los niños/as y las personas enfermas o ancianas. Tareas consideradas propiamente femeninas, que ocupan parte de las jornadas y que suponen el conocimiento de ciertas prácticas y técnicas, así como de los remedios necesarios cara a las distintas enfermedades. Eran conocimientos que se transmitían de madres a hijas (o a sirvientas jóvenes). Ello no obstante, en este campo encontramos un oficio, el de nodriza que, a veces, se desarrolla en el mismo domicilio, tanto en el caso en que fueran contratadas por las madres como por algún hospital, aunque, a veces, este trabajo exigía que la mujer se instalara durante dos o tres años (en función de si el menor era niña o niño) en la casa de los padres de la criatura. En estas nodrizas lo que se busca es que tengan buena leche, pero ocasionalmente que sean también buenas cristianas. A esta dedicación femenina se refieren algunos cuadernos de Cortes (Graña Cid, 1996: 223-236; Álvarez Llopis, 1988: 232), e incluso a principios del quinientos se documenta en Bilbao la existencia de una ama de cría para atender a un expósito (Enríquez Fernández, 1995: 64-65), dedicación que se popularizará más adelante.

A lo largo del Medievo, como en la Edad Antigua, las mujeres seguían teniendo un papel fundamental en el cuidado de la salud: gran parte de la responsabilidad de la administración de la asistencia médica en la Edad Media recayó sobre las mujeres (Hughes, 1943: 1). En el hogar, la mujer cuidaba a los y las dolientes de sus familias; por tanto, la mayoría del cui-

dato sanitario era dispensado por las mujeres en el interior del ámbito doméstico. Contando con la influencia de la maternidad, en los ritos funerarios la mujer prolongaba su papel de cuidadora más allá de la muerte (Chodorow, 1978). Las tareas relacionadas con las actividades del duelo también se asignaban de acuerdo al género. En la literatura medieval y en las representaciones gráficas de la época son muy abundantes las imágenes que feminizan estos gestos de dolor (Vaught, 2003: 1–14). El *gesto de desesperación* más común estaba relacionado con las mujeres reunidas durante la Crucifixión de Cristo en el Gólgota, que allí se mantuvieron después que los discípulos hubieran huido atemorizados (Marks, 2004). En las enfermerías de los conventos, las religiosas dispensaban curas, administraban hierbas medicinales y realizaban sangrías. En los hospitales cuidaban a pobres y enfermos.



13. Hospital © Museo de la Asistencia Pública-Hospitales de París.

También eran las mujeres quienes atendían a sus congéneres en el momento del parto: se consideraba un deber femenino, propio y naturalmente aceptado (Cuadrada, 2014b). En los tratados de medicina se referían las prácticas de las curanderas desde un punto de vista profesional. Las historias de los conventos, a su vez, citan la dedicación de las mujeres encargadas de la enfermería, e inclusive los libros de consejos morales para religiosas y seglares listan las responsabilidades de las cuidadoras de enfermos.

Pero la participación de las mujeres en la medicina no se limitaba a la atención al parto. Las especialistas o profesionales, es decir, las mujeres que en algún momento de sus vidas se habían identificado a sí mismas, o habían sido identificadas por su comunidad en términos de su práctica médica, se encontraban en todos los niveles de la medicina: las mujeres se distribuyeron en una amplia comunidad médica, en médicas, cirujanas, cirujanas-barberas, boticarias, y en curanderas no cualificadas (Green, 1989: 435–473, 439). Y la mayor parte de las mujeres condenadas por brujas eran simplemente sanadoras no profesionales al servicio de la población campesina, tema que trataré a continuación.

A lo largo del siglo XII se empezaron a construir hospitales dedicados, en principio, a los heridos de las cruzadas, hospitales que albergaban una gran variedad de personas necesitadas: enfermos, ancianos, ciegos, leprosos, huérfanos, peregrinos, infortunados de todo tipo. Estaban atendidos por hombres y mujeres; ellas, religiosas que se ocupaban del bienestar físico y espiritual de los acogidos. El personal del hospital medieval típico solía consistir en un guardián (que con frecuencia era también médico), un prior y/o una priora, hermanos y hermanas, y servidores/as. Pero no siempre fueron mujeres cultas o religiosas quienes ejercieron la sanación...

Desde la mitología más arcaica se ha creído en seres mágicos y fantásticos femeninos, pero es a partir de la baja Edad Media cuando la figura del hada se convierte en un ser maléfico, transformándose en la bruja peligrosa, mala, vieja, sola, fea (Cuadrada, 2009a). Aunque ya no está de más empezar a revisar esta imagen, impregnada de estereotipos condenatorios, seguramente para justificar los miles de asesinatos de mujeres que tuvieron lugar durante los siglos de la primera modernidad. Sin embargo, la documentación coetánea no las llama brujas, sino *mujeres sabias*. Tradicionalmente, estas mujeres sabias desempeñaban, como función principal, la de curar y atender preferentemente a las mujeres, prácticas que fueron paulatinamente prohibidas conforme se multiplicaban los estudios universitarios a los cuales sólo podían acceder los hombres. Me interesa, en este espacio, reflexionar sobre sus saberes de herboristería y su preparación de remedios y ungüentos, como puerta entreabierta hacia la reflexión sobre mujeres y episteme: «¿Estaban aquí los seres de que hablamos? ¿No habremos comido la raíz de la locura, que hace prisionera a la razón?», se pregunta Banquo, quien era testigo, junto con Macbeth, del aquelarre de las brujas y de la primera predicción sobre su futuro. Las apariciones, o eran verdaderas, o una alucinación. Dando

estas dos opciones en 1606, en el momento cumbre de la caza de brujas en Europa, Shakespeare no sólo proporcionaba una explicación razonable para el estado de embrujamiento, esto es, de los sueños delirantes, sino que también apuntaba hacia una posible causa de esta locura. Hay plantas tóxicas que, tras contacto o ingesta, nublan nuestra mente y nos hacen vivir sensaciones irreales. La «raíz de la locura» podría haber sido la mandrágora (*Mandragora officinarum*), la planta mágica más famosa de la zona mediterránea que se vendía muy cara en los mercados al norte de los Alpes. Aunque los mecanismos celulares y moleculares de su acción no se explicaron hasta finales del siglo xx, los efectos farmacológicos de estas plantas ya habían sido descritos por los médicos grecorromanos: Dioscórides (s. I d. C.) y Galeno (hacia 129–199) y, a partir del siglo xvi, por autores de libros sobre hierbas medicinales en lenguas locales.

Las plantas belladona (*Atropa belladonna*) y beleño negro (*Hyoscyamus niger*) son autóctonas del norte y centro de Europa y, por ello, estaban fácilmente disponibles, tanto para su uso medicinal como para su abuso como estupefacientes o venenos. El médico Leonhart Fuchs⁵ explica en su *New Kreüterbuch* (impreso en 1543) cómo utilizar partes de esas plantas como somníferos o analgésicos. Además, avisa de sus efectos narcóticos y tóxicos. También incluye el estramonio (*Datura stramonium*), que acababa de llegar a Europa a través de viajeros venidos de India o México, acertadamente dentro de la familia de las solanáceas, pero admitiendo su ignorancia sobre su uso médico. Si siempre hubo mujeres que experimentaron con plantas tóxicas, y si lo que hacían no era más que emplear sus conocimientos para sanar a los enfermos que no se podían permitir —o puede que prudentemente eligieran no hacerlo— ver a un médico (Cuadrada, 2012: 57–88), ellas pudieron haber usado la hierba mora, la belladona y el beleño como poderosos ingredientes de sus medicinas.

En el medievo, paralelamente al saber científico-técnico y a su puesta en práctica, existieron toda una gama de saberes populares, transmitidos de generación en generación, y de terapias alternativas. La medicina, la magia y el milagro, compitieron, aunque no en igualdad de condiciones,

5 <<http://historiadela medicina.org/blog/2006/05/10/leonhart-fuchs-1501-1566>> [consultada el 12.11.2013].

como métodos de sanación. En España, para Castilla y León, Alfonso X *el Sabio*, dictó, en 1263, las *Siete Partidas*. La partida VII al hablar de homicidios indica: «...habrá también la pena de homicidio a los boticarios que produzcan la muerte de alguno dándole a comer o beber escamonea u otra medicina fuerte sin mandato de los Físicos...» y también: «... el fisico, especiero u otros que vendan hierbas y ponzoñas, al que sepan que quiere matar con ellos y le enseñen el modo de prepararlas o suministrarlas para tal objeto habrán pena de homicida...» Como vemos, se habla de boticarios, físicos, especieros, no de mujeres.



14. Brujas © Wikimedia Commons.

Se considera que la bruja tiene unos poderes adquiridos, ya sea por vía familiar, de madres a hijas, o de abuelas a nietas; o bien dados por el diablo, mediante el pacto. En cambio, la hechicera clásica no recibe sus poderes de Satán, ni tampoco por transmisión femenina, sino por el estudio realizado con otra compañera, o por autoaprendizaje de un abanico de recetas, fórmulas mágicas y encantamientos más o menos elaborados que le permiten desarrollar la profesión. Una bien conocida es Celestina, de quien el joven Pármeno, hijo de Claudina, maestra y compañera de la protagonista del célebre libro de Fernando de Rojas, nos dice que es labrandería, perfumera, maestra de hacer virgos y aceites, alcahueta y he-

chicera. La minuciosa descripción de los afeites y confecciones, aguas de olor y tintes capilares, untes y mantecas, hierbas y raíces, aceites de rostro y hechizos diversos fue analizada en detalle por Modesto Laza Palacios (1958), buscando el uso que Celestina daba a todas esas sustancias en la obra que más información podía suministrarle, la versión castellana del *Dioscórides*, hecha por el médico segoviano Andrés Laguna (1555). Tanto Laza Palacios como buena parte de los seguidores de su obra se han centrado básicamente en el uso mágico que, en los tiempos de Celestina, se daba a todas estas sustancias. Indudablemente, la magia es uno de los principales atractivos de Celestina y puede considerarse como elemento fundamental dentro de la trama, si bien nuestra protagonista es mucho más que una hechicera al uso. Los seis oficios que Pármeno cita son otras tantas formas de acercamiento al mundo cotidiano femenino de la época y ninguno de ellos puede entenderse al margen de los demás. Punto de encuentro de todos ellos es la naturaleza, el uso de sustancias extraídas de vegetales, animales y minerales y que, según el oficio que emplee nuestra protagonista, tendrán aplicaciones distintas.

En efecto, vemos cómo la mujer desempeña un papel fundamental en la medicina doméstica y no sólo como partera, labor tradicionalmente asignada a las competencias femeninas, sino como conocedora de remedios para resolver los problemas de salud más comunes en el espacio doméstico (Cuadrada, 2014a). Esta tarea la compaginaba con la de perfumista y cosmetóloga, encargada de la limpieza y ornato del cuerpo a través de la actuación sobre la piel, la higiene bucal y el cabello. Conocimientos diversos cuyas recetas y fórmulas no sólo se transmitían de forma oral sino que se compilaban en recetarios que iban pasando de madres a hijas como verdaderos tesoros de saber cotidiano. Entre los ejemplos más antiguos conservados se encuentra el *Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas receutas muy buenas*, conservado en la Biblioteca Palatina de Parma. La Biblioteca Nacional de Madrid conserva tres estupendos ejemplares del siglo XVI, en los que se mezcla terapéutica, cosmética y cocina: el *Livro de receitas de pivetes, pastilhas elvvas perfumadas y conservas*, las *Receutas experimentadas para diversas cosas* y las *Recetas y memorias para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos y medicinas para muchas enfermedades* (Pérez Samper, 1997).

Vemos, entonces, que la fabricación de filtros, jarabes y remedios caseros con frecuencia estaba protagonizada por personajes celestinescos, un poco a medio camino entre alcahuetas, adivinas y hechiceras, como

Caterina Trialls (Cuadrada, 2009b). Sus ritos y ejercicios, aunque vinculados a grupos marginales, constituyeron la única vía de acceso de las clases populares a una medicina personalizada, ajena a la fomentada desde las instituciones más o menos disciplinarias como los hospitales, dado que las curas llevadas a cabo por cirujanos, físicos y licenciados universitarios quedaban con frecuencia lejos de sus posibilidades económicas. Un arte curanderil arraigado en una sabiduría ancestral y empírica, que producía toda una farmacología mágica. El conjunto de experiencias hemos de considerarlo una medicina alternativa, con terapias a bajo precio, remedios sin ingredientes costosos. Mediante el condimento de hierbas silvestres o recetas culinarias, las mujeres sabias brindaban su ayuda en la curación de vecinos y conocidos.

En algunos contextos geográficos han perdurado prácticas ancestrales; por ejemplo, en el Montsià, donde se habla todavía de llevar los hijos a *fregar*, cuando son pequeños. *Fregar* es una técnica para curar el empacho, de carácter semi-mágico. Las mujeres que saben *fregar* han recibido la enseñanza de otra mujer, siempre en viernes santo. Para llevar a término el ritual, las mujeres se acompañan de una cinta que doblan tres veces mientras recitan una oración especial. A la cinta, doblada en tres partes iguales, se le van haciendo pliegues desde donde está la mujer hasta la persona que sufre el empacho. Si cuando se acaba la cinta llega a la altura de los hombros de la persona a la que se cura, significa que está muy empachada, y se repite otras tres veces, a fin de que sane. Las mujeres que tienen este saber sólo pueden traspassarlo a tres personas más. Normalmente es cosa de mujeres, ya que son ellas las que se quedan en casa y cuidan a las criaturas. Saberes femeninos, pues, directamente vinculados a las tareas reproductivas y de cuidado. Además, estas mujeres no sólo desempeñan sus saberes como forma de ayuda mutua en su pueblo y hacia sus conocidos/as cercanos sino que los enseñan también a otras mujeres. O sea, que desde esta práctica comprobamos que la circulación del conocimiento se mueve entre vecinas, amigas y conocidas como parte de lo intrínseco a las relaciones de vecindad, cuestión que nos indica que se sobrepasa la familia o los vínculos intergeneracionales y femeninos, ampliando así una de las primeras hipótesis de la investigación.

Una sanación que se basa en una relación de confianza mutua. Son mujeres comunes, próximas, vecinas, amigas, *iguales* en el sentido de que no destacan por el nivel de estudios o por su situación socio-económica, pertenecientes todas a la misma sociedad de referencia. Pero a ellas se les

reconoce autoridad en unos saberes concretos, la cual ejercen con naturalidad, como correspondencia de amistad, como algo normal e inserto en las tareas propias de la cotidianidad, sin hacer de ello ningún alarde, ni pedir tampoco remuneración a cambio, es decir, sin pretensión alguna de convertir la ayuda en profesión u oficio. En esta relación sanadora-paciente la confianza era y es el elemento básico del nexo de intercambio establecido, donde no existe pago a cambio del servicio, ni en el momento del diagnóstico ni en la explicación causal de la enfermedad, sino en el reconocimiento de la autoridad.

Autoridad que se conocía dentro y fuera del pueblo, lo que no es de extrañar, ya que en estas aldeas el sistema sanitario institucionalmente organizado era todavía muy precario y, en consecuencia, la práctica cotidiana de las mujeres en atención a la salud y a la enfermedad era constante, aunque invisible, por ser de carácter no formal. Ello hacía que fuera bastante común que la gente alternara los recursos institucionalizados y los informales con toda naturalidad.

Llegamos también a otra constatación importante: el sistema de saberes femeninos se mantiene oculto —a la vez que *a salvo* de— la ortodoxia médica patriarcal, a pesar de su eficacia probada. El miedo a ser descubiertas es mayor que la confianza en las propiedades de los saberes propios. ¿Puede ser éste un miedo heredado? ¿Puede ser que formara —forme— parte del inconsciente colectivo de las mujeres, transmitido después de siglos de persecución de los saberes femeninos frente a la *verdad* de la medicina oficial? Tal vez ésta podría ser una posible explicación al fenómeno del secretismo. Hay una distinción importante a considerar entre autoridad y poder. Mientras los saberes de las mujeres se basan en la relación sanadora-paciente, es decir, en un saber que circula, que pasa de generación en generación o entre mujeres iguales y, por lo tanto, es un conocimiento compartido, el saber del poder permanece cerrado en sí mismo. Es un saber hermético, que sólo se aprende en el interior del marco institucional y que se reserva únicamente a los hombres mediante un sistema universitario institucionalizado, oficial y legal.

Pero no todas las mujeres tienen el mismo tipo de autoridad. Unas, extraen sus conocimientos de las hierbas, son mujeres de campo que las conocen bien, las recogen y guardan en casa, saben sus propiedades y las regalan a sus vecinas. Son, entonces, una especie de boticarias familiares, de fácil acceso. Otras, basan sus saberes en un ritual, donde mezclan la autoridad divina y la religión: siempre que ejercen recitan oraciones. De

alguna manera, se centran en una práctica mágico-religiosa, en la que la fe juega un rol nada desdeñable. Con ello, no quiero decir que tengan algún don o sean santas, ni místicas, ni brujas, no gozan de una gracia especial, sino que son tan sólo mujeres que aprenden de otras mujeres un saber que sana mediante el ritual realizado siempre el día de viernes santo. De nuevo, pues, una confrontación entre autoridad y poder, ahora no el médico sino el religioso. Así, estas mujeres a las cuales la iglesia no concede ningún reconocimiento ni forman parte de la clerecía, invocan a Dios y lo interpelan para la curación. Una llamada a la autoridad divina completamente fuera del poder eclesiástico. Es el contenido de la oración lo que las mujeres se transmiten de unas a otras: otra vez un saber que transita y que es efectivo a través de la autoridad concedida a quien lo lleva a cabo.

Desde este ejercicio mágico-religioso puedo encontrar lazos entre las abuelas sanadoras y las antiguas mujeres sabias. En la introducción a la obra *Sanadoras, matronas y médicas en Europa*, las autoras (Cabré, Ortiz, 2006) explican cómo, entre los siglos XII y XVII, se dio, en la vieja Europa, un proceso de organización y consolidación del sistema de formación y asistencia médica que, reglado mediante el poder de la ley, excluyó y subordinó el trabajo sanitario de las mujeres. A lo largo de este proceso se instauró el *encuentro clínico* como una relación de poder, del cual las mujeres iban quedando apartadas como agentes. Un proceso de instauración de la práctica clínica *legal* y autorizada, centrada en el poder y monopolizada por los hombres, confinando la de las mujeres a los márgenes, donde las sanadoras encontraron su espacio —no sin graves dificultades— para seguir ejerciendo una medicina basada en la relación de autoridad y, en muchos casos, vinculadas a la curación mágica o mediada a través de la fe y de la religión. Estas prácticas de curación pseudo-religiosas serán más o menos *toleradas* por la medicina universitaria, siendo documentado el recuso a las mismas a través de los itinerarios asistenciales de personas enfermas.

Llegada a este punto, cabría preguntarme si las mujeres sanadoras se han protegido apelando a la religión en aras a encontrar un lugar seguro para la práctica de la medicina y la transmisión de sus conocimientos. Tal vez éste fue el caso de matronas como Luisa Rosado o Louise Bourgeois, que se ampararon en su contacto con la divinidad en el momento de escribir sus textos. Cabría pensar, entonces, que en muchos casos la religión les sirvió como de una especie de *seguro* para garantizar su libertad de acción en el ejercicio médico al cual las mujeres tenían cada vez más res-

tricciones, pensando que así no serían cuestionadas. Otro ejemplo sería el de Hildegarda von Bingen (Green, 2006), médica, teóloga, astrónoma, música, literata, visionaria y mística que vivió en el siglo XII y que hizo en su obra constantes reivindicaciones sobre el origen divino de su sabiduría, declarándose simplemente una transmisora del saber espiritual, diciendo de ella que era sólo una criatura humilde e ignorante. Una estrategia, sin duda, a la libertad de escritura y de visibilización sin censura, un mecanismo de legitimación de sus prácticas médicas, siempre en los márgenes de la legalidad patriarcal.



15. Hildegarda von Bingen © Wikimedia Commons.

Mientras las mujeres sanadoras eran perseguidas y se impedía el ejercicio de su actividad y el acceder a la adquisición de conocimientos y a las corporaciones de cirujanos, doctores y apotecarios, en los siglos XVI, XVII y XVIII se produjeron cambios fundamentales en la historia de la medicina que dejó fuera del ejercicio de la medicina como doctores a las mujeres, aunque ellas siguieron teniendo a su cargo el cuidado de los niños, ancianos y enfermos en el ámbito doméstico, y los partos siguieran siendo atendidos fundamentalmente por comadronas.

6. Las esclavas

...estándome en la ciudad de Caffa, con otros chiquitos en la playa, llegó una nave genovesa al puerto, tiró a tierra una barca con unos cuantos hombres y, secretamente, me cogieron a mí y a otro chico, de unos diez años, y entonces zarparon y nos llevaron a Scio de Levante, y mis patronos me vendieron a un Lorenzo de Richasole de Florencia... (Giorgio di Caffa, 1460).



16. Esclavo africano © Archivo Histórico Municipal de Barcelona.

La esclavitud representó una herencia del mundo clásico que se traspasó a la Europa de las edades medieval y moderna (Cuadrada, 2000b: 325–340). En la Antigüedad, el esclavo se definía, en los tratados de agronomía romanos, como el *instrumentum vocale*, es decir, la herramienta que habla... Pocas voces se alzaron contra la apreciación clásica: tenemos algunos apuntes divergentes que provienen de fuentes italianas (Sachetti, 1857), las nuestras no son demasiado explícitas al respecto, ya que la tradición servil también tenía aquí características propias, mucho más profundas. En el otoño de la Edad Media y en las primeras centurias de la Modernidad el poder económico, en el norte de Italia, opinaba y declaraba que bautizar un esclavo sería el sinónimo de bautizar un buey o cualquier otro animal; mientras que parte de la Iglesia tampoco consideraba el bautismo como una credencial de legitimidad o de mejora de la condición humana, ya que si éste era un sacramento impuesto y no deseado directamente por el esclavo o esclava no podía ser causa suficiente para considerarlo un verdadero cristiano y, en consecuencia, no representaba una razón válida para tener que concederle la libertad. La legislación eclesiástica prohibía que un cristiano fuese esclavo, pero esta prohibición no libró a los esclavos.

vos bautizados de la esclavitud, a que pudieran llegar a la libertad más fácilmente que otros. Un ejemplo lo tenemos en el empeño de la casa de Premià, en el Maresme, a finales del siglo XIII, al constatar que entre los bienes muebles —*omnia superlecticia*— hay cinco esclavos, tres bautizados y dos sarracenos⁶.

Para el caso catalán, el argumento más utilizado para justificar la esclavitud en los últimos siglos medievales fue el recurso a ser hombres y mujeres procedentes «de buena guerra», cosa que significaba que no habían sido robados, ya que si así se hubiera hecho se les podría restituir la libertad y la venta habría sido nula (las cláusulas notariales habituales toman formas como: *Convenimus et bona fide promittimus vobis quod predictam servam et captivam quam vobis vendimus quaque asserimus fore de bona guerra*⁷), es decir, se avalaba la legalidad del acto realizado. Se ha de entender que si provenían de la guerra podían ser también cristianos, aspecto bien constatable en la documentación de la época. De aquí viene igualmente el uso de *captiu* y *captiva* en la terminología, dado que así se designaba a los esclavos y esclavas, como muestra la documentación coetánea.

La débil densidad demográfica medieval, tanto en el Principado como en los conquistados reinos de Mallorca y Valencia, se compensó, en parte, con la utilización de mano de obra esclava, en especial en las Islas, donde se llegó a temer incluso una revuelta. Estos y éstas fueron utilizadas sobre todo para el servicio doméstico y en todo tipo de oficios, especialmente para las tareas más duras y degradantes, tanto en el ámbito urbano como en el rural. En los siglos XII y XIII predominan en Cataluña los esclavos musulmanes, el origen de los cuales arrancaba de la expansión territorial, convirtiéndose en una fuente de ingresos muy importante para los mercaderes, que los exportaban mayoritariamente a Italia. Así, fuentes italianas indican que en la segunda mitad del XIV la importación de esclavos/as acusó un notable incremento, fenómeno que la historiografía ha querido interpretar refiriendo el hecho a los acontecimientos más señalados en aquellos años, en especial vinculando la evidencia del tráfico humano con el estallido de la peste negra y la intensificación de los intercambios con el

6 Archivo de la Catedral de Barcelona (ACB), 4-93-4.

7 «Convenimos y de buena fe os prometemos que dicha sierva y cautiva que os vendemos de la cual os aseguramos ser “de buena guerra”».

mundo islámico. Esta hipótesis, defendida por bastantes historiadores/as de la esclavitud, ha de ser, sin embargo, llevada a revisión, ya que en muchos lugares no resulta comprensible cómo algunos centenares de esclavos fueran capaces de substituir miles de artesanos muertos por las epidemias. Además, en relación al trabajo urbano, es impensable que la mano de obra esclava llegase suficientemente profesionalizada, menos aún como para tomar el relevo en algunas manufacturas, sobre todo la textil.

En el Trecentos, los esclavos/as parece que cambian de procedencia: son más numerosos los orientales de diferentes nacionalidades —tártaros, rusos, búlgaros, griegos, albaneses—. Derivan de la trata, protagonizada por genoveses y venecianos, los señores mercantiles del mar Negro. En Florencia se instituyó el *Registro degli Schiavi*, desde el 1363, donde se consignaba todo lo concerniente a las personas vendidas según esta condición: sexo, edad, origen, color de la piel, salud, y otras consideraciones como tatuajes, cicatrices o embarazos. Los que hicieron el análisis de estos registros (Guarducci, Ottanelli, 1982) demuestran que las mujeres eran las que en mayor número se importaban. En Florencia y Pisa representaban más del 90 % del total registrado, de edades comprendidas entre los ocho y los treinta años, aunque la edad preferida rayaba la post-puberal; la juventud era apreciada, como también el color de la piel, la belleza y la resistencia física.

Los catalanes invierten el rol y, de exportadores, devienen receptores de esclavitud. Se conseguía de las presas de corsarios y de piratas, así como, en la primera mitad del siglo xv, de las guerras causadas por la compañía catalana en Bizancio, donde tomaron bastantes griegos, albaneses y eslavos, además de rusos (debo decir que las esclavas más apreciadas eran las rusas, muy bellas y caras —no es cualquier cosa la inclusión en el vocabulario catalán del sustantivo *rossa*, russa, convertido después en adjetivo para denominar las de cabellos claros, símbolo muy erótico en el medievo—). Por otro lado, se comerciaron numerosos sardos procedentes de botines de batalla, fruto de las revueltas en Cerdeña, estos sí prisioneros de guerra (o pseudo-prisioneros...). En los mercados mediterráneos de la Corona frecuentaban igualmente musulmanes, producto de las incursiones cristianas en el norte de África y de la piratería y/o corsarismo, así como los esclavos negros que llegaban gracias a los trueques llevados a cabo con los sultanes de Berbería.

A veces eran prisioneros de guerra, pero la mayoría era el resultado de rapiñas, raptos y comercio humano. Marineros genoveses, pisanos,

catalanes y venecianos, los compraban a los mercados árabes o los conseguían mediante razias de captura. Las fuentes literarias nos aportan aún otro recurso para apropiarse de un esclavo o esclava: la miseria. En una novela de Fortini (1967), del siglo XIV, un viejo, desmesuradamente loco por una jovencita, exclama: *la voglio, se la dovesse comprare come si fa ne la Stiavonta li stiavi, perchè in quel loco li padri vendono i figli e le figlie*. O sea, «la quiero, si la hubiera de comprar lo haría —¡si estuviera en venta, claro!— como se hace en *Eslavonia*, los esclavos, porque en aquel lugar los padres venden a los hijos y a las hijas», lo que nos sugiere que, en períodos de gran carestía, las tribus circasianas podían haber llegado a vender a su propia descendencia a cambio de un mendrugo de pan.

Los esclavos y esclavas, después de un viaje de varios días, seguramente en condiciones inhumanas, con la piel marcada a hierro vivo como animales, eran recibidos en los puertos occidentales de Barcelona, Valencia, Mallorca (en la Isla, hacia el 1328, se calcula la existencia de unos 34.000 esclavos, que en 1428 se habían reducido a 13.000, hecho que señala la evolución hacia la manumisión), Marsella, Génova (uno de los principales mercados de redistribución hacia destinos diversos), Pisa, Ancona y, sobre todo, Venecia. No eran muy numerosos (exceptuando Mallorca). Entre 1366 y 1397 se registran en Florencia unos cuatrocientos, en Pisa (Cherubini, 1974) y Siena menos de un centenar; incluso en Cataluña, según Verlinden (1955: 432) en el Trecentos el total de esclavos/as importados fue 4.375, de los cuales 2.535 (el 58 %) eran mujeres jóvenes, cuando no jovencísimas. Francesco di Marco⁸ así expresa sus preferencias cuando requiere una a la delegación de Génova:

La ghazione di questa sie perch'io vorei che voi mi chonperasi chosti una ischiavetta govane e rusticha, che fosse d'età d'oto infino in dieci anni, e fosse d'uno buono occhio, ben fata da potere durare faticha asai, e che fosse di buona natura e chondizione, si ch'io me la potesi avezare a mio modo, e meterla nel filo mio a ciò ch'io ne potesi avere buono servigio, e per detta chacione la voglio chosi giovane, però chènprenderà meglio e più tosto, e anche n'arò migliore servigio, se o X ani che le potrò più far fare a mio modo⁹.

8 Mercader de Prato que ha recibido desde años ha mi atención.

9 «La razón de ésta es porque quisiera que vosotros me compraseis aquí una esclavita joven y rústica, que fuese de edad de ocho hasta diez años, y fuese de buen ver, bien hecha para poder resistir bastante fatiga, y que fuese de buena naturaleza y condición, para que me la haga yo a mi modo, y ponerla en mi onda a lo que me diese buen servicio, y por esta razón

En lo que respecta a la raza, los tártaros y tártaras eran muy preferidos por su resistencia física, en Florencia, a fines del siglo XIV, el 83,2% de las esclavas lo eran. A continuación venían las que llegaban del Imperio bizantino, el 8,6%, y luego las rusas, seguidas por las turcas, circasianas, albanesas y musulmanas. En el sur de Francia el precio de una hermosa esclava rusa era superior al 80 e incluso el 100% del de una tártara (Verlinden, 1955: 779), lo que muestra lo mucho que se valoraban. En la ciudad del Arno, en los últimos treinta años del Trecentos y durante la centuria siguiente, los precios oscilaron entre 30 y 50 florines de oro, aunque no faltaban ventas excepcionales de 60 y 70 florines, normalmente pagados por mujeres con un cuerpo muy bello. Según las informaciones brindadas por los libros de contabilidad del Datini, un negro era mucho más barato que una esclava blanca... Mientras, el precio más alto fue el de María, encinta de ocho meses: se aprecia la hermosura, pero también se cuenta el pago doble, dado que el hijo de una esclava será esclavo a su vez.

Las fuentes escritas denotan la difusión de la esclavitud en las casas ricas, en todas las grandes ciudades de la Europa occidental. Hogares acomodados (en Barcelona en los de los prósperos mercaderes y próceres, de los ciudadanos honrados, pero también en los de los canónigos de la catedral), y también familias que hoy en día consideraríamos de clase media, de pueblos medianos e incluso pequeños en la época (se documentan en Mataró, Premià, Manresa, Torroella de Montgrí, por poner sólo unos ejemplos); parece que, más que necesidad de mano de obra, se había extendido una verdadera moda, como si el hecho de poseer un «esclavito negro o una bonita rusa» fuese otro de los procedimientos para hacer ostentación de la propia riqueza. Además, si el hombre era soltero, ¿qué mejor que una joven esclava a todo servicio? A veces, su utilidad tenía importantes consecuencias socio-económicas, como la posibilidad de acceder a la concesión de la deseada carta de ciudadanía, la cual proporcionaba sustanciosas ventajas comerciales. Éste es el caso, por ejemplo, de Joan Xaile, quien la solicitó en 1401 al Consejo de Ciento. Declaró de él Jaume Asbert, ciudadano de Barcelona, quien expuso que hacía un año que le conocía, que vivía en la calle de los mercaderes, ante la casa de Ramonet Dezpla.

la quiero tan joven, para que aprenda mejor y más rápido, y también tendré mejor servicio, con diez años podré hacérmela a mi manera», Archivio di Stato di Prato, Archivio Datini (ASP, AD) 791, 15.V.1393.

Cuando le preguntaron si *sap que.l dit Johan haia muller*¹⁰ respondió que no, sino una esclava que té, de qui ha infants¹¹.

Si analizo las ocupaciones a las cuales se destinaban los esclavos y esclavas compruebo que, sin duda, se ocupaban de las tareas más pesadas, o de aquellas que, por su naturaleza humillante, eran rechazadas por los miembros del servicio doméstico. Los hombres generalmente cultivaban los campos o pastoreaban el ganado, así aparece en la correspondencia datiniana, en cartas enviadas en 1409 desde Menorca a Mallorca:

... si a vós pleurà, nè compresets dos sarts e una sarde, qui sien de adat de XX anys fins en XXX, e los hòmens que sàprien de pagecie...¹²

... vos avia ascrit que a mi me avien dit hòmens de sí que n'an comprats, que los sarts fineren a XXX o XXXV f., perquè prech que si per aquest for me podets comprar hu qui s'entenia en bestiar que.l me comprats...¹³

Hacían de aprendices en los obradores o, temporalmente, se cedían para limpiar letrinas o recoger carroña de la tirada en las calles. Por lo que respecta a las mujeres, los deberes asignados correspondían sobre todo a las labores domésticas, hilar y tejer para las necesidades del hogar —pero también para terceros en calidad de trabajadoras a domicilio—, coser, acompañar a la dueña a comprar, cocinar, trajinar leña, limpiar las casas, de ciudad y del campo. Y aún resultaba más rentable la esclava que recientemente había tenido descendencia, porque podía amamantar también a los hijos de los amos o ser alquilada como nodriza en otras casas privadas o en entidades asistenciales que albergaban bebés abandonados (Origo, 1955: 362). Naturalmente, las ganancias del trabajo realizado no eran nunca para la mujer, ni para los hombres obligados a trabajar para otros, dado que tanto ellos como ellas eran propiedad absoluta de quien los habían adquirido, cosa que quedaba bien explicitada en los contratos de compra-venta, donde se hallaba implícita la facultad de disponer con total libertad del *bien* adquirido.

10 «Si sabe si el dicho Joan tiene mujer».

11 «que no, sino una esclava que tiene, de quien tiene niños», Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHMB) C-V, 3, *informacions de ciutadania, full solt*.

12 «... si a vos placera, comprad dos sardos y una sarda, que sean de edad de 20 años hasta 30, y que los hombres sepan de campo...», ASP, AD. 893, 6.VIII.1409.

13 «... os había escrito que me habían dicho hombres de aquí que han comprado, los sardos acabaron a 30 o 35 florines, por eso os ruego que si por este precio me podéis comprar uno que entienda en ganado, que me lo compréis...», ASP, AD. 893, 11.XII.1409.



17. Criadas © Catedral de Augsburg.



18. A comprar © Castello Buonconsiglio Adlerturm, Trento.

Tampoco puedo dejar de lado las prestaciones que podríamos cualificar de *extra-laborales*, es decir, las referentes a los servicios sexuales, cuestión que afectaba a las esclavas jóvenes y bellas, pero que se hacía igualmente extensiva a casi todas las demás. Como visión peyorativa sólo es necesario recordar las afligidas palabras de la Macinghi Strozzi recalcando a sus hijos lejanos el deber de no ceder a las tentaciones de las esclavas, porque todas eran «de mala sangre», o de carácter *vicioso* (Guasti, 1877: 475 y 505). Paralelismos con esta forma de ver a los esclavos y esclavas las encontramos también aquí, en las reglamentaciones contenidas en las ordenanzas municipales. La voluntad de controlar las compra-ventas y la posible nulidad de la transacción por fraude se refiere también en los libros del Consulado del Mar. En el de Perpiñán, en 1434, se listan las enfermedades que podían deshacer el derecho de venta:

Çò és, en passions de cap, de mania o oradura, epilàpcia o mal de caure, en passions de pit de mòthica, passió o struxment de sanch e de azma, en passions del cor de cardiacha, tremor de cor, en los ronyons vexiga de mal de pedra, urinar sanch, morenes, urinar en lo lit. En la mare, de exir lo coll de la mare, e si les menstres cessen en temps covinent, çò és, de seze anys trò a quaranta-sinch anys, e de sobreabundància de menstres. En les juntures de arthètica, passió ciàtica, puagre, ciragra e altres dolors de junturesen altres membres vinent, axí que les dites malalties sian e puxan ésser amagades...¹⁴

Se convirtió en una costumbre muy habitual entre los hombres ricos el disfrute del cuerpo de las esclavas, a pesar de los dictados de eclesiásticos y moralistas, los cuales advertían del grave peligro que tal cosa representaba para la institución familiar. Muestra de hábitos de este calibre los conocemos por las airadas frases dirigidas por Francesco di Marco Datini a Luca del Sera a causa de un *affaire* de este último con una esclava, a pesar de que el propio Datini prefería a su Lucía más que a su propia mujer. Franco Cardini apunta que el amor conyugal de los mercaderes, atentos al

14 «Eso es, en pasiones de cabeza, de manía o de locura, epilepsia o mal de caer, en pasiones de pecho de motica [edema pulmonar], pasión o esputo de sangre y de asma, en pasiones de corazón de cardiaco, temblor de corazón, en los riñones vejiga de mal de piedra, orinar sangre, morenas, orinar en la cama. En la madre, salir el cuello de madre, y si las menstres cesan en tiempo conveniente, eso es, de dieciséis años hasta los cuarenta y cinco años, y de sobreabundancia de menstres. En las junturas de artética [artritis], pasión de ciática, puagre [gota], ciragra [parálisis en las manos] y otros dolores de junturas en otros miembros venientes, así que dichas enfermedades estén y puedan estar escondidas...», Archives Departamentales des Pirinées Orientales (ADPO) 13.B.P., f.42v-43v.

dinero y a los viajes, con frecuencia provocaban el abandono sentimental hacia la pareja, abandono acentuado cuando caían en la tentación de rendirse en los brazos de sus domésticas, dejándolas la mayoría de las veces embarazadas (Cecchi, 1990: 10). Francesco tuvo una hija de Lucía, Ginevra, quien recibió una dote considerable en su testamento (Guasti, 1880, II: 197), como veremos con detalle más adelante. El 13 de marzo de 1396 Luca escribió al Datini¹⁵ reconociendo que no habría incurrido en ninguna cosa incorrecta sin temer por el riesgo de que ésta fuera escrita. Le reconoció que sus palabras, las del patrón, eran justas y santas, pero que desde que estuvo por él en Génova, Valencia o Barcelona nadie pudo decir que hiciera nada que ante Dios y el mundo no pueda hablar, que quería la muerte antes que oír decir cualquier cosa que afectara a su honor; además, le rogó poder ser vituperado como el hombre más malo del mundo por haber cometido falsedad o daño. En relación a la esclava, opinó que no había fallado y si esto lo encontraba Francesco motivo de reprensión, habría de reñir *a quanti maggiori sono in tutta Catalogna*¹⁶. Añadió que, por el hecho de estar ya muy gorda y que pariría pronto, para que no se hablara ya más de él ni que él hubiera de oír nada más, a los quince días del parto la echaría de casa y ya no estaría jamás con él. Acabó asegurándole que no sucedería otra vez un hecho parecido.

En primer lugar, la pregunta es inmediata: ¿qué destino tendrá esa esclava recién parida y su criatura? Aparece aquí, pues, en esta problemática de la esclavitud doméstica, la figura de la expulsada y la del bastardo, del hijo nacido de la relación entre amo y esclava. En general el niño se criaba en casa cuando ella también se quedaba, hasta que era capaz de ganarse la vida de forma autónoma. Las chicas, con frecuencia, se quedaban en el hogar trabajando de criadas; las más afortunadas, cuando llegaban a la edad necesaria, eran dadas en matrimonio con quien el padre disponía, con dotes mínimas, consistentes en algo de ropa y, tal vez, algún dinero. Más triste era la trayectoria de los hijos de las esclavas con desconocidos (aunque en la mayoría de los casos los desconocidos fueran los mismos cabezas de familia) que no querían o no podían, por razones de prestigio social o limitaciones familiares, mantener a los hijos en el hogar. En Florencia, como en tantos otros lugares, hubo un número nada desdeñable

15 ASP, AD. 324, 13.III.1396.

16 «A todos los grandes que están en toda Cataluña».

de ilegítimos, destinados al infanticidio o al abandono. Klapisch-Züber (1978: 339) pone de relieve que sólo en el hospital de San Gallo, entre 1430 y 1439, el 22 % de las admisiones de recién nacidos abandonados eran hijos de esclavas, mientras que Origo (1955: 347) remarca que entre 1395 y 1485 en los dos hospitales, San Gallo y de los Innocenti, de 7.354 abandonados 1.096 (14,5 %) eran claramente hijos e hijas de esclavas.

7. Las prostitutas

Lo quint peccat que és gran flux de sanch és puteries especials: sent Agostí fa qüestió si entre christians se poden sostenir bordells. Diu que hoc, bordells generals a una part de la ciutat, axí com los mesells que'ls fan estar apartats, per què la malícia no's pegue als altres: axí les dones publiques se peguen si están entre los altres¹⁷ (San Vicente Ferrer, siglo xv).

Otro punto que quiero mencionar, relativo a la situación femenina esclava, está en relación con la prostitución. No es difícil imaginar que muchas de las esclavas liberadas, pero sin oficio ni recursos, acabasen en un burdel o ejerciendo la prostitución clandestina. Si este hecho es ya de por sí bastante triste, aún lo es más el constatar la práctica habitual o, como mínimo muy extendida, de utilizar las esclavas para el negocio carnal. Porque ésta fue una práctica muy frecuente, tal como lo prueban los repetitivos bandos del baile de Barcelona, recordando la prohibición del uso de las esclavas, por parte de sus señores, para la prostitución, bajo pena de cien sueldos para ellos y treinta para la esclava, o bien la cárcel¹⁸. Un problema que no era exclusivo de la ciudad condal, sino que existía en tantas ciudades medievales europeas (Mazzi, 1991: 299–301). Hecho que me lleva a considerar la prostitución también como un ejercicio de cuidado en la Edad Media.

El grupo formado por indigentes, vagabundos, rateros, tahúres, alcahuetes y prostitutas era el que constituía la marginación por excelencia en la Edad Media (Cuadrada, 2003: 21–41). Entre las ocupaciones desho-

17 «El quinto pecado que es gran flujo de sangre es puterías especiales; san Agustín pone cuestión de si entre cristianos se pueden sostener burdeles. Dice que sí, burdeles generales en una parte de la ciudad, así como los leprosos que los hacen estar apartados, para que la malicia no se pegue a los otros: así las mujeres públicas se pegan si están con los otros».

18 AHCB, Registre d'Ordinacions 6, f.2v-3 (11.V.1433).

nestas (Le Goff, 1983: 86–102; Batjin, 1974) y viles que san Vicente Ferrer recrimina, señala, en primer lugar, las que lo son por naturaleza —*adevins, fetillers, usurers, dones del bordell, alcavots e rufians*¹⁹— y que, por tanto, como que atentan contra el mismo Dios, han de ser prohibidas y perseguidas por los concejales de las ciudades. Por otro lado, hay otras actividades que en algunos casos rompen la paz pública y la justicia, porque a veces pueden resultar peligrosas e ir en contra de la moralidad pública —*canvistes, onzeners, taverners, hostalers e jugadors de daus*²⁰— a las cuales se las ha de vigilar. O sea que, en referencia a las mujeres, las peores son las prostitutas colocadas en el escalón más denigrante y despreciable de los oficios, al lado de la gente de mal vivir, en el umbral entre la desocupación y la delincuencia (Flandrin, 1981).

La prostitución no es un tema fácil porque, en relación a otros temas mucho más documentados, incluso en una Edad Media avara de memorias que hayan sobrevivido, la prostitución sólo ha dejado, con frecuencia, escasos y débiles rastros de sí misma. Estos pertenecen sobre todo a series de fuentes normativas que insisten —y no podía ser de otra manera— en las causas jurídicas, en las instituciones de control, en las peculiaridades de las legislaciones especiales. Poco o nada rezuma de la consistencia real del fenómeno, de las formas a través de las cuales se ha manifestado, de las características sociales y económicas que ha revestido, de las consideraciones que ha generado. Al contrario de lo que sucede en siglos posteriores, los hombres medievales no quisieron discutir sobre la prostitución, por lo menos no en los niveles de la literatura oficial y culta, con la única excepción de los eclesiásticos, preocupados por los aspectos morales, pero lejos aún de la insistencia o de la obsesión que podemos imaginar que reservaban para otros pecados de la carne.

Durante mucho tiempo, la historiografía ha ignorado o no ha considerado con profundidad estas lagunas en la documentación del pasado, a causa de un tibio interés por el argumento y, seguramente, por fuertes resistencias. La verdad es que la prostitución deviene un terreno de investigación bastante incómodo. Tal vez porque, para decirlo con franqueza, a los ojos de los estudiosos —quizá también de los lectores— conserva todavía algo de su original inconveniencia. Así, los eruditos del fin del

19 «Adivinos, hechiceros, usureros, mujeres del burdel, alcahuetes y rufianes».

20 «Cambistas, onceners, taberners, hostelers y jugadors de dados».

siglo XIX y los cultivadores de la historia local nos dieron de forma reiterada una interpretación, no inmune a los comportamientos marcados por una pesada moralidad, que la colocaba entre la narración pintoresca y el género folclórico. Y, a pesar de que desde más de cuarenta años ha la prostitución se haya reafirmado como objetivo histórico y haya dado lugar a numerosas contribuciones, se continúa sospechando que puede generar reacciones a veces exageradas, las cuales oscilan entre el sarcasmo y una curiosidad casi malsana (Villa, 1981). La historiografía actual sobre la prostitución tiene fuertes deudas con la creciente popularidad de tres vías de investigación: la historia de la marginación, la historia de las mujeres y la historia de la sexualidad. Los vínculos y los puntos de tangencia entre estas áreas de interés son comprensibles a primera vista; por tanto, no es extraño considerar la historia de las prostitutas paralelamente a la de los judíos o a la de los leprosos, de los excluidos, de los «marcados», de todos aquellos que soportaban la obligación de la señal distintiva que los separaba ideal y físicamente del resto de la ciudadanía o de la vecindad.

En líneas generales, tres tipos de política son posibles hacia el fenómeno de la prostitución en la Edad Media: represión, tolerancia e institucionalización. A partir de la segunda mitad del Trecento y durante buena parte de la centuria siguiente, se puede afirmar que, en muchas realidades europeas, se ponen en solfa actitudes y vías que responden a los principios de indulgencia y de disciplina organizada. En el momento en el cual prevalecen los sistemas de tolerancia y de institucionalización, las mismas prostitutas entran a formar parte, aunque marginalmente, de un mundo activo, productivo, vienen a ser consideradas, en cierta manera, como un bien funcional, un servicio puesto a disposición de la comunidad. San Vicente toleraba su existencia como mal menor inevitable de la sociedad humana y carnal, pero Eiximenis, el ideólogo de los magistrados, justificaba su presencia bajo el título *Per què la santa Església e los prínceps sostenen les fembres publiques*²¹, arguyendo que aunque la fornicación con tales mujeres fuese castigada por la ley divina, la naturaleza humana es demasiado corrupta e inclinada hacia la carne, por tanto, la ley humana no puede castigarla. Considerarlas, por tanto, como un bien social, comporta una emergencia y una evidencia documental, y ello explica, en cierta medida, el interés de los medievalistas y la calidad de las investigaciones, atentas a

21 «¿Por qué la santa Iglesia y los príncipes sostienen las mujeres públicas?»

evaluar los problemas en el interior de las ciudades o en su entorno rural, en una fase de viva reorganización normativa (Otis, 1985; Rossiaud, 1986; Rath, 1986; Stiefelmeier, 1977; Mazzi, 1991; Pavan, 1980; Comba, 1986; Trexler, 1981; Vinyoles, 1981, 1976; Puig y Tuset, 1988; Narbona, 1992; Olaso, 2002).

La prostitución, además, ha sido resaltada también como punto importante de una biografía femenina colectiva, y la historia de la prostitución, así, ha sido vista como medio para construir, desde esta perspectiva, un cierto tipo de historia de las mujeres. En el pasado siempre han estado mejor documentados los grupos profesionales, las comunidades y, desde este enfoque, también las prostitutas se encuentran con la posibilidad de poder ser consideradas como una especie de sector profesional, gozando de una prerrogativa —discutible, en verdad— de ser más fácilmente identificables a los ojos y al estudio de los observadores y observadoras contemporáneos. Hay igualmente una razón objetiva que lleva a conducir la atención hacia esta categoría de personas, que juega también en la elección de análisis: se trata de un motivo no tan aparente, más sutil. Dentro del universo femenino, el concepto de mujer —si así lo podemos definir aún— está tendencialmente atraído, en muchos casos, en distinguir la excepción, el caso límite, las marginadas o las princesas como protagonistas exentas: santas y pecadoras, cortesanas y soberanas. La *normalidad*, aún hoy en día, se cultiva poco, continúa perteneciendo a la historia silenciosa y resulta siempre difícil devolverle la voz y reconstruirla.



19. Prostitución © Biblioteca Nacional de España.

La prostitución se afirmó desde el siglo XIII y todavía más en el XIV en muchas ciudades europeas, respondiendo a criterios de atenuación de los principios de exclusión social y de creciente tolerancia por parte de las instituciones. Esto podría resumirse en un concepto que las fuentes del tiempo expresan con claridad: los *loca publica*, es decir, los prostíbulos, y son también *loca inhonesta*, a pesar de que son los únicos lugares donde las *vils fembres*²² pueden desarrollar *honestamente* su trabajo. Deshonesto-honesto son los dos términos de la cuestión. Conjugados al unísono constituyen otra cosa que una pura paradoja retórica: en el vocabulario y en la cultura de entonces los hemos de pensar referidos más a la esfera de la moralidad, a la de la sociabilidad y a la de la relativa jerarquización. Desde el punto de vista etimológico, *honestas* es una palabra estrechamente vinculada al honor y el significado de este último término se le enlaza por el propio desarrollo conceptual.

Retomando de la antigüedad clásica el valor de ambas categorías, en el lenguaje medieval *honestus-inhonestus* se fijan con una atribución de sentido que tiene matices diversos respecto a la idea que en la actualidad tenemos de ella, y a la cual son aún extraños en cierta medida con los conceptos paralelos de lo que es lícito o que hace mención al pudor. El ciudadano *honestus* es generalmente quien goza de honor, de buena reputación, pero tanto uno como otro pertenecen estrechamente al nacimiento, al origen, a la familia, y representan un atributo a conservar, una virtud sobre la cual no se ha de infligir el descrédito. *Inhonestus* es, en cambio, aquel que ha perdido o no ha tenido nunca honor, el que no es nadie. Pero como los *honesti* son también las personas de mérito, los ciudadanos honrados, los *inhonesti* son, dentro de la escala jerárquica, los individuos sin precio, de humilde o de vil condición.

Los lugares deshonestos son, pues, los sitios bajos, despreciables, donde se cumple una ritualidad cotidiana y material, en los cuales se consume el rito de la vida pública y de la elaboración de las ideas. Llevar a cabo un trabajo honesto quiere decir seguirlo con honestidad, con decoro, siempre respetando un código de honor omnipresente, en cualquier nivel social. Una honesta-deshonestidad en el ejercicio de la prostitución parece, por esto, posible para los grupos ciudadanos dirigentes, a través de un cuidado «buen gobierno» de la materia. El análisis de este fenómeno se vincula,

22 «Mujeres viles».

pues, a las medidas legislativas y a las formas institucionales mediante las cuales se conformó y se realizó el proyecto político. Seguir las características de la prostitución en nuestras realidades medievales significa, también, captar la presencia de mujeres y hombres ligados a esta actividad, pero, a la vez, ver las razones y las líneas, con frecuencia tortuosas, del programa político, sus divisiones, las incertidumbres o los replanteamientos del problema.

De esta manera, se habrían de comunicar entre sí dos tipos de investigación, que a primera vista pueden parecer irreconciliables: la de las clases subalternas y la de los grupos dominantes. Porque, si bien es cierto que una historia vista únicamente «desde abajo», desde la parte de los dominados, tiene el riesgo de reproducir una realidad parcial, también es verdad que la historia de las clases hegemónicas puede recibir luces e incluso aportaciones insólitas cuando se la considera desde otro ángulo visual. Más allá de las prácticas resultantes de la aplicación concreta del arte de gobernar; es decir, desde la óptica de los que aceptan, se someten a las formas de gobierno o se rebelan en contra de ellas. En el caso de las prostitutas, además, existe una especie de alternancia entre ambas posiciones, la marginal y la oficial, y esta alternancia se balancea según el sistema de valores elaborados por la sociedad y el grado de tolerancia expresado, en dependencia de allá donde esté situado el umbral aceptable. Razón de más para hacer difícil un análisis de la prostitución que prescindiera de una visión de los valores, de los modelos, de las relaciones y de las estructuras sociales existentes en la comunidad ciudadana.

La corrupción de las costumbres y su expiación eran condenados desde los púlpitos, una muestra de aquellos sermones y clamores encendidos la tenemos en las palabras de san Vicente: *ja huy no s'i té ley: tot o volen tastar [els cristians], hoc mores e juhyes, bèsties, hòmens ab hòmens; no y ha terme...*²³ En realidad, una de las razones por las cuales las instituciones públicas habían de proteger la prostitución, entendida casi como un medio de beneficencia, era la de salvaguardar a la sociedad de males mayores, como la transgresión sexual con mujeres prohibidas ideológicamente, y de otras, como expresa con claridad Eiximenis:

23 «Ya hoy no hay ley: todo lo quieren probar [los cristianos], o sea moras y judías, bestias, hombres con hombres, no hay límite...».

Ara, és així que, jatsia que simple fornicació amb fembra pública sia gran pecat, així com damunt és dit, e tal que la llei de Déu puneix, emperò, per tal quant natura humana és tota corrompuda e inclinada a aquest pecat, en tant que si aquest pecat era punit per la senyoria present, seria en gran perill que los hòmens no fassen majors pecats, així com pecat d'adulteri e pecat contra natura, los quals són notables noucments de la cosa pública; per tal, la senyoria dissimula aquest pecat de fornicació e el permet²⁴.



20. Homosexualidad © British Library, Londres.

Las ideas del adulterio y la prostitución femenina surgen ligadas entre sí y las élites ciudadanas contemplan esta ambigüedad, así sucede con los jurados de Mallorca (Pons, 1996). Además, como vemos, la zoofilia y la homosexualidad se consideran desde una probabilidad masculina. Los documentos de la época relatan castigos ejemplares a hombres homosexuales (Miralles, 1988: 125):

Com penjaren a Margalida; era hom. En l'any de 1460, dilluns, a 28 de joliol, en lo mercat de València, penjaren a Margalida, la que era home. E dien-li

24 «Ahora, es así que, ya sea que la simple fornicación con mujer pública sea gran pecado, tal como arriba es dicho, y tal que la ley de Dios castiga, empero, por tal cuanto naturaleza humana es toda corrompida e inclinada a este pecado, en tanto que si este pecado era punido por la señoría presente, sería en gran peligro que los hombres no hiciesen mayores pecados, así como pecar de adulterio y pecar contra natura, los cuales son notables mermas de la cosa pública; por tal, la señoría disimula este pecado de fornicación y lo permite».

Miquel Borràs, fill de un notari de Mallorca, lo qual anava vestit com a dona, e estigué en moltes cases en València en hàbit e vestidures de dona, la qual cosa fonc sabuda e fonc presa e turmentada. E per causa de la dita Margalida o Miquel foren presos alguns e turmentats. Emperò la dita Margalida fonc penjada e vestiren-li camisa de home, e ben curta, e sens panyos, en manera que amostrava bé totes ses vergonyes²⁵.

Eiximenis habla de *una fembra qui aytans anys havia tengut aquí offici de savi en àbit d'om mascle, e havia haudes dues mullers...*²⁶, lo que nos indica que la existencia de la homosexualidad femenina era conocida, pero no por ello se paliaba con ninguna medida institucional.

Por las razones antes señaladas, todas las poblaciones de importancia que se vanagloriaban de serlo habían de disponer de un buen *prostibulum publicum*, el cual era construido, mantenido y regido por una autoridad pública municipal que fomentaba su uso (Rossiaud, 1984: 171–206). En la misma línea de actuación política, los magistrados castigaban la prostitución clandestina o privada (Vinyoles, 1981: 118–122). De esta forma, el Consejo de Ciento barcelonés dictamina, en 1332,

que neguna vil fembra no gos estar ne fer peccat, de dies ne de nits, en lo pati ho ort qui és après del mur nou de sent Daniel, après de la punta del mur en aytant com és de la carrera travessa qui és après del dit ort tro al dit mur²⁷.

Un año más tarde prohíbe que estén *al portxo, ne en les barques, ne en la Ribera aytant com és dels frares menors tro sent Daniel*²⁸; y, el 1374, mandan que *tots alcavots públichs e amagats ab lurs fembres sie, que les ten-*

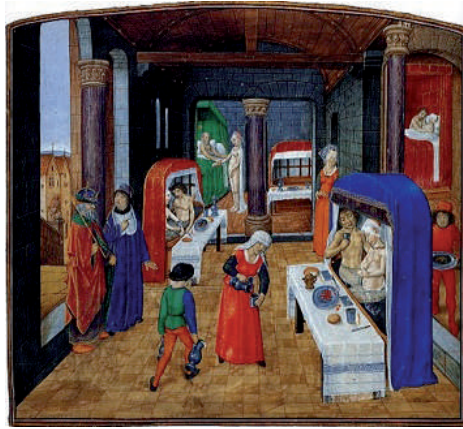
25 «Como colgaron a Margalida; era hombre. En el año de 1460, lunes, a 28 de julio, en el mercado de Valencia, colgaron a Margalida, la que era hombre. Y le llamaban Miquel Borràs, hijo de un notario de Mallorca, el cual iba vestido como mujer, y estuvo en muchas casas de Valencia en hábito y vestiduras de mujer, la cual cosa fue sabida y fue presa y atormentada. Y por causa de la dicha Margalida o Miquel fueron presos algunos y atormentados. Pero la dicha Margalida fue colgada y vestírosle camisa de hombre, y bien corta, y sin paños, en manera que mostraba bien todas sus vergüenzas.»

26 «Una hembra que tantos años había llevado aquí oficio de sabio en hábito de hombre macho, y había tenido dos mujeres...»

27 «que ninguna mujer vil no ose estar ni hacer pecado, de días ni de noches, en el patio o huerto que está detrás del muro nuevo de san Daniel, detrás de la punta del muro en tanto como es de la calle travesera que está detrás de dicho huerto hasta el muro», AHCB, I-12, f.19.

28 «en el porche, ni en las barcas, ni en la Ribera tanto como es de los frailes menores hasta san Daniel», *ibidem*, f.38.

*guen en bordell*²⁹. Las chicas que trabajaban en él habían de ser aceptadas, previamente, por un oficial de justicia, que era el encargado de hacerles respetar ciertas reglas, así como mantenerlas. Sin embargo, como se deduce de los bandos prohibitivos, las «mujeres viles» no estaban encerradas, ya que podían pasearse a plena luz del día por las tabernas, por los baños y otros lugares públicos, siempre y cuando llevasen a sus clientes a la casa apropiada donde, antes de irse a la cama, habían de comer y beber, siendo así la cocina otra importante fuente de ingresos del prostíbulo.



21. Burdel © Biblioteca Nacional de Francia, París.

En Tarragona tenemos noticias de la existencia del burdel en esa época; así, el 1394 leemos: *que aquell hom qui nafrà una fembra pública en lo bordell de la dita ciutat, fo pres...*³⁰. Pero algo debería de haber pasado, ya que en 1446, los cónsules recibieron de la reina María un privilegio a fin de que la ciudad *puga tenir casa pública de dones mundanes*³¹. Este hecho, empero, no significa, ni mucho menos, que no se ejerciera la prostitución en el municipio, antes y después de 1394, al contrario; lo que solamente

29 «todos los alcahuetes públicos y escondidos con sus hembras sean, que las tengan en burdel», AHCB, I-24, f.35.

30 «que aquel hombre que hirió a una mujer pública en el burdel de dicha ciudad fue preso...», *Actes*, 7, 131.

31 «Pueda tener casa pública de mujeres mundanas», Archivo Histórico de Tarragona (AHT) Doc.p. Ca.1, núm. 40.

demuestra es que, al ser un núcleo urbano de poca entidad, cuando no había burdel las meretrices campaban más a su aire, en hostales, casas..., observación que no implica desatención por parte de la oligarquía dominante. En este sentido, en 1378, se determina *sobre la suplicació que en Jacme Mir, hostaler de les dones públiques, ha dada en lo present consell...*³². Ocho años después comienzan los primeros intentos para asignarles un lugar concreto:

a la proposició feta que plagués al dit consell que volgués elegir algun loch hon estiguessen algunes fembres, les quals són begasses secretes, qui no sien maridades, qui són en la ciutat, es estat declarat per lo dit honrat Consell que les dites fembres estiguen aquí hon solia ésser la boqueria, ho en aquell loch que als dits honrats cònsols serà vist ésserfahedor, e que los dits cònsols los limiten los lochs hon lesdites fembres deuran estar³³.

Se dictaron también leyes específicas para las prostitutas, que variaban según las costumbres de las zonas. En Londres se aprobó una ordenanza que se oponía a que llevaran vestidos de damas y damiselas honradas, mientras se insistía en que sólo se adornasen con una capucha sin forro, de tela a rayas. Se prohibieron los mantos de piel, los tocados de oro, los collares; además de confiscarles los objetos, la multa infligida, en cada ocasión, sería de 50 libras. La ostentación de su cuerpo también se reglamenta en Barcelona, donde podían lucirlo con joyas, siempre y cuando no lo tapasen, dado que la mercadería había de estar a ojos de todo el mundo; por el contrario, a las mujeres de bien, a las madres de familia, les vetaban los ornamentos de lujo y se les recomendaba vestir con austeridad. Esto contrasta con las maneras de hacer en Zaragoza en la misma época, ciudad donde las casadas podían hacer ostensión sin límite de sus joyas y las prostitutas habían de ataviarse pobremente. Con independencia del talante y los usos de cada sitio, lo que cabe resaltar sobre este aspecto es la voluntad, común en cada espacio, de diferenciar las mujeres *buenas* de las *malas*, otra forma de discriminación.

32 «Sobre la suplicación que Jacme Mir, hostelero de las mujeres públicas, ha dado en el presente consejo», *Actes*, 4, 33.

33 «A la proposición hecha que pluguiera a dicho consejo que quisiera elegir algún lugar donde estuviessen algunas mujeres, las cuales son begazas secretas, que no están casadas, que están en la ciudad, ha sido declarado por el dicho honrado Consejo que las dichas hembras estén aquí donde solía estar la boquería, o en aquel lugar que a los dichos honrados cónsules será visto ser hecho, y que los dichos cónsules les limiten los lugares donde las dichas hembras habrán de estar», *Actes*, 6, 48.

Otras normas hacia las prostitutas tienen bastantes más características en común en las ciudades medievales. Retomando el ejemplo londinense, el municipio se ocupaba de garantizar las precauciones sanitarias e intentaba regular los horarios. Las horas de las fiestas de guardar habían de ser las mínimas, y nunca ejercer el oficio mientras se decía misa. Tampoco habían de ocupar sus habitaciones durante la noche, o durante las sesiones del parlamento, bajo pena de cinco chelines y ocho peniques. Los amos de los lupanares no podían mantener a más de una mujer en contra de su voluntad, ni aceptar casadas o religiosas embarazadas, todavía menos las que tuvieran síntomas de la enfermedad ardiente. No habían de cobrar a las prostitutas más de catorce peniques a la semana por habitación, y no se les podía vender alimentos de ningún tipo. Ellas no podían obligar a hacer entrar en la cámara a ningún hombre arrastrándolo por la camisa o por el sombrero, sino que habían de dejar que escogiera libremente si quería entrar o no, y tampoco podían aceptar sus dineros y después no querer yacer con él.

Todas estas medidas nos acercan a una realidad que, sin duda, estaba bien inmersa en una conflictividad cotidiana bastante considerable, en especial si tenemos en cuenta el panorama social donde se desarrollaban estas actividades. San Vicente, en su acción pastoral, explica quiénes eran los peores enemigos de Dios, los cuales habían de ser perseguidos por la autoridad pública hasta conseguir su completa erradicación: *adevins, fetillers i conjuradors*³⁴; los blasfemos y los que no respetan las fiestas y los domingos; los jugadores y los que se dedican a *puteries particulars*. En este contexto, no es extraño encontrar, en todo el territorio, disposiciones tendentes a expulsar a alcahuetes, alcahuetas y otras gentes de mal vivir, las cuales se enfrentaban al control municipal, como sucede en Tarragona. El veinte de enero de 1389, dice el Consejo: *com en la ciutat stiguem molts hòmens alcavots, mundaris e de mala vida, és stat determenat e comenat als cònsols...*³⁵; en 1398, se dictan *estatuts e ordinacions los pus forts que puxen*

34 «Adivinos, hechiceros y conjuradores».

35 «Como en la ciudad están muchos hombres alcahuetes, mundanos y de mala vida, ha sido determinado y comentado a los cónsules...», *Actes*, 7, 45.

*sobre lo fet de les alcavotes e matzineres que són en la ciutat*³⁶; poco después, en cuestión de días, *sia provehit en gitar los alcavots de la ciutat*³⁷.

A pesar de tantos intentos, no se alcanzó ningún éxito, ya que, en 1415 asistimos a un bando público, que lleva por título *crida dels alcavots*, proclamado, seguro que a gritos y golpes de tambor, con las siguientes palabras:

Ara hojats que.us fa saber la Senyoria a instància e requesta dels honrats Cònsols de la Ciutat de Terragona: que com los dits honrats Cònsols haien requesta la dita Senyoria que, per fet d'obra continua, la dita Senyoria exquests ha tots statuts e ordinacions fets e fetes contra tots alcavots, ço és, de no habitar dins la ciutat e terme de Terragona, axí e segons la dita senyoria es tenguda per fer virtut d'un capítol del sacramental, lo qual capítol és de la tenor següent³⁸:

Item, com per sosteniment de mals hòmens se seguesquen molts mals, volgueren, consentiren e ordonaren los dits senyors rey e archabisbe que los veguers de la dita ciutat e ls oficials dels altres lochs desús dits, encontinent que seran requests per los cònsols, jurats o regidors de la dita ciutat o dels dits lochs, sien tenguts e degen foragitar de llurs jurisdiccions tots alcavots, e que aquells no puxen reduir, guiar, assegurar o en altra manera sostenir dins lurs jurisdiccions, sots pena de ésser açotats los dits alcavots, e que les penes hagen exequir los veguers o oficials cascú en sa jurisdicció, e aquelles no puxen remetre ne perdonar, sots pena de cent morabatins per cascú e per cascuna vegada, dels dits veguers o oficials havedors, o de llurs fermances tenir a la senyoria a qui.s pertanga applicadors. Perquè la dita senyoria, volent exequir los dits capítols del sacramental damunt dit e la dita ordinació a instància e requesta dels dits honrats cònsols, notifica a tot hom generalment, per ço que per ignorància no puxen al·legar, tinent fembra en lo bordell, honsevulla que la tingua dins lo Principat de Cathalunya, que d'ací avant no gos habitar, star ni tornar, encara que abans de la present pública crida se sien absentats en la

36 «Estatutos y ordenanzas los más fuertes que se puedan sobre el hecho de las alcahuetas y envenenadoras que están en la ciudad», *Actes*, 8, 47.

37 «Sea proveido sacar los alcahuetes de la ciudad», *ibídem*, 50.

38 *Ordinacions i crides de la ciutat de Tarragona (segles XIV-XVII)*, Tarragona, 1982, 51-52: «Ahora oíd, que os hace saber la Señoría, a instancia y requisición de los honrados Cónsules de la Ciudad de Tarragona, que como los dichos honrados Cónsules hayan requerido a dicha Señoría que, por el hecho de obra continua, la dicha Señoría expuestos ha todos los estatutos y ordenanzas hechos y hechas contra todos alcahuetes, esto es, de no habitar dentro de la ciudad y término de Tarragona, así y según dicha señoría es tenida a hacer por virtud de un capítulo del sacramental, capítulo que es del tenor siguiente:»

ciutat de Terragona, sots dites penes. E guart-s'i qui a guardar s'i.a, que amor no.n trobarà³⁹.

Otra de las preocupaciones del gobierno local, como en tantas otras ciudades, era asegurar que en los tiempos litúrgicos de mayor relevancia las prostitutas no trabajaran. Para paliar sus gastos, será el mismo municipio quien cuidará su mantenimiento; así, en 1388, entre las cuentas del clavarío, aparece: *Item, es stat determenat que sien donats xxx sous a les fembres públiques per a lur provisió ara, en la Setmana Santa*⁴⁰; en Barcelona se toman medidas semejantes:

Dimarts, à 5 de Juliol 1446, en Dietari apar que los Concellers ab concell de certs Prohòmens havían provehit, è ordenat, que com à 4 del mes de Abril 1437, los Consellers qui lavors eren ab cert Concell haguessen provehit, que en los dimecres, dijous, divendres è disaptes de les Semmanes Santes, per reverencia de la Santa Passió de Jesu Christ, totes les fembres Bordelleres de la Ciutat se excloguessen dins la Casa de les Egipcíiques, à les quals, ô à la Majoral de aquelles per la despesa de les dites Bordelleres assignaren la porció la qual lo Correu de la Ciutat rebía cascun any en lo Hospital den Pere Desvilar de la dita Ciutat, è ara los Consellers, è cert Concell hagen provehit, è ordenat que en los dits dias de la Semmana Santa les dites fembres romanguen en lurs Bordells, pero que hi sien guardades per los Capdeguytes⁴¹.

39 «Item, como que por sustentación de malos hombres se siguen muchos males quisieron, consintieron y ordenaron los dichos señor rey y arzobispo que los vegueres de dicha ciudad y los oficiales de los otros lugares bajo dichos, sean tenidos y deban ahuyentar de sus jurisdicciones a todos los alcahuetes y que aquellos no puedan reducir, guiar, asegurar, o en otra manera sostener dentro de sus jurisdicciones, bajo pena de ser azotados los dichos alcahuetes, y que las penas hayan de ejecutar los vegueres o oficiales, cada uno en su jurisdicción, y aquellos no puedan redimir ni perdonar, bajo pena de cien morabetinos para cada uno y por cada vez, los dichos vegueres o oficiales habentes o de sus fianzas tener a la señoría a quien se pertenezca aplicar. Porque dicha señoría, queriendo ejecutar los dichos capítulos del sacramental sobredichos y la dicha ordenanza, a instancia y requerimiento de los dichos honrados cónsules, notifica a todo hombre generalmente, para que ignorancia no puedan alegar, teniendo hembra en el burdel, dondequiera que la tenga en el Principado de Cataluña, que de aquí en adelante no ose habitar, estar ni volver, aunque antes del presente bando se hayan ausentado de la ciudad de Tarragona, bajo dichas penas. Y guárdese quien se haya de guardar, que amor no encontrará.»

40 «Item, ha sido determinado que sean dados XXX sueldos a las hembras públicas para su provisión ahora, en Semana Santa», *Actes*, 7, 48.

41 «Martes, a 5 de julio 1446, en Dietario aparece que los Consejeros con consejo de ciertos Prohombres habían proveído, y ordenado, que como a 4 del mes de abril de 1437, los Consejeros que entonces eran con cierto Consejo habían proveído que en los miércoles y sábados de las Semanas Santas, por reverencia de la Santa Pasión de Jesucristo, todas las hembras

En 1389, en Tarragona,

dat's a.n Francesch Çabater e a.n Pere Ferrater, ciutadans de la dita ciutat, per la messió que deuen fer en la Setmana Santa a les fembres públiques, per tal que en la dita Setmana Santa no hagen avinentesa de peccar, triginta solidos⁴².

Además, las sacan del prostíbulo y les hacen estarse en una casa particular, separándolas, de esta manera, del lugar de trabajo, tal como consta en 1396:

dat's a la dona na Barthomeva, de la dita ciutat, per tal com ha a fer e administrar la provisió a les dones públiques ara, en la Setmana Santa, qui han star en casa sua per cessar peccat, XXX sous⁴³;

Más adelante, en 1400, se sustituye el sitio de reclusión por el hospital:

dat's e paguats a na Berthomeva d'en Sala, per provehir les fembres peccadores del bordell de la ciutat los dies de Setmana Santa, les quals stan la dita Setmana a l'hospital de la ciutat per lunyar-les d'avinenca de peccar, segons és acustumat, xx sous⁴⁴.

Esta solicitud respondía, obviamente, a diferentes razones. Por un lado, al deber de las autoridades ciudadanas de proteger la prostitución, que era considerada, como he señalado más arriba, algo parecido a una de las obras de beneficencia; del otro, preservar la moralidad de los ciudadanos; y, en fin, intentar que las mujeres mundanas se arrepintieran, ya que en muchos lugares se aprovechaban estos días para sermonearlas y procurar conseguir así que rectificaran. Porque estaba admitido por la

burdeleras de la Ciudad se excluyeran dentro de la Casa de las Egipcíacas, a las cuales, o a la Mayoral de aquellas por el gasto de las dichas burdeleras asignaron la porción la cual el Correo de la Ciudad recibía cada año en el Hospital de Pere Desvilar de la dicha Ciudad, y ahora los Consejeros, y cierto Consejo hayan de proveer y ordenar que en los dichos días de la Semana Santa las dichas hembras permanezcan en sus Burdeles, pero que sean vigiladas por los Jefes de centinelas», *Rúbriques de Bruniquer...*, 56-57.

42 «Dad a Francesc Sabater y a Pere Ferrater, ciudadanos de dicha ciudad, por el gasto que han de hacer en la Semana Santa a las hembras públicas, por tal que en la dicha Semana santa no tengan ocasión de pecar, treinta sueldos», *Actes*, 7, 86.

43 «Dad a la mujer la Bartomeva, de dicha ciudad, por tal como ha de hacer y administrar la provisión a las mujeres públicas ahora, en la Semana Santa, que han de estar en su casa para cesar pecado, XXX sueldos», *Actes*, 10, 185.

44 «Dad y pagad a la Bartomeva de sala, para proveer las hembras pecadoras del burdel de la ciudad los días de Semana Santa, las cuales están dicha Semana en el hospital de la ciudad para alejarlas de ocasión de pecar, según es acostumbrado, XX sueldos», *Actes*, 8, 137.

sociedad de la época que la primera y principal causa de este mal era la pobreza, como exclama san Vicente: *Quants catius reneguen, quantes fadrines òrphenes van als bordells perquè no han res!*⁴⁵. Y también Llull, en *Blanquerna*, considera que el hecho de vender el cuerpo es debido a la misma razón, por lo cual propone reciclar a las prostitutas a través del aprendizaje de un oficio; es decir, erradicar la prostitución eliminando su causa: la miseria.

8. Reproducción

Algunos trabajos han destacado la importancia de la maternidad como rol social productivo (Parsons, Wheeler, 1996: IX-XVII). La Edad Media fue una época de profundos cambios demográficos, económicos, sociales y culturales, en la que tuvieron lugar hechos de enorme trascendencia. Uno fue el interés despertado por el derecho romano y por la renovación del derecho canónico, que, en opinión de los reformistas, debería desempeñar un papel fundamental en el gobierno de la sociedad cristiana. El resultado fue la elaboración de toda una serie de compilaciones canónicas, de las que la más influyente fue, sin duda, el *Decretum* de Graciano, maestro de teología en Bolonia hacia 1140. Este *Decretum* acoge un esbozo de moral sexual, fundamentado en la premisa de que el sexo sólo era lícito en el matrimonio y siempre que estuviese destinado a la procreación y nunca al simple placer. Todo sexo extramarital era no sólo pecaminoso, sino delictivo y estaba sujeto al castigo de las autoridades eclesiásticas.

Vamos a aproximarnos a la imagen de la situación de la mujer dentro del matrimonio ¿Es ese retrato un fiel exponente de la realidad social o distorsión de ésta? La corriente cortés del siglo XII recubrió la relación hombre-mujer con un barniz idealista: la mujer, de belleza sin par y modales exquisitos, estaba adornada con todas las virtudes posibles. Todas estas excelencias la convertían en la *domina* y sus enamorados la servían fervientemente. La dama en la literatura cortés aparecía, por lo tanto, en una posición de poder que le permitía entregarse «libremente» al verdadero amor que, según la *fin'amors*, sólo se encontraba al margen de las imposiciones familiares y de las convenciones morales y legales. Por todas

45 «¡Cuántos esclavos reniegan, cuántas solteras huérfanas van a los burdeles porque no tienen nada!»

estas razones, la relación marital era sustituida por la relación entre los amantes, de manera que pocas son las escenas de intimidad conyugal en esa literatura.



22. Maternidad © Museo Het Valkhof, Nijmegen.

Sin embargo, los historiadores de la civilización medieval, especialmente Le Goff y Duby, nos dicen que los escarceos de galantería de esta época nunca fueron más que un simulacro mundano, un hermoso ropaje arrojado sobre la verdad de las actitudes afectivas.



23. Galantería © Bodleian Library, Oxford.

Para Duby (1990: 47) se trataba tan sólo de un juego, pero de un juego específicamente masculino, como masculina es también la literatura que exalta los valores viriles, y en la que la mujer es el *señuelo* de una competición permanente entre los jóvenes caballeros casaderos de la sociedad aristocrática. Ello no obstante, yo opino que en la Provenza de los siglos del XI al XIII existía una sociedad femenina. Martiniego (1997: 47-48) dice que ella se ha de entender como el contexto social en el cual se tiene en cuenta la voz de las mujeres. Se trata de sociedades en las que las energías femeninas se orientan a favor de otras mujeres. Las trovadoras son la expresión de esta sociedad. Pernoud (1994: 13) afirma que a principios del siglo XIII la historia la hicieron las mujeres (yo añado que desde el IX al XII ellas también tuvieron roles de singular importancia en los diversos ejercicios del poder). En el XIII, bastantes mujeres ejercieron su autoridad en el campo político y cultural: Leonor de Aquitania; sus hijas María de Champaña y Juana de Tolosa; sus nietas, Blanca de Castilla, Constanza e Isembour. Una bella muestra de genealogía femenina que transmite sus vivencias y su voluntad del ser y estar en la esfera pública desde la perspectiva femenina.

Feudatarias occitanas alimentaron cortes en los castillos que ellas administraban, en ellas tenía lugar preferente la amorosa conversación de las trovadoras y de los trovadores, quienes rechazaron la expresión en lengua culta —el latín— y optaron por la lengua materna, mal definida como vulgar. Los hombres compartieron con las mujeres el uso de la lengua materna en la escritura poética, pero seguramente en ella ellas se sentían particularmente a gusto, en casa: era la lengua de la infancia, de lo cotidiano, la lengua que sabían hablar las mujeres en la vida simple y común, alejada de los eventos oficiales, de las fiestas litúrgicas. La lengua del amor y, cómo no, de los sueños y la fantasía (Muraro, 1995: 80). Por ello, las mujeres se encontraban en una situación que no les requería alejarse de su día a día, de los sentimientos y de la manifestación de ellos a fin de concretarlos en una obra artística. En esta cumplida y armoniosa composición entre el dentro y fuera de sí, entre lo privado y lo público, las trovadoras contribuyeron, junto a sus contemporáneos de varias regiones europeas, a la formación de la lengua y al florecimiento de las grandes literaturas occidentales.

En cuanto al matrimonio en la alta Edad Media, la mujer podía ser repudiada a conveniencia del marido, aunque se esgrimieran causas legales

o morales para justificar la disolución del matrimonio⁴⁶. Incluso durante los siglos X, XI y XII, el adulterio era considerado causa de pena capital para la mujer, nunca para el marido al que permisivamente la tradición le permitía concubinas⁴⁷ y amantes; dicho de otro modo, el adulterio era un delito femenino. En cuanto a la mujer casada, su situación no se ha modificado sustancialmente ya que sigue siendo una persona jurídicamente carente de derechos al depender de su marido, al que está sometida (como sabemos, el Génesis dice que Eva fue creada de una costilla de Adán, esto justifica el sometimiento de la mujer al hombre de por vida: tutelada primero por el padre, luego lo será por el marido y, ya viuda, sus derechos serán ejercidos por otros hombres: hermanos, hijos, parientes, etc.). En el matrimonio, el marido es superior a la mujer, es el dueño de la casa y de los bienes, aunque estos sean los de la esposa, y la ley le reconoce, además, el derecho a disponer de su cuerpo. En el ámbito burgués hay una mayor relajación o libertad, por ejemplo, en relación con el adulterio, pues no existe el mismo problema de la legitimidad de los hijos en relación con la herencia del feudo familiar que en las clases aristocráticas; en cambio, resulta de vital importancia para evitar que el patrimonio acabe en poder de los bastardos.

De una manera esquemática, cabe describir así el proceso:

- Hasta el siglo IV el matrimonio era un acontecimiento civil, considerado santo por celebrarse entre cristianos.
- Entre los siglos IV y XI se fue desarrollando una liturgia, no obligatoria, que se añadía al matrimonio civil.
- Pero ya a partir del siglo XI la ceremonia civil tendió a celebrarse en la iglesia.
- El proceso se completó en los siglos XI-XII, cuando el matrimonio civil acabó absorbido en la liturgia religiosa, dejando de percibirse en su densidad propia.

Al parecer se debe a Anselmo de Laon y a su escuela de teología el primer tratado sistemático del matrimonio como sacramento.

46 Entre estas causas están el adulterio de la mujer y su supuesta esterilidad.

47 La Iglesia a través de sus canonistas (Graciano entre otros) condena sin paliativos el concubinato, sin embargo, la concubina poseía un status «oficial» regido por contrato y con derechos consolidados.



24. Matrimonio © Buckingham Palace, Londres.

Constaba de los siguientes apartados: origen e institución del matrimonio; fines del matrimonio; bienes; cuestiones relativas a la forma y efectos del matrimonio. En cuanto a la institución, afirma que fue instituido en el paraíso y que tuvo una confirmación con la presencia de Cristo en las bodas de Canaán. Por tanto, su carácter sacramental queda dado por ser signo de la unión de Cristo con su Iglesia: la consecuencia es que sólo el matrimonio celebrado en la Iglesia es santo. El elemento determinante sería el consentimiento de los cónyuges.

A lo largo de la Edad Media tiene lugar un esfuerzo sin precedentes capaz de dar respuesta a los grandes interrogantes del momento, planteados, sobre todo, por los errores que renovaban las antiguas doctrinas gnósticas (valdenses, cátaros, albigenses), y también por el permisivismo sexual a que llevaba el ideal del amor puro y romántico —con exclusión de la procreación— que cantaban los trovadores. La sacramentalización del matrimonio en el IV Concilio de Letrán (1215-1216) supuso un cambio fundamental en relación con etapas anteriores. Se acepta y se declara sagrado, monógamo e indisoluble, pero ello no quiere decir que también se admitiese el sexo. Antes bien, los reformadores se propusieron limitar el sexo marital y castigar tan severamente como pudieran el extramarital, reiterando la necesidad de abstinencia periódica, condenando las prácticas coitales *antinaturales*, como el *retro canino* y el *mulier super virus*, y prohibiendo cualquier experimentación sexual, incluida el uso de afrodi-

síacos. El acto sexual era una terapia para el deseo. El placer no era natural ni era el fin de la relación sexual, que sólo estaba permitida si buscaba la procreación.

En continuidad con la patrística, en la teología de la época es común justificar las relaciones conyugales cuando se buscan con la intención de la procreación, y afirmar que habría pecado venial en el caso de que se pretendiera tan sólo evitar la fornicación. En santo Tomás (†1274), en continuidad con san Agustín, los bienes de la prole, la fidelidad y el sacramento son esenciales. Los dos primeros determinan la bondad natural del matrimonio, de tal manera que lo hacen perfecto en su orden. El sacramento presupone esa bondad primera y la eleva a un orden superior, el sobrenatural. Los tratados de Buenaventura y de Tomás de Aquino son los que más influyeron en la formación teológica del período. Hasta los teólogos dominicos, muchos consideraban el matrimonio desde el punto de vista de la contención de la concupiscencia, dejando así la gracia del sacramento como una gracia negativa. Sin embargo, Alberto Magno y Tomás de Aquino consideran que la gracia propia del sacramento está relacionada con la vivencia de éste: la fidelidad, el amor y entendimiento mutuo, la educación religiosa de los hijos, etc.

Pero los verdaderos cambios de progreso en la concepción femenina y en la política matrimonial llegan a finales de la Edad Media. En los siglos XIV y XV comienza a instaurarse un sentir más profundo de búsqueda de nuevos valores, posiblemente como atisbo de la modernidad que traerá consigo el Renacimiento. Se da, en efecto, una situación paradójica y contradictoria. Por una parte, la literatura de la época se hace eco en autores y obras que ensalzan las virtudes y capacidades de la mujer. Recordemos entre otros muchos a Boccaccio, con su *De mulieribus claris*, una obra de alabanza a la mujer que será imitada por diversos autores de los siglos XV y XVI; por otra, la misoginia sigue atrincherada en la mayoría de sectores de la sociedad. Por la que las propias mujeres son las que asumen su defensa y dejan oír su voz con valentía en un mundo todavía demasiado hostil. Nos referimos a Christine de Pizan y, especialmente, a su obra la *Cité des Dames* (1405) en la que proclama —invirtiendo la corriente que denuesta el cuerpo femenino— que las mujeres «debían dar gracias a Dios por haber depositado el tesoro de sus almas en cuerpos femeninos».

Esta apreciación de la mujer se deja sentir especialmente en el matrimonio, aunque aparentemente todo parezca que sigue igual. El papel tradicional de la mujer se modifica al ser las relaciones entre los cónyuges

más flexibles. Los maridos confían en la capacidad de su mujer para llevar la casa, educar a los hijos e incluso asumir responsabilidades jurídicas en su ausencia: la esposa podía realizar transacciones comerciales o patrimoniales. Esta asunción de poder era muy frecuente en la clase burguesa, en la que el matrimonio se concebía como una asociación de bienes comunes. En las clases aristocráticas son frecuentes los matrimonios *hipérgamos* (matrimonio de un hombre con una mujer de estatus superior), en los que la esposa administra generalmente la dote y los bienes de la pareja. La literatura cortesana bajomedieval introduce a menudo esta realidad en el topos literario de la esposa de clase superior al esposo. Todos estos indicios desembocarán en lo que conocemos como la *Querelle des femmes*...

Así vemos que el matrimonio en la Edad Media es una institución que responde a la doble necesidad de garantizar la reproducción biológica de los individuos y el mantenimiento de unas estructuras estables que garanticen el orden social. Es la condición indispensable para poder establecer la legitimidad de la madre y los hijos, garantizando la continuidad del linaje. La historiografía se ha ocupado ampliamente de este tema y sus correlativos: historia de las mujeres, amor y matrimonio, historia de la familia, historia de la vida privada o historia de la vida cotidiana (Baixauli, 2003; Casey, 1990; Chacón, 1991; Duby, Perrot, 1991-1992; Pérez Samper, 2002; Garrido, 1997; Kertzer, Barbagli, 2002; López-Cordón, Carbonell, 1997; Morant, 2005; Ariès, Duby, 1989).

Amor y matrimonio no suelen coincidir durante la época medieval. Sin *elementos irracionales*, el matrimonio se convierte en un contrato económico y privado que pretende mantener el patrimonio familiar dentro del grupo y, si es posible, incrementarlo. Los pactos entre familias se realizan sin la intervención de los futuros esposos. Los capítulos matrimoniales son documentos privados en que se recogen estos pactos sobre los cuales se asentará el régimen económico de la nueva familia, adaptándose a cada caso particular. Los pactos entre las familias y los acuerdos económicos que regirán la vida en común de la nueva pareja se recogen en los capítulos matrimoniales (López Díaz, 1982; Rodríguez Sánchez, 1984; Sánchez Parra, 1994; Vinyoles, 1999). En Cataluña, son el único instrumento que ofrece la ley para que los particulares puedan escoger el régimen económico que mejor se adapte a sus necesidades o conveniencias (Puig i Ferriol, 1991: 226). Son contratos de carácter privado, realizados generalmente sin la intervención de los futuros esposos, que permiten variaciones y adaptaciones a cada caso en particular. Variaciones y adapta-

ciones que los convierten en una magnífica fuente para analizar diferentes aspectos de la situación y la vida cotidiana de las mujeres de los siglos tardomedievales y modernos.

El heredero universal puede designar mediante el testamento pero, en Cataluña, la forma más habitual de hacerlo es a través de los capítulos matrimoniales. Esta característica los convierte en una pieza fundamental de la transmisión patrimonial; la misión, según Puig i Ferriol, es potenciar la unidad familiar y favorecer la transmisión de los patrimonios como una unidad, de generación en generación, evitando su división o fragmentación. Los padres instituyendo en los capítulos matrimoniales heredero único, el *hereu*, o la *pubilla* en el caso de las hijas. El nuevo matrimonio pactaba, a su turno, una herencia a favor de su posible descendencia y una serie de cláusulas que determinaban el destino final del patrimonio si morían sin hijos, y se especificaba cuál era la parte de los bienes que los donadores se reservaban para su libre disposición *testar i altres voluntats sues fer*⁴⁸. En estos casos en que uno de los cónyuges era heredero universal, la nueva pareja pasaba a vivir en el domicilio familiar, la casa, dando lugar a la creación de una familia polinuclear que se sometía a la autoridad del jefe de familia. Cuando la heredera universal es la mujer, entran en juego unas instituciones paratodales: el *aixovar* y la soldada o *cabalatge*. El *aixovar* es la aportación con la cual el marido contribuye al sustento del matrimonio pero, a diferencia de la dote, no tiene carácter obligatorio, es una donación voluntaria. La soldada es la concesión de un salario al marido durante los diez primeros años de matrimonio o de una parte de los beneficios obtenidos durante el tiempo que éste dure, en reconocimiento del trabajo realizado en beneficio del patrimonio familiar.

La constitución de la dote es la parte principal de los capítulos matrimoniales, ya que sin ella no hay matrimonio y, según la ideología del momento, sin matrimonio es casi imposible que una mujer lleve una vida honesta. Las mujeres, cuando van a casarse, reciben una donación hecha a *dot, per dot i en nom de dot*⁴⁹ con carácter irrevocable (Maspons i Anglasesell, 1907: 19; Birriel, 1993: 54). El donador se compromete a no anular por *raó de ingratitud ni per altra qualsevol raó*⁵⁰ y su cuantía y composición

48 «Testar y otras voluntades suyas hacer».

49 «Dote, por dote y en nombre de dote».

50 «Razón de ingratitud ni por cualquier otra razón».

quedan fijadas en los capítulos matrimoniales. La donación tiene carácter de adelanto de la legítima y es frecuente que se haga constar en ella la renuncia expresa de la mujer a cualquiera de sus posibles derechos futuros *renúncia a benifet de menor edat i restitució a integri*⁵¹. La dote está constituida por bienes que la mujer, u otros en su nombre, libran, o prometen librar, al esposo para el sustento de las necesidades de la familia. Esta aportación puede ser exclusivamente monetaria o incluir tierras, casas, objetos personales como joyas o vestidos, ajuar para la casa, herramientas de trabajo o cualquier elemento susceptible de ser calificado económicamente y puede tener, también, un componente de carácter inmaterial, no cuantificable, de ayuda para la consecución de un determinado propósito.

Una vez hecha la donación de los bienes dotales a la novia ésta los transfiere a su futuro marido y le autoriza para que

tinga e poseescha los dits bens mobles stimats dotals, e los profits e guanys qui perceiran seus propis faça per los carrechs del present matrimoni entre ells⁵² (Pérez Molina, 1997: 148).

Los derechos que el marido adquiere sobre la masa dotal subsistirán mientras dure el matrimonio. Él es el único propietario de los bienes matrimoniales, el administrador de los bienes dotales, y el usufructuario de todos los beneficios que estos pudiesen generar. Aunque en Cataluña el régimen económico vigente es el de la separación de bienes, según el cual cada cónyuge es propietario de los bienes que poseía antes de celebrar el matrimonio y de los que adquiera durante el tiempo que éste dure, en la práctica este régimen queda bastante difuminado, ya que se

presumeix que són del marit tots els béns i efectes que es troben en el seu casa i en el seu poder, excepte quan en contreure matrimoni és el marit el que es va a viure a casa de la dona, perquè llavors es presumeix que són d'ella⁵³ (Maspions i Anglasesell, 1907: 7).

51 «Renuncia a beneficio de menor edad y restitución en íntegro».

52 «tenga y posea los dichos bienes muebles estimados dotales, y los provechos y ganancias que perciba de sus propios haga por los cargos del presente matrimonio entre ellos».

53 «presume que son del marido todos los bienes y efectos que se encuentran en su casa y en su poder, excepto cuando al contraer matrimonio es el marido quien se va a vivir a casa de la mujer, porque entonces se presume que son de ella».

Además, da por hecho que todos los bienes adquiridos durante el tiempo que dura el matrimonio son propiedad del marido. La mujer ha de demostrar de dónde procede el dinero con el que compra los bienes para que puedan ser considerados legalmente suyos. Los bienes dotales están sujetos a restitución, son los únicos que tienen garantía de recuperación y, generalmente, excepto en el caso de las *pubilles*, son también los únicos recursos con los que cuentan las mujeres para su supervivencia. La futura esposa puede dotarse a sí misma y constituir en dote todos sus bienes y derechos, tanto en el primer matrimonio como en los sucesivos, garantizando de esta manera su recuperación posterior. Cuando se disuelve la unidad familiar, generalmente por la muerte del marido, la mujer adquiere una nueva capacidad jurídica que le permite reclamar y gestionar su patrimonio: la dote ha de serle devuelta, a ella o a sus herederos, en el plazo de un año. También puede reclamar si la actuación de su cónyuge pone en serio peligro sus bienes dotales, pero, en este caso, no podrá vender ni alienar, y habrá de utilizar sus beneficios para el sustento de la familia.

El dotar una hija es, en primer lugar, obligación del padre. Una obligación que se extiende tanto a las hijas legítimas como a las ilegítimas y a las deshonradas, hasta que hayan sido dotadas por el corruptor. Si falta el padre, la obligación recae sobre su grupo familiar y, si no, sobre la madre o sus ascendentes. La mujer puede ser dotada también por los tutores, el marido o por sí misma. La constitución de una dote tiene una vertiente social en la que entran en juego las estrategias familiares encaminadas a lograr los pactos y alianzas que permiten consolidar, o mejorar, el papel del grupo familiar en la sociedad. La mujer forma parte de estas negociaciones como un elemento necesario pero no beneficiario (Pérez Molina, 1991: 75). Una vez que se ha constituido la dote, el futuro marido pacta una donación a la mujer como premio *per la lloable virginitat*⁵⁴, que recibe los nombres de *escreix*, donación *propter nupcias*, *creix* o esponsalicio, y el importe incrementa los bienes dotales de la mujer. En Barcelona, la cuantía habitual del esponsalicio sube al 50 % del total de la dote. No es una donación obligatoria para que sea efectiva, se ha de recoger explícitamente en los capítulos matrimoniales. En el caso de las viudas no suele pactarse el esponsalicio pero sí una donación *post mortem* que les ayude a mantenerse en el caso de que vuelvan a enviudar.

54 «por la loable virginidad».

En los capítulos matrimoniales se pactan unas cláusulas de reversibilidad por las cuales se determina el destino final de los bienes dotales. Si la mujer muere sin descendencia, es frecuente que el patrimonio retorne a los grupos familiares de origen: los bienes procedentes de la dote vuelven al de los dotadores y los del esponsalicio al del marido, pero, habitualmente, la esposa suele disponer de una parte de ellos para testar libremente. En estos casos las cantidades oscilan entre la mitad y el total de la dote. La capacidad de testar que se confiere a las mujeres sobre estos bienes es un reflejo de la situación que cada una de ellas tiene en el seno de la familia. Desde el punto de vista de la historia de las mujeres y la historia de la vida cotidiana, los capítulos matrimoniales son alguna cosa más que un contrato económico entre familias. Aunque no nos dicen con qué sentimientos accedían los futuros esposos al matrimonio, nos hablan de las diferencias existentes entre los hombres, que son reconocidos y premiados por su trabajo, y las mujeres, que lo son por su condición moral. Hablan de sus estrategias de supervivencia, individual y familiar.



25. Capítulos matrimoniales © Wikimedia Commons.

De los datos estudiados parece desprenderse que la mujer, en efecto, necesitaba de la institución matrimonial para vivir una vida mejor. Ejerciendo un oficio o no, la mujer pasaba buena parte de su existencia trabajando en casa, contribuyendo a la economía familiar; bien en las tareas consideradas propiamente domésticas, necesarias para evitar más gastos; bien en las tareas profesionales desarrolladas por el marido, por el padre o por el hermano, si en aquel hogar viviera. Su contribución era más importante a nivel de economía familiar que a la de economía ciudadana, por lo menos de forma visible. Las mujeres que trabajaban independientemente de la familia, o paralelamente a ella, conseguían un buen nivel, pero su

repercusión en la economía productiva parece mínima en la documentación, lo fuera o no, en comparación con la parte visible de los hombres. El acceso de las mujeres al trabajo, por lo menos a los *buenos* trabajos, parece conseguirse mediante el matrimonio.

Las mujeres que no pueden casarse, que no encuentran con quién, han de subsistir realizando labores de pequeña consideración, incluso marginales: criadas, prostitutas, etc. El hecho de que algunas mujeres aparezcan en algunas ciudades ejecutando diversos oficios a lo largo de su vida es una buena muestra de que no desarrollaban ninguno con la maestría que se requería a los artesanos que formaban parte de una corporación de oficio o *guilda* (Kovalewski, 1986: 157). Diversas eran las razones por las cuales las mujeres casadas tenían más oportunidades de desplegar trabajos de mayor rentabilidad. El motivo primordial era de índole económica, ya que para algunos de los trabajos más productivos se precisaba un capital inicial, que podían poseer las casadas o las viudas, pero difícilmente una mujer soltera, a menos de que su padre le hubiera dejado una buena herencia. E incluso en este caso, si tenía una dote considerable, las posibilidades de quedarse soltera eran muy escasas, por no decir casi nulas.

9. Un ejemplo: el matrimonio Datini

Nos servirá para ejemplificar los aspectos teóricos acabados de exponer (Cesare Guasti, 1880; Rosati, 1977; y Cechi, 1990). Incluso diría que, el querer hablar de una esposa de un comerciante responde también a otra razón de peso: la consideración del rol femenino en el mundo del trabajo urbano medieval, una vía historiográfica que constituye uno de los ejes principales de reflexión de este capítulo.

Francesco di Marco Datini, de Prato (Toscana), se encontraba en Aviñón hacia el 1350, seguramente como factor de alguna empresa mercantil; el 1363 volvía a su ciudad natal, de la cual se había alejado por problemas políticos. Este mismo año fundó una compañía con Niccolò di Bernardo. En los siguientes, hizo lo mismo con Tuccio di Lambertuccio y Toro di Berto. En 1373 empezó su actuación de carácter individual, con la empresa que llevó su nombre, convertida en compañía en 1382, siendo sus socios Tieri di Benci y Bonisegna di Mateo. Un año más tarde, en 1383, creó una delegación en Pisa, la cual mantuvo actividad individual hasta 1392. El 1388 terminó la etapa de la empresa individual y se inició la de las compañías colectivas. Conservó en la ciudad del Arno una individual,

desde donde se desarrolló principalmente la dirección general del sistema; existía otra parecida en Prato, de carácter doméstico patrimonial. En ambos lugares se ubicaban las sociedades originales del sistema datiniano: la bancaria florentina y la industrial pratense. Pasados diez años, en 1398, inauguró la compañía *del Banco*, de la que fue director Bartolomeo Cambioni, hasta su muerte, en 1400. Mientras, Datini continuó trabajando en Prato, muy centrado en la industria de la lana, con sociedades pensadas para tal fin. Alternando con esta actividad local, moviéndose entre Prato, Florencia, Pisa, Francesco se encuentra con suficiente fuerza y ánimos para ampliar su radio mercantil.



26. Francesco di Marco Datini © Palazzo Comunale, Prato.



27. Banco di san Giorgio © British Library, Londres.

En 1392 funda la compañía de Génova con Ambrogio di Meo Boni, Andrea di Bonanno y Luca del Sera; un año después esta sociedad se convierte en una empresa dividida, abriendo filiales en los reinos de la Corona de Aragón, filiales que se convertirán en autónomas en 1396. Resumiendo, podemos decir que el sistema datiniano se componía de ocho compañías, cinco de ellas mercantiles-bancarias (Aviñón, Pisa, Florencia, Génova, Barcelona), dos industriales (de lana y tinte en Prato), y una exclusivamente bancaria (Florencia). La alhóndiga valenciana nace como un destacamento de Barcelona, y sólo en 1396 empieza a gozar de una cierta independencia e importancia, ya que en aquel mismo año se crea la llamada *Compagnia Divisa della Catalogna*, siendo su casa madre Valencia, aunque con posteridad será relevada por la ciudad condal. Francesco había de tener más de cuarenta años cuando pensó en tomar esposa, hecho bien usual en la época, donde los matrimonios con una diferencia de edad considerable eran los más comunes. Antes de decidirse, sin embargo, ya había tenido varios hijos ilegítimos, nacidos en Francia e Italia, pero todos murieron muy pronto. Los amigos a veces le recordaban, como lo hacía ser Lappo Mazzei, que tenía que poner su vida en orden; ello no obstante, Francesco se resistía y, escribiendo a Monna Piera, le exigía: que le enviara una esclava hermosa y joven,

Diretemi quale vorrete ch'io vi mandi o schiava i altra femmina: io non intendo di stare più a modo di fanciullo... se volete dire, mandate vecchia, non mi piace... e non voglio pure stare a bocca secca come feci l'altra volta, e poi mi mandate a dire che mèra nato uno o una... se volete schiava manderovvene una bella e giovane.

haciendo caso omiso de recriminaciones anteriores de Piera, quien le había pedido explicaciones por un natalicio⁵⁵.

55 «Me diréis si queréis que os mande o una esclava u otra mujer: yo no pretendo a estar ya más como un joven... si queréis decir que la mandéis vieja no me gusta... y no quiero estarme ya con la boca seca como hiciste la otra vez, y luego fuisteis a decir que me había nacido uno o una... si queréis una esclava mandadme una hermosa y joven.»



28. El mundo del Datini © Wikimedia Commons.

Ella era una jovencita, huérfana de padre —Domenico Bandini, decapitado por motivos políticos—; la madre vivía en Aviñón —Monna Lionora— y tenía seis hijos, tres chicos y tres chicas, una de ellas estaba ya casada con Niccolò dell'Ammananto en Florencia, las otras dos vivían con la madre y los hermanos. Francesco explica que los conoce desde hace tiempo, que tienen una buena amistad y, por tanto, se ha informado bien de la familia. Dada la situación, no es extraño que Datini no recibiera dote alguna de su prometida. Pasaron los seis primeros años de convivencia en Aviñón (1376–1382), poco se sabe de esta etapa inicial de vida en común, pero parece bien verídico suponer que él destinaba su tiempo a los viajes y negocios, sobre todo por Provenza y también en los territorios marítimos de la Corona de Aragón, sin ningún remordimiento, ya que Margherita tenía cerca a su madre y a su hermana, por si necesitaba compañía. A pesar de haber vuelto ya antes a la península italiana, es desde 1384 cuando empieza a aparecer ella en la correspondencia. En el transcurso de este período, Francesco había multiplicado las empresas y, en consecuencia, sus empeños laborales eran cada vez más y más intensos. Dado el volumen de trabajo a realizar, muy pronto integró en los quehaceres mercantiles a su esposa, quien hubo de hacer frente a la administración y a su vigilancia, desde las casas de Florencia y Prato (Cuadrada-López, 1991; Iradiel, 1986; Cuadrada, 1999b: 219–234). Una prueba explícita de las estancias del mercader fuera del hogar es la correspondencia mantenida entre am-

bos esposos, hecho que transparenta cómo la convivencia se alternaba con intervalos de separación.

Al principio él le declaraba *che noi istaremo meglio insieme che l'uno qua e l'altro costà...*⁵⁶, incluso en algún momento muestra un cierto deseo de vida familiar, pero siempre acaba decantándose por los asuntos económicos, de tal manera que, aunque le hubiera prometido volver por Pascua, ella no podía confiar en ello. Le instaba, eso sí, a tener cuidado del hogar y a no descuidar sus asuntos, cuando él estaba ausente: *ricordati di andare a buona ora a dormiré e levare mattino, e la porta non s'apra se tu non sia levata*⁵⁷. Estas recomendaciones ella las cumplía a rajatabla, advirtiéndolo al marido del estado de la empresa y de los posibles errores que podrían comportarse de fiarse de según quien: *Da Bonisegna e Tieri infuori non hai niuno che non ti tradisca il dì dodici volte*⁵⁸. De cualquier cosa, grande o pequeña, que interesara a la hacienda, informaba con todo detalle al marido: desde las visitas de los oficiales para la estima del cultivo de la viña a las noticias de guerra, a las novedades que ha oído decir de Pistoia, o del viaje del antipapa a Pisa y Bolonia.

Margherita, cuando se casó, no sabía leer ni escribir; por tanto, las primeras cartas había de dictarlas a un escribano (esto significa que sus misivas provienen de distintas manos). No fue hasta bastante más tarde, en 1396, cuando, animada por Mazzei, se inició en la escritura. Entonces vemos una caligrafía irregular, titubeante: la suya, aspecto que se ha resaltado a través de los estudios realizados de sus cartas. Ella cuidaba de los asuntos familiares y los referentes a la compañía, informando al marido del día a día de los negocios. A la vez, le daba ánimos cuando él perdía fuerzas a causa de los miedos o de los daños reales a los cuales estaba siempre sujeto cualquier mercader medieval, en relación a las vicisitudes del comercio (Cuadrada, 1994: 107–130). Francesco una vez le escribe afligido por una pérdida; ella, de manera bien práctica, le responde

Del fatto della perdita che tu di che hai ricevuta a n'Arli [Arles] arei caro di aver saputo la quantità, perchè le maninconie vorrebbero essere secondo la perdita: in questo mondo non so vedere che rimedio s'abbia se non far del bene e de rimanere per contenti di quello che facesse quello dolce Signore

56 «estaremos mejor juntos que uno aquí y el otro allí...»

57 «recuerda de irte a dormir a buena hora y levantarte pronto, y que la puerta no se abra hasta que tú te hayas levantado».

58 «de Bonisegna y Tieri afuera, no tienes otro que no te traicione cada día doce veces».

che ci punisce secondo i peccati nostri: io ti pregoche tu no vogli d'ogni cosa consumarti a costoto modo: a mio parere non hai ragione; anzi, hai ragione di ringraziare Iddio più che altri uomini, e così ti prego facci, che è questo, male che ci facciamo noi stessi⁵⁹.

La personalidad de Margherita se muestra bien evidente: le dice también que no existe otro remedio que hacer el bien y estar contentos cuando el dulce Señor nos castiga según nuestros pecados. Además, ya taxativa, le dice claramente que él no tiene razón, al contrario, que habría de dar gracias a Dios más que otros hombres, que deje de hacerse mal a sí mismo. Cuando Francesco insiste en sus desánimos, ella le escribe diciéndole:

Dei fatti della maninconia penso che tu n'abbi più che non mi scrivi; questo darsi maninconia nelle cose che non si può mettere rimedio è arrogimento di danno e perdita di tempo: volvisi pigliare suso partito, e pensare agli altri che hanno del danno maggiore e riconoscere tante grazie che Iddio fanne altrui in questo modo, e pensare alla morte, e allora si darà pace d'ogni cosa⁶⁰.

Los intentos por calmarlo son constantes:

Priegoti te ne dia meno maninconia che puoi: bene che queste cose non si possono fare senza maninconia, vogliorsi pigliare per modo che tu non offendi l'anima tua, ch'è quella cosa che si debba più guardare che niun altra cosa... Sopra questa parte non dico più: sapiti temperare; lascia fare le vendette a Messer Domeneddio, che le fa meglio noi sappiamo divisar⁶¹.

Sin embargo son intentos siempre fallidos.

59 «Del hecho de la pérdida que has tenido en Arles hubiera sido bueno que hubieras sabido la cantidad, porque las melancolías habrían de ser según la pérdida: en este mundo no sé qué remedio haya sino hacer el bien y estar contentos de lo que sería grato al dulce Señor que nos castiga según nuestros pecados; yo te ruego que no te consumas de este modo, a mi entender no tienes razón, es más, deberías dar gracias a Dios más que otros hombres, y así te ruego que hagas, que este mal nos lo hacemos nosotros mismos.»

60 «Del hecho de la melancolía pienso que tú tienes más de la que me dices, esto de darse melancolía por las cosas que no tienen remedio es atraer el daño y una pérdida de tiempo, intenta encontrarle partido y pensar en otros que sufren daños mayores y reconocer tantas gracias que Dios nos hace de este modo, y pensar en la muerte, y entonces tendrás paz por todo.»

61 «Te ruego que te des la menos melancolía que puedas; bien que estas cosas no se pueden hacer sin melancolía, pero encuentra el modo de no ofender a tu alma, que es la cosa que debes primar por encima de ninguna otra... Sobre esto no te digo más, que sepas calmarte, deja hacer las venganzas a Nuestro Señor, que las hace mejor que pensamos.»

Hay estudiosos que han dicho que, según lo que se desprende de la correspondencia, la vida familiar de Datini fue solo una sombra incapaz de fundir ningún rayo de luz: el cielo doméstico nunca rescató una sonrisa al sol, siempre sembrado de nubes tenebrosas. Nubes tenebrosas, pero que no generaron una tempestad abierta, no por los méritos de él, sino por el carácter paciente y abnegado de ella. He de hacer constar que su actitud respondía a las ideas imperantes del tiempo en el que le tocó vivir, extensivas a cualquier lugar de la Europa occidental medieval. La mujer, según la ideología dominante, se había de someter a una subordinación al marido casi servil. En nuestras lares, este elemento toma forma de ley en los *Usatges de Barcelona*⁶², donde se hace constar la dependencia absoluta de las mujeres al sexo masculino, en cualquier grado de parentesco⁶³. Los pensadores de la época se ocuparon con insistencia en difundir este sometimiento, Francesc Eiximenis es un buen ejemplo de ello. Adelantándose a lo que más tarde repetirá el conde de Lucanor, y aún bastante después Shakespeare, recomendaba con obstinación, en sus tratados morales, la conveniencia de reducir a la fuerza a las mujeres con carácter, dando consejos a los maridos para que las hicieran mansas y dóciles, a base de maltratos físicos si así era necesario.



29. Maltratos © Biblioteca Santa Genoveva. París.

62 *Unaqueque mulier*: que cada mujer sea rescatada según el valor de su marido, y si marido no tiene según el valor de su hermano o de su padre.

63 Ser Lappo Mazzei le dice a Margherita: *Il vostro marito, che a Voi è Signore*.

Pero no todo se reducía a los dictados de los eclesiásticos, más fuerza tenía, seguramente, la moralidad social aceptada, en la cual no cabía una mujer sola. Muchas volvieron al hogar conyugal por el miedo a ser señaladas por dedos venenosos, para volver a ocupar su lugar correspondiente: el de la mujer decente.

Un testimonio vivo nos llega de la voz de otra esposa, también de un mercader, de Valencia: María, mujer de Bernat Joan. En 1317⁶⁴ ella declara ante notario que ha tenido conflictos con su marido, del cual no tiene hijos, y que quiere, sin duda, que le haga donación de sus bienes. Como que María se negaba, él la hería, la sacaba fuera de casa o dejaba que las esclavas y los criados la maltratasen. Seguramente desesperada, se marchó y, ahora, un año más tarde, se da cuenta de que no puede vivir de esa manera *que vol ésser honestement e sens baralla ab son marit*⁶⁵. La solución que encuentra es bastante inteligente: volverá después de jurar sobre los cuatro Evangelios que cualquier acto notarial que él le obligue a firmar será nulo, porque será un acto forzado. No sé si María logró lo que quería, pero su rebeldía, su lucha y su adecuación a lo que en aquel tiempo se creía solo posible —ella misma lo expresa diciendo que no está bien que una mujer de su condición viva sola y alejada de su hogar—, creo que es también necesario recuperarlo, por el bien de nuestra memoria colectiva.

A la sujeción, Margherita no se rebeló, en sus escritos a Francesco usaba con frecuencia frases que se consideraban lógicas y pertinentes para el sexo femenino: «tu has de mandar y yo estoy aquí para obedecerte» o «lo que te hará contento haremos», y muchas otras que se encuentran, poco a poco, en su correspondencia. No tan solo se trataba de haber interiorizado la subordinación, también lo quería, a pesar de las pocas facilidades que le ofrecía su esposo. Ella no se resiste en profesarle un gran amor, que emerge de sus palabras, el cual era loado por sus amigas. Cuando el mercader estaba en Pisa, ella se encontraba inmersa en la angustia, le dice *ed in grande paura per amore che è di Quaresima, e si per la mala aria che ha di costà...*⁶⁶. En una época en la que la observancia religiosa era acatada con todo rigor, a pesar de la profunda fe que sentía, Margherita se preocupa por Francesco, ya que sabe que se encuentra tan ocupado que

64 Archivo del Reino de Valencia, ARV, protocolo 10408, f.304.

65 «que quiere estar honestamente y sin pelea con su marido».

66 «se encuentra con un gran miedo porque es Cuaresma i por el mal aire que hay allí...»

no le alcanza ni el tiempo suficiente para ir a misa —tantos esfuerzos tenía que hacer, que para hacer una cosa olvidaba otra. Consciente de la realidad, ella no lo acusa, sino que le facilita la dedicación al comercio local e internacional, incluso recomendándole que no ayune, que ya lo hará ella por los dos: *non digiunare niuno die, ch'io digiuno per te e me...* Se cuida de su salud: *a me non bisogna se non procacciare che voi istiate sano, che quando istarete sano istaremo bene, e protremo portare ogni grande peso*⁶⁷, quiere que esté bien servido y, si tiene dudas, prefiere desplazarse en persona hasta donde él está, para atenderlo: *di bisogno ch'io sia tosto di costà a ordinare che siate bene servito, che quando sarete bene servito potrete meglio attendere a fatti vostri*.

En contraste a todos sus esfuerzos, la respuesta de él es, con frecuencia, dolorosa. Mazzei le dice a Datini que, si no fuera porque ella se exalta *alle furie della casa*, sería extraordinariamente mansa. Aunque no siempre. Se reprime cuando su hombre, no bastante contento con mantenerla a distancia, se desfoga con fuerza por cualquier pequeñez que no sea de su gusto, mostrando un mal humor que, desgraciadamente, es bien habitual. El amigo, ser Lapo, recibe cartas de Francesco en las que se queja de Margherita como si fuera una verdadera carga, doliéndose por la pérdida de tiempo que tiene en irle detrás. El notario le responde, defendiéndola en tono suave; le dice que la perdone un poco pero, a la vez, se dirige a la esposa recordándole que las intemperancias de Francesco las ha de recibir como sermones santos, cosa a la que ella contesta exclamando que esas prédicas son las que con frecuencia te crucifican: *quella che si spesso vi fa crucciare*. En algunas ocasiones ella olvida la abnegación, incluso llegando a recriminar a Francesco con palabras bastante agrias, aunque cuando así lo hace es en casos extremos y no falta de razón.

Conforme a los sobrios hábitos de los tiempos, Datini se proveía en Florencia sólo de lo que no lograba encontrar en Prato. Esto significa que, en todo lo que era posible, era deber de Margherita efectuar provisión, desde el pan a la limpieza, desde la ropa a los objetos del hogar. A veces, él, ya fuera por olvido o por tacañería, no le enviaba dinero. Entonces, la mujer había de pensar en encontrar, como lo hizo ocasionalmente, pidiendo un préstamo de tres libras a un tal Piero di Carfaggio. Cuando observamos su talante vital, atendiendo la custodia de dos casas, el almacén, la inspec-

67 «a mi me hace sólo falta que estéis sano, que cuando lo estaréis estaremos bien, y podremos acarrear cualquier gran peso.»

ción de las viñas, la vigilancia de las fábricas, se ratifica cuanta responsabilidad le era encomendada. Por tanto, se comprende cuanta verdad le decía Mazzei a su amigo al escribirle que su mujer atendía a muchas más cosas que las mujeres suelen hacer: *pur è [Margherita] costà in molti afanni nei quali le donne non sogliono essere*. Empeoraban todo las noticias que recibía del marido, quien no cesaba de escribirle lamentándose del cansancio que tenía a causa de los trabajos de la compañía: *sono in tanta malinconia di più cose ch'egli è meraviglia come non ni si volga il cervello*⁶⁸. Ahogado por tantas preocupaciones, consume las noches en vela, carteándose con sus delegados y factores comerciales, más de una vez acaba a las nueve o a las diez de la mañana las misivas iniciadas a las tres de la madrugada. La esposa lo sabe: «cada noche, cuando me voy a la cama, me acuerdo de que tú velas hasta la mañana» (*ogni sera, quando me ne voe a letto, mi ricordo che tu debbi veghiare insino a mattina...*); mientras, le recomienda que vigile, que no es bueno. No había de ser, ciertamente, ya que, con los años, estos excesos generaron enfermedades. Algún aviso anterior y, en especial, la conciencia y la religiosidad de ella, le hicieron tomar la decisión de hacer un donativo a la iglesia de san Biagio, pidiendo al prior de san Francesco que rezara por él.

Dadas estas circunstancias y en concordancia con su forma de ser, no me extraña que Margherita rechazara todo aquello que pudiera ser tachado de elegante u ostentoso; por esta razón, no quería ornamentos rojos, sino negros, ni colchas blancas, sino también oscuras. Podría sugerir que tal vez tenía el ánimo depresivo, y seguramente no me equivoco. A la fatiga física por los deberes y obligaciones se sumó la aflicción por la sospecha que la hería: *porto maninconia della tua stanza costà per ragioni non voglio dire, le dirò quando verrai*⁶⁹. Si los temores eran fundados o no, lo desconozco. Pero ella tenía en casa la prueba viviente, Ginevra, hija de Francesco y una esclava, hecho que había de causar todavía más dolor a la esposa legítima, quien nunca tuvo descendencia. De la madre de Ginevra jamás se hizo ni la mínima alusión, pero el nacimiento de la niña ha de datarse hacia el 1392, período en el que Datini pasaba largas estancias en

68 «tengo tanta melancolía [en el sentido de preocupaciones] por tantas cosas que es maravilla de cómo no se me gira el cerebro.»

69 «llevo el pesar de tu estancia allí por razones que no quiero decirte, te las diré cuando te veré.» No olvidemos que estas cartas las dictaba; por tanto, la prudencia se hacía más que necesaria.

la capital toscana. Cuando llegó al mundo fue colocada en el hospital de Santa María Nuova, precedente del de los Innocenti, que aún no existía. Primero se confió a una nodriza, al cumplir siete años llegó a la casa paterna, en Prato, y empezó a ir a la escuela. Margherita tuvo que aceptar la infidelidad conyugal y cuidó a la hija, plegándose al hecho con la más extraordinaria sumisión. En 1399 se deshace de ropa suya para hacerle un vestido, pide a Florencia botones de plata para cosérselos; en 1402 advierte al padre que *Ginevra è stata un pò di malavoglia ed egli gonfiato il viso*⁷⁰, avisará a un médico para que la vea.

Sufrimientos íntimos, dedicación intensiva a las tareas del hogar y atención abnegada a los asuntos empresariales y, además, molestias físicas. Ella lo escribe y relata, en 1394 le duelen las piernas; dos años más tarde, recae; al siguiente se lamenta de no encontrarse del todo bien y, en noviembre de 1398, dice que ha tenido durante toda la semana un gran dolor de estómago. En 1402, otros le envían cartas al principal del negocio explicando que Margherita tiene sus dolores y que está en cama. Dios la haga sana: *ha quelle sue doglie ed è entro letto. Dio la facci sana*. Visto el panorama interior y exterior que conformaba la vida de esta mujer, es justo comprender que, en alguna ocasión, dejara de lado la mansedumbre y respondiera con voz airada. Las continuas reprobaciones del marido se añadían a los males del cuerpo y del espíritu; en consecuencia las *furie di casa*, causadas por un anillo perdido, por la cota de malla que no se encuentra, o quizá por el agua que ha inundado la vivienda después de un temporal, acentuaban las desavenencias de la pareja, siendo él el protagonista de la queja, hasta que ella, cuando ya no puede más, pasa del silencio a la revuelta, una revuelta también acorde con los tiempos que vivía, pero que es necesario, otra vez, reivindicarla delicadamente en estas líneas. Sucede cuando Francesco la acusa de no haber dictado ella misma las cartas, sino haber dado encargo en su nombre a un aprendiz, Piero di Filippo. Margherita contesta a su marido, indignada:

Io vi veggio fare il dì cose che mi fate ingonfiare dodici volte: io ho pure un poco del sangue dei Gherardini, che me ne pregio assai, non so conoscere il sangue vostro... Voi me n'avete fatto un grande dispiacere, ma questo non è il primo che voi m'avete fatto⁷¹.

70 «Ginevra ha tenido un poco de malestar y se le ha hinchado la cara.»

71 «te veo hacer cosas que me hinchan doce veces, yo tengo un poco de sangre de los Gherardini y estoy orgullosa de ello, no sé reconocer vuestra sangre... Me habéis hecho un

En verano de 1395 ella estaba algunos meses en Florencia, escribía a Francesco, a la sazón en Prato, para convencerlo de que fuera con ella para pasar la Pascua, en una carta donde rezuman las sospechas; por otro lado, por cuanto hemos ido viendo, bien comprensibles. El esposo hace caso omiso, entonces ella se dirige al amigo notario —ser Lappo Mazzei— y le hace decir que ya no quiere estar más allá, que hará un hatillo y se marchará a Prato: *io non sono per istarci più; io farò e andammene a Prato*. Mazzei no sabe cómo reconducir la situación, le explica que Francesco tiene el alma cruda y el corazón helado (*l'anima sua rozza ed il cuore aggahiacciato*), pero ella no se conmueve y pone en acto su amenaza. Con poco *savoir faire*, seguramente por el curso que tomaba la historia, el amigo aconseja a Datini que no le diga a su mujer cosas tan fuera de tino, que son mal juzgadas por las vecinas, que más le vale no volver a perder los papeles. De toda manera, aquí vuelve ella a demostrar la clase de persona que es: paciente y mansa por la cultura recibida, pero resistente a la injusticia.

Con los años, los malestares entre los cónyuges se fueron enturbianando, haciéndose más ásperos. Acaso porque Margherita enfermaba con mayor frecuencia, causa que tal vez la llevaba con más facilidad al enfado. Francesco, en un mensaje, se atreve a compararla a la mujer de otro amigo, Guido del Palagio, quien afirmaba que no había tenido nunca razón alguna con su mujer. Ella, rápidamente, le responde:

Tu di che Guido dice che la donna sua non gli fece mai dispiacere niuno; io credo che dica vero, ma io credo ch'egli ne fece vie meno a lei ch'ella non fece a lui; nonchè Guido sopasse governare una donna, ma egli governava una città; io mi sono bene informata e con Ser Lapo e colla sua nuora che fu quiritta, de' modi che tié Guido in casa sua. Guido non è da agguagliare agli altri uomini e tenea la donna sua come donna e non como moglie d'abergatore; ch'egli è quindici Benedetti anni ch'io sono stata nell'albergo, e non credo che sia niuno abergatore che faccia l'albergo ed anchi muri ad un' otta, e più che tu m'abbi sempre tenuta a spidocchiare la canaglia⁷².

gran displacer, pero no es éste el primero que me habéis hecho.» Los Gherardini eran una familia que tenían casa y lonja en la vía Por Santa María, a la cual pertenecía Monna Lionora, madre de Margherita.

72 «tu dices que Guido dice que su mujer no le ha hecho nunca ningún displacer, yo creo que dice la verdad, pero también pienso también que él no ha hecho por ella menos del que ella ha hecho por él; no es que Guido haya sabido gobernar una mujer, él gobernaba una ciudad. Y me he informado bien por ser Lapo y por su nuera, separada, que Guido tiene en su casa. Guido no se ha de reflejar en otros hombres, tenía a su mujer como mujer y no como mujer

Es necesario remarcar las ácidas palabras, fruto de un resentimiento sufrido: en síntesis le comunica que nunca la ha tratado como una mujer y también que no se ha sentido nunca en casa, sino de alquiler, a pesar de haber cumplido con los deberes encomendados.

Parece que, después de esto, Francesco se dolía de Margherita, decía que se había vuelto adusta y que la amenazaba. Ser Lapo le recordaba que él no se había dedicado nunca a ella. Sin embargo, postreros años de su vida los transcurre molesto por su salud, no por su esposa. Sobre los últimos tiempos no tengo demasiada información, ya que el empresario volvió a su hogar y, por tanto, la correspondencia acaba. Quizá la convivencia continuada o los males seniles fueron dulcificando su carácter, antes siempre tan tempestuoso. Desde entonces se ve como su mano empieza a temblar cuando escribe, podría aventurar que también, desde ese momento, inicia la justa valoración de las cualidades intelectuales y morales de su esposa, cuestión que se adivina en frases de ser Lapo: «es de recomendar por tanto como vale» (*raccomando vela perchè vale...*), y a ella: «mi mujer no puede creer el ingenio que Dios os ha dado» (*la mia donna non si potea ricredere dello ingeno che Dio v'ha datto*). Acuérdate, le repite Mazzei,

Ricordati del dettato mio che il bene e il male che noi abbiamo noi ce lo facciamo noi stessi, la gente di qua pare loro aver fatto tanto per te che nollo debba mai sodisfare, e non hanno fatto nulla. S'io fossi uomo mai non farei i fatti di femmina, nè d'uomo che non fosse pratico, perchè è una grandissima fatica, e sempre credeno essere ingannati⁷³.

Cuando Francesco murió, en 1410, tenía cerca de setenta y cinco años; Margherita, a la sazón, pasaba poco de los cincuenta. Continuaba conviviendo con Ginevra y su marido, Lionardo di ser Tomaso. Como Datini había previsto en sus últimas voluntades, ella prefirió retirarse a Florencia, donde hizo testamento en 1423. Muchos años antes, en alguna disputa, había ya manifestado su intención de entrar en religión:

de hostelero, que ya hace quince benditos años que vine, siempre he estado de fonda, y no creo que haya ningún hostelero que haga las cosas así y que, además, le obligue a vigilar a todo el personal.»

73 «Acuérdate de mi proverbio, que el mal que tenemos nos lo hacemos nosotros mismos, la gente que ha hecho tanto por ti te parece que nunca les podrás satisfacer todo, no han hecho nada. Si yo fuera un hombre nunca haría cosas de mujeres, ni de hombre si no fuera por mis intereses, ya que es una gran fatiga, y siempre creen que los han engañado.»

Delle fortune e delle cose tue... sai bene che non posso mettere rimedio: m'arroggi al danno perchè tu sai bene la condizione mia, che niuna cosa mi uccide più che quella, e se non fosse per amore di te e perchè io non sono libera, io vedrei pure s'io potessi uscire di queste tribulazioni, ch'io non istarei più a servire questo mondo; io non sono legata nè di figliuoli nè di parenti, sicché niune cose mi tengono se no quelle due c'ho detto⁷⁴.

Hemos de suponer que no viviría mucho tiempo más de la fecha de redacción del testamento⁷⁵ y fue enterrada en Santa Maria Novella. Francesco di Marco Datini, gloria de Prato, señorea desde su estatua la Piazza del Comune de la ciudad⁷⁶, Margherita fue inmortalizada en una pintura, en el refectorio del monasterio de San Niccolò, en hábito de terciaria dominica.



30. Margherita © Conservatorio de San Niccolò, Florencia.

74 «De las fortunas y de tus cosas... sabes bien que yo no puedo poner remedio, me llevas al mal porque conoces mi condición, que ninguna cosa me mata más que esto, y si no fuera por amor a ti y porque no soy libre, vería de verdad como salir de estas tribulaciones, ya que yo no seguiría más sirviendo en este mundo; yo no estoy ligada ni a hijos ni a parientes, o sea que ninguna cosa me obliga, sino estas dos que te he dicho.»

75 En la Edad Media el testamento se dicta en última instancia, ya muy avanzada edad o enfermedad.

76 Se le define con estas palabras: «Francesco di Marco Datini (Prato, hacia 1335–1410) fue uno de los más grandes mercaderes y banqueros de la Europa medieval. Constituyó una red internacional de empresas, hizo contribuciones significativas al desarrollo de la contabilidad y la letra de cambio, incrementó las actividades textiles en Prato. En la ciudad restan de él el bello palacio, rico en pinturas al fresco, la institución asistencial del Ceppo, y el archivo mercantil que es una fuente insustituible para la historia de la economía.»

10. Las mujeres en el mercado laboral

Las relaciones campo-ciudad no mantenían una reciprocidad de tipo igualitario y, en este sentido, es necesario evaluar el aspecto de la organización del trabajo. Por un lado, el artesano/a de ciudad se insiere en agrupaciones corporativas; del otro, la gente del campo resta sin ninguna protección, son personas muchas veces aisladas. Además el y la campesina producen, sobre todo, valores de uso, mientras el y la menestral, valores de producción. En este sistema económico la diferencia fundamental se entroncaba en la base misma de la división desigual del trabajo: trabajo formalmente libre en ciudad, trabajo dependiente en el campo, por lo menos en términos generales.



31. Campesinas © Biblioteca del castillo de Chantilly.

Pero es necesario también matizar estas afirmaciones, ya que sería un error presentar el antagonismo mundo urbano / mundo rural como sinónimo de libertad / sumisión (Hilton, 1989). En realidad, la jerarquización social sobresa también en la ciudad si analizamos la estructura de las corporaciones de oficios, o si nos fijamos en los requisitos impuestos por el municipio a quien quisiera obtener una carta de ciudadanía: oficio, residencia y familia. Fijémonos en la información recogida por los consejeros de Barcelona sobre Antoni Monistrol, pescador, nacido en Badalona, para saber si puede ser considerado ciudadano barcelonés. La encuesta se efectúa el 16 de marzo de 1409, testificando Joan Martí, marinero y ciudadano de Barcelona, quien responde:

Interrogat si sap o ha hoyt dir que sia ciudadà de Barchinona, sò és, que tinga sa pròpia habitació en la qual stiga e habit contínuament ab sa muller e ab sos infants, e ab tot son domicili, així com de ver ciudadà se pertany dins la dita ciutat. E dix que bé ha quatre anys passats que lo dit Anthoni té casa e alberch en Barchinona, assats la esgleya de santa Clara, en lo qual contínuament estaven e habitaven la mare e la germana del dit Anthoni, e vivien d'axò que lo dit Anthoni guanyava, segons que el ha hoyt dir moltes vegades a la mare del dit Anthoni. E lo dit Anthoni anava e venia, car per l'art que ha de peschar no y podía aturar contínuament, car necessari era que ab lo dit peschar procuràs la vida a sa mara e a sa germana e a sí mateix. E ara, despuys que sa mare és morta, lo dit Anthoni està e habita contínuament en lo dit alberch ab sa muller e ab sos infants e ab tot son domicili, segons de ver ciudadà sa pertany estar e habitar, ab coratge de no exir hic jamás. Interrogat si sap o ha hoyt dir que sia hom de reemença. E dix que no⁷⁷.

O sea, que si cumple los requisitos de verdadero ciudadano será un elemento integrado en el tejido urbano, porque el emigrante mantiene los lazos tradicionales de parentesco y vecindad reforzados por los contactos colectivos.

En la ciudad de Barcelona descubrimos mujeres en una gran diversidad de oficios, aunque, como he señalado con anterioridad, la mayor parte de las trabajadoras se situaban en el universo del tejido y la costura, siendo estas tareas delegadas a las mujeres y no juzgadas como una verdadera especialización. Los empresarios buscaban mujeres por su habilidad manual, su poder de concentración en faenas monótonas y complicadas, su docilidad y, sobre todo, por resultar un trabajo barato. La agilidad de los dedos femeninos era debida al largo, pero totalmente carente de reconocimiento, aprendizaje en las artes del hogar. En consecuencia, la cualifi-

77 «Interrogado si sabe o ha oído decir que sea ciudadano de Barcelona, eso es, que tenga su propia habitación en la cual esté y habite continuamente con su mujer y sus hijos, y con todo su domicilio, así como a todo verdadero ciudadano pertenece dentro de la dicha ciudad. Y dijo que bien hace cuatro años que el dicho Antoni tiene casa y albergue en Barcelona, cerca de la iglesia de santa Clara, en la cual continuamente estaban y habitaban la madre y la hermana de dicho Antoni, y vivían de lo que dicho Antoni ganaba, según que él ha oído decir muchas veces a la madre del dicho Antoni. Y el dicho Antoni iba y venía, ya que por el arte que tiene de pescar no podía detenerse continuamente, ya que era necesario que con el dicho pescar procurase la vida a su madre y a su hermana y a sí mismo. Y ahora, después de que su madre está muerta, el dicho Antoni está y habita continuamente en el dicho albergue con su mujer y sus hijos y con todo su domicilio, según verdadero ciudadano pertenece estar y habitar, con coraje de no salir jamás. Interrogado si sabe o ha oído decir que sea hombre de remensa. Y dijo que no.» AHCB, *Informacions de ciutadania*, vol. 3.

cación se asoció al trabajo masculino, y no al femenino, siendo la división sexual una manifestación de la jerarquización social a la cual las mujeres estaban sometidas. Existía también una diferenciación de dos ritmos separados de trabajo: el ritmo femenino se entendía sólo para satisfacer las necesidades de los demás, mientras el masculino era el resultado de la alternancia del esfuerzo y el descanso. Ello no obstante, el rol de las mujeres en el seno de la producción doméstica tenía una importancia fundamental, ya que enseñaban y supervisaban a los miembros más jóvenes de la unidad familiar de producción, adiestrándolos en los procesos preparatorios y en el hilado, así como también en el tejido: tarea integradora de crianza y de transmisión de *habilidades* o conocimientos.



32. Sirvienta © Pinterest.

Si considero los contratos de aprendizaje (Cuadrada, 1990-1: 161–185) uno de los medios esenciales para poder entrar en el mundo laboral urbano en la Baja Edad Media, compruebo cómo estos constaban de dos partes, afectando la primera al aprendiz/a y la segunda al amo o a la ama. Primero encuentro la filiación de quien entra en casa ajena, a veces la declaración circunstanciada de ser menor de edad y la manifestación explícita de carencia de tutores, o el testimonio del consentimiento de los padres o familiares que acostumbran a suscribir los contratos. A continuación, se hace constar el pacto en el cual se precisa el tiempo de duración del compromiso para la práctica del oficio. En los contratos librados a niñas, la duración es asaz importante, fijándose en relación a las posibilidades

de ésta para salir de la casa de los amos para casarse, por tanto, cuanto más joven comience a trabajar como sirvienta o se coloque de aprendiz más años convivirá con los amos. En Barcelona, el marco temporal oscila entre cuatro y cinco años, según la documentación consultada; en Valencia, entre cinco y catorce; en Florencia, entre cinco y diez; y en Ragusa, también entre cinco y diez, con casos excepcionales de hasta veinte años (Iradiel, 1986; Klapisch-Züber, 1986; Moshers Stuard, 1986). Véase la tabla siguiente⁷⁸:

Fecha	Archivo	Sexo	Años	Oficio	Soldada	Condiciones	Origen
1327	ARV, P.10408*	M		aprendiz	90 s. R.V.	Para negociar y mercadear	Vecino Valencia
1327	ARV, P.10408*	M	1	discipulo	20 s.R.V.	Alimento, calzado, vestido	Ciudadano Valencia
1336	AHPB, M.11-1	F	4	sirvienta	10 s.B.	Alimento, calzado, vestido	Mataró
1336	ACB, Bn.V	M		agente		Alimento, calzado, vestido	Ciudadano Barcelona
1338	ACB, Bn.V	M	2	agente	5 s.B.		Solsona
1344	AHPB, M.14-4	M	2	apotecario			Lérida
1344	AHPB, M.12-2	F	3	cosedora	10 s.B.	vestido	San Mateo Franciac
1344	AHPB, M.12-2	M	1	escudero	70 s.B.		Habitante Barcelona
1351	AHPB, M.13-3	F	4	cosedora		Alimento, calzado, vestido	Premià
1351	AHPB, M.17-8	M	1	maestro	50 s.B.		Hostalric
1351	AHPB, M.17-8	M	1	factor			Cervera
1351	AHPB, M.17-8	M	1	mercero	12 s.B.	Calzado, vestido	Francia
1351	AHPB, M.17-8	M	5	argentero		Alimento, vestido	Ciudadano Barcelona

78 Los contratos valencianos del Archivo del Reino de Valencia (ARV) vienen señalados con un asterisco. P: protocolo, M: manual, Bn.V: Bernat Vidal, s.R.V: sueldos reales de Valencia, ll.V: libras reales de Valencia, s.B: sueldos de Barcelona. Como se intuye no es un vaciado exhaustivo, sólo una muestra. Hay documentos procedentes del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHPB) y del Archivo de la Catedral de Barcelona (ACB).

Fecha	Archivo	Sexo	Años	Oficio	Soldada	Condiciones	Origen
1351	AHPB, M.17-8	M	5	sedero		Alimento, vestido	Ciudadano Barcelona
1351	AHPB, M.17-8	M	3	factor			Molins de Rey
1361	ARV, P.1193*	M	3	constructor barcas		Alimento, calzado, vestido	Vecino Tarragona
1367	ARV, P.1195*	F	4	sirvienta	11 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Vecina Torrent
1381	ARV, P.2788*	F	9	sirvienta	20 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Vecina Valencia
1381	ARV, P.2788*	F	10	sirvienta	16 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Ciudadana Valencia
1381	ARV, P.2788*	M	4	peraire		Alimento, calzado, vestido	Vecino Sogorb
1381	ARV, P.2788*	M	4	cardador		Alimento, calzado, vestido	Vecino Valencia
1381	ARV, P.2788*	F	7	sirvienta	15 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Vecina Concetaina
1381	ARV, P.2788*	M	6	cardador		Alimento, calzado, vestido	Ciudadano Valencia
1386	ARV, P.11205*	F	1	nodriza	9 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Daroca
1388	ARV, P.2787*	F	8	sirvienta	20 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Vecina Valencia
1388	ARV, P.2787*	F	10	sirvienta	20 ll.V.	Alimento, calzado, vestido	Vecina Valencia
1397	AHPB, Varia	M		factor			Castelló Empúries
1400	AHPB, M.11-1	F	3	sedera		Alimento, vestido	Ciudadana Barcelona
1402	AHPB, M.4-7	M	2	factor	75 s.B.		Ciudadano Barcelona
1402	AHPB, M.4-7	M	2	factor	50 s.B.		Habitante Escatrón

Además, los jóvenes se comprometen a no aprender una profesión distinta de la pactada, viniendo luego las estipulaciones de obligada residencia y las cláusulas usuales de servir a los amos y no ausentarse sin permiso, que más recuerdan las relaciones feudo-vasalláticas y de adscripción personal que a la práctica de un oficio. En lo que respecta a la imposibilidad de movimiento, se puede contrastar con el caso contrario, cuando el feudal redime hombres o mujeres propios, fieles y ahogados, les concede libertad explícita para poder ir y venir donde quieran, con absoluta y total movilidad:

Dando et concedendo tibi et dicte proli tue licenciam et potestatem plenariam eundi, redendi et standi in civitatibus, villis, castris et aliis locis ubi tibi placuerit...⁷⁹

Si faltan al trabajo, el chico o la chica se obligan a recuperar los días de ausencia perdidos por cualquier razón —huida, enfermedad—, o bien a indemnizar a los amos con el pago de una cantidad prefijada, siguiendo las obligaciones de persona y bienes, más el juramento prestado de forma tradicional —sobre los cuatro Evangelios—. En la segunda parte del contrato el amo se compromete a enseñar al aprendiz/a su oficio, proveerlo de comida y bebida, tanto en la salud como en la enfermedad y, a veces, se acuerda igualmente el vestido y el calzado. Por lo que respecta a la soldada, no siempre aparece en la documentación; está con frecuencia presente si se trata de un contrato de trabajo, acostumbrando a faltar cuando éste es de aprendizaje. Aunque en situaciones excepcionales los aprendices podían recibir una pequeña cantidad al final de la estancia en casa del maestro. Lo que resulta más usual es que estos reciban una mínima suma para ayudarlos a adquirir vestidos de tela de un precio determinado, especificando normalmente la categoría de la tela que habrán de comprar, como se refleja en uno de los documentos valencianos:

Et in fine dicti temporis teneamini sibi facere tunicam, gramasiam, caituum et cáligas panni valoris novem vel decem solidorum per alna⁸⁰.

79 «Dándote y concediéndote a ti y a dicha prole tuya licencia y potestad plena yendo, volviendo y estando en ciudades, villas, castillos y otros lugares donde a ti te plazca...» Archivo Municipal de Argentona (AMA) pergamino 19.

80 «Y a la fin de dicho tiempo tenemos que hacerle una túnica, gramalla, capucha y calzas de paño de valor nueve o diez sueldos por alna», ARV, P.2788, f.278-278v.

Los plazos para el abono de las remuneraciones casi siempre coincidían con el fin del contrato o a la semana siguiente, pagándose siempre en viernes.



33. Servicio doméstico © Antigua Pinacoteca, Munich.

Del estudio de los contratos de trabajo se pueden extraer algunas conclusiones y sugerencias. He recogido, como muestra la tabla, un total de 30 documentos para el período comprendido entre 1327–1402 de los cuales el 63,3% se refieren a chicos y el 36,6% a muchachas, lo que representa sólo una tercera parte del total de participación femenina en el mundo del trabajo, siempre según la muestra analizada. Si atendemos al tipo de oficio por el cual entran en casa de los amos, la relación es aún más contrastada: el 72,7% de las trabajadoras se dedican al servicio doméstico —sirvientas, nodrizas—, y tan sólo el 27,2% aprenden oficio —cosedoras, sederas—, ocupaciones laborales de la esfera del trabajo textil o afines. En este sentido, quiero añadir consideraciones que vienen de la mano de Felipe de Novara, pensador italiano del Doscientos, quien escribió un manual de educación para jóvenes titulado *Des quatre tenz daage d'ome*. A pesar de haber sido pensado inicialmente para el sexo masculino, como el mismo

autor expone (hemos hablado de los chicos, y ahora nos referiremos a las niñas) aconseja, como tantos otros moralistas de la época, no enseñar a las mujeres a leer o escribir, porque de así hacerse vendrían graves daños, todos ellos vinculados al deseo de mal obrar, de caer en las telas de araña pérfidas de la concupiscencia. En cambio, a lo que sí se les debe habituar es a tener un oficio, de lo cual el teólogo está bien convencido, según declara:

Todas las mujeres han de saber hilar y coser, se ha de enseñar a las mujeres un oficio desde la infancia, a fin de que, aficionándose a él, no piensen. Todas las mujeres han de saber hilar y coser, porque la pobre tendrá la necesidad, y la rica apreciará el trabajo de las demás.

Por el contrario, solamente el 10,5 % de los chicos efectúa labores dentro del hogar y aún éstas gozan de una consideración diferente, sobre todo por el nivel de salario percibido —comparemos, por ejemplo, los 70 o 50 sueldos anuales a un escudero o un constructor naval en Barcelona en 1344 y 1351; y los 10 sueldos dados a una sirvienta en la misma ciudad en 1336—. Las pagas más altas las documento a partir de 1367, la mayoría en Valencia, aunque hay que aclarar que éstas son cantidades totales a recibir en concepto de servicios prestados en períodos que comprenden de cuatro a diez años, con excepción de las nueve libras cobradas por una nodriza por un año de lactancia, lo que me indica que esta tarea era considerada de mayor importancia y responsabilidad que las realizadas por las simples criadas. Digamos, también, que la no existencia de soldada en el cuadro corresponde a contratos de aprendizaje, en los cuales el maestro se limitaba a instruir en el oficio y a mantener, alimentar y vestir al aprendiz/a.

Como dato final quiero considerar de dónde llegaban estos chicos y chicas, si eran de ciudad o procedían de otros lugares, para ofrecer así otro factor a tener en cuenta en la interrelación campo-ciudad dentro de la perspectiva del mercado de mano de obra. Percato que sólo el 26,6 % son ciudadanos (o ciudadanas) de Barcelona o Valencia —no puedo afirmar lo mismo de los que se declaran habitantes o vecinos, ya que la misma terminología transparenta que aún no disfrutaban de carta de ciudadanía, aunque vivieran en la ciudad—. Este número reducido se coloca mayoritariamente para aprender un oficio —argentero, sedero, cardador, factor, sedera, costurera—, si bien hay los que entran a trabajar con oficio ya adquirido —nodriza, sirvienta, escudero—. Más de la mitad del total —el 53,3 % (sin contar con los vecinos y habitantes)— provienen de otros sitios, ya sean de los pueblos de alrededor de los núcleos urbanos como de

lugares más alejados —San Mateo de Franciac (Gerona), Cervera, Francia (sin especificar), Tarragona, Castelló d'Empúries, Escatrón (Aragón)—. Por tanto, y a partir sólo de una pequeña muestra de datos, se comprueba como el movimiento migratorio desde el mundo rural a la búsqueda del trabajo urbano tenía su importancia y seguía unos ciertos mecanismos. No todo el mundo podía acceder a cualquier clase de oficio ni reclamar emolumentos igualitarios al desarrollar la misma tarea —en Valencia, en 1381, una sirvienta cobrará por diez años de trabajo 16 libras, mientras otra, por nueve años, conseguirá 20; en 1388, allí mismo, dos criadas recibirán 20 libras al finalizar su contrato, pero una de ellas habrá trabajado dos años más. Estas fluctuaciones son debidas a que nos encontramos ante una sociedad que no había regulado el mercado de trabajo, y en la cual los negocios, como los salarios, eran pactos convenidos, acuerdos entre dos partes.



34. Nodrizas © Biblioteca Estatal, Hannover.

Es obvio que las mujeres de las ciudades medievales más grandes y prósperas tenían más posibilidades de realizar trabajos considerados mejores que los de las mujeres de las pequeñas ciudades o pueblos, con un comercio o una industria de escala mucho menor. Pero estas posibilidades

se daban en relación a la familia, ya que sólo las hijas de las grandes familias de comerciantes o artesanos tenían acceso a este estatus laboral. Por otro lado, esta posibilidad de acceso estuvo abierta en una época en que la familia era el centro de producción. En algunas ciudades europeas era corriente que las mujeres continuasen los trabajos del marido si éste faltaba, como lo demostró, para la ciudad de Londres, Annie Abram (1916: 276-85). Es obvio que muchas otras mujeres trabajaban, pero su ocupación normalmente no aparece detallada en la documentación. Hemos de pensar que buena parte de las mujeres casadas ayudaban a sus maridos en sus trabajos artesanales o comerciales, y que no sólo se ocupaban de las tareas domésticas, como hemos comprobado anteriormente. Como indicó Maryanne Kowaleski (1986: 156), la naturaleza de la contribución de la esposa al trabajo de su marido sólo es aparente cuando muere él y la viuda continúa su trabajo. Por otro lado, es necesario plantear la cuestión de si algunos de los oficios con los que vienen identificadas las mujeres eran, en algunos casos, ocupaciones propias o si reciben el nombre de la dedicación del marido. Herlihy (1990: 71) debate el problema de si las ocupaciones con las que aparecen las mujeres son propiamente sus oficios o los que solían ejercer sus maridos antes de morir; según él, en París, las mujeres ejercían sus propios oficios (como en Cataluña o en la Toscana y Lombardía, como veremos), pero mantiene la idea de que en Alemania no era así.

En el mundo rural las mujeres participan plenamente en las tareas agrícolas, habitualmente al lado del marido o los hombres de su casa, pero a veces también por ellas mismas, y eso las lleva a compaginar su presencia en ambos espacios, el doméstico y el público. Los trabajos de Mercedes Borrero (1983: 191-200) sobre el caso sevillano ponen claramente de manifiesto que, cuando no hay un hombre (por ausencia o muerte del marido, o por tratarse de solteras), son las mujeres las que se encargan de la gestión directa de la explotación, tanto cuando se trata de grandes dominios (que dirigen) o de pequeñas explotaciones. En este caso, hace falta resaltar que las mujeres se encargan del trabajo de cavar y vinar la viña, porque estas tareas se han de realizar en la época en que los hombres, para obtener unos ingresos complementarios que siempre son necesarios, se contratan como jornaleros para atender la cosecha de la oliva; por tanto, estamos ante una circunstancia que pone más de manifiesto la existencia de una buena organización del trabajo campesino, así como la complementariedad de la actividad de unos y otros en la explotación agrícola familiar. También trabajaban como jornaleras, y así lo recogen las Cortes

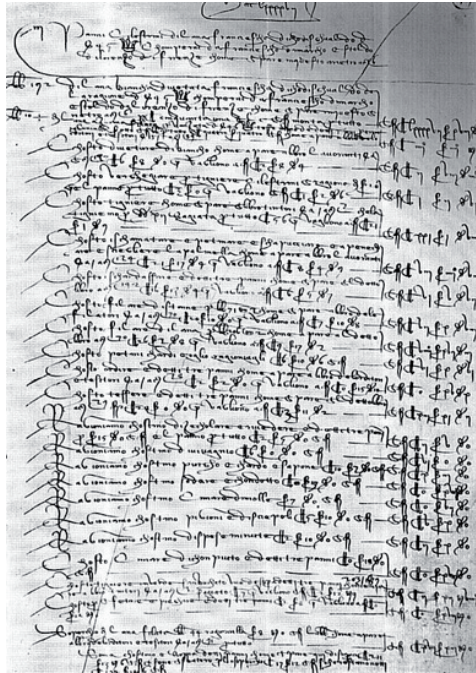
en la segunda mitad del siglo XIV, donde se establece su jornal que, en ocasiones, como sucede en las faenas de cultivo, es inferior al del hombre, mientras que en otras labores, como la de sarmentar, cobran lo mismo unos que otras (Rábade Obradó, 1988: 121 y 132-133).

En relación con el trabajo femenino e infantil realizado en el interior del hogar me cuestionaba si ya en la baja medievalidad se podrían encontrar indicios de una cierta proto-industria, y si ésta se daba en los campos del entorno barcelonés, especialmente vinculada con los productos textiles, como se constató en Flandes e Inglaterra (Kriedte, 1983), o en el Piamonte (Comba, 1988). Carecemos aún de estudios que analicen este aspecto en profundidad, por tanto mis sugerencias se mueven en el terreno de las suposiciones y conjeturas, aunque aventuré posibles conexiones a partir de matrimonios de hijas de campesinos con tejedores y pelaires (Cuadrada, 1990). De todas formas, intuyo que en el descanso invernal de las faenas agrarias, las mujeres y las criaturas seguramente ocupaban parte de su horario en dedicaciones diversas y éstas, en tiempos de carestía o no, podrían haber incluido la manufactura doméstica. No olvidemos que, a pesar del carácter marginal del trabajo femenino, las mujeres y niños ofrecían una gran adaptabilidad y flexibilidad de capacitación laboral, siendo estas manos de obra las mejores para trabajos eventuales (Zimon Davis, 1982). La investigación también deviene difícil en este ámbito, porque muchos de esos trabajos librados a domicilio no seguían los canales establecidos por las corporaciones de oficio, sino que se desarrollaban de manera más o menos clandestina, dificultando por esta razón el poder encontrar pruebas escritas. Sería necesario plantearse, empero, también este problema, porque nos daría una visión más adecuada del mundo del mercado, a la vez que, a mi entender, representa un factor importante a evaluar en los intercambios campo-ciudad. Además, la superación de los espacios de la economía entendidos desde ópticas patriarcales y reductivas nos conducirán a valorar actuaciones calladas y poco cualificadas socialmente, pero sí importantes para la economía familiar y para la misma sostenibilidad del sistema social.

11. El trabajo urbano femenino según las fuentes contables

Los datos que aporto provienen de una investigación realizada en el Archivo Datini de Prato (Cuadrada, 1999b) y, por esta razón, los años estudiados abarcan el período comprendido entre 1343 y 1416. Trato de comparar la situación de las mujeres en diversas ciudades comerciales: Aviñón, Génova, Florencia, Pisa, Barcelona, Mallorca y Valencia: todos ellos centros neurálgicos del sistema de haciendas de Francesco di Marco, a la vez que principales núcleos del comercio mediterráneo occidental en la época. El rol de Aviñón se convierte en una importancia excepcional, dado que era sede de la corte pontificia y mercado de distribución y concentración hacia el reino de Francia, además de efectuar también la penetración directa hacia la Península Ibérica. Allí, durante veinte años (1343–1363), el mercader de Prato disfrutó de tiendas para el comercio al detalle. Se puede comprobar la llegada de los productos, la estancia en el centro de venta y la posterior reventa a los consumidores. El aprovisionamiento es notable porque los productos habían de sufrir una evolución, llevada a cabo por artesanos y artesanas; en otras palabras: las materias primas se habían de elaborar según las exigencias del mercado local al cual se dirigirían. Las mercaderías —como se las llama en la documentación— comprenden muchos sectores productivos: metales, tejidos, pieles, artículos de madera y de vidrio.

En relación a las posibilidades que comporta el uso de las fuentes datinianas (Melis, 1972), he de resaltar, en primer lugar, que nos encontramos con dos tipos básicos de fuentes: el *carteggio*, o sea la correspondencia comercial; y la contabilidad, la cual tiene, en su caso, también una tipología doble de registros: los *libri mastri* donde se evalúa el resultado del ejercicio anual mediante el sistema de la partida doble; y los *memoriali*, los cuales contienen, con gran detalle, todas las deudas y los créditos propios de las operaciones cambiarias.



35. Contabilidad © Archivo Datini, Prato.

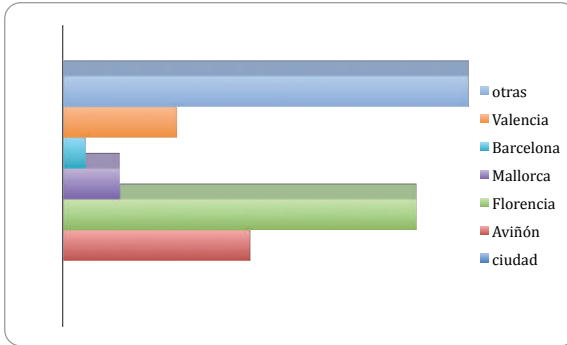
Son cuentas personales abiertas a una persona en particular; es decir, son el reflejo de las relaciones efectuadas con clientes, menestrales, dependientes o productores que tienen alguna relación con la empresa. Entre los clientes y los proveedores, por tanto, sale a la luz todo lo que hace referencia a la compra de materias primas, así como los utensilios necesarios para las distintas fases del sistema productivo. Esto significa que los *memoriali* son particularmente importantes por dos razones, tanto para el aspecto cuantitativo como por su contenido, permitiendo una valoración no sólo desde la óptica descriptiva, sino también cuantitativa.

La cuenta típica de los manuales de contabilidad se abre con la indicación del sujeto, siguiendo la fórmula del debe y el haber: en el *dare* se anota el dinero anticipado, los préstamos en numerario y las compras de la compañía —materias primas, materias accesorias, instrumentos de trabajo y mercaderías diversas—; en el *avere* los pagos en dinero, los giros cam-

biarios o los créditos concedidos por el trabajo realizado, especificando *per razione di...*; incluyendo el nombre de la persona, el oficio, la localidad de procedencia y, a veces, el lugar donde desarrolla su trabajo si es distinto de donde vive. Revisando el conjunto de la contabilidad datiniana nos encontramos ante 39 registros de Aviñón para el período de 1343–1416, con pocas lagunas; de un total de 30.837 cuentas, hay 1.230 destinados a mujeres (3,98 %). Por lo que se refiere a los *memoriali*, en los 84 registros confeccionados en esa franja temporal, de un total de 92.890 cuentas, hay 1.890 dirigidos a mujeres (2,03 %). La gran cantidad de datos permite, sin duda, el cálculo estadístico y, a pesar de que los porcentajes femeninos son mínimos respecto a los masculinos, el número de mujeres contabilizadas (3.120) para un marco de 73 años no es algo a despreciar.

De las noticias obtenidas a través de los libros contables se puede confeccionar, en principio, un análisis onomástico. El nombre más extendido en las localidades francesas, italianas y catalanas es Caterina. A continuación surge el problema de los apelativos: en Aviñón todas las mujeres vienen precedidas con el tratamiento de *dona*; en Génova *madona*; en Florencia, Prato y Pisa *mona* —pero cabe destacar que la mayoría de florentinas se citan sólo con el nombre, sin trato especial, sólo con el nombre propio; en Barcelona y Mallorca *madona* —pero mujeres de inferior condición llevan el *na*, mientras que las esclavas y sirvientas el *la*; en Valencia (1380) encuentro *madona*, pero más tarde *dona*. Una cosa diferencial catalana es la feminización de los nombres y apellidos del marido, hecho que no constato ni en Francia ni en Italia en los registros considerados. Esto me conduce a formular la hipótesis de una posible jerarquía de tratamiento en las tierras catalanas, no correspondida en otros lugares, según el estatus social: de *ma* a *na* a *la* o nada antes del nombre propio, de bien cierto que indica jerarquía y diferenciación social.

De los datos recogidos vemos igualmente el estado civil de las mujeres registradas, ya que así se inscribe: hijas, hermanas, esposas, viudas. Por lo que respecta a las últimas, constato que las viudas implicadas en el mundo laboral a estudio aportan los siguientes porcentajes:



También salen a la superficie la actividad que las mujeres desarrollaban: *cusce le camice...*⁸¹ y la situación social de cada una. En resumen, datos suficientemente significativos para ser susceptibles de uso con el fin de reconstruir la vida y las vivencias económicas de muchas de estas trabajadoras. Esta reconstrucción sería posible a todos los niveles, evaluando:

1. La capacidad económica de las mujeres en relación a la capacidad de endeudarse, es decir, de pedir un préstamo al mercader en calidad de crédito al consumo, sobre la compra de los tejidos, herramientas de trabajo, productos alimenticios —cereales, vino— u otras mercancías, en los gastos que contemplan los domésticos, los personales o los legales, derivados de las necesidades de acceder a notarios, procuradores o abogados.
2. Las posibilidades financieras de las mujeres, en lo que respecta a las dilaciones en los pagos de créditos, hecho que puede tener lugar si la mujer en cuestión se encuentra inmersa en una actividad productiva (en este caso se puede establecer igualmente el sector productivo, el tiempo o duración de la elaboración, los costes y las técnicas).

De las informaciones extraídas vemos cómo, en líneas generales, la presencia femenina en el mundo productivo bajomedieval es predominante en el sector metalúrgico en Aviñón, en el textil (fustán) en Florencia e hilanderas en Prato, mientras que en las capitales catalanas aparecen

81 «cose las camisas».

mercaderas, mujeres dedicadas al comercio al detalle y esclavas; por último, en Génova, las referencias documentales nos indican compradoras de grano. De todas maneras, se ha de tener presente que estas noticias no son ni pretenden gozar de un carácter de enunciado generalista y aplicable donde sea de forma absoluta, al contrario. Soy bien consciente de los condicionantes que supone el uso de una sola fuente para establecer presencias, filtradas sólo por la documentación de un único mercader. Ello significa que el panorama presentado aquí, limitado por su naturaleza particular, podría verse agrandado notablemente si hubieran sobrevivido muchos otros archivos de las compañías mercantiles catalanas, italianas o francesas de la época.

Si quiero considerar el rol de las mujeres en el sector metalúrgico, he de aclarar que ellas se encuentran en paralelismo con las tareas realizadas por los hombres, no veo ahí distinción de sexos. El modo de producción se basa en la mano de obra manual, asalariada, sin máquinas. A pesar de que la historia de las manufacturas no es nada nuevo, sino bien estudiado, en especial por lo que se refiere a las industrias textiles —lana, algodón o seda—, las premisas de análisis histórico utilizadas no son válidas para la metalurgia. El modo de producción metalúrgico se desarrolla en el seno del obrador, el artesano/a tiene en propiedad los instrumentos de trabajo. En el caso de que la propiedad de las materias primas sea del consumidor, el modelo es el siguiente, llamado propio: menstrual/a con autonomía económica absoluta, continúa y en relación estrecha con el mercado. En el caso de que la propiedad sea del artesano/a, el modelo se convierte en impropio, ya que la conexión con el mercado pasa por el intermediario, el mercader.

En el sector de la lana la estructura es descentralizada, las herramientas de trabajo y la propiedad de las materias primas son de las empresas. En el sector del algodón también aparece una estructura similar, descentralizada, con unidades productivas externas, mientras los utensilios son del maestro o de los empresarios. Por el contrario, en el sector metalúrgico la situación se muestra mucho más compleja; existen artesanos con utillaje en propiedad (artesano propio); menstrales con utillaje del mercader (impropios); como también menstrales asalariados. En síntesis, se dan dos situaciones límite:

- a) el artesano/a que realiza el ciclo completo de producción —propio, impropio, asalariado—, y

- b) el artesano/a que sólo hace una fase del conjunto del proceso productivo.

La distinción entre ambos modelos estriba entre la especialización o la división del trabajo. Veamos a continuación algunos ejemplos que ilustren estos enunciados, sacados de los registros contables. En primer lugar, presento una muestra del primer modelo: todo el producto acabado viene condicionado por el maestro. Es el caso de la producción de un barreño pequeño, que ha de pasar a través de las manos de toda una serie de artesanos para que alcance el resultado final:

Un bacinet ab bavera e careta roma, gornit d'argent daurat entorn a les orles, de obres de terraces de sancta Maria e fulles ab flors blaves ab una ploma d'argent, ço és una terraça d'argent daurat lavadiça... amb un plomer gran de plomes d'estruç de diverses colors, ab una cuberta de drap de lana vert e vermell per cobrir lo dit bacinet [...] Item, un bacinet amb bavera e entorn de la dita bavera una frange de malla prima stofat de terçanell vermell ab sa careta e ab un gros cordó de fil blanch e vermell, ab una cuberta de verní vermell de Perpenyà Blanch barriada de les dites colors, qui serveix a cobrir lo dit bacinet⁸².

Hombres y mujeres especializados en tareas muy técnicas, de gran precisión. Se pueden individualizar, en la contabilidad, todos y cada uno de los gastos de cada fase en particular, en los cuales se observa una presencia muy fuerte del trabajo femenino. La documentación nos aporta datos tales como las de una cuenta abierta a nombre de Francesca, *che borda per Gentile, maestro di bacinetti*⁸³, constatación evidente de una relación de dependencia, tal vez no económica, pero seguro que sí técnica. Otra, ahora distinta, *Giovanni, che borda per lui propio*⁸⁴: una diferencia económica, ciertamente, pero también social, porque Giovanni goza de una mayor resistencia monetaria. En las cuentas, en el haber, se anota para él:

82 «Un barreño pequeño con rebaba y careta roma, guarnecido de plata dorada entorno las orlas, de obras de terrazas de santa María y hojas de flores azules con una pluma de plata, eso es, una terraza de plata dorada elevadiza... con un plumero grande de plumas de avestruz de diversos colores, con una cubierta de paño de lana verde y rojo para cubrir el barreñito [...] Item, un barreño pequeño con rebaba y entorno la dicha rebaba una franja de malla fina estofada de terzanel rojo con su careta y con un cordón grueso de hilo blanco y rojo, con una cubierta de barniz rojo de Perpiñán blanco mezclado con los dichos colores, que sirve para cubrir el barreñito» (González Hurtebise, 1914: 158,160).

83 «que borda para Gentile, maestro de barreños».

84 «Giovanni, que borda para sí mismo».

per bordature di 5 bacinetti, f. 1⁸⁵, mientras que Francesca se encontrará en el otro lado, en él debe: *per 1 libbra*⁸⁶... La relación de dependencia de Francesca se puede descubrir también mediante sus compras. A pesar de no filtrarse con rotundidad en los registros, el préstamo evidencia su vulnerabilidad económica; además se puede suponer que ella obra con materia prima de Giovanni o de Gentile. En otras palabras, su fuerza de trabajo depende sólo de la fuerza de sus manos.

Cuando la elaboración de un producto requiere la intervención de tantos trabajadores, entre ellos se genera una relación de subordinación, más o menos acentuada. En este contexto se pueden particularizar posiciones de resistencia económica y/o de autonomía, siempre dentro de una estructura jerarquizada, que abarca desde el maestro al asalariado/a. Las voy a tener en cuenta desde dos percepciones límite:

1. factor H (relativo a *l' avere* = haber), y
2. factor D (relativo al *dare* = debe).

Así, siguiendo estos supuestos, las y los sujetos que presenten el factor H tenderán a disfrutar de una resistencia económica fuerte, mientras las/los otros, correspondientes al factor D, serán débiles económicamente. Veamos un par de ejemplos:

Registrazione di Maestranza, sellaio:

Dare	1-12-1367	Dato 1-12-1367
Per 10 lib. di soatto veneziano e ventresche, a 36 lib. lib.1.400		
		contanti lib. 1.100
		21-7-1368
		contanti s. 400

Lo que indica una fortaleza económica considerable por parte del artesano, porque paga inmediatamente la casi totalidad de la compra de la mercancía.

Gherino traversatore
Dare 1-4-1368

Dato 4 lib. 6 s. 6 d.

85 «Por bordados de 5 barreños, florín 1».

86 «Por una libra...»

En el mismo año se consignan cuatro préstamos el mismo mes de abril que no serán devueltos; por tanto aparece el saldo negativo, que denota un endeudamiento crónico.

Así pues, al encontrar una primacía de factor H comprobamos la preponderancia de créditos, de registros a favor de la persona por la faena realizada y, en general, el balance de las cuentas tiene un signo positivo. Al contrario, al notar una primacía de factor D se observan partidas de signo negativo: préstamos, deudas, compras de material. Supongo que con su trabajo no consiguen saldar la deuda, convirtiéndola en endeudamiento crónico, ya que el valor añadido al trabajo es demasiado bajo. Las mujeres, lo anticipo, en gran mayoría, están incluidas en el factor D.

En el segundo modelo, la elaboración a fases, pueden darse situaciones dispares: en algunos casos el maestro delega a los menestrales mediante contratos exclusivos para paliar la posible competencia. Cuando se hace de esta forma se registra también en los libros de contabilidad, en el capítulo reservado a las *ricordanze*. El mercader, así, deviene, en cierta medida, un empresario que delega en el artesano/a su acción, siempre para un período de tiempo determinado. Es decir, el artesano ha de aportar la fuerza de sus propios brazos, y alguna vez también la materia prima, según el contrato que se haya establecido entre ambas partes. La presencia de los factores H y D interviene con un peso muy relevante en la medida del valor añadido que los/las menestrales pueden aportar en la elaboración del producto acabado. Una vez más he de subrayar que lo que caracteriza el conjunto de mujeres estudiadas es el factor D: sobre 45 mujeres de las que es posible reconstruir con garantías el proceso vital (de 5 a 27 años), dedicadas a la metalurgia, 19 se encuentran en el factor H, contra 26 en el D.

Algunas vivencias femeninas en el factor D:

- Una viuda que continúa el trabajo del marido: un trabajo con un valor añadido muy bajo. Labora el cuero, materia prima propiedad del mercader, su cuenta presenta saldos siempre en el debe.
- Una mujer que engrasa cuero, ella también trabaja las pieles con sebo o grasa propiedad del mercader: demuestra un gran endeudamiento, porque, a la vez, compra muchas más materias accesorias. Por tanto, los saldos están sistemáticamente en la columna del debe.
- Isabella hila algodón; al tiempo realiza pequeñas compras, modestísimas. El saldo de su deuda contiene dilaciones larguísimas, hasta doce meses.

- Guiliana hace cascos, los confecciona con tejidos muy pobres. Su deuda no se devolverá nunca, su saldo será cancelado al final como pérdida del ejercicio contable.
- La mujer de Giovanni Andrea de Limoges trabaja junto a su marido, pero éste, a los dos años, se va. Ella parece una mujer bien ambiciosa, dado que, a pesar de su situación de deuda, continúa comprando telas para ella, para su atuendo. En este caso concreto, me veo en la obligación de constatar que, aunque esta mujer se encuentre de forma teórica en factor D, su actuación responde a elementos puramente subjetivos, ajenos a su situación real, seguramente posibles distorsionadores de la tendencia general.
- De 63 hilanderas de estambre (hilo de lana peinada, la flor de la lana) de Florencia, 56 (88,88%), a fin de año, se sacan de la contabilidad, definidas todas ellas como pérdida y daño, deudoras malas, endeudadas crónicamente con el mercader.

Algunas vivencias femeninas en el factor H:

- Giudeziola, judía, realiza cascos: siempre tiene el saldo en el haber. Su marido la ayuda, entre ambos llevan a cabo un volumen de producción increíble, cosa que me hace pensar que también deben de tener ayudantes. Hace falta decir que, por los precios que se le pagan, sus productos, con toda seguridad, son codiciados, de altísima calidad.
- Mona Isabetta cose telas para armaduras, trabaja el cuero propio y sus pieles; he de constatar que el valor añadido es más bien bajo, pero como opera con materias de su propiedad, su posición en el saldo contable es siempre positiva.
- Giovanna fabrica flecos, pero flecos de seda. También tiene el marido que la ayuda y está siempre en el lado del haber.

Se han de hacer notar dos elementos en las diversas posiciones de las mujeres: por un lado, el factor H está presente cuando se faena con materia prima de propiedad propia; y, del otro, el factor H predomina en las mujeres que cuentan con un marido que contribuye en la producción. En relación a la cuestión comparativa entre trabajo femenino / trabajo masculino, he de resaltar que, en el terreno del sector metalúrgico, las compensaciones recibidas por hombres y mujeres son las mismas; en cuanto a la elaboración de las hebillas, los salarios percibidos iguales. En ocasiones

la retribución (tomada según baremo 10/100) es favorable a las mujeres: por ejemplo, para la cobertura de un barreño a veces las mujeres son pagadas con 2, 4 o 6 dineros/pieza, mientras los hombres lo son sólo en 2. Asimismo, en la realización de perneras de hierro se invierten 6 sueldos/pieza para las mujeres, mientras que los hombres sólo reciben 4. Una posible hipótesis a poner sobre la mesa sería si ya en los siglos XIV-XV se había captado, en la Italia pre-renacentista, una más grande, más desarrollada, habilidad manual femenina...

Por lo que atañe a los tiempos de elaboración del producto, estos son largos, con independencia de las manos —femeninas o masculinas— que lo lleven a término. Observando los libros contables y fijándome en las partidas anticipadas por los mercaderes, algunas de ellas me permiten, incluso, presentar temporalidades: una mujer consigue elaborar tres pares de guantes de cuero al día, un casco diario, o 24.000 hebillas de zapatos en tres meses. El tiempo, para los hombres, representa lo mismo, si analizamos según parámetros de productividad. Su presencia masiva en el mundo laboral, mucho más alta que la de las mujeres, se explica por no haber de sumar al trabajo profesional el correspondiente a las tareas domésticas, las cuales siempre son atribución femenina. Como punto final de estas reflexiones cabe también insinuar ciertas críticas a las fuentes: nunca aparece si el hombre o la mujer trabajan a la vez para otro mercader, para otro obrador o si realizan otra tarea alternativa, aspecto que haría cambiar las apreciaciones aquí reflejadas, que se han de tomar siempre como aproximaciones a la realidad, nunca como datos absolutos.

En Aviñón hay mujeres dedicadas a las actividades de importación-exportación al por mayor, algunas por su cuenta y otras por cuenta ajena, en concepto de corresponsales locales; en este último supuesto recibían comisión por el trabajo realizado. Siguen unos ejemplos:

- Mona Dianora (1383) ha montado una compañía con un milanés, de duración dos/tres años, tal como le hace saber a Francesco di Marco, a quien escribe. Importa mercaderías de Milán, armas y utensilios metálicos.
- Mona Usa (1378), *donna que fu di Marco Giovanni e compagni*, rige una sociedad con este nombre social durante 23 años. Importa a Aviñón, desde donde opera, productos de casi toda Italia, incluso desde Alemania y, a la vez, vende seda, papel, terciopelos, hilo... en nombre de la compañía Datini.

- Donna Caterina da Basigniate (1380–1393) es otra mercadera. Hasta el agosto del 91 sus saldos son siempre negativos, entonces pierde a su socio, un hombre, y desde aquel momento su situación se invierte. Goza de la exclusiva de la importación de botas de acero de Alemania.
- Monna Duccia, viuda (1378–1392) trabaja en Montpellier, siendo en esta ciudad la delegada de la compañía Datini: el archivo conserva más de 400 cartas comerciales escritas de su mano. La cuestión más importante que sobresale de su correspondencia es la ausencia de rasgos femeninos: se comporta como un hombre, como cualquier mercader. Controla un considerable volumen de negocios y mantiene relaciones con París, sobre todo con Barcelona, pero también con Provenza, Inglaterra y Castilla.

Cuando los hombres faltan, cosa que sucede a menudo, a causa de las constantes obligaciones en el exterior, resta la madre o la esposa, como Margherita, como hemos visto, que gestiona la casa madre especialmente en el período 1397-1398, cuando la dirección de las haciendas impuso a Francesco largas estancias en Florencia:

Di Michele non è altro a dire, se nno che ttu il faci solectitare in mentre ch'io non vi sono, e digli 'Franciescho ci sarà in questi dì e da tutti vorrà essere paghato, e non vorà parole; e però tue faresti bene a volere dare questi danari prima ch'egli ci sia, in però none gli parà bene tue m'abi menato per parole chome ai fatto'. E intorno a cciò gli dì chome ti pare sia di bisogno⁸⁷.

Cuando los mercaderes están fuera son las mujeres las que se encargan de llevar las cuentas y de efectuar las compras de la sociedad; éste es el caso de la madre de los Sorell, los cuales se asocian con Xulbí y Feixes, doradores de pieles:

87 «De Michele nada más que decir, sino que tú te lo hagas venir mientras yo no estoy, y dile “Francesco vendrá en estos días y de todos querrá ser pagado, y no querrá palabras; pero tú harías bien en querer darle estos dineros antes de que él venga, porque no le parecerá bien que me hayas tenido con palabras como has hecho”. Y entorno a esto le dices como te parezca que conviene» (Cecchi, 1990: 177).

És concordat e avengut entre les dites parts que la dita madona Eufrasina hage a tenir tots los diners de la dita companyia, e hage a pagar tot çò que a pagar se haurà per compra de pells, formes, posts, ferramentes e altres coses necessàries en la dita companyia⁸⁸.

Los libros de contabilidad datinianos también nos ofrecen informaciones sobre el rol de las mujeres en el comercio al detalle, particularmente para las ciudades de Barcelona (Vinyoles, 1976; Muñoz, Segura, 1988; Asenjo, 1990; García Herrero, 1990; Narotzky, 1988), Valencia y Mallorca. Vendedoras que compran a la compañía Datini velos, tafetanes, algodones, telas, cañamazos, terciopelos, paños de seda, hilo de oro y plata, fustanes, calzas, cuchillos de mesa (no compran otros objetos de metal). En correspondencia, venden al Datini productos de la tierra —arroz, grana, lana, pergaminos y pieles—. En relación a los precios tampoco existe ningún tipo de discriminación por el hecho de ser compras efectuadas por mujeres: el trato es exacto a las realizadas por hombres. En Mallorca, especialmente, hay un gran número de tenderas; Madona Soreta (1396–1399), por ejemplo, es bien activa, compra gran cantidad de productos y por sumas bien elevadas: 1.970 libras, 461 libras...

Aparecen igualmente las mujeres que forman parte del servicio doméstico. Los libros contables revelan los salarios pagados, tanto los de los hombres como los de las mujeres. Los salarios masculinos oscilan entre los 24/60 florines anuales; la suma más alta es la recibida por el factor del Datini en Milán, y corresponde al año anterior a entrar a ser socio de la compañía. Los sueldos más bajos eran los que recibían los más jóvenes (chicos de 12 y 13 años ganan de 6 a 8 florines/año). Las mujeres perciben pagas diversas. Las criadas (1367–1411) son compensadas con salarios que van de los 9 a los 15 florines/año, cuestión que las equipara con los hombres menos valorados, los que cobran 12 florines/año. Además, hay mujeres sin cualificar, en los asentamientos leo: *sta con noi...* que deben de ser criadas o aprendizas, las que también encuentro (1371–1385), nombradas así, con salarios entre 6 y 16 florines/año; lavanderas entre 5 y 15 florines/año; y las nodrizas, lógicamente las mejor pagadas: 2 florines al mes.

88 «Se conuerda y se aviene entre las dichas partes que la dicha madona Eufrasina haya de tener todos los dineros de dicha compañía, y haya de pagar todo lo que pagar se deberá por compra de pieles, formas, tableros, herramientas y otras cosas necesarias en dicha compañía» (García Sanz, Madurell Marimón, 1986, II: 233).

Estos pagos contrastan con las prácticas más comunes en los reinos de la Corona de Aragón, donde muchas veces quienes entran en una casa para aprender un oficio no recaudan ningún sueldo; al contrario, incluso son los padres los que se comprometen a pagar al menestral alguna cantidad en concepto de la enseñanza recibida por el hijo o hija, como se ha visto al analizar los contratos de aprendizaje con anterioridad. En relación a las sirvientas domésticas, también hay diferencias que hay que poner de relieve, porque en las tierras catalanas acostumbran a recibir una pequeña cantidad, no anual, sino al finalizar todos los años de servicio, cantidad en concepto de dote que les servirá para poderse casar. Muchas de estas criadas son definidas, en los registros contables, como *bonne debitrice*⁸⁹, o sea, que incrementaban el volumen de sus deudas. Las cuentas muestran todos los gastos que estas mujeres tienen en su vida privada: ropa y objetos de uso personal, préstamos para salir en peregrinación o para casar un hijo o una hija...

Las esclavas, como también hemos podido comprobar detalladamente, se encuentran en Barcelona, Mallorca y Valencia. Las mujeres tienen un valor mucho más alto que los hombres —un negro cuesta de 30 a 45 libras, mientras una esclava blanca de 40 a 65. El precio máximo contabilizado es el pagado por María, 66 libras, quien está embarazada de ocho meses. Hay otro caso, el de Lena, *che fu schiava di Niccolò, fiorentino*: su asiento contable se inicia con un crédito concedido de 80 florines de oro, una suma enorme que ha servido para pagar los gastos, elevadísimos, de una enfermedad. El mismo Francesco di Marco encarga, a veces, que le envíen una esclava, como lo manda en 1393, cuando escribe a su delegación de Génova, diciendo:

Chonperasi I^a ischiaveta... la voglio per fale durare faticha asai, cioè de fala andaré di vila a Prato, e di lavare le schodele, e fare le letta, e simile altre chose, però ch'io nò I^a bonísima che sa bene chuociere, aparechiare, e voglio che sia sotto lei⁹⁰.

89 «Buena deudora».

90 «Comprarse una esclavita... la quiero para hacerle pasar bastante fatiga, eso es hacerla ir andando de la villa a Prato, y lavar las escudillas, y hacer las camas, y otras cosas parecidas, que yo tengo una buenísima que sabe cocinar bien, limpiar, y quiero que esté por bajo de ella».

Como vemos, las mujeres estaban, por tanto, presentes en muchísimos sectores productivos. La variedad de oficios es, como acabo de mostrar, notable; desde el artesanado a los negocios, desde el trabajo doméstico a la prostitución, desde la cultura hasta la medicina, por lo menos antes de la implantación generalizada de los estudios universitarios. A pesar de todo ello, el ambiente social se impregna gradualmente del clima de misoginia difusa que se acrecienta en estos siglos de fines del medioevo.

Remarco una vez más que es necesario dibujar con mayor nitidez las diferencias, delimitar las contradicciones y las realidades particulares: el papel de las mujeres en ciudades estimulantes como Génova, Venecia o Valencia no es generalizable a otros centros urbanos, villas o pueblos. Se han de marcar también con claridad las desigualdades sociales; hablamos de mujeres, pero resulta evidente que las hay en cada clase social: damas nobles, ricas mercaderas, artesanas, mujeres pobres, esclavas y, en cada grupo social, también ocurren diversas situaciones. Existen, además, las consideraciones vitales —niñas, jóvenes, adultas, viejas—; o las de estado civil —solteras, casadas, viudas—. Hace falta, para llegar a la deseable reconstrucción histórica, tener en cuenta todos estos parámetros, sin obviar la indispensable comparación de unos lugares con otros, de unas y otras realidades. Sólo así alcanzaremos los conocimientos suficientes para rescatar con dignidad la memoria de las mujeres medievales.

12. Conclusiones

A lo largo de mi exposición he profundizado desde un enfoque eurocéntrico en la historia de las mujeres y los trabajos en la Edad Media. Mujeres en plural, porque no existe una esencia femenina única y universal que nos acoja, iguale y homogenice a todas. Somos múltiples y distintas, ahora y entonces. Trabajos en plural, porque las mujeres han tenido una gran diversidad de ocupaciones en todas las épocas. Por cuestiones fisiológicas recibieron la obligación del cuidado a los demás, materializado en la manipulación de los alimentos, la provisión del hogar, la atención a los enfermos y ancianos, la crianza de los hijos. He revisado los discursos de las elites (en su gran mayoría eclesiásticos, pero también procedentes de otros sectores intelectuales, como los doctores en medicina) sobre la función de la mujer, su equiparación con la naturaleza y, con ello, la atri-

bución de una serie de deberes para con los demás solo y exclusivamente por razón de sexo.

Cumplieron con las labores exclusivamente femeninas en torno a la maternidad y la reproducción familiar y social, además de las tareas de ayuda a los embarazos y partos. Supieron sostener la vida cocinando, cuidando, curando. Todo ello complementado por la cooperación solícita en los oficios de los maridos, fueran campesinos o trabajadores urbanos, desarrollando competencias propias de las mujeres o de los hombres si así se requería. Ellas estuvieron presentes, activas y generosas, en todos los momentos de la vida, e incluso de la muerte, porque eran también las encargadas de atender a los difuntos. A todas ellas mi reconocimiento y mi homenaje.

Tabla de imágenes

1. Mapa de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón.
2. Esta miniatura proviene de un calendario de un códice singular. Fue iluminado por Simon Bening y su taller en Brujas por 1515. Fue encargado por João Rodrigues de Sá (o Saa) o algún familiar suyo de los Sá de Oporto. Por 1520 pasó a Don Alvaro de Costa, chambelán del Rey Don Manuel I. De este Costa tomó el nombre por el que se conoce. Pasó por herencia a los Duques de Mesquitela, que lo conservaron hasta 1890 (fecha aproximada). John Pierpont Morgan lo adquirió en 1910 y en hoy se expone en la Biblioteca Pierpont Morgan de Nueva York. Señalar que es una muestra más de esplendor de la miniatura (o mejor *iluminatura*) en la época del monarca afortunado. Encargos lujosos a los mejores artistas italianos o flamencos trazan el canto del cisne de la miniatura.
3. *Angelus Novus* es un dibujo a tinta china, tiza y acuarela sobre papel, pintado en 1920 por el pintor suizo Paul Klee y adquirido posteriormente por el filósofo y crítico Walter Benjamin.
4. Miniatura rusa del siglo x en la que aparece una sirena representada a la manera de la Antigua Grecia, con cuerpo de ave y rostro de mujer, Museo de Historia de Moscú.
5. La miniatura del infierno pertenece al *Hortus deliciarum* (El Jardín de las delicias), suma de conocimientos religiosos y seculares del siglo XII, se trata pues de un compendio de todos los saberes habidos hasta

ese momento. En esta obra Herrad detalla la batalla entre la Virtud y el Vicio o psicomaquia, con imágenes visuales especialmente vívidas que preceden a los textos. No son sencillas ilustraciones explicativas, sino que se convierten ellas mismas en texto privilegiado de gran precisión, expresado en un lenguaje que no pierde eficacia. Su autora fue Herrad von Landsberg, monja alsaciana y abadesa de Hohenburg en los Vosgos. (Green, Rosalie, y otros, *The Hortus Deliciarum of Herrad of Hohenburg*, Londres, 1919, I: 66, 176).

6. Giusto de Menabuoi, Baptisterio de Padua, nacimiento de san Juan Bautista (c. 1376).
7. Ilustración de Jean Mansel en un manuscrito francés del Decamerón, mediados del siglo xv.
8. La miniatura de una mujer recogiendo coles se atribuye a Thomas de Cantimpré (s. xv temprano), el original de halla en la Biblioteca Universitaria de Granada.
9. Mercado de Porta Ravegnana en Bolonia, de la *Matricolae Societatis Draperorum*, n. 93, 1411 (Bolonia, Museo Cívico). En el se observa una rica exposición de mercancías. De arriba a abajo vemos un poco por el suelo y un poco en los bancos ollas y sartenes, paños, cofres, baldes y bañeras, utensilios para el fuego, una parrilla, cuencos, telas, vestidos, tocados, pieles curtidas y toneles.
10. Elaborando queso blanco, *Tacuinum Sanitatis* (ÖNB Codex Vindobonensis, series nova 2644), c. 1370–1400.
11. Mujeres hilando con ruecas, *Valerius Maximus. Facta et Memorabilia Dicta*, MS Harley 4375, fol. 179; c. 1475, British Library, Londres.
12. María tejiendo con Jesús a sus pies, ilustración del manuscrito francés *Ludolph de Sajonia Vita Christi Miniatures* atribuido a Jacques de Besançon Paris: 1490 Sp Coll MSS Hunter 36-39.
13. Pacientes y monjas del Hospital de Dieu de París, de *Le Livre de Vie active de l'Hotel Dieu* por Jean Henry, c.1482.
14. Ilustraciones que representan valdenses como brujas en *Le champion des dames*, por Martin Le France, 1451.
15. Hildegard von Bingen, en *Scivias*, s. xii.
16. Un esclavo africano acabado de llegar al puerto de Barcelona dibujado en un manuscrito medieval en 1471, AHMB.
17. Detalle de una Natividad de María, puerta de oro, 1493.
18. Detalle de un fresco en Trient, Włochy, 1400-1410.

19. Biblioteca Nacional de España, Cod. Vitr. 24-3, detalle del f. 10v. *Libro de horas de Carlos V.* París, tardo s.xv- inicio s.xvi.
20. Los Reyes Magos en flagrante delito, libro de horas (*The Hours Taymouth*), Inglaterra, s. xiv, BL, Yates Thompson 13, fol. 94v.
21. Escena del burdel. Baños durante la primera comida, también retozando en la cama. Miniatura en Valerio Máximo, *Faits et dits mémorables*, Brujas, ca. 1475. Colección: Bibliothèque nationale de France, París.
22. La vida diaria en el siglo xv en Europa se puede ver en esta escena de la Sagrada Familia de las horas de Katherina van Kleef (Catalina de Cleves, c. 1440), Museo Het Valkhof en Nijmegen, Países Bajos. Dentro de un interior doméstico salpicado de herramientas y utensilios, la Virgen teje, el Niño Jesús da sus primeros pasos en un andador, y José trabaja la madera.
23. La amante reencontrada, Miniatura del *Roman de la Rose* (fin s. xv), Bodleian Library, Oxford.
24. Bernardo Daddi, Esponsalicio de la Virgen, parte del Políptico de san Pancracio (Florencia, 1338), hoy conservado en Buckingham Palace.
25. Miniatura de la Genealogía de los reyes de Aragón que muestra a Ramón Berenguer IV y a su esposa Petronila, cuya unión matrimonial significó el nacimiento de la Corona de Aragón.
26. Retrato de Francesco Datini por Ludovico Buti, Prato, Palazzo Comunale, 1588.
27. Avaricia. Detalle de una miniatura con escenas de la banca y la usura: de un hombre que toma dinero de un cofre, en el interior del Banco di San Giorgio, Génova. Miniatura del *Trattato sui sette vizi* (1330-1340 circa). Biblioteca Británica.
28. Mapa de Pirrus de Noha, 1414.
29. *Le Roman de la Rose*, Bibliothèque St. Genevieve, Paris. Ms. 1126, 1350-1360.
30. Ginevra y Margherita Datini, Conservatorio de san Niccolò.
31. Las Muy Ricas Horas del duque Jean de Berry, Bibliothèque du Château de Chantilly, Ms. 65, 1410.
32. <<http://pastalamos.webs.com/themiddleages.htm>> [consultada 27.11.13].
33. Detalle del Maestro de la Vida de María Santísima, Primitivo Alemán, Natividad del nacimiento virginal de María, Antigua Pinacoteca de Munich (c. 1460-1470).

34. Del libro *Trachtenbuch des Augsburgers Matthäus Schwarz* (1497–1574), Biblioteca Estatal de Hannover.
35. Contabilidad industrial de la *Compagnia di Arte della Lana*, de Francesco Datini y Agnolo di Niccolò: balance de costes, ASP, AD, 246, f.39.

Fuentes

- Archives Departamentales des Pirinées Orientales (ADPO)
Archivio di Stato di Prato, Archivio Datini (ASP, AD)
Archivo de la Catedral de Barcelona (ACB)
Archivo del Reino de Valencia (ARV)
Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona (AHCB)
Archivo Histórico de la ciudad de Tarragona (AHCT)
Archivo Histórico Provincial de Tarragona (AHPT)
Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHPB)
Archivo Municipal de Argenton (AMA)
CECHI, Elena (a cura di) (1990) *Le lettere di Francescho Datini alla moglie Margherita (1385-1410)*. Prato: Società pratese di Storia Patria.
- EIXIMENIS, Francesc [1379–1392] (1929) *Terç del Crestià*. Barcelona: Barcino.
- FORTINI, Pietro [1530–1540] (1967) *Novelle I. Le giornate delle novelle dei novizi*. Bologna: Forni.
- GILABERT BRUNIQUER, Esteve [1614] (1916) *Rúbriques de Bruniquer. Cereimonial dels Magnífichs Consellers y Regiment de la Ciutat de Barcelona*. Barcelona: Imprenta d'Henrich.
- GONZÁLEZ HURTEBISE, Eduardo (1914) «Inventario de los bienes muebles de Alfonso V de Aragón como Infante y como Rey (1412–1424)». *Anuari IEC*, V, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- GUASTI, Cesare (1880) *Ser Lapo Mazzei. Lettere di un notaro a un mercante del secolo XIV*. Florencia: Successori Le Monnier.
- IGLÉSIES, Josep (1991) *El fogatge de 1497*. Barcelona: Fundació Vives Casajoana.
- JENOFONTE (1993) *Económico*. Madrid: Gredos.
- Las Siete Partidas* [1252–1284] (1989) edición facsimilar de la edición de 1491, con glosas de Alonso Díaz de Montalvo, Madrid: Lex Nova.

- Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas receutas muy buenas [1475–1525]* (1995). Edición y estudio introductorio de Alicia Martínez Crespo, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MACINGHI STROZZI, Alessandra [1447–1454] (1877) *Lettere di una gentil donna fiorentina del secolo XVI ai figliuoli esuli*. Florencia: Sansoni.
- MAZZEI, Lapo (1880) *Lettere di un notaro a un mercante del secolo XIV*. Florencia: Le Monnier.
- MIRALLES, Melcior [1419?] (1988) *Dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*. Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Ordinacions i crides de la ciutat de Tarragona (segles XIV–XVII)*. Tarragona: Ajuntament. Disponible en: <https://www.tarragona.cat/patrimoni/fons-documentals/arxiu-municipal-tarragona/fitxers/altres/coleccion_arxiu_municipal/1-ordinacions-i-crides-de-la-ciutat-de-tarragona-s-xiv-xvii> [Consultada 16.07.2014].
- PIZAN, Christine de *La cité des dames*. Disponible en: <<http://dl.wdl.org/4391/service/4391.pdf>>, [consultada 04.04.15]
- PRUNAI, Giulio (1936) «Notizie e documenti sulla servitù domestica nel territorio senese (secc. VIII–XVI)». *Bulletino Senese di Storia Patria*, Nuova Serie, VI, Siena: Accademia dei Rozzi.
- ROSATI, Valeria (1977) *Le lettere di Margherita Datini a Francesco di Marco (1384–1410)*. Prato: Cassa di Risparmi e Depositi.
- SACHETTI, Franco (1857) *Sermoni evangelici*. Florència: Le Monnier.
- VVAA (1983) *Actes municipals. 1358–1360*, 2 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.
- VVAA (1984) *Actes municipals. 1369–1374-75*, 3 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.
- VVAA (1985) *Actes municipals. 1378-79–1383-84*, 4 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.
- VVAA (1986) *Actes municipals. 1384-1385. 1385-1386*, 5 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.
- VVAA (1987) *Actes municipals. 1386-1387. 1387-1388*, 6 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.

- VVAA (1988) *Actes municipals. 1388-1389. 1393-1395*, 7 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.
- VVAA (1991) *Actes municipals. 1397-1399. 1399-1400*, 8 (Col·lecció de documents de l'Arxiu Històric Municipal de Tarragona). Tarragona: Publicacions de l'Excm. Ajuntament de Tarragona.

Bibliografia

- ABELS, Richard; HARRISON, Ellen (1979) «The participation of women in languedocian Catharism». *Medieval Studies*, Toronto: Pontifical Institute.
- ABRAM, Annie (1916) «Women Traders in Medieval London». *Economic Journal*, 26, Londres.
- ÁLVAREZ LLOPIS, M.^a Elisa (1996) «Espacio y tiempo del trabajo femenino en la Edad Media». En: RAMOS PALOMO, M.^a Dolores y VERA BALANZA, Teresa. *El trabajo de las mujeres*, Vol. IV, Málaga: Diputación de Málaga y Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer.
- ARIAS, Juan (2005) *La Magdalena. El último tabú del Cristianismo. El secreto mejor guardado por la Iglesia: las relaciones entre Jesús y María Magdalena*. Madrid: Aguilar.
- ARIÈS, Philippe y DUBY, George (dirs.) (1989) *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus.
- BAIXAULI, Juan (1993) «Institucions per a maridar òrfenes i donzelles pobres a la València del segle xvii. L'administració fundada per Lluís Beltran», *Tercer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*.
- BALARD, Michel (1992) *Bibliographie de l'Histoire Médiévale en France (1965-1990)*. París: Publications de la Sorbone.
- BATJIN, Michel (1974) *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Barcelona: Barral. Disponible en: <http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/06/art_6_3.pdf> [Consultada 03.02.2013].
- BATLLE, Carme (1976) *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo xv*. Barcelona: CSIC.
- (1982) «La burguesía de Barcelona en el siglo XIII, Jaime I y su época». *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

- BATLLE, Carme; CASAS, Montserrat (1980) «La caritat privada i les institucions benèfiques de Barcelona (segle XIII)». En: *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*, Barcelona: CSIC.
- BATLLE, Carme; RAMOS, Luisa (1981) «Contribució a l'història dels oficis de Barcelona: els carnisers del segle XIII». *Quaderns d'Estudis Medievals*, Barcelona: Artestudi.
- BAUTISTA, Esperanza (1993) *La mujer en la Iglesia primitiva*. Estella: Verbo Divino.
- BENNET, Judith (1986) «The village Ale-Wife: Woman and Brewing in Fourteenth Century England». En: HANAWALT, Barbara (ed.) *Women and Work in preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.
- BENNET, Judith (1987) *Women in the Medieval English Countryside. Gender and Household in Brigstock the Plage*. Oxford: Oxford University Press.
- BERG, Maxine (1987) *La era de las manufacturas*, Barcelona: Crítica.
- BERMEJO, Manuel Ángel; AURELL, Martín (2013) «Law, Women and marriage in Medieval Castille». En: *Les Stratégies matrimoniales (IXe-XIIIe siècle)*. Turnhout: Brepols Publishers.
- BERTRAN, Prim (1985) «L'assortiment de pa a Cardona». *Cardener*, n.º. 2, Cardona: Institut d'Estudis Locals de Cardona.
- BIRRIEL, Margarita (1993) «Mujeres y familia. Fuentes y metodología». En OZIEBLO, B. (coord.) *Concepto y metodología en los Estudios sobre la Mujer. Málaga*: Universidad de Málaga.
- BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes (1988) «La mujer en la gestión de las explotaciones agrícolas. Diferentes grados de actuación en el ámbito rural de la Baja Edad Media sevillana». En: MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela y SEGURA GRAÍÑO, Cristina (eds.) *El trabajo de las mujeres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- (1983). «El trabajo de la mujer en el mundo rural sevillano durante la Baja Edad Media». En: *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- BOIS, Guy (1989) «Ciutat i camp en la societat preindustrial, l'espai viscut». *Col·loqui internacional d'Història Local*. Valencia: Diputació de Valencia.
- BRENON, Anne (1994) «L'hérésie en Languedoc aux XIIIe-XIIIe siècles: une religion pour les femmes?». En: AAVV *La femme dans l'histoire et la société meridionales*, 66 Congrès Féd. Historique Languedoc-Roussillon. Narbona: Éditions Anceaux.

- BRENON, Anne (1998). *El veritable rostre dels càtars. Creences i estil de vida*. Lleida: Pagès editors-Proa.
- CABRÉ, Montserrat; ORTIZ, Teresa *et alii* (2006) *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, Siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria.
- CALERO SECALL, M.^a Isabel y FRANCIA SOMALO, Rosa (coords.) (1996) *Saber y vivir: mujer, antigüedad y medievo*. Málaga: Universidad de Málaga.
- CASEY, James (1990) *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe.
- CARPENTER, Jennifer y MACLEAN, Sally-Beth (1995) *Power of the weak. Studies on Medieval Women*. Urbana y Chicago: University of Illinois Press.
- CHACÓN, Francisco (1991) *Familia, grupos sociales y mujer en España*. Murcia: Universidad de Murcia.
- CHODOROW, Nancy (1978) *The reproduction of mothering: psychoanalysis and the sociology of gender*. Berkeley: University of California Press.
- COMAS D'ÀRGEMIR, Dolors (2006) *Mujeres, las otras políticas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía.
- COMBA, Rinaldo (1988) *Contadini, signori e mercanti nel Piemonte medievale*. Roma: Laterza.
- CRAVERI, Benedetta (2001) *La cultura de la conversación*. Madrid: Siruela.
- CUADRADA, Coral (1999a) «Dones i naturalesa a les societats antigues i medievals: arguments per a la submissió del treball femení». *Revista de Catalunya*, nº 145, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 22–32.
- (1999b) «Les dones en el treball urbà (ss. XIV-XV)». *Anuario de Estudios Medievales*, nº 29, Barcelona: CSIC.
- (1999c) *Laixada i l'espasa. L'espai feudal a Catalunya*. Tarragona: Arola.
- (2000a) «El segle de les dones de la Mediterrània: una perspectiva històrica». *Setena Universitat d'Estiu de la Dona*, Barcelona: Institut Català de la Dona, pp. 27–33.
- (2000B) «Esclaus i esclaves a la Baixa Edat Mitjana: els diferents destins de canvi de vida». En: *De l'esclavitud a la llibertat. Esclaus i lliberts a l'Edat Mitjana*, Actas del Coloquio Internacional celebrado en Barcelona del 27 al 29 de mayo de 1999, Barcelona: CSIC.
- (2001a) «L'esposa d'un mercader: Margherita Datini». En: GREC. *El paper social de les dones*. Tarragona: Silva Editorial
- (2001b) *La Mediterrània, cruïlla de mercaders*. Barcelona: Dalmau ed.

- CUADRADA, Coral (2003) «Pobresa, marginació i sexe a l'edat mitjana». En: PIÑOL, Daniel (coord.) *La història dels altres. Exclusió social i marginació a les comarques tarragonines (segles XIII-XX)*. Tarragona: Publicacions del Cercle d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver, 2003, pp. 21–41.
- (2005) (coord.) *Dones, coneixement i societat*. Tarragona: Fundació Recasens.
- (2009a) «Dones en resistència: bruixes, místiques, histèriques». En: CLIMENT, Laia y LÓPEZ, Marina (eds.) *Bruixes, histèriques i assassines. Una passejada per la maldat femenina*. Valencia: Tres i Quatre.
- (2009b) «Una Edad Media oscura: pederastia y violación infantil». *Revista d'Estudis de la Violència*, núm. 9, 3er trimestre. Disponible en: <https://www.academia.edu/8010072/Una_edad_media_oscura_pederastia_y_violación_infantil_2009_>.
- (2012) *El llibre de la pesta*, Barcelona: Dalmau ed.
- (2014a) «Cuidado, curación, salud: saberes de mujeres». *Història: Qüestions & Debates*, Curitiva, n. 60, pp. 229–253.
- (2014b) «Dar a luz: Reflexiones sobre la maternidad». *Destiempos*, nº 40, pp. 60–86.
- DE BROCA, Guillem M. (1985) *Historia del Derecho de Cataluña especialmente del Civil y exposición de las instituciones del Derecho Civil del mismo territorio en relación con el Código Civil de España y la Jurisprudencia*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- DIXON, Elizabeth (1895) «Craftswomen in the Livre des Métiers». *Econocnic Journal*, 5, pp. 209–228.
- DRONKE, Peter (1984) *Women Writers of the Middle Ages. A Critical Study of Texts From Perpetua to Marguerite Porete*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DUBY, George (1981) *Le chevalier, la femme et le prêtre*. París: Hachette.
- (1998) *Damas del siglo XII. El recuerdo de las abuelas*. Madrid: Alianza Editorial.
- DUBY, George, PERROT; Michelle (dirs.) (1991) *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus.
- EKINSMYTH, Carol (2002) «Feminist methodology». En: SHURMER SMITH, P. (ed.) *Doing Cultural Geography*. London: Sage Publications.
- ENGLAND KIM, V.L. (1994) «Getting personal: Reflexivity, positionality, and feminist research». *The Professional Geographer* 46 (1), Oxford: Blackwell Publishers.

- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier *et alii* (1995) *Libro de acuerdos y decretos municipales de la villa de Bilbao (1509–1515)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- FEDERICI, Silvia (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- FERNÁNDEZ TRABAL, Josep (1986) «Formació del patrimoni rural de la família Bell.lloc de Girona, 1302–1398. De mercaders a terratinents». *l'Avenç* n.º. 94, Barcelona: L'Avenç.
- (1989) «Aprofitaments comunals, prats i pastures (segles XIV-XV), conflictes per la utilització de l'espai a la baixa edat mitjana». *Acta Medievalia*, n.º 10, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- FERRER Y MALLOL, Teresa M.^a (1970) «El patrimoni reial i la recuperació dels senyories jurisdiccionals en els estats catalano-aragonesos a la fi del segle XIV». *Anuario de Estudios Medievales*, vol. VII, Barcelona: CSIC.
- FLANDRIN, Jean Luis (1981) *La moral sexual en Occidente*. Barcelona: Ed. Granica.
- FOX KELLER, Eveline (1991) *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- FRAU LLINARES, M.^a José (1999) *Mujer y trabajo. Entre la producción y la reproducción*. Alicante: Universidad de Alicante.
- GARCÍA HERRERO, M.^a del Carmen (1990) *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*. Zaragoza: Ayuntamiento.
- GARCÍA SANZ, Arcadi; MADURELL MARIMON, Josep M.^a (1986) *Societats mercantils medievals a Barcelona*. Barcelona: Fundació Noguera.
- GARRIDO, Elisa (dir.) (1997) *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis.
- GEREMEK, Bronislaw (1976) *Les marginaux parisiens aux XIVe et XVe siècles*. Poitiers: Flammarion.
- (1980) *Truands et misérables dans l'Europe moderne, 1350–1600*. Paris: Revue.
- (1982) *Le salariat dans l'artisanat parisien aux XIVe-XVe siècles*. Études sur le marché de la main d'œuvre du moyen Âge. Paris: Plon.
- (1989) «Le marginal». En: LE GOFF, Jacques (dir.) *L'homme médiéval*. Paris: Seuil.
- GOLBERG, Jeremy (1992) *Women, Work and life cycle in a medieval economy. Women in York and Yorkshire c. 1300-1520*. Oxford: Oxford University Press.

- GOGLIN, Jean-Louis (1976) *Les miséralbes dans l'Occident medieval*. París: Plon.
- GRAÑA CID, M.^a del Mar (1996) «Apuntes en torno al trabajo de las mujeres en el campo de la asistencia social durante la Baja Edad Media». En: RAMOS PALOMO, M.^a Dolores y VERA BALANZA, M.^a Teresa *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*. Vol. III. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- GREC (2001) *El paper social de les dones*. Tarragona: Silva Editorial.
- GREEN, Monica (1989) «Women's Medical Practice and Health Care in Medieval Europe». En: *Signs*, 14, Chicago: University of Chicago.
- (2006) «En busca de una auténtica medicina de mujeres: los extraños destinos de Trota de Salerno e Hildegarda de Bingen». En: CABRÉ, Montserrat y ORTIZ, Teresa *et alii Sanadoras, matronas y médicas en Europa, Siglos XII–XX*. Barcelona: Icaria Editorial.
- GUARDUCCI, Piero; OTTANELLI, Valeria (1982) *I servitori domestici della casa borghese toscana nel basso medioevo*. Florencia: Salimbeni.
- HANAWALT, Barbara (1986) «Peasant Women's Contribution to the Home Economy in Late Medieval England». En: HANAWALT, Barbara (ed) *Women and Work in preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.
- HARAWAY, Donna (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HERNÁNDEZ VICENTE, Severiano (1986) *El concejo de Benavente en el Siglo xv. Studia Storica*, v.4, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HERNANDO, Josep (1981) «Realidades socioeconómicas en el Libro de Confesiones de Martín Pérez: usura, justo precio y profesión». *Acta Medievalia*, nº. 2, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- HERLIHY, David; KLAPISCH-ZÜBER, Christiane (1978) *Les Toscans et leurs familles. Une étude du Catasto fiorentin de 1427*. París: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- HOWELL, Martha C. (1986) *Women, Production and Patriarchy in Late Medieval Cities*, Chicago & London: University of Chicago Press.
- HUGHES MURIEL, Joy (1943) *Women Healers in Medieval Life and Literature*. Nueva York: King's Crown Press.
- IRADIEL, Paulino (1986) «Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias». En: *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid: Casa de Velázquez, UCM.

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo (2002) *Abastecimiento y alimentación en Toledo en el siglo xv*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- JULIANO, Dolores (1992) *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Horas y horas, Cuadernos inacabados.
- KELLY, Joan (1984) «Early Feminist Theory and the Querelle des Femmes». en *Women, History and Theory*, Chicago: The University of Chicago Press.
- KERTZER, David; BARBAGLI, Marzio (2002) *Historia de la familia europea. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*. Vol. I, Barcelona: Paidós.
- KLAPISCH-ZÜBER, Christiane (1986) «Women servants in Florence during the Fourteenth Centuries». En: HANAWALT, Barbara (ed) *Women and Work in preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.
- KOSMINSKI, Evgueni (1976) *La evolución de las formas de renta feudal en Inglaterra del siglo xi al xv, el modo de producción feudal*. Madrid: Akal.
- KOWALESKI, Maryanne (1986) «Women's work in a market town: Exeter in the later fourteenth century». En HANAWALT, Barbara (ed) *Women and Work in Pre-Industrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.
- KRIEDTE, Peter (1983) *Feudalismo tardío y capital mercantil. Líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo xvi hasta finales del xviii*, Barcelona: Critica.
- LE GOFF, Jacques (1983) *Oficios lícitos y oficios ilícitos en el occidente medieval. Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*. Madrid: Taurus.
- LÓPEZ ALONSO, Carmen (1983) *Los rostros y la realidad de la pobreza en la sociedad castellana medieval. Siglos XIII-XV*. Madrid: Fundación Juan March.
- LÓPEZ BELTRÁN, M.^a Teresa (2010) «El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval». *Dossier. El trabajo de las mujeres en España, desde la Antigüedad al siglo xx. Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-2, Madrid: Casa de Velázquez.
- LÓPEZ-CORDÓN, M.^a Victoria; CARBONELL ESTELLER, Montserrat (eds.) (1997) *Historia de la mujer e historia del matrimonio*. Murcia: Universidad de Murcia.
- LÓPEZ DÍAZ, M.^a Isabel (1982) «Arras y dote en España. Resumen histórico». *Actas de las primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*,

- Nuevas Perspectivas sobre la mujer*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- LÓPEZ, M.^a Dolores (1995) *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*. Barcelona: CSIC.
- LORA, Gloria (1984) «El servicio doméstico en Córdoba a fines de la Edad Media». En: VIÑALS, José (ed.) *Actas del III Coloquio de Historia Medieval andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*. Jaén: Instituto de Cultura.
- LLOVET, Joaquim (1986) «Esclaus a Mataró a finals del segle XIV». *Fulls del Museu Arxiu de Santa Maria*, 26, Mataró: el Museu. Disponible en: <<http://www.raco.cat/index.php/FullsMASMM/article/view/115624/146107>> [Consultada 14.07.2014].
- MARKS, Richards (2004) *Image and devotion in late medieval England*. Stroud: Sutton.
- MANSELLI, Renato (1974) «Evangelismo e povertà». En: CAPITANI, Ovidio *La concezione della povertà nel medioevo*. Bolonia: Pàtron.
- MARTÍN-CANO, Francisca (2005) «Estudio de las sociedades matrilineales». *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 12. Madrid: Universidad Complutense.
- MARTINEGO, Marirì (1997) *Las Trovadoras, poetisas del amor cortés (Textos provenzales con traducción castellana)*. Madrid: Horas y Horas.
- MASPONS I ANGLASELL, Francesc de Paula (1907) *Nostre dret familiar segons els autors clàssics i les sentències del antich Suprem Tribunal de Catalunya*. Barcelona: Verdaguer.
- MAUBERT, Claude-Guy; VERNET, Robert (1974) «Sur les problèmes de ravitaillement dans les pays catalans. Le mouvement des céréales entre la Catalogne et le Royaume de Valence pendant l'hiver 1353-1358». *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, vol. XII, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MAZZI, María Serena (1991) *Prostitute e lenoni nella Firenze el Quattrocento*. Milán: Il Saggiatore.
- MELIS, Federigo (1972) *Documenti per la Storia Economica dei secoli XIII-XVI*. Florencia: Leo S. Olschki.
- MOLINA MOLINA, Ángel Luis (1984) «Notas para el estudio de los grupos sociales marginados: la prostitución en Albacete a finales de la Edad Media». *Albacete: I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Albacete: Instituto de Estudios albaceneteses.

- MONTANARI, Massimo (1984) «Dal livello alla mezzadria: l'evoluzione dei patti colonici nella Romagna medievale». En: *Campagne medievali, strutture produttive, rapporti di lavoro, sistema alimentari*. Turin: Einaudi.
- MORANT, Isabel (2003) *Discursos de la vida buena. Mujer, matrimonio y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: Cátedra.
- MORANT, Isabel (2005) (dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol II. *El mundo moderno*. Madrid: Cátedra.
- MORRIS, Joan (1980) *Storia Nascosta di donne*. Bari: Ecumenica ed.
- MOSHES STUARD, Susan (1986) «To Town to Serve: Urban Domestic Slavery in Medieval Ragusa». En: HANAWALT, Barbara (ed.) *Women and Work in preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.
- MUÑOZ, Ángela; SEGURA, Cristina (eds.) (1988) *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- MURARO, Luisa (1995) *Lingua materna, scienza divina. Scritti sulla filosofia mistica di Margherita Porete*. Nápoles: D'Auria.
- MUTGÉ, Josefina (1986) *La ciudad de Barcelona durante el reinado de Alfonso el Benigno (1327-136)*. Barcelona: CSIC.
- MUZARELLI, M.^a Giuseppina; GALETI, Paola; ANDREOLLI, Bruno (1991) *Donne e lavoro nell'Italia medievale*. Turín: Rosenberg & Sellier.
- NARBONA, Rafael (1992) *Pueblo, poder y sexo. Valencia Medieval (1306-1420)*. Valencia: Diputación de Valencia.
- NAROTZKY, Susana (1988) *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*. Valencia: Institución Alfons el Magnànim.
- OLASO, Vicent (2002) «La dona com a mercaderia. Sexe i prostitució a Gandia». En LA PARRA LÓPEZ, Santiago *La memòria amagada. Dones en la història de Gandia*. Gandia: Ajuntament.
- ORIGO, Iris (1955) *The domestic enemy, eastern slaves in Tuscany in the fourteenth and fifteenth centuries*. *Speculum*, XXX/3, Cambridge (MSS): Cambridge University Press, <<http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=7760644&fileId=S0038713400174652>> [Consultada 7.02.2014].
- OTIS, Leah Lydia (1985) *Prostitution in Medieval Society. The Urban Institution in Languedoc*. Chicago: University of Chicago Press.
- PARSONS, John Carmi; WHEELER, Bonnie (eds.) (1996) *Medieval mothering*. New York: Garland.
- PATEMAN, Carole (1995) *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.

- PAVAN, Elisabeth (1980) «Police des moeurs, société et politique à Venise à la fin du Moyen Âge». *Revue Historique*, n.º. 264, París: Preses universitaires de France.
- PEDEMONTA Y FALGUERA, Bonaventura (1929) *Notes per la història de la baronia del castell de Rosanes*. Barcelona: Impremta Elzeviriana i Llibreria Camí S.A.
- PÉREZ MOLINA, Isabel (1991) «Les dones en el dret clàssic català: un discurs sexual». *Duoda, Papers de Treball*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- PÉREZ SAMPER, M.^a Ángeles (1997) «Los recetarios de mujeres y para mujeres». En: *Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna. Cuadernos de Historia Moderna*, n.º. 19, Madrid: Universidad Complutense.
- (coord.) (2002) *La vida cotidiana a través dels segles*. Barcelona: Portic.
- PERNOUD, Régine (1994) *Bianca di Castiglia*. Génova: ECIG.
- PINKOLA ESTÉS, Clarissa (2009) *Mujeres que corren con los lobos*. Barcelona: Zeta Bolsillo.
- PINTO, Giovanni (1974) «Il personale, le balie e i salariati dell'ospedale di san Gallo di Firenze negli anni 1395–1406. Note per la storia del salario nelle città medievali». *Ricerca Storica*, 4, Florencia: Ed. Polistampa.
- PIÑOL ALABART, Daniel (1998) *A les portes de la mort. Religiositat i ritual funerari al Reus del segle XIV*. Reus: Centre de Lectura de Reus.
- PONS, Antoni (1996) *Historia de Mallorca*. Palma de Mallorca: El Tall.
- PONS I GURI, Josep M.^a (1988) «Compendi sobre els drets dels castells termenats». En: *Burriac*, Mataró: Museu Comarcal del Maresme.
- POSTAN, Michael (1981) *Ensayos sobre agricultura y problemas generales de la economía medieval*. Madrid: Siglo XXI.
- POUNDS, Norman Greville (1992) *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica.
- PUIG I FERRIOL, Lluís (1991) «Capítols matrimonials». En: *Documents Jurídics de la Història de Catalunya*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia.
- PUIG VALLS, Angelina; Tuset Zamora, Nuria (1986) «La prostitución en Mallorca (siglos XIV, XV y XVI)». En: *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid: Universidad Complutense.
- RÁBADE OBRADÓ, M.^a del Pilar (1988) «La mujer trabajadora en los ordenamientos de Cortes, 1258–1505». En MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela,

- y SEGURA GRAÍÑO, Cristina (eds.) *El trabajo de las mujeres*. Madrid: Universidad Complutense.
- RATH, Brigitte (1986) *Prostitution und Spätmittelalterliche Gesellschaft Im Österreichisch-süddeutschen Raum*, Viena: Frau und Spätmittelalterlicher Alltag.
- Reyerson, Kathryn (1986) «Women in Business in Medieval Montpellier». En: HANAWALT, Barbara (ed.) *Women and Work in preindustrial Europe*. Bloomington: Indiana University Press.
- RIVERA GARRETAS, M.^a Milagros (1989) «La historiografía de mujeres en la Europa medieval». *Historia Social*, n.º. 4, Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente.
- (1990) *Textos y espacios de mujeres. Europa, siglo IV-XV*. Barcelona: Icaria.
- (1993) «Vías de búsqueda de existencia femenina libre: Perpetua, Christine de Pizan y Teresa de Cartagena». *Duoda*, 5, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel (1984) «Las cartas de dote en Extremadura». *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica*, Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- ROSSIAUD, Jaques (1984) *Prostitución, juventud y sociedad en las ciudades del sureste en el siglo XV. Amor, familia, sexualidad*. Barcelona: Argot.
- (1986). *La prostitución en el medievo*. Barcelona: Ariel.
- RUBIO VELA, AGUSTÍN (1987) «Crisis agrarias y carestías en las primeras décadas del siglo XIV. El caso de Valencia». *Saitabi*, XXXVII, Valencia: Universitat de Valencia.
- SALICRÚ, Roser (1998) *Esclaus i propietaris d'esclaus a la Catalunya del segle XV. Lassegurança contra fugues*. Barcelona: CSIC.
- SALRACH, Josep M.^a (1988) «El creixement altmedieval i l'altra transició». *L'Avenç*, n.º. 120, Barcelona: L'Avenç.
- SÁNCHEZ PARRA, Pilar (1994) «Los bienes aportados al matrimonio. Evolución de la dote en la Edad Moderna». *Actas de las cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina (2001) «Actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres en la Edad Media hispana». En: *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*. Zaragoza: Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Medieval.

- SERRA, Eva (1989) *Els cereals a la barcelona del segle XIV, alimentació i societat a la Catalunya Medieval*. Barcelona: CSIC.
- SOBREQUÉS, Jaume (1965) «El precio y la reglamentación de la venta de carne en Barcelona durante el siglo XIV». *Divulgación Histórica de Barcelona*, vol. XII, Barcelona: Instituto municipal de Historia de Barcelona.
- STIEFELMEIER, Dora (1977) *Sacro e profano: note sulla prostituzione nella Germania medievale*. Nuova D:W:F, 3, Roma <<http://www.dwf.it/archivistorico/riassunti/1977N3.htm#sacro>> [Consultada 10.06.2014].
- TURULL, Max (1986) «El mal any primer a Cervera: trasbals sociopolític i crisi de subsistència (1333)». *Miscel·lània Cerverina*, nº 4, Cervera: Centre Municipal de Cultura.
- TREXLER, Richard (1981) «La prostitution florentine au xv siècle: patronages et clientes». *Annales. Économies. Sociétés. Civilisations*, 36, París: Armand Colin.
- VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel del (2004) «Las mujeres en el contexto de la familia bajomedieval. La Corona de Castilla». En: TRILLO, Carmen *Mujeres, familia y linaje en la Edad Media*,
- VAUGHT, Jennifer C. (2003) «Introduction». En: VAUGHT, Jennifer C. y DICKISON-BRUCKNER, Linda (eds.) *Grief and gender 900–1700*. New York: Palgrave Macmillan.
- VERLINDEN, Charles (1955) *L'esclave dans l'Europe médiévale. I*. Bruges: De Tempel.
- VICENS VIVES, Jaume (1945) *Historia de los remensas en el siglo XV*. Barcelona: Ed. Vicens Vives.
- VILÀ I VALENTÍ, Joan (1973) *El món rural a Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- VILLA, Renzo (1981) «La prostituzione come problema storiografico». *Studi Storici*, nº. 22, Florencia: Carocci editore.
- VINYOLES, Teresa M^a (1976) *Les barcelonines a les darreries de l'edat mitjana (1370–1410)*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajoana.
- (1981) «Unes notes sobre les marginades a Barcelona als segles XIV i XV». *Acta Mediaevalia*, nº. 2, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- (1988) «L'esdevenir quotidià: treball i lleure de les dones medievals». En: NASH, Mary, *Més enllà del silenci: les dones a la història de Catalunya*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.

- VINYOLES, Teresa M^a (1990) «La violència marginal a les ciutats medievals (exemples a la Barcelona dels volts del 1400)». *Revista de Historia Medieval*, n.º. 1, València: Universidad de València.
- (1996) «L'amor i la mort al segle XIV. Cartes de dones». *Miscel·lània de Textos Medievals*, 8, Barcelona: CSIC.
- (1999) «La vida privada a l'època gòtica a partir de la documentació matrimonial». *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, Barcelona: Fundació Noguera.
- WEIL, Simone (1960) *Écrits historiques et politiques*, París: Gallimard.
- ZAMBRANO, María (1996) *Pensamiento y poesía en la vida española*. Madrid: Endymion.
- ZIMON DAVIS, Natalie (1982) «Women in the crafts in sixteenth-century Lyon». *Feminist Studies*, n.º. 8, Standford: University of Maryland.

MUJERES VICTORIANAS¹

Carlota Royo Mata
Universitat Rovira i Virgili

Para Jovita,
con quien comparto esta pasión

1. Introducción

1.1 EL SIGLO XIX BRITÁNICO

En este capítulo intentaremos describir cómo vivieron las mujeres en el siglo XIX, concretamente en Inglaterra, de ahí el título de *Mujeres victorianas*. Es relevante remarcar cómo el término *victoriano* es utilizado más bien por comodidad, ya que el período político del reinado de Victoria (1837–1901) no determinó importantes cambios en la sociedad; por esta razón, hablando históricamente, es más acertado analizar el período iniciado con la Revolución Industrial (1780) y la Revolución Francesa (1789), hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914).

Antes que nada, es importante tener una pequeña idea de cómo se desarrolló el siglo XIX a rasgos generales, para poder entender más adelante los pequeños detalles de los cuales iremos hablando. Ese fue un siglo inestable, con muchos cambios y, por consiguiente, con muchas controversias. Uno de los procesos que vivió a lo largo de sus décadas, y uno de los más relevantes por sus trascendentales cambios, fue la Revolución Industrial. Esta supuso transformaciones en las relaciones de poder; así la antigua sociedad estamental fue sustituida por la clasista y, por consiguiente, la función de cada individuo ya no vino determinada por orden de nacimiento, sino por la riqueza, apareciendo la creencia de que la ascensión de clase podía conseguirse mediante el esfuerzo personal. Este cambio fue

¹ Quiero agradecer a todas aquellas mujeres que escribieron pedacitos de sus vidas y sus pensamientos, porque ellas y su literatura me hicieron caer en esta tentación de conocer.

consecuencia de la reafirmación de la clase burguesa, su poder adquisitivo incrementó y, progresivamente, fue quitando posición a la aristocracia, la cual no supo adaptarse a los cambios y cada vez tuvo que ceder más. Pero la industrialización también comportó cambios en la organización del trabajo: los trabajadores se vieron obligados a pasar gran parte del día en espacios ajenos y con estrictas jornadas laborales, eso implicó su empeoramiento de la calidad de vida, aunque también fue gracias a ello por lo que encontraron un espacio común y, de aquí, su concienciación como clase obrera. El capitalismo, el cual nunca había visto un incremento de las inversiones y movimientos de capital tan desmesurados, también comportó una ideología mucho más materialista.

Además, la industrialización también propició un importante cambio demográfico. Del *régimen demográfico antiguo*, con una natalidad y mortalidad elevadas, se inició una fase de *transición demográfica*, caracterizada por una natalidad elevada respecto a una mortalidad a la baja, por lo que resultaría un crecimiento progresivo de la población. El origen de este hecho debe entenderse gracias a ciertas mejoras sanitarias: ya desde el siglo anterior se habían conseguido avances en la higiene personal, que terminarían derivando en medidas públicas de gran relevancia (alcantarillado, agua potable, recogida de residuos, control de alimentos) a finales de siglo. Llegados a 1875 la natalidad empezó a disminuir, iniciándose el *nuevo régimen* demográfico propio de los países industrializados, donde el aumento natural de la población es escaso o nulo. También la creación de muchos puestos de trabajo vinieron de la mano de la Revolución Industrial, las migraciones del campo a la ciudad fueron masivas, pero conllevaron graves efectos ya que las ciudades crecieron y se convirtieron en focos de suciedad y enfermedades, y, a parte, la segregación espacial por clases se hizo más que evidente.

Pero no todo perjudicó a las clases más bajas, pues el proceso industrial creó nuevos espacios de sociabilidad, las minorías o clases inferiores encontraron nuevos métodos para organizarse y reivindicar sus derechos, además, las nuevas tecnologías permitieron sistemas de comunicación más rápidos y masivos. Por consiguiente, cada vez más individuos pudieron hacerse escuchar. Las mujeres no faltaron a la cita: el movimiento sufragista consiguió llegar a ser un debate político de primera instancia.

A rasgos generales podemos ver una mejora de la calidad de vida y de los derechos de los trabajadores a medida que avanza el siglo y, sobre todo, a partir de 1870, una sociedad cada vez más laica y abierta; aun así, el

poder y la tradición, los más conservadores, siguieron oponiendo mucha resistencia; además, tampoco el índice de pobreza en el cambio de siglo fue demasiado optimista (Canales, 2008).

1.2 MENTALIDAD, GÉNERO Y TRABAJO

Este análisis se enfocará desde la historia del género, donde las mujeres no deben ser analizadas de modo aislado, sino comparando sus vivencias con el sexo opuesto, y teniendo en cuenta sus relaciones con los *otros*. La historia de las mentalidades será otra de las protagonistas, centrándonos así en aspectos más culturales, sobre la vida cotidiana y diaria, sobre el imaginario colectivo; es decir, todo aquello que una sociedad idea y cree. Como complemento a estas dos historiografías, también utilizaremos la historia social para ver las diferencias de clase y los movimientos político-sociales que trajeron consigo.

Género, mentalidad y clase son los tres pilares que usaremos con la intención de olvidarnos de esa idea de *la mujer*, que se encuentra en tantos relatos históricos, y nos viene a decir que todas las mujeres de una sociedad —e incluso algunas veces, de distintas sociedades— se pueden analizar desde un mismo punto de vista, como si no hubiera diferencias entre ellas. Pero aquí, justamente, queremos reflejar lo contrario, la gran diversidad de perfiles femeninos que existieron. De hecho, fueron infinitos, muchos con experiencias vitales completamente opuestas, y, por esta razón, factores como la riqueza, la religión, la ocupación, el campo o la ciudad, etc., son de especial relevancia para entender qué posibilidades podían tener cada una de esas mujeres. Desde este enfoque más concreto, llegaremos a formarnos una idea global más acertada de cómo fue aquel período histórico para ellas.

Para ejemplificar lo dicho, veamos como los rasgos culturales de los distintos estratos sociales distaban de asemejarse: si los aristócratas seguían una cotidianidad ociosa y relajada, los burgueses imponían la austeridad y el trabajo, mientras los trabajadores se abstraían de sus duras vidas disfrutando de su cultura folclórica y más pagana. Aunque los ideales victorianos fuesen los mismos para todos, cada estrato tuvo que adaptarlo dentro de su propia realidad. A partir de la descripción de lo que se entiende como la moral victoriana, es decir, ese modo de vida conocido por su rigidez, religiosidad y diferenciación de género, intentaremos analizar

hasta qué punto fue un discurso impuesto por las clases poderosas, hasta qué punto su aceptación fue real, y si la realidad permitió el contexto para que pudiese aplicarse.

Concretamente, este estudio tratará sobre las mujeres y el trabajo, pero no sólo el trabajo formal y remunerado, sino todos los ámbitos donde se requirió el esfuerzo de la mujer, como es el caso de las tareas reproductivas. La historia de las mujeres, como toda ciencia, tiene su evolución, y la *reproducción*, aunque ha sido uno de sus temas estrella, no siempre se ha estudiado equiparándolo al *trabajo formal* masculino. Para nosotros este punto ya no es discutible, las mujeres trabajaron, y arduamente, sí es verdad que pudo ser sin salir de casa, sin firmar ningún contrato laboral, y sin recibir dinero por los servicios prestados, aunque... realmente, ¿el matrimonio no venía a ser el contrato por el cual aceptaban cuidar domésticamente de su esposo y sus hijos a cambio de ser sustentadas económicamente por el dueño de la casa? Está claro que esta visión no es la del amor eterno pero, aunque pueda parecer más retorcida, quizá se acerca más a la realidad de aquellas señoras que no tuvieron otro camino para convertirse en mujeres adultas respetables.

Estas consideraciones tendrán muy en cuenta la mentalidad de la época, ya que fue un momento histórico donde la condición de la mujer siguió siendo claramente inferior a la del hombre pero, además, el discurso sexista se radicalizó. Los roles sexuales se hicieron aún más estrictos: la mujer debía ser la perfecta madre y ama de casa, mientras, el hombre debía aportar el dinero y protección para la familia. Esa ideología, ayudada por la ley y la religión, supuso la sumisión del sexo femenino pero, aunque las mujeres aceptaron su rol como *ángeles del hogar*, la realidad social obligó a gran parte de ellas a trabajar para sustentar a sus familias.

Para aportar ejemplos y ambientar la teoría aquí expuesta, la literatura decimonónica nos resulta una fuente muy valiosa, porque es una manera de obtener datos de la vida cotidiana y de las costumbres, y aun mejor, de obtenerlos desde la óptica femenina. Consecuentemente, iremos citando ciertas obras de autores relevantes como las hermanas Brontë, Elizabeth Gaskell, George Eliot (Mary Ann Evans) o Thomas Hardy entre otros. Todos ellos nos ilustraron el período desde la mentalidad de la propia época, lo que nos ayudará a reducir nuestra inevitable subjetividad, la del propio historiador. Cada novelista nos dejó una pequeña pista de cómo evolucionó el siglo y los distintos matices de cada situación económica, geográfica, religiosa, cultural, etc.

Las hermanas Brontë vivieron en zonas rurales a principios de siglo, su religiosidad era más acentuada, pero su acercamiento a las humanidades promovió su despertar intelectual y su futura profesión como profesoras. Por otra parte, George Eliot (1819–1880) vivió durante la segunda mitad de siglo, un momento más turbulento, con más voces discrepantes (ella misma acabó distanciándose de la religión), su vida acaudalada le permitió dedicarse a la escritura y el conocimiento, fue una mujer activa que vio con pesar sus obligaciones domésticas y maternas, lo que la llevó a comprender la inferioridad de las mujeres en el mundo laboral.

Thomas Hardy (1840–1928) aún fue más tardío, dejó el realismo para adentrarse en el naturalismo, con él nos encontramos el pesimismo y dramatismo de final de siglo, la naturaleza humana en su estado más desagradable, donde el destino de cada individuo es el resultado de su genética y de la relación con el entorno. Sus libros son una crítica a la dureza de la moral victoriana, su hipocresía y contrariedades.

2. Estrictos roles sexuales

Cuando hablamos del período victoriano se nos aparece un mundo de estrictas apariencias sociales, con roles sexuales opuestos. La sociedad inglesa era muy religiosa y la Iglesia Anglicana influenciaba y controlaba muchas de las manifestaciones colectivas de la sociedad. Con el renacimiento del evangelismo se potenció su marcado conservadurismo, cualquier cambio que quisiera permutar el orden y moral establecido era enérgicamente reprimido. El evangelismo determinaba que la mujer tenía la función de la reproducción. Además, la feminidad estaba asociada a la pureza espiritual; eso le daba mejores habilidades como transmisora de valores y, juntamente con su calidez y ternura, la hacían una perfecta madre y ama de casa. Así pues, se consideraba que las mujeres poseían por naturaleza el carácter ideal para mantener un hogar feliz y atendido. Esas ideas reafirmaron el discurso de la domesticidad y, a medida que avanzó el siglo, las críticas contra la emancipación de la mujer aún añadieron más justificaciones para su sumisión. En contraposición, el hombre era considerado más carnal, fuerte y valeroso, preparado para enfrentarse a la dureza de la vida y la hostilidad del trabajo. Asimismo, sólo ellos tenían una inteligencia desarrollada que les permitía estar preparados para el aprendizaje de materias complejas.

Todo ello conllevaba que la mujer no debía trabajar, su situación económica y legal las hacía dependientes de un tutor masculino. En resumen, la sumisión era realmente la función que estaban destinadas a ejercer durante toda su vida: primeramente respecto a su padre o tutor, posteriormente a su marido y, por último, a su propio hijo.

El siguiente texto, extraído de la novela *Middlemarch* (1872) de George Eliot (Mary Ann Evans), describe el anhelo del doctor Lydgate para casarse con la señorita Rosamond Vincy, en quien veía la encarnación del ideal femenino:

[...] había encontrado la feminidad perfecta; sentía que ya había recibido el hábito del afecto matrimonial más exquisito tal como podía serle brindado por una criatura maravillosa que veneraba sus elevadas meditaciones y trabajos importantes, y que nunca sería un estrobo; que crearía orden a la casa y a las cuentas con silenciosa magia, pero manteniendo los dedos a punto para tocar el laúd y transformar la vida en aventura romántica en cualquier momento, que era instruida hasta el verdadero límite femenino y ni el grosor de un cabello más allá..., dócil, así pues, y dispuesta a cumplir las órdenes que le llegasen desde el otro lado de aquel límite.

(Eliot, 1995: 347)

Probablemente Evans escribió esas líneas con un toque de sarcasmo, son un ejemplo de la crítica contra ese ideal femenino, recordemos que ella misma era mujer y anhelaba una vida más allá de las responsabilidades matrimoniales.

En el caso inglés esa mentalidad se impuso con tanta fuerza que todo aquello considerado *antifemenino* con anterioridad tomó connotaciones negativas. La soltería fue uno de los casos más destacados, ya que pasó a considerarse un fracaso, y el divorcio una catástrofe. Pero las estadísticas nos muestran unas cifras muy comprometedoras, ya que se calcula un gran desequilibrio entre el número de hombres y mujeres: alrededor de 1900, entre Inglaterra y Gales se contaban un millón menos de hombres, por lo que en 1871 el 12 % de las mujeres eran solteras, y en 1901, el 14 % (Canales, 208: 184).

Estas *señoritas*, si pertenecían a las clases elevadas, podían vivir sin la necesidad de buscar una ocupación laboral, aunque no era el caso de la mayoría, por lo que debían realizar algún trabajo asalariado. La obra de Elizabeth Gaskell *Cranford* (publicada entre 1851 y 1853), describe cómicamente las vivencias de las solteras de un pequeño pueblo rural. To-

das ellas, pertenecientes a la clase media, conviven con sus parientes más cercanos, que las acogen. La nobleza se ve representada por Lady Ludlow, una señora de avanzada edad que ejerce el papel de *matriarca*, como podía suceder en el caso de que una mujer de familia acaudalada quedase viuda con grandes riquezas en su posesión (cuando la herencia era cuantiosa, la ley aceptaba dar posesiones a una mujer²).



1. Anochecer. Una escena en la Westminster Union, 1878 © Victorian British Painting.

El discurso de la domesticidad se había establecido desde hacía siglos, pero las turbulencias sociales e intelectuales que la Ilustración y la Revolución Francesa habían comportado también afectaron a las mujeres; las mejoras políticas las había excluido por completo y aquellas con más facilidades y valentía quisieron reivindicar sus derechos y tener más voz. Como resultado de sus protestas surgió una oposición durísima que perduró todo el período, hasta llegar a su momento cumbre a inicios del siglo xx, aunque no fue hasta después de la I Guerra Mundial³ cuando consiguieron su principal objetivo: el voto femenino. A parte de este último,

2 Dentro el derecho anglosajón existía la *equity*, donde la mujer tenía una propiedad equitativa (*use*) de la cual gozaba con libertad (*separate use*), pero solo en los casos de familias acomodadas (Duby, Perrot, 1993: 119).

3 La fuerte resistencia contra el voto femenino se generalizó en toda Europa, y no fue hasta la década de 1940 cuando la mayoría de países lo establecieron. Finlandia (1906), Noruega (1913) e Islandia (1915) fueron las excepciones primerizas, mientras Suiza se mantuvo tenaz hasta 1971. (Nash, 2010).

las activistas también se preocuparon por otros temas relacionados con la educación, la pobreza, o la comprometida prostitución.

La nueva clase burguesa tuvo especial relevancia durante el siglo XIX, ya que ella se hizo un «huequito» dentro del poder político y económico que fue creciendo a lo largo del período⁴. Estrictos y puritanos valores morales fueron los difundidos por esta clase media, que progresivamente se alejaron y temieron a los revolucionarios trabajadores, por lo cual intentaron controlarlos desde todos los ámbitos, también a través de imponer su estricto modo de vida. Su ideal se basó principalmente en el ascenso a través del esfuerzo personal, el capital y la libre competencia, en contraste con el monopolio, privilegios e improductividad de la aristocracia. Aparte, la burguesía acompañó ese discurso dando gran importancia a la vida familiar, y exaltó las virtudes de la sobriedad y la sumisión al orden establecido. Dentro de esa moral se entendía que el acto sexual sólo debía llevarse a cabo con la intención de la reproducción. Las funciones básicas de la mujer eran mantener la casa y los hijos en perfecta armonía, y las del marido sustentar la familia dignamente a través de su esfuerzo laboral. Por esa razón, la clase media criticó duramente la costumbre de las clases trabajadoras de acudir a los *pubs*, lugares que tachaban de viciosos y los acusaban de llevar por el mal camino a los hombres pobres.

Contrariamente a esa ideología, la realidad no permitía a muchas mujeres desarrollar exactamente el papel a que estaban destinadas. Por una parte, la pobreza las obligaba a trabajar y, además, la industrialización creó nuevos espacios de trabajo, como la industria textil, donde la mano de obra femenina e infantil fue de la más numerosa. Por otra, las clases medias adaptaron la costumbre aristocrática de tener personal doméstico, el cual estaba mayoritariamente ocupado por mujeres. Así pues, mientras una señora tenía los privilegios suficientes para cumplir con su cometido moral, un mayor número eran las que la servían. También la creciente escolarización alfabetizó a más niñas: algunas pudieron ser maestras o institutrices, otras enfermeras o dibujantes de miniaturas.

⁴ En 1830 y 1867 se sucedieron dos reformas políticas de gran importancia ya que ampliaron considerablemente el censo electoral y quitaron privilegios a la aristocracia. De ese modo, aumentaron un 80% el número de votantes de Gran Bretaña, cuando anteriormente sólo tenían derecho el 11% de la población masculina adulta, lo que era sólo el 3% de la población total (Canales, 2008: 118).

Pero la necesidad para trabajar no fue la única razón para que ellas quisieran más derechos, en realidad, las mujeres acomodadas y sus reivindicaciones políticas fueron las que llamaron más la atención, por la mezcla entre sus intenciones rupturistas combinadas con sus bellos vestidos y sombreros.

3. Los valores victorianos

3.1 UNA SOCIEDAD PROFUNDAMENTE RELIGIOSA

La sociedad victoriana fue profundamente religiosa, sus valores impregnaban la vida colectiva más allá de las creencias de cada persona. La iglesia oficial de Inglaterra era la Iglesia Anglicana pero, a medida que avanzó el siglo, la disidencia protestante⁵ fue facilitando su desmantelamiento; eso sí, sin llegar nunca a perder su carácter estatal. La creciente secularización de la sociedad también fue un factor clave⁶, pero tampoco podemos considerar que se abandonara la práctica religiosa. A final de siglo la Iglesia estaba desprestigiada por su conservadurismo, su mala adaptación al nuevo contexto industrial y urbano, una competencia disidente cada vez más fuerte, la crítica histórica de la Biblia, los descubrimientos científicos, una mayor sensibilidad social, y unas crecientes y nuevas ofertas de ocio (Canales, 2008: 179-180). Esas nuevas actividades culturales experimentaron un desarrollo desconocido hasta el momento: se inició un proceso de masificación. Nuevos espacios sociales desvinculados de la Iglesia crearon ofertas muy atractivas, como el deporte profesional, los espectáculos musicales, el cine (hacia finales de siglo), un nuevo turismo gracias a los nuevos sistemas de transporte, etc. También fue el momento de máximo auge de la cultura del *pub*.

5 La disidencia fue amplia y heterogénea: en Gran Bretaña, un 47% de los británicos eran anglicanos, un 49% de otros sectores protestantes, y un 4% se autollamaban católicos. (Thema, 2000b: 213).

6 La primera dramática constatación fue con los datos del cumplimiento de los Servicios dominicales contenidos en el censo de 1851. En las zonas urbanas un 70,8% no lo cumplían, y en las zonas rurales un 56,3%; el cálculo total daba un 59,5%. Así pues, la asistencia era menor en las ciudades que en el campo, y también entre la clase trabajadora antes que entre la privilegiada.

La asistencia dominical fue habitual durante todo el siglo y, sin desmerecer su intencionalidad religiosa, fue una costumbre muy importante para el reconocimiento social. La siguiente cita de la novela de *Silas Marner* (George Eliot, 1861) nos ayuda a comprender esa obligatoriedad de asistir a los actos religiosos pero, a la vez, admitiendo unas costumbres más relajadas por parte de la mayoría de la población campesina:

Los vecinos del pueblo de Raveloe no solían asistir a la Iglesia con excesiva asiduidad. Los feligreses solían criticar a los que mostraban exagerado afán de estar en comunicación con los habitantes de las esferas celestiales y sentaban plaza de devotos asistiendo a los oficios divinos todos los domingos del año. Tan desmesurada piedad les hubiera parecido una incalificable presunción, e incluso se hubiera considerado como una presunción contra los que no lo hacían, sin por ello dejar de ser tan cristianos como los demás (Eliot, 2006: 124).

En los pueblos, el pastor era uno de los personajes importantes, su vida y costumbres tenían que ser un punto de referencia para la población. Él respondía a cualquier suceso, ya fuese una enfermedad, una desgracia, o también alegría; participaba, visitaba a sus feligreses e intentaba aconsejarlos en todo momento. Así era como la Iglesia llegaba a adentrarse en las casas, dentro de la vida misma.

Siguiendo con la literatura, es curioso ver cómo salen a menudo muy caricaturizados, siendo demasiado engreídos, tacaños, insensibles, siempre con una palabra de amonestación y, a veces, demasiado «parlanchines». El pastor honesto, humilde, sensato y fiable no es el que más aparece, aunque tampoco es inexistente. Eso pudo ser consecuencia de los privilegios que gozaron como eclesiásticos, de modo que las otras clases sociales siempre les lanzaron alguna mirada de recelo. Aunque también podría responder a esa contradicción entre sociedad muy religiosa pero, a la vez, en proceso de liberalización. Asimismo, otras ideas variopintas se nos podrían ocurrir, una de ellas es el hecho de que los hombres de iglesia acostumbraron a ser aquellos hijos más tardíos, incapaces de conseguir el patrimonio, que tampoco tuvieron la voluntad o habilidad para trabajar en un negocio, y que acabaron ejerciendo de clérigos por necesidad, no por vocación. Fuese como fuese, la Iglesia era muy respetada pero, a la vez, había ciertas críticas en el aire por parte de la sociedad en general.

Hombres y mujeres participaban de una misma identidad religiosa, pero según la zona y la familia su fe podía variar. Analizando el factor clasista, el artesanado fue el más influenciado por la disidencia metodista,

las zonas rurales fueron más religiosas que las urbanas, y las clases trabajadoras menos que las acaudaladas (Canales, 2008: 165–213). La creencia religiosa acostumbraba a ser la misma dentro de una realidad social, pero no el *rol* que la religión daba a cada uno de los sexos, el cual respondía a los modelos descritos anteriormente. Tal y como nos explica Canales (2008: 181):

El evangelismo mantuvo, a través de una lectura textual de las Sagradas Escrituras, la creencia en la dependencia de la mujer respecto al hombre y su culpabilidad en el pecado original, pero al mismo tiempo entendió que la mujer estaba especialmente dotada en el plano espiritual y emotivo, razón por la cual su lugar en la Sociedad y su camino hacia la salvación consistía en asegurar, cumpliendo con sus funciones de esposa y madre, la difusión de los valores religiosos en el seno de la familia.

La escritora Charlotte Brontë, uno de los referentes de la novela realista escrita por mujeres, creció dentro de un ambiente sumamente religioso y casto, siguiendo las reglas de humildad que predecía el metodismo (una de las disidencias del protestantismo). Su padre, rector de Haworth, hombre de ideales firmes y muy religioso, «deseaba que sus hijos fueran fuertes e indiferentes a los placeres de la comida y el vestido». Elizabeth Gaskell (1857) nos dejó una magnífica biografía de Charlotte, donde nos cuenta cómo su padre se encargó de ser implacable con sus hijas, tirando todo aquello glamuroso que pudiera llegar a sus manos (una botas de colores, una bata de seda...). Pero mientras sus hijas crecieron tímidas, reservadas y muy serviles, su hijo, de temperamento más abierto y ambicioso, con la libertad de su sexo, consiguió esquivar el control del padre y acabó llevando una vida marginal relacionada con las drogas y los vicios. Es uno de los ejemplos que nos pueden servir para reflejar cómo los valores religiosos y morales atacaban a las mujeres con más fuerza.

Podríamos asegurar que Charlotte vivió en el seno de una familia burguesa, de bajo nivel económico, que adoptó la estricta moral de su clase: religiosidad, obediencia, dignidad, trabajo, capacidad de mejora, rígida moral sexual y condena a los vicios. Pero su nombre es conocido gracias a sus creaciones literarias, y también a los afanes de libertad que se pueden entre leer en sus obras. Aunque aceptando su rol, buscó la manera de complementarlo trabajando como profesora, y no considerando el matrimonio como una finalidad.

3.2 UNA EDUCACIÓN VINCULADA A LOS ROLES SEXUALES

La educación iba directamente relacionada con la religión, claramente desde el momento en que la Iglesia era quien la impartía. Las clases con recursos no tenían dificultades para acceder, y contaban con una serie de universidades de gran prestigio para hombres, y escuelas/internados o institutrices para las mujeres. Gracias a la importancia de la pedagogía, disciplina que destacó en el siglo XIX, se crearon multitud de escuelas, internados y cursos para alfabetizar a las niñas, ya que hasta el momento la educación femenina no había recibido tanta atención. Gracias a este esfuerzo para la generalización de la educación primaria, impartida por la Iglesia pero con subvenciones estatales y privadas, a mediados de siglo, entre 2/3 y 3/4 de la población trabajadora sabía leer. Esta mayor atención por la educación venía de la necesidad para crear mano de obra más especializada, para atraer a nuevos sectores de votantes y, en el caso de las niñas, por mejorar el bajo nivel de las institutrices, y como método de control contra el aumento de la laicidad. Aun así, en 1870 seguía habiendo un 40 % de los niños entre tres y doce años sin escolarizar, como consecuencia de la asistencia irregular y el abandono prematuro por motivos laborales (Canales, 2008: 97-98).

Según el sexo se recibía una educación diferenciada, cumpliendo con los roles que la religión establecía. Las niñas tenían que soportar larguísima lecciones religiosas, aprender el arte de coser, leer y escribir, y cuando su categoría social era más elevada, entonces se hacía necesario dominar lenguas extranjeras —como el francés— o manejar ciertas artes refinadas —como la música o la pintura—, aunque nunca con la intención de ejercerlos a título profesional. Fuera de las escuelas, en la mayoría de hogares de clase media y baja, las madres eran las encargadas de enseñar a sus hijas las tareas del hogar, como cocinar, limpiar o planchar, y también ser las informales enfermeras y cuidadoras de la casa.

La religión protestante, por otra parte, ayudó a alfabetizar a las niñas ya que el ejercicio de su fe requería la lectura directa de la Biblia y, por otra parte, también confiaba más en el juicio femenino. Por esta razón, la traducción era considerada una actividad femenina, y fue una de las grietas por donde algunas mujeres tuvieron la oportunidad de aprender idiomas, conocer nuevas culturas, y hasta escribir *relatos de viajes* (uno de los pocos géneros en que se aceptaba a una mujer escritora). Mucho más difícil fue el acceso de las mujeres a la universidad, pues los prejuicios morales

incapacitaban a las mujeres para realizar tareas de nivel intelectual; muchos esfuerzos fueron necesarios para conseguir su aceptación. Aunque la admisión femenina no se llegó a dar, en el campo de la medicina sí se vieron avances prometedores: algunas universidades aceptaron su entrada e incluso su ejercicio profesional. La medicina fue de las pocas excepciones con éxito, porque las mujeres ya contaban con sus conocimientos y la llevaban ejerciendo tradicionalmente, aunque oficialmente sólo se les había permitido como enfermeras.



2. La joven alumna © Victorian British Painting.

Por lo que respecta a los hombres, estos podían acceder (si contaban con los suficientes recursos económicos) a todas las profesiones y conocimientos, excepto a aquellos que se consideraban propiamente femeninos —determinadas tareas domésticas, cuidar a los hijos, coser, etc. Pero las clases sociales también jerarquizaban las profesiones. Los niños de clases bajas acostumbraban a trabajar desde muy jóvenes y, en muchos casos, la alfabetización era interrumpida y sustituida por la entrada como aprendices en un oficio. Si pertenecían a la clase privilegiada, los oficios

se reducían ya que muchos eran menospreciados por sus actividades físicas y sucias. Un señorito de clase alta podía escoger entre las enseñanzas que ofrecían las universidades: la teología, el derecho o la medicina eran las más prestigiosas. Observamos, a través de esos datos, que no sólo la religión decidía cómo debía comportarse un hombre o una mujer, sino que todas las experiencias de su vida le hacían seguir un camino u otro, dependiendo de su sexo, pero también de su clase.

En este capítulo no trataremos otros aspectos como la raza, aunque Gran Bretaña, en su conjunto, englobó muchísimas razas y etnias dentro de su gran imperio, por lo cual, todos estos factores también determinaron cómo debían comportarse en sociedad: la mujer trabajadora estaba sometida al poder de los hombres y las clases altas, pero la mujer que no fuese de raza blanca o religión protestante, aún debía otras inferioridades más.

Así pues, lo que extraemos de todo ello es una educación dirigida a crear dos individuos opuestos pero complementarios. Una joven era preparada única y exclusivamente para el matrimonio y la maternidad, y ellas lo vivieron como un deber: las novelas nos hablan del amor, pero también de mujeres deseosas de encontrar un esposo trabajador, de obtener riqueza y una vida tranquila a través del matrimonio, de poder formar una familia alegre y sana. También los hombres eran educados para su papel: ellos tenían que especializarse y trabajar hasta una edad madura, sólo entonces alcanzaban un buen *status* social para comprometerse en matrimonio y crear exitosamente una familia.

3.3 EL MATRIMONIO

La historia se sirve de muchas ciencias para su análisis y, en este caso, la lingüística nos aporta un detalle muy significativo. *Señorito* era una palabra utilizada únicamente para llamar a un varón que aún no hubiese llegado a la mayoría de edad, es decir, antes de los 21 años. Cuando un hombre formaba parte de la población adulta, su tratamiento pasaba a ser el de *señor*, y nunca más sería utilizado el diminutivo. Pero no así sucedía con las mujeres, *señorita* designaba también a una niña, pero esa niña no cambiaba de tratamiento hasta que no hubiese formalizado el sagrado matrimonio; es decir, una *señorita* bien podía ser una mujer de edad avanzada que siguiese soltera, y sólo a las mujeres casadas se les podía tratar de *señora*.

Básicamente, el matrimonio siguió considerándose esencialmente un contrato civil, el compromiso era la respuesta a una necesidad económica y social, pocas veces era consecuencia del amor. Debemos contemplar lo común que fue la práctica de comprometer a dos jóvenes sin apenas introducirlos.

La primera negociación de tal contrato consistía en la aceptación de la familia de la futura novia, a partir de ese momento, el novio podía empezar a cortejarla, pero lejos de lo que conocemos hoy en día: el pretendiente estaba siempre vigilado, sus visitas tenían que ser concertadas, su acercamiento corporal mínimo, y sus palabras moderadas. Mientras duraba esta situación, las dos familias establecían las cláusulas del contrato: la dote, que se formalizaba posteriormente ante un notario. Uno de los principales requisitos era la pertenencia a una misma posición social, pero también la proximidad entre las familias; por esta razón, muchos matrimonios juntaron a familiares.

En la literatura, un gran porcentaje de obras dejan rastro de compromisos, o el intento de ello, entre primos lejanos. A modo de ejemplo, en la más destacada obra de Jane Austen, *Orgullo y prejuicio* (1813), uno de los personajes más caricaturizados es el Sr. Collins, primo que heredará el patrimonio de la familia, por no tener el Sr. Bennet hijos varones. Ante esta situación, el primo en cuestión visita a la familia Bennet con la intención de comprometerse con una de sus primas y, así, no separar el patrimonio. Su visita es breve, en unos pocos días ya revela su elección entre una de las cinco hermanas y, después de pedir permiso al padre, utiliza el típico discurso y teatralización para pedirle la mano a la prima, sin que haya apenas noviazgo de por medio. Dejando de lado si Jane Austen fue o no una gran escritora (este es un debate eterno y de difícil solución), sus obras costumbristas nos dejaron estos detalles, esta mentalidad. La moraleja que quiso dejarnos tenía que ver con el amor verdadero; justamente criticaba lo que la realidad social imponía. Excepto sus personajes principales, el resto de matrimonios que hizo aparecer en sus libros eran consecuencia de esos *contratos*. Tal y como nos relata Austen, el tener un hijo varón era esencial para asegurar la continuidad del patrimonio familiar.

La ley, siguiendo la tradición medieval que quería crear y mantener grandes y unidos patrimonios, sólo consideraba heredero a aquel que fuese el primogénito. La mujer no podía tener posesiones, sólo podía conseguir transmitir su herencia a través de un niño varón. A principios de siglo, las mujeres no tenían ninguna ventaja legal respecto los hombres,

ni sobre sus hijos, tampoco sobre el patrimonio y, en general, cualquier decisión jurídica era a favor del marido. Al entrar en matrimonio, la ley consideraba a la mujer bajo la protección e influencia de su marido; los dos se convertían en un mismo sujeto, la identidad legal de la mujer dejaba de existir, y cualquier propiedad que llevase consigo o consiguiera durante el matrimonio pasaba a ser automáticamente del marido. Todas estas responsabilidades que asumía el hombre, la mujer las tenía que pagar con su esfuerzo doméstico y maternal. Esta era la realidad del contrato, el hombre aportaba el dinero y la protección, mientras la mujer se encargaba de mantener el hogar y cuidar de los niños. Realmente, si los sexos hubiesen tenido una diferenciación física y mental suficiente, podría haber sido un modelo equilibrado, cada individuo con las habilidades e intereses centrados en su función. Pero no fue así, no lo es y no lo será, y por esta razón los discursos históricos que han mantenido a los individuos dentro de una esfera específica, al final han sido aplastadas cuando el poder que las imponía se ha debilitado. La realidad es que hombres y mujeres, aceptando sus diferencias, no tienen ambiciones ni deseos opuestos.

Pero el interés por los derechos de las mujeres fue creciendo a partir de la mitad de siglo en adelante, los procedimientos para la obtención del divorcio se agilizaron, se mejoró la situación de la mujer maltratada y el derecho de la custodia de los hijos a la madre. Fue en 1882, cuando el Parlamento del Reino Unido aprobó la *Married Women's Property Act*, de modo que las mujeres casadas pudieron poseer y controlar propiedades. Sin quitarle mérito, tampoco debemos ver esas leyes como un completo triunfo, ya que el marido siguió teniendo un trato preferente (Canales, 2008), y a menudo, a las mujeres se les limitó la herencia a pertenencias personales, tales como la ropa, joyas, muebles o comida.

Sabemos que no se puede analizar la mentalidad a través de las leyes, porque resulta una manera demasiado fría y rígida, que tampoco nos indica su verdadero grado de aplicación o aceptación. Pero las leyes nos marcan unas tendencias. La idea de la supremacía del hombre dentro de la economía familiar siguió todo el XIX, y gran parte del XX.

Lógicamente, si la sexualidad debía ser reprimida, también el adulterio era un pecado y, siguiendo con las mismas comparaciones de género, las mujeres eran condenadas mucho más duramente. Mientras un hombre podía salir ileso con una simple amonestación, una mujer era encarcelada por un período que podía alargarse considerablemente. Hasta 1900 fue complicado de conseguir el divorcio como consecuencia del adulterio,

sólo aristócratas ingleses pudieron recorrer al Tribunal Supremo del Parlamento; y para los pobres, sólo quedaba la opción de vender su esposa al mercado. El historiador E.P. Thompson dedica todo un capítulo de su obra *Costumbres en común* (1995) a la venta de esposas, su texto tiene la intención de desvanecer la creencia de una *costumbre bárbara*⁷, no niega que fuese degradante para la mujer, pero a la vez aporta la nueva idea de que era un mecanismo por el cual la mujer podía anular su matrimonio, o conseguir que algún hombre comprara su salida. En el siglo XIX se cuentan unos 268 relatos de esos actos en los periódicos ingleses, y algunos de ellos suponen la venta de una esposa adúltera a su amante; así pues, el precio era considerado la compensación para el hombre agraviado (Potts, Short, 2001: 119).

Alcanzado este punto, me gustaría hablar de John Stuart Mill (1806–1873) y Harriet Taylor Mill (1807–1858) para citar dos casos de teóricos avanzados a su época que lucharon por la igualdad de género. Fueron excepciones a la regla, pero es aquí donde vemos cómo esa moral victoriana también tenía sus grietas y, cuando surgían, lo hacían con fuerza ante la mirada atónita de la sociedad. Mill fue uno de los pensadores liberales más influyentes del siglo XIX, economista (teórico del utilitarismo), filósofo y escritor. Ligado a él, encontramos la figura de Taylor, pensadora y defensora del derecho de las mujeres, quien mantuvo una relación muy íntima con Mill a lo largo de su vida. Aún hoy en día existe cierta confusión acerca del matiz que tomó su relación mientras Harriet estuvo casada, pero lo que sí podemos afirmar es que en 1851, después de enviudar, finalmente se unieron en matrimonio.

Estos datos biográficos ya nos dan pistas de su pensamiento transgresor, desafiando el matrimonio *tradicional* que Harriet tenía. Pero lo que realmente nos dejaron como legado fueron sus obras, como *Ensayos sobre la igualdad sexual* (1973). En una época donde el discurso de la domesticidad era el dominante, Mill y Taylor hablaron del liberalismo político, defendiendo la igualdad legal entre hombres y mujeres (el sufragismo era el tema más importante para el feminismo en aquel momento), alegando que si ambos sujetos se veían afectados, consecuentemente debían existir las mismas leyes. También abordaron temas muy precoces como el di-

7 Franceses y otros vecinos occidentales criticaron tal práctica en contra de los ingleses, pero Thompson insiste en olvidar tal idea de una «compra brutal de bienes muebles y colocarla en la del divorcio y las segundas nupcias» (Thompson, 1999: 479).

vorcio, la tutela de los hijos, o la presión que la sociedad ejercía sobre las mujeres para que contrajeran matrimonio. Hablaron de conseguir la felicidad de las mujeres a través de emanciparlas de la posesión masculina, ya que la sociedad las obligaba al matrimonio para poder obtener su reconocimiento social.

John Stuart Mill nos dejó citas tan actuales y modernas como «no es la ley, sino la educación y la costumbre, lo que produce la diferencia» (Stuart Mill; Taylor Mill, 1973: 95). El punto más conflictivo entre los dos autores fue las tareas que las mujeres deberían llevar a cabo después de la emancipación. Mill, como hombre, no quería desposeerlas de la domesticidad, y aunque apostaba por su entrada en el mundo laboral, tampoco debía ser en masa para no saturar el mercado; en otras palabras, la ocupación laboral seguiría siendo monopolio masculino. Harriet se encontraba en el lado opuesto: ella veía la educación como el medio para conseguir el éxito profesional femenino y, así, su independencia económica.

Por otra parte, el movimiento obrero, el cual encabezó la batalla por los derechos de los trabajadores, que tuvo por uno de sus principales objetivos la reivindicación de la igualdad de clases, giró la espalda a las feministas. Para ellos, la entrada laboral de la mujer habría provocado una grave inestabilidad laboral masculina, aparte, la faceta burguesa que vistió al movimiento sufragista ya lo hacía contradictorio a sus ideales.

3.4 LA SEXUALIDAD REPRIMIDA

Si hablamos de moral victoriana, no podemos olvidar este tema, tan polémico, de los que llaman más la atención cuando se habla de *victoriano*, por sus connotaciones morbosas. Fue un campo donde la diferenciación entre sexos también estuvo muy presente. La sexualidad fue una auténtica obsesión para los victorianos, tema tabú y, a la vez, de los más presentes, perseguida constantemente por la religión y la moral burguesa. Esas consideraciones afectaron, por ejemplo, a la higiene, ya que el baño se relacionaba con el vicio y cualquier roce a las partes íntimas resultaba indecoroso; cuando el médico visitaba a una mujer tenía que auscultarla a través de una o varias capas de ropa, o tajarla con una sábana para solamente examinarla con las manos.

Pero como acostumbra a suceder en materia de sexo, la moderación era más bien aparente, sino ¿cómo se explicarían los deseos carnales que

nos manifiesta la literatura o la pintura? Inglaterra no fue la única que lo vivió, también toda Europa: «los personajes sanguinolentos de Balzac, los amantes de Flaubert y los bruscos de Zola, Madame Bovary, Julio Sorel, Bel Ami y Vautrin, ¿no son fruto de la represión de este siglo?» (Bantman, 1998: 64).



3. En una osteria romana © Statens Museum for Kunst. National Gallery of Denmark.

Demasiado perduró la creencia de que la mujer estaba exenta de pasiones sexuales, la cual sólo respondía al interés masculino en retenerlas bajo su posesión, para así también proteger su línea hereditaria paterna. A partir de mediados de siglo, la palabra *frigidez* designó esta falta de deseo sexual femenino y, por si fuera poco, la ovología descubrió que el placer sexual de la mujer no era necesario para la fecundación. En el otro lado se encontraban los hombres, para ellos el panorama era muy distinto: se aceptaba que los adolescentes tuviesen relaciones sexuales con una mujer; he hecho, raramente llegaban vírgenes a los dieciséis o diecisiete años. Un médico tomaba nota en 1880: «las visitas a las prostitutas empiezan al colegio, los burdeles se llenan de muchachos los jueves y domingos. Los estudiantes viven normalmente con una mujer trabajadora [...] antes de casarse» (Bantman, 1998: 68). Como vemos, mientras las mujeres debían llegar obligatoriamente vírgenes al matrimonio, los hombres podían permitirse una mayor libertad. Si una mujer quedaba embarazada sin estar

casada, su reputación caía en picado, siendo considerada como una prostituta o semejante.

Tomas Hardy, escritor naturalista británico, en su novela *Tess, la de los Urdervilles* (1891) retrata de una manera brutal cómo es tratada una joven por el hecho de sufrir una violación. En la narración, Tess, de origen humilde, es enviada a casa de un pariente rico para conseguir sus favores y así mejorar la situación familiar. El adinerado tiene en mente conseguir aprovecharse sexualmente de Tess, llega a forzarla y, después de conseguirlo, cuando la joven consigue huir y volver a su hogar, sólo encuentra una madre muy poco comprensiva, la cual la rechaza por su pecado y le reprocha no haberse aprovechado de la situación, además de dejarle entender que aquel desenlace era previsible. Tal vez aún más interesante es otra escena de la obra, cuando Tess ha encontrado un nuevo amor, alguien que la quiere de verdad, que llega a ser honesto con ella y le confiesa haber mantenido relaciones sexuales con otra mujer, pero que, al saber de su antigua violación, no puede soportarlo y se ve obligado moralmente a dejarla.

Quizá las obras naturalistas son excesivamente dramáticas, pero lo que le ocurre a Tess no es para nada surrealista desde un punto de vista histórico, el hecho de ser humilde y mujer la dejan en una situación de completa sumisión e impotencia para poder decidir sobre su vida. Un acto pasado, en una época de inocencia, completamente en contra de su voluntad, le impide volver a tener una vida respetable por culpa de los prejuicios sociales. Hardy, con una intencionalidad completamente crítica, describe a Tess como *pura*, porque se refiere a su conciencia, en contraste con la moralidad de la época, que sólo entiende el acto físico. Por otra parte, es muy relevante la poca importancia que se le da al pecado sexual del hombre —el cual lo hizo a voluntad—, mientras que el de la mujer es inadmisibles —aunque fuese completamente contra su voluntad.

Aun así, los valores morales entorno a la sexualidad también impedían al hombre satisfacer sus impulsos sexuales con su esposa. Se aceptaba que sólo tocara a su mujer una vez al mes y, en caso de mucha necesidad, una vez por semana; además, debían ser relaciones breves, ya que todo ello únicamente podía ser con la intención de la reproducción.

Desde una perspectiva actual, las teorías victorianas sobre la sexualidad parecen ridículas y con bases completamente erróneas, por ejemplo la masturbación masculina, llamada *onanismo*, era considerada una de las prácticas más degradantes, dejando como males menores a la prostitu-

ción o al adulterio. El semen, considerado el *elixir divino*, no podía ser desechado; por eso, una práctica tan antigua como la misma humanidad era completamente vergonzosa. Ya en el siglo XVIII numerosos médicos y científicos apoyaban esas ideas, diagnosticando graves trastornos. Por otra parte, existía la *histeria* femenina; las mujeres eran concebidas como seres inestables mentalmente, y para reafirmarlo señalaban que gran cantidad de ellas sufrían esta enfermedad, aunque en verdad se diagnosticaba por cualquier tipología de síntomas. Los doctores creían curarla realizando friegas al clítoris para así hacerlas llegar al orgasmo, ya que la abstinencia sexual parecía su causa; aun así, seguían pensando en la falta de pasión femenina.

Hasta aquí hemos hablado de la moral que regía la sociedad, pero también queremos profundizar un poco más para ver hasta donde llegaban sus limitaciones. La represión ayudó al desconocimiento, y eso dio fuerza al discurso, pero las sexualidades alternativas no dejaron de existir. Una vez más la historia nos demuestra que no se puede intentar reprimir algo que es muy propio de la condición humana, el sexo es uno, pero las drogas, las necesidades emocionales, las ambiciones materialistas, etc, todas ellas siempre han estado. Con sexualidades alternativas se quiere hacer referencia a aquellas que la sociedad no contemplaba como naturales, por esto uno de los grupos más marginados fueron los homosexuales. La homosexualidad reapareció más claramente durante el Renacimiento, cuando *sodomía* era la palabra para designarla, siendo perseguida por la Iglesia y considerada una práctica de las más perversas. En Inglaterra la pena de muerte por sodomía se instauró en 1835 y, aunque fue abolida en 1870, el famoso Oscar Wilde —quien se atrevió a enfrentarse a la ley al reconocer su sexualidad—, se vio recluido en la prisión de *Reading* durante la década de los noventa (Bantman, 1998: 133); aunque éste sólo fue un caso entre muchos. Otras manifestaciones homosexuales transcurridas en el país anglosajón vinieron de parte de los *uranianos*, un pequeño grupo de poetas homófilos que dieron soporte a un improbable retorno de la pederastia clásica. Por otra parte, en los burdeles también se ofrecía prostitución masculina. Todas estas actividades eran mantenidas en secreto ya que a menudo eran hombres casados los que mantenían relaciones con sus amantes o frecuentaban prostitutas.

Refiriéndonos al lesbianismo, por aquel entonces la *pseudohomosexualidad*, era un tema muy ignorado, en parte consecuencia del poco conocimiento de la sexualidad femenina, pero también por la despreocu-

pación hacia la intimidad entre mujeres, ya que esta no significaba ningún impedimento al matrimonio y, además, los hombres imaginaban el mundo femenino mucho más tierno y cariñoso, razón por la cual la amistad femenina difícilmente era relacionada con actos indecorosos. Pero algunas evidencias salen a la luz y nos aportan ciertos detalles de esta minoría. Anne Lister (1791–1849), perteneciente a la nobleza, dejó un gran volumen de diarios personales, parte de ellos escritos con un alfabeto cifrado, explicando cómo consiguió gozar de compañía femenina gran parte de su vida. Se mantuvo soltera y sus amantes pasaron desapercibidas como *damas de compañía*, servicio habitual en una mujer de su posición —aunque no con estas connotaciones sexuales. Aun así, comparándolo con la homosexualidad masculina, no se disponen de suficientes pruebas como para afirmar la existencia de una subcultura lesbiana en Inglaterra —aunque sí en París (Duby, Perrot, 1993: 395).



4. Anne Lister © Calderdale Museum.

Otra práctica fue el travestismo femenino, observando un aumento de referencias periodísticas a partir de 1850. Esta curiosa actividad hay que contemplarla como un acto mucho más complejo que el simple deseo de una mujer por la vestimenta masculina, ya que llevarla a cabo comportaba adquirir los privilegios masculinos; les proporcionaba una nueva vida y relaciones laborales más dignas, hasta llegar a extremos de poder esposarse con otras mujeres —siempre ocultando su identidad real. Fue fundamentalmente un acto en contra la sumisión femenina, aunque también cómo una salida para las mujeres lesbianas.

En este apartado no hemos hablado de la prostitución, porque más adelante ya se le dedica todo un capítulo, pero fue una práctica muy extendida, muy antigua, muy necesaria por la situación de represión y pobreza, y a la vez gravemente marginada y con unas condiciones muy penosas. Fue el espacio donde las mujeres pudieron sentir con más fuerza su situación de debilidad, contrastando con la posibilidad de ganar su propio dinero.

4. La clase determina el modo de vida

Es importante destacar la *lucha de clases*, ya que cada nivel social constituía un mundo propio, con su ideología, cultura, actividades, relaciones, etc. Existían tipologías familiares muy variadas, «tan diversas como las jerarquías del trabajo, las obligaciones de producción y las categorías sociales» (Burguière *et alii*, 1988: 390).

4.1 LA ARISTOCRACIA

Fundamentalmente la aristocracia constituyó una clase acaudalada, con despreocupación por las cuestiones prácticas, y mucho esmero por el honor, el protocolo y el lujo. Aunque siguió siendo una clase privilegiada, su poder fue disminuyendo a lo largo del período victoriano, ya que su vida, esencialmente ociosa, no se adaptaba a las nuevas exigencias del capitalismo. Especialmente en el período que nos ocupa, la sangre azul de la nobleza fue mezclándose con la de los nuevos burgueses ricos, y el matrimonio entre ambos fue convirtiéndose en una práctica cada vez más habitual. Esa reacción vino de la necesidad aristocrática de recuperar riqueza, y el interés burgués de conseguir títulos nobiliarios para obtener los privilegios inherentes en ellos, que les proporcionaba una reputación política e impunidad judicial selecta.

Sir Arthur Conan Doyle, quien nos dejó una de las compilaciones de relatos literarios más conocidos, con su brillante detective Sherlock Holmes como protagonista, nos revela muchas de las costumbres victorianas y, en este caso concreto, nos describe las relaciones entre aristocracia y burguesía, las cuales fueron tan sumamente políticas y económicas, que el gran Atlántico no era una barrera para los compromisos, ni tampoco sus diferenciadas costumbres.

Una tras otra, las grandes casas nobiliarias de Gran Bretaña van cayendo en manos de nuestras bellas primas del otro lado del Atlántico. [...] Lord St. Simon, que durante más de veinte años se había mostrado inmune a las flechas del travieso dios, ha anunciado de manera oficial su próximo enlace con la señorita Hatty Doran, la fascinante hija de un millonario californiano. [...] Teniendo en cuenta que es un secreto a voces que el duque de Balmoral se ha visto obligado a vender su colección de pintura en los últimos años, y que lord St. Simon carece de propiedades, si exceptuamos la pequeña finca de Birchmoor, parece evidente que la heredera californiana no es la única que sale ganando con una alianza que le permitirá realizar la fácil y habitual transición de dama republicana a aristócrata británica (Conan Doyle, 1892: 216).

Igualmente, su moral continuó más flexible que la burguesa, sobre todo en aspectos religiosos o sexuales, y transmitieron a sus nuevos semejantes costumbres como el lujo o el servicio doméstico. Dentro de este estrato, las mujeres acostumbraron a llenar sus días visitando o recibiendo vecinos, yendo a la ópera, viajando, etc. Pero es interesante destacar una actividad muy común entre las mujeres nobles: la caridad. Esta actividad, tradicionalmente ideada para ayudar, proteger y guiar a los necesitados, en verdad respondía más al beneficio de los propios ricos, que a su bondad o religiosidad. El interés radicaba en el paternalismo; así conseguían ganarse la simpatía del pueblo. Pero tampoco debemos menospreciar lo que aportaron, como la creación de escuelas, residencias, apadrinamientos, etc.

El pueblo costero de Hastings & Saint Leonards nos sirve de buen ejemplo para entender a qué dedicaban sus vidas las mujeres de la aristocracia. Es bien conocido cómo los médicos victorianos hablaban de los beneficios del aire y agua de mar, pero en este caso, quien aportó mucha popularidad al sitio fueron las visitas de la princesa Victoria (la futura reina) y su madre en 1834. Por esa razón, en 1841 el 11,6 % de su población femenina gozaba de independencia económica, en contraste con tan sólo un 5,3 % de la población masculina bien posicionada, y así transcurrían sus días:

Las mujeres pasaban su tiempo paseando por la costa, visitando clubes de lectura y bibliotecas, comprando, gozando de paseos rurales en carruajes a caballo, retenidas *en casas*, musicales vespertinos y bailes de noche. [...] ayudaron a fundar distintas mejoras para los pobres, como por ejemplo iglesias, escuelas e instituciones educacionales, y organizaciones caritativas⁸.

8 Wojtczak, Helena. «Women of the Aristocracy and Gentry in Victorian Hastings». *The Victorian Web* [material web]. <<http://www.victorianweb.org/gender/wojtczak/richwomen.html>> [Consultado: 11.02.2013]

Otra actividad exclusiva de la nobleza, y posteriormente de la burguesía más acaudalada, fue la de viajar a países extranjeros. En distintas obras literarias⁹ aparecen esos viajes como *lunas de miel*, experiencias completamente nuevas para las esposas, pero no para los hombres, los cuales ya estaban habituados a viajar, ya fuese por estudios, trabajo o diversión. Italia fue de los destinos favoritos por su riqueza cultural, aunque lo más habitual fue recorrer parte de Europa para aprovechar al máximo tal increíble esfuerzo (muchos días de viaje, gran gasto económico...).

A modo anecdótico mencionar que la práctica del tiro con arco fue uno de los pocos deportes que podían disfrutar las mujeres sin quitarles elegancia. Otra vez referiremos a la propia reina Victoria, ya que su aprecio a este pasatiempo lo popularizó, y aunque durante todo el siglo nunca se pudo disputar a nivel competitivo, se hizo realidad en los juegos Olímpicos de Londres de 1908.



5. Las buenas toxofilas: arqueras inglesas © Albert Memorial Museum & Art Gallery.

⁹ Como *North and South* (1855) de E. Gaskell o *Middlemarch* (1872) de G. Eliot.

4.2 LA BURGUESÍA

La burguesía suponía entre un 10-20% de la población; su composición fue muy variopinta aunque, en general, su mentalidad podría resumirse con la creencia en el «trabajo como virtud, la libre competencia, la ascensión a través del propio esfuerzo y el ideal de la vida familiar, pero también la ausencia de solidaridad y la aceptación de una visión darwinista de la historia» (Canales, 2008: 108). Estuvo formada mayoritariamente por pequeños empresarios, jefes de un taller o pequeña fábrica; todos ellos muy lejos de los grandes industriales, los cuales sólo significaron un minúsculo porcentaje.

El hogar burgués separó la vida laboral/pública de la privada; para ello se estableció una jerarquía espacial dentro de la casa según sus actividades: cámaras de uso privado para cada miembro de la familia, salas comunes para la familia, o zonas sólo adecuadas para las visitas. La importancia del hogar debía reflejarse en su comodidad; por lo cual, las primeras zonas residenciales introdujeron innovadoras tecnologías domésticas que utilizaban gas o, posteriormente, electricidad, además de la construcción de estructuras para el agua corriente y la higiene. Pero también su estética tenía que ser adecuada, por lo que se decoraron con algodón estampado, papel de pared, cuadros, objetos religiosos, etc. Los muebles, robustos, aunque un poco insípidos, tenían la función de ser resistentes y duraderos (Pounds, 1999: 499-502).

Los roles sexuales se desarrollaban con más armonía que en las clases inferiores, ya que la riqueza y estabilidad se lo permitían. Imaginaban a la clase trabajadora con una moral inferior, asociándola a la criminalidad, delincuencia, alcoholismo, abandonos y abusos físicos o sexuales, por lo que quisieron imponer su moral *superior* para guiarlos por el buen camino.

Uno de los temas de especial interés es el de la fecundidad, ya que el control de natalidad estaba claramente repudiado por la Iglesia, pero distintas tasas de fecundidad según los estratos sociales nos dan qué pensar. ¿Por qué las clases pobres resultaban tener una fecundidad más elevada? Según los datos proporcionados por M. Anderson (1990, Canales, 2008: 62), las clases altas tuvieron una fecundidad entre 6,42 y 3,4 hijos por matrimonio; los trabajadores especializados entre 7,58 y 4,91; y el sector minero el más fecundo, entre 8,23 y 6,55 hijos. Las cifras muestran una subida progresiva de la natalidad a medida que disminuye la situación

económica. Se puede plantear que las clases mejor posicionadas tomaron algunas medidas anticonceptivas, la más usual el *coitus interruptus*, pero también otros productos y métodos (aunque seguramente poco efectivos o peligrosos)¹⁰.

En términos generales, una muchacha de clase media vivía en el hogar familiar hasta el matrimonio, su educación era menos exigente que la de los muchachos y, a menudo, la madre era la encargada de la educación moral. Antes de los veinticinco años se esperaba que encontrase esposo, probablemente bastante mayor, y a partir de entonces su función se transformaba: debía tener hijos y mantener el hogar en armonía. Alrededor de los cuarenta empezaba su vejez, la muerte o la enfermedad de sus maridos las podía dejar en una situación comprometida, aunque anteriormente hubiesen gozado de una vida estable. La viudedad afectaba a 1/3 de las mujeres entre cuarenta y cincuenta años, por lo cual estaban destinadas a depender de sus parientes o, en el peor de los casos, buscar trabajo como dependientas o mayordomas (Canales, 208: 185).

4.3 LA CLASE TRABAJADORA

La clase trabajadora fue extremadamente heterogénea, englobaba gran variedad de ocupaciones laborales, desde los campesinos, a los artesanos, los obreros o los mineros.

La familia campesina y protoindustrial no desapareció, esta siguió consistiendo en un sistema de producción familiar, donde acostumbraba a cohabitar más de una unidad familiar en una misma residencia. La fecundidad era elevada, y en los matrimonios se podía distinguir una cierta *endogamia socioprofesional* (Burguière *et alii*, 1988: 394). En las zonas rurales, las mujeres realizaban tareas en el campo, criaban los rebaños o también elaboraban productos lácteos. Toda la familia trabajaba para un

10 La contracepción apareció con fuerza en la época moderna, hasta el momento sólo las élites habían podido consumir estos productos. El Londres victoriano ya mostraba en sus vitrinas farmacéuticas infinidad de productos y métodos (Bantman, 1998: 166). En el siglo XVI se creó el preservativo, inicialmente para proteger a los hombres de la sífilis, pero rápidamente fue usado como arma sexual, llegando a su máximo desarrollo como anticonceptivo a finales del siglo XVIII —aunque fuese repudiado por la Iglesia—. A inicios del siglo XIX, las teorías de Malthus aportaron giros inesperados en el pensamiento humano, al poner de manifiesto cómo el crecimiento de la población no comportaría más riqueza, sino todo lo contrario, provocaría más competencia por la supervivencia.

mismo objetivo, mujeres y niños incluidos (estos podían empezar a los siete u ocho años).

Pero unos salarios cada vez más bajos, combinados con nuevas ofertas de trabajo en las ciudades, provocaron la migración del campo a la ciudad, donde se puede observar una correlación entre el nivel de los salarios y las relaciones familiares. Según esto, cuánto más elevado era el salario, el obrero gozaba de una vida más acomodada, y eso lo hacía más mesurado y estable en su entorno familiar. Además, cuánto más cualificado era el trabajo, las familias eran más endogámicas, al centrarse en la transmisión generacional del oficio.

En el caso de la mano de obra no cualificada las unidades familiares eran muy distintas: más hombres eran solteros y móviles; por eso, la autoridad del padre se veía degradada, en parte porque sus conocimientos ya no eran necesarios para la educación laboral de sus hijos (el aprendizaje se realizaba en las fábricas), y tampoco tenían ningún legado que dejar. Los compromisos matrimoniales tampoco eran tan abundantes en edades juveniles, probablemente porque preferían esperar a recibir mejores propuestas.

A menudo, las familias trabajadoras rozaban los límites de la pobreza. Por esta razón, una alta fecundidad era beneficiosa, pues los salarios de los hijos aportaban parte importante de los ingresos. Cuando los hijos eran pequeños, la situación familiar era muy delicada: la madre ganaba entre un 20-30 % de los ingresos familiares, pero a medida que los niños crecían, le permitían abstenerse de tanta carga de trabajo y dedicarse más al entorno familiar. En general, se calcula que los hijos aportaban 1/4 de los ingresos una vez el cabeza de familia llegaba a los 41-45 años, hasta conseguir aportar el 50 % en las etapas posteriores (Kertzer, Barbagli, 2004: 135). En los barrios urbanos más pobres vivían hambrientos y desaseados niños y niñas, que, aunque demasiado pequeños para trabajar, dedicaban sus esfuerzos en conseguir alguna moneda, ya fuese como mensajeros esporádicos, vendedoras de florecillas o cualquier otro pequeño e inocente trabajo.



6. Vendedora de flores callejera © Wikimedia Commons.

Por otra parte, la importancia de las tareas domésticas divergía entre estratos sociales: mientras era de gran importancia en ámbitos rurales, la clase obrera la desvaloraba por la falta de recursos y tiempo. De aquí que las clases privilegiadas los consideraran sucios, con hogares desatendidos, cuando la realidad tenía que ver con la impotencia económica, además de la sobrecarga de trabajo para las amas de casa.

5. *El trabajo femenino visible*

Para hablar sobre el trabajo de las mujeres, vamos a diferenciar las dos esferas, para entender cómo la sociedad lo vivía, pero sin querer rebajar unas tareas respecto de otras, todo el contrario, queriendo remarcar que las tareas invisibles fueron iguales que las visibles. Las tareas visibles eran aquellas que producían algo tangible, que pudiese entrar al mercado, que consistiese a cambio de una retribución salarial.

El siguiente párrafo de la novela *Jane Eyre* de Charlotte Brontë (Brontë, 1992: 355) es un buen ejemplo de los distintos trabajos a los que una chica pobre podía aspirar. En esta cita la protagonista, Jane, quien no dispone de dinero ni familia, se encuentra en una nueva ciudad después de abandonar la casa donde estaba ejerciendo de institutriz. Así, en un pueblo forastero y sola, Jane intenta encontrar trabajo y, por eso, acaba hablando con una dependienta:

[...] le pregunté si había alguna modista o cosedora en el pueblo.

Sí, dos o tres. Tantas como hacen falta.

Reflexioné. Había tocado fondo. Me enfrentaba cara a cara con la necesidad. No tenía recursos, ni amigos, ni dinero. Bien tenía que hacer alguna cosa, pero ¿qué? Tenía que buscar trabajo, pero ¿dónde?

¿Sabe si necesitan ninguna criada en alguna casa de los alrededores?

No se lo sabría decir.

¿Cuál es la principal actividad de la zona? ¿A qué se dedica la población?

Hay quienes trabajan en granjas y una buena parte, trabaja en la fábrica de agujas del señor Oliver o en la fundición.

¿Contrata mujeres el señor Oliver?

No, es trabajo de hombres.

¿Y qué hacen las mujeres?

No lo sé —fue la única respuesta—. Hay quienes hacen unas cosas, hay quienes hacen otras. La gente pobre se las apaña como puede.

Como vemos, ese ideal femenino victoriano era viable únicamente para las clases ricas, sino ¿cómo una mujer pobre podía abstenerse de trabajar? Teóricamente, el hombre era quien debía tomar esa responsabilidad, y no se concebía que una mujer viviese sola. Las solteras estaban muy mal vistas al ser consideradas socialmente inútiles por no cumplir con su deber, la maternidad. Aun así, aunque ellas fuesen ya esposas, los hombres de clase trabajadora recibían escasos sueldos, tan sólo alimentar a su familia ya era difícil de conseguir, por esta razón, la necesidad requería el trabajo de la mujer, y también de los hijos cuando ya tenían cierta edad —que hoy en día consideraríamos muy lejos de la adecuada, ya que oscilaba entre los siete y doce años.

Siguiendo con la cita literaria, Jane se encuentra en una situación muy difícil por varias razones. Tenemos que imaginar un pueblecito rural de Inglaterra, la gente tenía unas vidas simples y monótonas, seguían las festividades colectivas que dictaba la pequeña iglesia, todo el mundo se conocía entre sí, etc. Jane, aparte de ser de fuera y desconocida, era una

mujer sola. Que nadie la acompañase era un símbolo más de desconfianza, porque cualquier mujer abandonada caía en la desgracia¹¹. La dependienta pensaría que era una mujer en una situación marginal, sin hogar, quizá huérfana. Aunque esa idea de la mejora social a través del propio esfuerzo nació en esa época, la mentalidad es un factor de cambio lento y progresivo. Aunque empezase a aceptarse, el concepto de la posición social según el nacimiento aún perduró, y no poco tiempo. El desconocimiento de la raíz social de un individuo sólo generaba desconfianza, los prejuicios sociales estaban arraigados y, justamente pertenecer al sexo femenino, los multiplicaba.

La existencia de una división del trabajo por razón de género, combinado con el incipiente avance laboral de las mujeres, propició la aparición de muchos textos justificando el porqué las mujeres no podían ejercer aquellas actividades propiamente masculinas. Las mejoras laborales para las mujeres llegaron, pero fueron a cambio de crueldad y empeoramiento de su modo de vida. Los sueldos estaban muy por debajo de los masculinos, se trabajaban excesivas horas, malas condiciones que empeoraban la salud, o un constante sentimiento de discriminación.

A rasgos generales, los trabajos asalariados realizados por mujeres siguieron siendo los tradicionales, básicamente las tareas relacionadas con el hogar, el cuidado y la prostitución. Pero los cambios que comportaron la industrialización generaron una destacada ocupación femenina en algunos sectores y, por lo que se refiere a aquellos trabajos más intelectuales, la nueva educación y la lucha por los derechos de las mujeres ayudaron a conseguir más empleo. No obstante, en estos últimos espacios las mujeres no dejaron de ocupar un puesto minoritario: «enseñantes, enfermeras, profesionales universitarias, dependientas y empleadas en oficinas, no dejaron de representar [...] no más allá del 5% en 1851 y del 10 en 1901» (Canales, 2008: 200). Pero sí podemos señalar que al finalizar el siglo, el 30% de la mano de obra era femenina, y el 35% de las mujeres mayores de quince años trabajaban de una manera visible, cifras que nos indican como se estaba activando su entrada laboral progresivamente.

11 De hecho, Jane abandona la casa de su antiguo amo por una razón bastante escandalosa: intenta casarse con su amo, de posición mucho más elevada y, además, el día de la boda se sabe que el futuro esposo en verdad ya estaba casado.

5.1 LO MÁS HABITUAL: EL SERVICIO DOMÉSTICO

Las tareas domésticas estaban vinculadas tradicionalmente a las mujeres, sólo ellas las llevaban desempeñando desde tiempos inmemoriales, y era un ámbito completamente desconocido, casi prohibido, para el sexo opuesto. Las mujeres eran las encargadas de preparar la comida, limpiar la casa, lavar y planchar la ropa, coser o cuidar de los niños. Estas tareas englobaban multitud de cargos y estilos de vida, algunos incluso bien considerados, que permitían una vida glamurosa y tranquila; aunque, en el lado opuesto, también se encontraban aquellos en una situación cercana a la esclavitud.

Las mujeres podían tener distintos cargos dentro de la casa. Aquellas más jovencitas acostumbraban a ser simples criadas, con multitud de tareas a realizar, aunque principalmente estaban destinadas a la limpieza. Subiendo de posición estaban las doncellas, cuyo principal trabajo consistía en atender a la señora en cualquier ocasión y tarea (vestimenta, dama de compañía, etc.). Seguidamente se encontraba la cocinera, que realizaba todas las comidas y también podía estar al cargo de algunas aprendices. Finalmente, la de mayor rango era la mayordoma, quien se encargaba de organizar al resto de personal femenino.

Aunque la gran mayoría de tareas domésticas eran ejercidas por mujeres, había ciertas actividades que sólo se consideraban masculinas, aunque también formaban parte del servicio que atendía la casa. Los lacayos o ayudantes de cámara estaban al cuidado del atuendo personal del señor y las tareas más vistosas, como el servicio de la comida o el acompañar a las señoritas fuera de la casa. Los cocineros, que sólo eran de condición masculina cuando se trataba de la más alta sociedad, eran los encargados de sorprender a los invitados por la calidad de sus ágapes. Por encima de todo se encontraba el mayordomo, el responsable de organizar todo lo que se movía en la casa. Además, en una situación intermedia entre el servicio doméstico y los trabajadores de la tierra estaban los encargados del establo y los jardineros.

A rasgos generales, la sociedad dividía al sector doméstico en dos grupos, por un lado, los de rango alto, que gozaban de mayor autoridad: el mayordomo, la mayordoma, el lacayo, la doncella, y la cocinera; y por otro, los de rango bajo: todas las criadas y sus diferentes actividades, el chico del establo, etc. Básicamente, aquellos que trabajaban con sus manos en tareas pesadas y desagradables se diferenciaban de los que más

bien organizaban, hacían cuentas y trataban con los señores. Cabe tener en cuenta que todas estas categorías podían multiplicarse y especializarse muchísimo, dependiendo de la cantidad de servicio que necesitase la casa; por ejemplo, las criadas podían ser contratadas únicamente para tareas muy concretas: el lavado y planchado de la ropa, el lavado de los platos, la limpieza de los dormitorios; y en el caso de los chicos, se podían contratar aprendices de lacayo que sólo sirviesen el té, o los que limpiasen el establo, etc.

Pero, una vez hemos hecho un repaso a la variedad de tareas domésticas que existían, deberíamos dejar de lado estos casos de grandes mansiones y familias aristocráticas, los cuales eran más bien excepciones —aunque muy populares—, porque, mayoritariamente, el servicio doméstico estaba ocupado por mujeres solteras que se encargaban, a nivel general, de las tareas del hogar, a cambio de un pequeño sueldo y de residir en la casa. En el caso de ser mujeres casadas, estas podían habitar en una casa muy cercana, o solamente realizar tareas a tiempo parcial.

Lo más usual era asalariar a una joven desde adolescente como *criada para todo*: trabajaba entre catorce y dieciséis horas al día y hacía todo aquello que le era mandado, incluso si los dueños tenían una tienda, por seguro que también tendría que servir detrás del mostrador. Probablemente, si la joven criada permaneciese soltera, seguiría trabajando toda su vida en la misma casa, y la relación que tendría con los señores podría llegar a ser muy íntima. La criada participaría indirectamente de las fiestas familiares, porque no sólo limpiaría o cocinaría, también cuidaría y vería crecer a los niños, o haría de enfermera cuando fuese necesario. En definitiva, viviría todos los acontecimientos de la familia desde un segundo plano.

Para ilustrar esta proximidad, volveré a referirme a la familia Brontë, pues Emily cogió la figura de su criada para crear un personaje afable, querido, siempre dispuesto a ayudar. En su magnífica obra *Cumbres Borrascosas*, perteneciente al romanticismo inglés, la criada que vivió durante más de treinta años con los Brontë toma el nombre de Elena Dean, y en la novela desempeña un papel muy similar al que debió de tener en la realidad. Elena es el personaje que relata gran parte de la historia; conoce a todos los personajes y describe los hechos pasados durante sus 18 años como criada. En la siguiente cita vemos como, aparte de desarrollar sus tareas como criada, Elena es la que se preocupa más por la traviesa y excéntrica Cathy (protagonista de la obra, reflejo de la propia Emily), y con un carácter muy bondadoso, escucha sobre los temores de la señorita y la aconseja a través de la sabiduría popular propia de la clase trabajadora.

—Nelly, ¿me guardarías un secreto? —continuó, arrodillándose a mi lado y levantando aquellos ojos encantadores hacia mi cara, con esa mirada que te saca el mal humor, aunque tengas todo el derecho del mundo para mantenerlo.

—¿Valdría la pena guardarlo? —inquirí, menos huraña.

—Sí, ¡y me preocupa y tengo que dejarlo ir! Quiero saber qué debería hacer. Hoy Edgar Linton me ha pedido que me case con él y ya le he dado una respuesta. Ahora, antes de decirte si ha sido afirmativa o negativa, quiero que me digas tú cuál debería haber estado (Brontë, 1996: 102).

Cathy la llama Nelly, abreviación cariñosa de su nombre que, además, nos da pistas del papel que ha desempeñado en su infancia. Tanto el personaje ficticio como la Emily Brontë real no pudieron ser criadas por su madre, de esa manera entendemos que la criada estuviera muy cerca de ese papel materno.

Por lo general, no fue un sector bien pagado y siempre tuvo que seguir severamente las reglas establecidas por los dueños. Habitualmente sólo disponían de una tarde de fiesta a la semana, no podían aceptar visitas, todas sus estancias estaban claramente diferenciadas del resto (habitaciones, comedor, puerta de entrada) y siempre debían utilizar un trato formal y de sumisión con sus superiores. Por supuesto, los hombres siempre gozaron de un mejor sueldo que las mujeres y, a parte de la categoría dentro de la casa, lo que realmente determinaba la cuantía tenía que ver con la posición de los dueños; así pues, cuanto más acaudalada e importante fuera la familia, mejor eran sus contratos, y también sus vidas, ya que tanto su ropa, comidas y estancias subían igualmente de calidad. En algunos casos especiales, como los cocineros (hombres), pudieron llegar a recibir cantidades copiosas, ya que ellos fueron considerados más bien artistas y estuvieron relacionados con los hogares de la más alta sociedad.

El servicio doméstico fue habitual durante el siglo, fue una de las actividades que más ocupación proporcionó: ni más ni menos que un millón de personas en 1851, siendo un 90 % mujeres (Canales, 2008: 138). Este desarrollo del personal doméstico fue ocasionado gracias al aumento del poder adquisitivo de la clase media, pues disponer de servicio se convirtió en un símbolo de distinción, además de necesario para poder cumplir efectivamente con el ideal familiar que crearon.



7. La mayordoma © Victorian and Albert Museum.

5.2 LAS MUJERES DE OFICIO

En este apartado hablaremos de las mujeres dedicadas a un oficio, porque aunque los *oficios* como tales estaban restringidos para ellas, muchas fueron las que ayudaron a sus esposos y, algunas de ellas, lo llegaron incluso a controlar. Sobre todo en los sectores del comercio y los servicios, muchas mujeres estuvieron detrás de sus mostradores, ya fuesen establecimientos de hospedaje, alimentación, vestimenta, menaje, etc. Las tareas podían ser variadas, el abanico de posibilidades iba desde aquellas más manuales hasta las más intelectuales, como la contabilidad, aunque las más habituales fueron aquellas relacionadas con la atención al cliente, la alimentación, la limpieza y los trabajos de manufactura.

El negocio podía pertenecer a sus esposos, a sus padres, hermanos, o familiares próximos. El único que representaba legalmente la pequeña empresa familiar era el cabeza de familia, pero todos los miembros trabajaban prácticamente por igual. Aquellas mujeres que trabajaron dentro de la empresa familiar no tuvieron un contrato formal, tampoco un sueldo porque, al igual que sucedía en el campo, era una economía familiar donde todos los miembros trabajaban para el mismo fin, y el dinero recauda-

do también era para los mismos. Igualmente, eran mujeres que desarrollaban un trabajo públicamente, su actividad era reconocida y, por ello, las incluimos en este apartado acerca del *trabajo visible*.

Los hijos varones eran los únicos que podían heredar, pero en algunas ocasiones tenemos referencias que nos hablan de ellas como dueñas, aunque no directamente, porque realmente su poder siempre acababa dependiendo de los hombres que las rodeaban, como vemos en el siguiente caso, que nos relata uno de los personajes que contrata al famoso detective Sherlock Holmes (Conan Doyle, 1892: 78):

Mi padre era fontanero en la Tottenham Court Road, y dejó al morir un establecimiento próspero, que mi madre llevó adelante con el capataz, señor Hardy; pero, al presentarse el señor Windibank [con quien se casó de nuevo], lo vendió, porque éste se consideraba muy por encima de aquello, pues era viajante en vinos.

Por otra parte, una nueva oferta laboral femenina apareció gracias al aumento del consumismo, fue el avance de lo que serían los posteriores grandes almacenes y, aunque por el momento no se generalizaron, ya representaron un pequeño triunfo para la profesionalización de las mujeres. Para este tema resulta muy indicada la novela francesa de Émile Zola, *El paraíso de las damas* (1883). Aunque transcurre en París, parte de su contenido se puede extrapolar a Londres, ya que ambas ciudades contaron con un movimiento comercial vasto y en auge. La novela describe a unos almacenes textiles que contratan a un gran número de muchachas para atender, como dependientas, consiguiendo así un trabajo mejor considerado y remunerado. Es un puesto que les permite subir en la escala social, aunque a cambio se les exige mantener su soltería.

5.3 LA ENSEÑANZA

La enseñanza también fue un campo permitido a las mujeres, ya que pudieron ejercer como institutrices o maestras de colegio. Entre las clases acomodadas surgió la moda de educar a las niñas en casa, por eso la figura de la *institutriz* tomó especial relevancia. En el censo de 1851 se calculaban unas 21.000 institutrices en toda Inglaterra (Allingham, 2013).

La situación de las institutrices era compleja, ya que se encontraban en una posición intermedia entre el servicio y los señores de la casa. Por su educación y categoría social se distanciaban de la servidumbre, pero el

hecho de recibir una recompensa monetaria las humillaba. Se les permitía entrar en el salón, pero debían tomar sus comidas aparte, y estar siempre disponibles para cualquier tarea que se requiriese con los niños. Emocionalmente era un trabajo muy solitario. Dependiendo de la situación familiar podían llegar a ahogar su amargura imponiendo mucha disciplina a sus pupilos, o bien ser atacadas por los caprichos de ellos. Su salud mental podía verse perjudicada por ese aislamiento social, llegando a provocar neurosis o depresión, observaciones tomadas por el reformador Harriet Martineau que lo vinculó a la alta proporción de institutrices que se encontraban en los asilos para mujeres (Allingham, 2013).

Anne Brontë, hermana menos conocida de Charlotte y Emily Brontë, también fue institutriz y así lo dejó plasmado en su novela *Agnes Grey* (1994: 37):

Mi tarea de instrucción y vigilancia, en lugar de hacerse más fácil a medida que mis alumnos y yo nos íbamos conociendo, se volvió más dura cuando sus caracteres se revelaron. Pronto pude ver que, aplicado a mí, el título de institutriz era una pura burla: el concepto de obediencia de mis alumnos se podía comparar con el de un potro sin domar. El miedo que sentían por el mal genio del padre y el pánico que tenían de los castigos que acostumbra a imponerles, los mantenía a raya en su presencia. Las niñas también tenían la ira de su madre, la cual, a copia de chantaje, a veces, conseguía que el niño hiciese lo que le mandaba: gracias a la perspectiva de una recompensa; pero yo no le podía ofrecer ninguna recompensa y, acerca de los castigos, sus padres me habían dejado a entender que este privilegio se lo reservaban para ellos, aun así, esperaban que mantuviera el orden de mis alumnos. [...] El señorito Tom, que no tenía suficiente en negarse a obedecer, también quería implantarse como dictador y no solamente hacía la ley a sus hermanas, sino que también la hacía a la institutriz, a base de violentos golpes con el puño y patadas.

En cuanto a las maestras de colegio, ese era el trabajo a que aspiraban las institutrices, pero era muy difícil de conseguir, ya que los colegios aun eran muy escasos. Las mismas hermanas Brontë intentaron crear uno en su zona, de carácter público, aunque los problemas para sustentarlo lo llevaron al fracaso.

En las obras literarias vemos como fue una profesión vista como una mejora social, a la vez que marginada desde la óptica de las clases altas. Fue la manera de conseguir un trabajo más intelectual para las mujeres, pero a cambio de una situación emocional complicada.

5.4 EL CAMPO

A lo largo del siglo XIX el trabajo agrícola siguió siendo uno de los principales sectores económicos, aunque fue menguando a medida que la industria y el comercio ganaron terreno. A principios de siglo aproximadamente el 35 % de la población activa se encontraba trabajando en el sector de la agricultura, bosques y pesca, mientras que, a mediados del período, esa cifra disminuyó quedando alrededor del 20 %; hasta llegar a la frontera con el siglo XX, quedándose en la ridícula cifra del 10 % (Canales, 2008: 131).

Para las mujeres, el cambio en este ámbito se produjo por la introducción de tareas ligadas a la manufactura. En el campo, las mujeres también tenían su función, a parte del mantenimiento del hogar, trabajaban la tierra, recolectaban, realizaban la molienda de los cereales o manipulaban los productos para convertirlos en alimentos o textiles preparados. De igual forma podían encargarse de limpiar y alimentar al ganado, ordeñar las vacas, sacrificar a los cerdos, o cualquier tarea similar.



8. Una mañana otoñal © Victorian British Painting.

Trabajar en el campo no tenía nada que ver con una vida idílica. Los paisajes verdes, el aire puro y el trino de los pájaros sólo eran el escenario para la pobreza, salarios mínimos que rozaban la subsistencia, trabajo manual, largas horas aguantando el calor o el frío. Elizabeth Gaskell, en su novela *Norte y sur*, describe las diferencias entre el norte, industrializado, y el sur, rural. La relevancia de la siguiente cita tiene que ver con el hincapié que hace sobre la crudeza de la vida campestre; es la respuesta crítica de la protagonista, que ha vivido ambas situaciones, y quiere desmentir que las zonas industriales sean más duras que las rurales:

—También allí hay que soportar muchas cosas —repuso Margare—. En todas partes hay penas que sobrellevar. Hay que hacer mucho trabajo físico pesado con pocos alimentos para dar fuerzas.

—Pero al aire libre —dijo Bessy—, y sin este ruido incesante y este calor insoportable [de la ciudad].

— A veces llueve muchísimo, y a veces hace un frío crudísimo. Los jóvenes pueden soportarlo, pero las personas mayores se ven atormentadas por el reumatismo y se encorvan y se consumen prematuramente. Y tienen que seguir trabajando lo mismo o ir al asilo de pobres (Gaskell, 2005: 175).

Además, los cambios políticos y sociales tuvieron consecuencias negativas para los trabajadores rurales: el antiguo paternalismo fue desapareciendo y dando lugar a unas relaciones más estrictamente contractuales; el proceso de los *enclosures* comportó el vallado de los campos y la eliminación de las tierras comunales, eso concentró la propiedad bajo las manos aristocráticas; de ahí que, progresivamente, fuera aumentando la desocupación y, paralelamente, la proletarianización.

Diferentes tipologías de contratos se formalizaron para los trabajadores agrícolas, pero la gran mayoría se clasificarían en dos grandes grupos. En primer puesto, aquellos que trabajaron para un propietario en particular y vivieron en las mismas tierras, a menudo todas sus vidas, pasando de generación en generación. Estos acostumbraron a considerarse los labradores mejor situados por su estabilidad y profundos conocimientos, si bien no había ninguna garantía de empleo en tiempos difíciles, pues estaban a merced de la decisión del terrateniente, que podía despedirlos. Como segunda opción, existían aquellos trabajadores móviles, contratados habitualmente para temporadas concretas y cerca de poblaciones mercantiles o ferias.

Como hemos señalado en el apartado sobre las mujeres de oficio, en el campo, la unidad familiar era la misma que la unidad de trabajo. Tan-

to hombres como mujeres o niños, trabajaban para los mismos objetivos económicos, aunque las decisiones y responsabilidades recaían en las figuras masculinas.

5.5 LA FÁBRICA

En una sociedad donde la fábrica fue cada vez más y más importante, las ciudades empezaron a ofrecer más puestos de trabajo, y no sólo para los hombres. En el sector textil mujeres y niños fueron mayoría entre los empleados, resultando sólo una cuarta parte los hombres mayores de dieciocho años. Eso fue consecuencia de la poca especialización requerida y la monotonía del trabajo; por esas razones, niños y mujeres eran aptos para realizar las tareas y, a la vez, resultaban mano de obra más barata. A modo de ejemplo, decir que en 1835 alrededor de la mitad de los trabajadores de la industria algodonera eran mujeres, una cuarta parte la englobaban niños y niñas, y sólo el porcentaje restante eran hombres. Esos datos fueron variando ligeramente, básicamente por las nuevas leyes en contra del trabajo infantil, por lo que a finales de siglo casi el 60 % de los trabajadores eran mujeres, y los niños se redujeron hasta un 10 %. (Canales, 2008: 137).



9. Trabajadoras textiles © Wikimedia Commons.

Este entorno textil supuso, realmente, una explotación física de graves consecuencias, por las largas horas de trabajo, las penosas y monótonas posturas a que estaban sometidos, las malas condiciones sanitarias, agravado por la desnutrición y la poca calidad de vida que conllevaba la pobreza. Para entender mejor qué significaba la vida del trabajador textil, seguidamente podemos leer cómo un médico de la época, P. Gaskell, preocupado por esta situación, describió personalmente las consecuencias físicas del trabajo:

Cualquier hombre que haya esperado a las doce del mediodía delante de la estrecha puerta, la cual sirve como salida de la mano de obra de los grandes molinos de algodón, debe saber, que una manada más fea de hombres y mujeres, de muchachos y muchachas, juntándose en masa, sería imposible congregarlos al mismo compás. Su complexión es amarillenta y pálida, con una peculiar flacidez facial, causada por la necesidad de una cantidad apropiada de sustancias adiposas para acolchar sus mejillas. Su baja estatura —la media de cuatrocientos hombres, medrados en diferentes momentos, diferentes lugares, siendo 1,68m. Sus extremidades son delgadas, y se mueven torpemente y sin gracia. Muy habitualmente las piernas están arqueadas. Gran número de muchachas y mujeres andan cojeando o con torpeza, con el pecho salido y la espalda doblada. Casi todos tienen los pies planos, acompañado por pisadas bajas, diferenciándose ampliamente de la elasticidad de la acción del pie y el tobillo propia de una perfecta formación. Pelo fino y liso —muchos hombres con sólo pequeñas barbas, y esas en parches de pocos pelos [...]. Un exánime y abatido aliento, un desgarbado y pesado movimiento de las piernas [...]¹².

12«Any man who has stood at twelve o'clock at the single narrow door-way, which serves as the place of exit for the hands employed in the great cotton-mills, must acknowledge, that an uglier set of men and women, of boys and girls, taking them in the mass, it would be impossible to congregate in a smaller compass. Their complexion is sallow and pallid - with a peculiar flatness of feature, caused by the want of a proper quantity of adipose substance to cushion out the cheeks. Their stature low - the average height of four hundred men, measured at different times, and different places, being five feet six inches. Their limbs slender, and playing badly and ungracefully. A very general bowing of the legs. Great numbers of girls and women walking lamely or awkwardly, with raised chests and spinal flexures. Nearly all have flat feet, accompanied with a down-tread, differing very widely from the elasticity of action in the foot and ankle, attendant upon perfect formation. Hair thin and straight--many of the men having but little beard, and that in patches of a few hairs [...]. A spiritless and dejected air, a sprawling and wide action of the legs...». Del Col, Laura. «The Life of the Industrial Worker in Nineteenth-Century England». *The Victorian Web* [material web]. <<http://www.victorianweb.org/history/workers2.html>> (Consultado: 11 de febrero de 2013), 12:15h. A: P. Gaskell. *The Manufacturing Population of England*. London: 1833. pp.161-162, 202-203.]

Aunque no es una cita a considerar científicamente, por la falta de referencias que puedan confirmar su validez, sí nos describe los posibles efectos del trabajo industrial en la salud de las personas.

Otras referencias de la época nos dan una idea de la cantidad de horas de trabajo a que eran sometidos los trabajadores, como los escritos de John Fielden, uno de los industriales de Lancashire, quien también fue un luchador a favor de los derechos de los trabajadores. En 1836, hablando sobre la reducción de horas de trabajo, reflejó cómo se había llegado a trabajar más de setenta y una horas semanales, pero que, en 1833, ya se habían establecido por ley las sesenta y siete horas y media y, para los niños menores de trece años, las cuarenta y ocho horas semanales¹³.

Finalmente, haremos una pequeña mención al sector minero, porque, aunque no fue de los que tuvieron más repercusión, existió y, de hecho, cuando la sociedad se enteró de sus penosas situaciones laborales, se alzaron feroces críticas. Una de las mejoras legales llegó en 1887, cuando la *Coal Mines Regulation Act* prohibió el trabajo de niños menores de doce años y de mujeres de cualquier edad.

5.6 LAS MUJERES ACOMODADAS: INTELLECTUALES Y ACTIVISTAS

Después de lo que hemos estado relatando, y lo que actualmente nos revela la biología, podemos afirmar que el sexo femenino no tenía problemas ni deficiencias físicas como para afrontar el trabajo, dicho esto, ahora nos centraremos en intentar refutar la incapacidad intelectual que también se le atribuía.

En el campo intelectual, básicamente sobresalieron mujeres acomodadas, sin problemas monetarios, fueron esa minoría que gozó del tiempo y las facilidades necesarias para desarrollar sus mentes. Fueron mujeres contrarias a la sumisión femenina, algunas con más discreción que otras, pero, de todos modos, ahí dejaron su huella, y por eso debemos fijarnos en:

13 Del Col, Laura. «The Life of the Industrial Worker in Nineteenth-Century England». *The Victorian Web* [En línea]. <<http://www.victorianweb.org/history/workers2.html>> Consultado: 11 de febrero de 2013, 12:15h. A: Fielden, John. *The Curse of the Factory System*. London: 1836. pp. 34-35.]

[...] cómo y qué leían las mujeres llenando de materia la imagen libresca de la mujer, tejida de reminiscencias religiosas, de sueños domésticos y de imaginario erótico. Ver cómo y sobre qué escribían las mujeres, auténticas autoras literarias. [...] Ver cómo y en qué campos las mujeres fueron artistas. Mientras que la música, lenguaje de Dios, se mantenía inaccesible a su invención, algunas utilizaron el pincel a título profesional, como ilustradoras, diseñadoras de moda, pintoras de talento que expusieron sus obras, aunque no obras maestras. [...] Y es que el genio, misterio divino o biológico, sólo p[odía] ser masculino (Fraisie, Perrot, 1993: 132).

Para las mujeres fueron apareciendo ciertas tareas artísticas lo suficientemente *femeninas* como para ser bien consideradas, muchas de ellas gracias al crecimiento industrial y a la nueva tendencia al consumo: miniaturas, papel pintado para empapelar, pintura sobre porcelana, fabricación de flores artificiales o plumas para sombreros, esmaltes, coloreados a mano o el dibujo. (Duby, Perrot, 1993: 278) La propia Jane Austen escribía, mientras su hermana Casandra pintaba; o las tres Hermanas Brontë, que destacaron en la escritura. No eran muchos los padres que permitían leer obras *serias* a sus hijas, ya que consideraban que perturbaría sus mentes inocentes; pero cuando el ambiente era propicio para el despertar intelectual, es decir, cuando las muchachas podían introducirse en la literatura y la escritura, muchas de ellas las encontraban una vía de escape frente a su rutina.

También fue una época donde destacaron las reivindicaciones y, aunque las de clase fueron las más oídas, numerosas mujeres activistas salieron a la calle o se organizaron en defensa de diversos ideales, ya fuesen religiosos, sexuales, políticos, etc. Entre los temas más debatidos por ellas se encontraron el voto femenino, la educación, la prostitución o el obrerismo.

Hoy en día se considera a Olimpia de Gouges uno de los referentes del inicio del feminismo; su obra *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía* (1791) fue uno de los discursos políticos más precoces en defensa de los derechos de las mujeres. En él atacaba a la reciente declaración de los derechos *universales* de la Asamblea Nacional Constituyente que, irónicamente, no había incluido a las mujeres. Apenas un año más tarde Mary Wollstonecraft escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, obra de referencia para el pensamiento feminista burgués. Hasta el momento, sólo las mujeres de la aristocracia se habían reunido en la llamada *Querrela de las damas*, tratando temas como la educación o la

cultura, pero las mujeres burguesas tuvieron una visión más amplia, más movilizadora y, así, crearon los clubes, de cariz más abiertos.

El sufragismo británico se inició con las llamadas *constitucionalistas*, un ala moderada surgida en la década de 1860, quienes pretendieron conseguir el voto en las reformas electorales. Como consecuencia de su fracaso, en 1903 apareció una tendencia mucho más radical, militante, que quiso llamar la atención a través de la ruptura de los esquemas tradicionales de conducta femenina. Mujeres burguesas, refinadas, salieron a la calle y adoptaron tácticas violentas; Emmeline Pankhurst fue su dirigente y se hicieron llamar las *suffragettes* (sufragistas). Esto alarmó y promovió una propaganda sexista más exagerada. La ciencia ayudó y, así, los especialistas en medicina se sirvieron de la anatomía para justificar las diferencias entre hombres y mujeres, mientras otros intelectuales hablaron de la inestabilidad psicológica femenina. Algunos también alegaron la imposibilidad de conceder la completa ciudadanía a las mujeres por no participar en la guerra; mientras otros predijeron que «el sufragio femenino comportaría la masculinización de las mujeres, el abandono de sus deberes sociales y familiares, y el libertinaje sexual» (Nash, 2004: 114).



10. Emmeline Pankhurst © Nationaal Archief.

5.7 LAS TAREAS DE CURACIÓN

No deberíamos dejar de mencionar en qué campo las mujeres destacaron dentro de la medicina. Este oficio aún quedó muy restringido para ellas, pero no así la enfermería, tarea de cuidado llevada a cabo por mujeres desde que la historia es capaz de recordar. Las mujeres eran las encargadas de ser enfermeras informales en sus respectivos hogares, cuando había un enfermo en la familia, ellas realizaban las curas que el médico recetaba y eran las que velaban por las noches.

Pero durante el siglo XIX, y en Inglaterra concretamente, una heroína de la guerra de Crimea, la conocida Florence Nightingale, luchó para mejorar la situación del servicio sanitario. Con su brillante mente y esfuerzo, Florence dedicó toda su vida a defender su profesión y el derecho de las mujeres para el trabajo y el aprendizaje; propuso una organización de los hospitales más adecuada; además reclutó y formó a personal femenino, e insistió en la importancia de la higiene. Gracias a sus logros en la Guerra de Crimea, esta mujer se hizo un hueco dentro de la historia y sus ideales fueron más escuchados.

6. *El trabajo femenino invisible*

6.1 LA PROSTITUCIÓN

Aunque hasta el momento hemos estado repitiendo cómo las mujeres no estaban destinadas a trabajar según las reglas sociales, y cómo algunas tareas estaban más desprestigiadas que otras —trabajar en una fábrica era mucho más degradante que trabajar en una tienda o ser maestra—, aún nos hemos dejado por comentar el trabajo más repudiado y difamado que existía para ellas. Estamos hablando de la prostitución, ejercida por un número muy elevado de mujeres, que llegaban a esa situación como consecuencia de la necesidad y, aunque fuese inaceptable moralmente, les proporcionaba un nivel de vida más elevado en comparación con el resto de ocupaciones que podían ejercer. Por su situación de marginalidad, solo se las aceptaba en puestos de baja reputación, descalificados. Esta ocupación la hemos incluido en este apartado de *trabajo invisible* ya que estaba tan al margen de la sociedad, que nunca se consideró formalmente; aunque en realidad veremos cómo estaba mejor estructurada que muchas otras, aparte de ser de las más tradicionales.

El aumento de la prostitución se puede considerar consecuencia de varios factores. Por una parte, la propia moral represiva, que generó más promiscuidad masculina, ignorancia sexual y, consecuentemente, el aumento de las enfermedades venéreas. Además, el gran crecimiento urbano dio lugar a más oferta, y los datos son reveladores por sí solos: la policía hizo un recuento de 7.000 prostitutas en el Londres de 1840, pero un presidente de la liga antivicio censaba 80.000, y Theodore Zeldin, activista socialista, hablaba de 34.000. A principios de siglo, una joven virgen se ofrecía a cambio de cien libras —una cuantiosa cantidad de dinero—. Al mismo tiempo que se prohibía el trabajo infantil, una encuesta revelaba cómo, de entre 9.000 chicas de *vida alegre* de un puerto inglés, 1.500 no llegaban a los quince años, y 500 a los trece (Bantman, 1998: 68–72).

Tomando las palabras de Walkowitz (1995: 56): «Símbolo público del vicio femenino, la prostituta representaba un agudo contraste con la virtud femenina domesticada y con la identidad burguesa del barón». Todas esas mujeres eran consideradas *caídas* por la Sociedad, su prestigio social era miserable; aun así, también debemos considerar que fueron más libres, conquistaron el espacio público y pudieron moverse en él con más desenvoltura. La prostitución femenina era un negocio con elaboradas infraestructuras, generaba inversiones monetarias y el trabajo estaba organizado; según en qué burdeles las prostitutas tenían casa, ropa, comida y un salario. Aunque también podían ser autoempleadas, que acostumbraban a ejercer en la calle por su falta de recursos.

En estos ambientes, aunque se encontraran al margen de la sociedad, las mujeres creaban fuertes vínculos entre sí como método de protección; por eso, dentro de los prostíbulos había una vida colectiva con unas características propias: al entrar cambiaban de nombre, aprendían nuevos rituales y vocabulario y, aparte de las tensiones económicas con la ama, las relaciones eran muy semejantes a las familiares. Estas mujeres trabajadoras contaban con más tiempo libre y dinero que la gran mayoría, de aquí su diferenciación con la clase obrera. Aunque en algunos casos se puede afirmar que gozaban de cierta integración dentro de este estrato, sobre todo entre las capas más pobres —por ejemplo, al coincidir en tabernas—, ya que tenemos indicios de matrimonios entre prostitutas y hombres de su mismo barrio.



11. Incómodo encuentro con una prostituta © Mary Evans Picture Library.

Por lo que respecta a la salud, era un colectivo víctima de las enfermedades de transmisión sexual, donde la sífilis y la gonococia eran de las más comunes; la primera no se detectaba fácilmente en las primeras fases de la infección y, la segunda, era difícil de diagnosticar por ojos desprevenidos. Por esta razón, no sólo la gran mayoría de las prostitutas —por no decir todas— las sufrían, también sus clientes y, probablemente, sus esposas¹⁴.

La obra de Judith R. Walkowitz, *La ciudad de las pasiones terribles* (1995), centrada en el Londres victoriano, es conveniente citarla, ya que analiza la terrible historia de Jack el Destripador (*Jack the Ripper*), un aparente depravado sexual que violó y asesinó a múltiples prostitutas, pero con la intención de correlacionar tal figura con la dinámica cultural y las luchas sociales que dieron forma a tales fantasías. No duda de que Londres fuese una ciudad peligrosa, pero critica las observaciones de los historiadores de la época, los cuales sólo consideraban la depravación de las clases bajas, por lo que no dejaba de ser una visión esencialmente burguesa. Jack el Destripador generó gran polémica, de ella salieron diversas y numerosas opiniones: desde las más machistas, donde las prostitutas eran las culpables de ser maltratadas por sus pecados; hasta las más defensoras,

14 La sífilis fue una enfermedad sin cura hasta 1928, cuando Alexander Fleming descubrió la penicilina, consiguiendo así un tratamiento eficaz.

como las de las mujeres activistas a favor de un mayor control de la tiranía sexual masculina. Dejando de lado si la historia de tal asesino fue cierta o no, aquella ficción demuestra el imaginario que toda una sociedad había hecho crecer, y fue un fenómeno esencial para que las mujeres empezaran a hablar sobre sexualidad con más soltura.

En conclusión, la prostitución permitía a las mujeres en situación marginal obtener una mejora económica, pero con las graves consecuencias del rechazo de la sociedad, una salud gravemente perjudicada y, en definitiva, un modo de vida muy pobre emocionalmente.

6.2 EL TRABAJO FAMILIAR

Es necesario considerar un aspecto de vital importancia si queremos analizar las vidas femeninas: hasta el momento, hemos hablado de trabajo remunerado, pero las mujeres, la mayor parte de ellas —pocas fueron las excepciones— desempeñaron desde bien pequeñas y a lo largo de sus vidas las tareas del hogar y, posteriormente, ya en edad fértil, les añadieron las reproductivas. El objetivo de este análisis es sacar a la luz este constante trabajo que nunca les fue reconocido: desde buena mañana hasta la medianoche, de lunes a domingo, realizaron múltiples tareas invisibles, demasiado cotidianas y banales como para ser relevantes, no productivas para el mercado, pero no menos cansadas. Por otra parte, la responsabilidad y cuidados que requerían varios hijos —la media osciló entre los cinco y siete hijos por familia— podían convertir la maternidad en agotadora, combinada con el desgaste físico de los frecuentes embarazos.

La limpieza de todos los elementos del hogar (estancias, muebles, utensilios) era uno de los deberes básicos de cualquier mujer, junto con la preparación de las comidas. Su aprendizaje se realizaba a partir de la más temprana edad posible; de no ser así, sería considerada una mujer sin preparación para la vida, y aún menos para el matrimonio. Así pues, de generación en generación se transmitían las recetas populares, los secretos culinarios familiares, los consejos sobre el mantenimiento de las vasijas, la manera de almidonar las camisas, etc. El arte de coser era otra de las habilidades indispensables para toda mujer: pasarían infinitas horas arreglando prendas o creando nuevas, pues resultaban de máxima necesidad en una época donde la mayoría de la población sólo tenía un traje elegante para los domingos y las festividades, y el trabajo de los modistas resultaba

extremadamente caro. Finalmente, dentro de estas funciones estrictamente básicas, se encontraría el cuidado de los niños, quizá tareas de las más satisfactorias, y a la vez extenuantes, como sigue siéndolo hoy en día.

Por supuesto, las mujeres procedentes de familias acaudaladas tuvieron el privilegio de disponer de personal doméstico, tanto para mantener el hogar, como para criar a sus hijos; y eso les permitió vivir más ociosamente. Un poco diferente fue la moral burguesa, la cual realizó la importancia del núcleo familiar y supuso una mentalidad más cerrada que la aristocrática, donde el ideal femenino únicamente se cumplía con la maternidad. En un nivel menos puritano se encontraba la nobleza, la cual también contemplaba la sexualidad más abiertamente, y disfrutaba de una vida centrada en el entretenimiento. Aun así, volviendo al análisis generalista, la maternidad y mantenimiento del hogar ya suponían muchas obligaciones, pero a estas podían añadirse tareas adicionales para ayudar a la economía familiar.

Consecuentemente, aunque el monopolio del trabajo perteneciese a los hombres, ponemos aquí en duda si ellos realmente fueron más y mejores trabajadores, porque ellas nos demostraron con creces sus habilidades, tanto físicas como mentales.

7. Conclusiones

La idea de la dualidad de los roles sexuales durante el siglo XIX británico ha sido nuestro punto inicial en este estudio. Por un lado, el hombre reafirmó su papel de ciudadano, valeroso, intelectual y capaz físicamente, quien asumía la responsabilidad monetaria y la autoridad. Por otra parte, la figura femenina se ideaba en torno a los conceptos de belleza, fragilidad, sensibilidad, sumisión, maternidad y domesticidad. Estos dos modelos estaban rodeados de un fuerte contenido religioso, pero su trasfondo tenía mucho más que ver con la situación privilegiada del hombre frente a la mujer. Aunque el evangelismo fue la religión oficial, muchas otras creencias coexistieron, y el ateísmo empezó a expandirse; sin embargo, en casi todas ellas el dominio masculino continuó imperante. Procedente de un mundo tradicionalmente patriarcal, los hombres intentaron reprimir a las mujeres por miedo a su despertar público, porque desde la Ilustración algunas voces femeninas ya venían reivindicando más derechos, y la Revolución Industrial les proporcionó nuevos espacios laborales, de modo que pusieron en peligro el monopolio masculino del trabajo.

Estos dos prototipos sexuales, que fueron ardientemente defendidos por la Iglesia, fueron impuestos a niños y niñas desde la más tierna infancia. La educación se estructuró de tal modo que hombres y mujeres eran preparados para esas funciones opuestas. Los hombres debían desarrollar sus mentes, aprender oficios o profesiones; en definitiva, centrar sus esfuerzos en encontrar un trabajo para conseguir unos ingresos monetarios. Las mujeres debían aprender a ser sumisas, religiosas, refinadas, perfectas amas de casa y madres. Esos roles hubieran podido ser complementarios, pero lo que pregonaba la moral de la época no tuvo en cuenta demasiados aspectos de vital importancia. En primer lugar, la diferencia física e intelectual de ambos sexos no fue, ni mucho menos, la que se pensaba. Hoy en día está más que corroborada la capacidad intelectual de las mujeres y, aunque no puedan desarrollarse físicamente como los hombres, no se las puede considerar incapaces de realizar las mismas tareas. Pero esas ideas convirtieron la época victoriana en un período de gran represión para ellas, además de confinarlas sexualmente a la abstinencia y la ignorancia. Aunque muchas de ellas aceptaron su condición, otras lucharon para mejorarla o aprovecharon cualquier grieta donde poder realizarse personalmente.

Por otra parte, hay que tener en cuenta quién imponía esa moral y con qué fines. La clase burguesa había conseguido el poder a través de su sublevación, y una vez fue privilegiada, temió la fuerza de la clase inferior, por lo que subrayó la austeridad, disciplina y orden más profundamente que la antigua élite, construyendo un discurso para imponerlo dentro de la propia vida privada. La utópica idea burguesa en la que cada individuo forja su propio futuro a través del esfuerzo y el trabajo no pudo hacerse realidad en una sociedad donde la pobreza reinaba por las calles y hacía necesaria la entrada al mundo laboral de mujeres y niños.

La estricta moral sexual tampoco ayudó al ideal burgués, ya que las relaciones sexuales sólo se aceptaban para funciones reproductivas, por lo que la promiscuidad masculina se evidenció ante una prostitución en auge, pero además, la sexualidad femenina era (y se exigió que fuese) ignorada. La maternidad debía ser la única aspiración para la felicidad femenina pero, en cambio, las mujeres llenaron sus diarios de deseos y fantasías amorosas. Además, tanto la clase aristocrática como la trabajadora no compartían esa concepción tan cerrada de la sexualidad. La homosexualidad existió, y también conocemos algunos indicios de lesbianismo, aunque ambas prácticas fueron duramente condenadas y llevadas a cabo

en estricto secretismo. Todo ello sólo tuvo consecuencias negativas, como la prostitución, la transmisión de enfermedades venéreas o hasta la propia higiene, que se vio afectada al considerarse indecorosa.

En el apartado sobre los modelos de vida en relación a las clases sociales, hemos visto como el pertenecer a un estrato u otro conllevaba un cambio de vida radical.

Las mujeres acaudaladas podían ser las figuras dulces y maternas que se esperaba de ellas, ya que el servicio doméstico las eludía de las tareas pesadas, de modo que podían realizar sus funciones con más comodidad y despreocupación. Aun así, algunas de ellas fueron más rebeldes y quisieron dedicar parte de su tiempo a cultivar sus mentes y, según su situación y carácter, también exteriorizar las reivindicaciones a favor de su sexo.

La clase trabajadora vivía en un mundo opuesto. Por una parte los campesinos seguían guardando su núcleo familiar, trabajando todos para los mismos objetivos laborales; en paralelo, ciertos oficios o profesiones también daban pie a una *endogamia socioprofesional*; y, en una situación completamente opuesta, se encontraban las familias obreras, las cuales, obligadas a cumplir unos estrictos horarios en locales ajenos, acabaron comportando un deterioro de la unidad familiar, donde el padre ya no tenía la misma autoridad, los hijos tenían más capacidad para independizarse, y la madre no disponía de recursos ni tiempo para mantener su hogar en armonía.

También la fecundidad nos revela estas diferencias económicas y sociales: la burguesía prefirió bajar su natalidad para así mejorar la calidad de vida de un núcleo reducido, contrariamente a las clases inferiores, las cuales tenían la necesidad de tener hijos para que aportasen ingresos al hogar.

A través de los apartados del trabajo femenino *visible e invisible*, hemos querido remarcar qué tareas podían desempeñar las mujeres, tanto dentro como fuera del ámbito formal. A modo reglado —el trabajo visible—, a ellas se les permitió desempeñar tareas tradicionales como el servicio doméstico, la enseñanza de niñas o la enfermería. El comercio también siguió siendo una fuente de ocupación femenina, sobre todo como ayudantes en el negocio familiar y, más adelante, con el inicio del consumo de masas, empezaron a contratarse las primeras dependientas en los grandes almacenes. Pero el gran cambio vino de la mano de la industrialización, que les aportó nuevos espacios laborales: algunas fueron actividades con-

sideradas lo suficientemente descalificadas y monótonas, como la costura o la industria textil; otras, lo suficientemente refinadas como el dibujo a acuarela o la decoración de tarjetas.

A modo informal, las tareas *invisibles* tenían que ver, por una parte, con profesiones marginales, como la prostitución —utilizamos el término *profesión* ya que su trayectoria y estructura la hacía una actividad mucho más organizada que otras mejor consideradas—. Aunque las relegara a estar apartadas de la sociedad de por vida, la calidad de vida que les proporcionaba era mucho mejor que cualquiera de los trabajos descalificados a que podían aspirar; no obstante, probablemente les traería enfermedades que podían terminar con sus vidas a una temprana edad —es necesario señalar aquí, que la gente trabajadora descalificada tampoco contaba con una esperanza de vida elevada. Otra gran porción de los trabajos *invisibles* eran aquellas actividades no remuneradas, que se encontraban en todas las actividades inherentes a las mujeres: ser madres, esposas y amas de casa. Se consideraba que las mujeres tenían unas habilidades naturales para ello. Cuidar de los hijos, limpiar la casa, coser, planchar, cocinar, dar cariño a sus esposos, etc., esto era lo único a lo que debían dedicar sus horas, por lo que, desde un punto de vista masculino, las mujeres no trabajaban, ya que no salían en todo el día de casa, y sus quehaceres no requerían de sabiduría ni fuerza. Pero la realidad era otra, y es que el trabajo familiar resultaba constante y, además, se les exigía un espíritu afable y cariñoso. Adicionalmente, si esas mujeres tenían que aportar ingresos extras a sus familias, la sobrecarga que soportaban resultaba considerable.

En conclusión, uno de los objetivos más importantes de este análisis ha sido demostrar que el trabajo femenino comprendió muchos más matices que los que nos aporta la historiografía tradicional. Estudiando básicamente el género, la mentalidad y la sociedad, hemos observado que las mujeres no solamente trabajaron, sino que muchas veces las actividades que les estaban encomendadas fueron arduas y constantes. La industrialización, una transición de gran envergadura, no fue sólo un cambio económico, sino que comportó una reorganización del trabajo, que también afectó y transformó las relaciones sociales y familiares y, por consiguiente, las relaciones de género.

Tabla de imágenes

1. HERKOMER, Sir Hubert von (1878) *Eventide: A Scene in the Westminster Union* [pintura]. National Museum Liverpool. En: Rfdarsie. «Sir Hubert von Herkomer». *Victorian British Painting* [En línea]. <<http://19thcenturybritpaint.blogspot.com.es/2013/05/sir-hubert-von-herkomer.html>> [Consultado: 20.09.2014].
2. PEELE, John Thomas (1871) *The Young Scholar* [pintura]. En: Rfdarsie. «J is for John». *Victorian British Painting* [En línea]. <<http://19thcenturybritpaint.blogspot.com.es/2014/04/j-is-for-john.html>> [Consultado: 20.09.2014].
3. BLOCH, Carl Heinrich (1866) *In a Roman Osteria* [pintura]. Statens Museum for Kunst. National Gallery of Denmark. En: Rebloggy [En línea]. <<http://rebloggy.com/post/art-painting-portrait-restaurant-wine-roman-denmark-1800s-detail-art-history-rom/40270825879>> [Consultado: 20.09.2014].
4. HORNER, Joshua (1830) *Anne Lister* (pintura). Calderdale Museum. En: Wikipedia. «Anne Lister». *Wikipedia* [En línea]. <http://en.wikipedia.org/wiki/Anne_Lister> [Consultado: 09.11.2013].
5. FRITH, William Powell (1872) *The Fair Toxophilites: English archers* [pintura]. Royal Albert Memorial Museum & Art Gallery. En: Rfdarsie (24.05.2013). «Miscellanea». *Victorian British Painting* [En línea]. <<http://19thcenturybritpaint.blogspot.com.es/2013/05/miscellanea.html>> [Consultado: 09.11.2013].
6. MULREADY, A.E. (1882) *A Street Flower Seller* [pintura]. En: Wikimedia Commons (2012). «Augustus Edwin Mulready a street flower seller 1882». *Wikimedia Commons* [En línea]. <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Augustus_Edwin_Mulready_A_street_flower_seller_1882.jpg> [Consultado: 08.11.2013].
7. REDGRAVE RA, Richard (1844) *The Governess* [pintura]. London: Victorian and Albert Museum no. FA. 168 [O]. En: V&A (2013). «The history of musical etiquette». *V&A* [En línea]. <<http://www.vam.ac.uk/content/articles/t/history-of-musical-etiquette/>> [Consultado: 09.11.2013].
8. LA THANGUE, Henry Herbert (1897) *An autumn Morning* [pintura]. En: Rfdarsie (29.05.2013). «Henry Herbert La Thangue». *Victorian British Painting* [En línea]. <<http://19thcenturybritpaint.blogspot.com.es/2013/05/henry-herbert-la-thangue.html>> [Consultado: 09.11.2013].

9. Mujeres trabajadoras de la Revolución Industrial. En: *Wikimedia Commons* [En línea]. <http://www.google.es/imgres?imgurl=http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/bc/Can_factory_workers_stamping_out_end_discs,_published_1909.jpg/498px-Can_factory_workers_stamping_out_end_discs,_published_1909.jpg&imgrefurl=http://resourcesforhistoryteachers.wikispaces.com/USII.1&h=599&w=498&tbnid=cReIGZoMbrMhsM&zoom=1&tbnh=246&tbnw=205&usg=__umwYl-l10qhbHjCDC2mwF3VzouE=&docid=g_eXIRMNHRQbeM> [Consultado: 09.04.2015].
10. Anónimo (1914). *Emmeline Pankhurst es arrestada* [fotografía]. Nationaal Archief. En: «La meta alcanzada de Emmeline Pankhurst». *El Dragón de Hipatia* [En línea]. <<http://www.eldragondehipatia.com/articulos/emmeline-pankhurst/>> [Consultado: 20.09.2014].
11. Anónimo (1871) *Awkward encounter with a prostitute, London* [imagen]. N° 10000877, Mary Evans Picture Library. En: HOGENBOOM, Melissa (01.11.2012). «Child prostitutes: How the age of consent was raised to 16». *BBC* [En línea]. <<http://www.bbc.co.uk/history/0/20097046>> [Consultado: 09.11.2012].

Fuentes

- AUSTEN, Jane (1985) [1813] *Orgull i prejudici*. Barcelona: Edicions Proa.
- BEETON, Mrs. Isabella Mary (2000) [1859-1861]. *Mrs. Beeton's Book of Household Management*. Oxford: Oxford University Press.
- BRONTË, Charlotte (1992) [1847] *Jane Eyre*. Barcelona: Edicions Proa.
- BRONTË, Emily (1996) [1847] *Cims Borrascosos*. Barcelona: Edicions Proa.
- CONAN DOYLE, Arthur (2008) [1892] *Las aventuras de Sherlock Holmes*. Rodosa: Anaya.
- CURTIS, Simon; HUDSON, Steve (dirs.) (2007) *Cranford* [DVD]. Temporada 1 i 2. UK: BBC.
- ELIOT, George (1995) [1872] *Middlemarch*. Barcelona: Columna Edicions.
- (2006) [1859]. *Silas Marner*. Madrid: Espasa Calpe.
- GASKELL, Elizabeth (2005) [1855] *Norte y sur*. Barcelona: Alba Editorial.
- (2000) [1857] *Vida de Charlotte Brontë*. Barcelona: Alba Editorial.
- KENT, James (dir.) (2010) *The Secret Diaries of Miss Anne Lister* [DVD]. UK: The Oxford Film Company.

- SHARP, Ian (dir.) (1998) *Tess of the d'Urbervilles* [DVD]. UK: London Weekend Television.
- STUART MILL, John; TAYLOR MILL, Harriet (1973) [1832] *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Barcelona: Edicions 62.

Bibliografía

- ALLINGHAM, Philip V. «The Figure of the Governess, based on Ronald Pearsall's *Night's Black Angels*». *The Victorian Web* [En línea]. Ontario: Lakehead University. <<http://www.victorianweb.org/gender/pva50.html>> [Consultado: 11.02.2013].
- ARIÈS, Philippe; DUBY, Georges (dirs.) (2001) [1987-1999] *Historia de la vida privada. Tomo 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- BALLESTEROS, Antonio (2005) *Escrito por brujas. Lo sobrenatural en la vida y la literatura de grandes mujeres del siglo XIX*. Madrid: Oberon.
- BANTMAN, Béatrice (1998) *Breve historia del sexo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- BURGUIÈRE, André; KLAPISCH-ZÜBER, Christine; SEGALÉN, Martine; ZONABEND, Françoise (1988) *Historia de la familia. 2. El impacto de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- CANALES, Esteban (2008) [1999] *La Inglaterra victoriana*. Madrid: Ed. Akal.
- COONTZ, Stephanie (2006) *Historia del matrimonio. Cómo el amor conquistó el matrimonio*. Romanyà-Valls: Editorial Gedisa.
- DEL COL, Laura «The Life of the Industrial Worker in Nineteenth-Century England». En: *The Victorian Web* [material web]. <<http://www.victorianweb.org/history/workers2.html>> [Consultado: 11.02.2013]
- JOHN, Angela V. (2006) [1980] *By the Sweat of their Brow. Women workers at Victorian coal mines*. Oxford: Routledge.
- KERTZER, David I.; BARBAGLI, Marzio (2004) [1988] *Historia de la familia. Tomo 2. El impacto de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- DUBY, Georges; PERROT, Michelle (1993) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- NASH, Mary (2010) [2004] *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.

- POTTS, Malcolm; SHORT, Roger (2001) *Historia de la sexualidad. Desde Adán y Eva*. Madrid: Cambridge University Press.
- POUNDS, Norman J.G. (1999) *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, María del Carmen (1994) «El viaje interior de *Jane Eyre* y su afirmación como mujer». En: *Como mujeres... relejendo a escritoras del XIX y XX*. Principado de Asturias: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- ROYO, Carlota (2012) *Mentalitat de gènere a l'època Victoriana. Material didàctic en format web*. Trabajo de Fin de Grado, URV. Inédito.
- THOMPSON, Edward Palmer (1995) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- WALKOWITZ, Judith R. (2002) *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*. Madrid: Cátedra.

POST SCRIPTUM.
REFLEXIONES MÁS ALLÁ DE LA ECONOMÍA

Coral Cuadrada Majó, Ada Lasheras González,
Roser Marsal Aguilera, Carlota Royo Mata

No titulamos estas páginas de cierre con el nombre de conclusiones porque van más allá de lo que sería un epílogo conjunto de los capítulos que conforman este libro. Lo que hacemos en este último apartado es escribir, a cuatro manos, y pensando en nuestra realidad presente, la reflexión teórica indispensable para comprender la metodología y el fundamento epistemológico elegidos por todas nosotras al redactar nuestras aportaciones, aunque las cronologías y espacios hayan sido tan dispares. Ahora queremos acabar nuestras reflexiones situándonos en la actualidad, para ratificar cuanto tienen hoy mismo nuestros postulados, matizando, cuando así es necesario, su posible o no aplicabilidad a situaciones pretéritas. El eje central de nuestros capítulos ha tratado de demostrar la pertinencia de una ruptura epistemológica. Y no sólo un giro conceptual, sino también teórico, en cuanto representa un avance en relación a la teoría del trabajo. Una ruptura, giro y cambio que encuentra su ejemplificación, en cuatro momentos históricos bien diferenciados, de la deconstrucción del concepto tradicional del trabajo, desde una perspectiva de género capaz de visualizar todas aquellas relaciones que se mantienen a la sombra de esta noción. Como toda construcción social, la categoría de género se transforma históricamente a medida que lo hace el contexto socioeconómico en el que aparece (Comas d'Argemir, 1990). Esto es así porque forma parte de los elementos ideológicos de reproducción social de cualquier modo de producción y, por tanto, han de ser transmitidos a las siguientes generaciones mediante un proceso de sociabilización que se lleva a cabo en muchas épocas y culturas a través de la familia fundamentalmente y, subsidiariamente, mediante otros agentes sociales.

Dicha rotura del concepto de trabajo implica considerar tres frentes estrictamente necesarios para proceder a su deconstrucción: el cuidado y

atención a los demás; el ámbito de la reproducción; y los espacios productivos. De entrada se observa, en este esquema, una separación por sexos que, mediante el proceso de sociabilización, modelos sociales y pautas culturales, se convierten en géneros, en el sentido en que toda sociedad humana ha organizado y organiza las diferencias biológicas de tipo sexual en actividades diferenciadas para producir y reproducir la vida humana en sociedad. Consecuentemente, el resultado será una construcción social y cultural de los géneros, mediante la cual se sitúa el género masculino en la esfera productiva y el género femenino en la reproductiva. Ambas esferas se articulan sobre la base de la asignación de diferentes espacios —público y privado— que se erigen sobre diferentes sentidos del tiempo. No obstante, si bien esta dicotomía es aceptable en la actualidad y se remonta a la teoría de la domesticidad novecentista, no necesariamente fue así en todas las épocas.

Los conceptos colectivo y privado no son dicotomías rígidas sino que permanecen en constante interacción, como denota el sentido de la casa para los antiguos egipcios... las denominadas «señoras de las casas», las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico, también se encargaban de los trabajos agrícolas, del lavado, de la preparación de alimentos, así como de la artesanía y el comercio, entre otras actividades (Koltsida, 2007). Asociar al mundo femenino las actividades de cuidado y mantenimiento de la vida social de períodos históricos pretéritos puede suponer también una deformación de la realidad de dichas mujeres. Se trata de una presunción basada en esquemas contemporáneos, y que nos lleva a plantearnos el problema de la sexuación de la realidad pasada (Escoriza, 2007: 205-206). Aunque entendemos que el hacer historia comporta siempre, explícita o tácitamente, el cuestionar el presente. Al fin y al cabo, al pasado nunca podremos regresar ni mirar con los ojos de entonces...¹

Una vez los principios que rigen las relaciones de género son elaborados y asumidos por los individuos/as, configuran en buena medida los comportamientos, las valoraciones y las interpretaciones que cada sociedad posee. Se instituye así un proceso que conformará la propia identidad femenina o masculina, a partir de una selección efectiva de aquellos elementos culturales que se consideran socialmente como los más adecuados, incluida la biología como parte del hacer cultural. Estos mecanismos,

1 Frase literal de Enric Olartecoechea al cual agradecemos sus acertados comentarios.

que influyen en todas las esferas de la vida de cada sujeto, se manifiestan, respecto al mundo del trabajo, modelando un aprendizaje selectivo que irá ahorrando a ambos sexos en el ejercicio de tareas que, desde el principio, se adscribirán a cada género y que, por lo tanto, quedarán masculinizadas o feminizadas y, a la sazón, unidas a elementos que se consideran inherentes a cada uno de ellos. Es entonces cuando tales trabajos serán percibidos y asumidos por las/los protagonistas como «más propios de hombres» o «más propios de mujeres». Así, para la época tardorromana contamos con los testimonios de Agustín de Hipona y del rétor Ausonio, quienes muestran que trabajos como el cuidado y la crianza de niños y niñas estaban, también en este período, ampliamente feminizados (Aus. *Parent.* 2, 2–6 y 5, 9–11; Aug. *Conf.* 9, 8, 17 y 9, 9, 22).

Las ideologías de género condicionarán, por tanto, el desarrollo de las respectivas inserciones laborales, porque tales principios inducirán a una calificación técnica que explica la posterior naturaleza de la participación en el mundo productivo, los sectores concretos en los que ésta se realiza, así como las distintas posiciones dentro de la estratificación laboral, modelando, finalmente, la composición de los mercados de trabajo. El género marcará, pues, la participación laboral de las mujeres, no tan sólo llevándolas de forma preferente hacia determinados sectores de la producción, sino influyendo en la manera en cómo se efectúa tal inserción, determinando su ausencia, continuidad o intermitencia en dichos procesos productivos. Las trayectorias laborales de las mujeres se ajustan así a los ciclos vitales femeninos dentro de su grupo (Borderías, 1991: 475).

Éstas estarán, a la vez, determinadas por sus sucesivas posiciones dentro del mismo: como hijas, solteras, madres casadas o viudas; lo que tenderá a condicionar la necesidad, permanencia, o su retirada del mundo de la producción. El trabajo productivo, remunerado como opción, se convierte en una característica que se puede presentar en las mujeres, algo indudablemente ajeno a la naturaleza misma de ser hombre, para quien, por el contrario, su disponibilidad para el trabajo² constituye uno de los elementos sobre los que descansa la construcción social de la masculinidad. El concepto de opcionalidad (Narotzky, 1988) será otro de los elementos teóricos a tener en cuenta en todo análisis del trabajo de las mujeres. Se

2 Trabajo definido androcéntricamente, claro está. Lo que se encuentra en cuestión es la remunerabilidad, y cómo ésta termina definiendo el trabajo y las relaciones de poder en el género.

trata en realidad de un concepto que se construye en relación a la función femenina prevaleciente en el ámbito doméstico, en la medida en que ella modela la forma y la manera en que realiza su misma inserción laboral. Aunque se debe de tener en cuenta que en todas las épocas históricas esta función femenina no siempre ha seguido dichos dictados, pudiendo ser variable, tal como se ha podido comprobar durante la lectura de los capítulos anteriores.

Es conveniente, en consecuencia, proceder a la revisión conceptual del trabajo, atendiendo principalmente a las visiones que relacionan producción y reproducción. Desde una perspectiva económica se valora, sobre todo, que la nueva economía de la familia introdujera la categoría de trabajo para referirse a las actividades domésticas desarrolladas por los miembros de la unidad familiar. Corresponde a la distinción que Hannah Arendt (1974: 193–196) explicó, glosando la filosofía de Platón: la diferencia entre laborar y producir. Laborar es llevar a cabo el trabajo improductivo por el que se satisfacen las necesidades vitales. No deja impronta última. Es un trabajo del cual las mujeres lo sabemos todo, son las labores domésticas: sacar el polvo, lavar, cocinar hoy para volver a hacerlo mañana. Este trabajo es, en cierto modo, una lucha contra la degradación. Como hemos visto al analizar los discursos sobre el trabajo femenino en época antigua y medieval, a las mujeres se las define como *naturaleza*, ante la *cultura* masculina. De esta forma se desarrolla la idea de la naturaleza sometida bajo la civilización del hombre. Pero sin este afán por mantener limpias las casas, dar de comer, ocuparse de atender enfermedades y debilidades, ninguna otra empresa sería posible. Un trabajo poco relevante, que cuando un héroe como Hércules realiza —limpiando los establos de Augias— lo hace una única vez, convirtiéndolo por eso mismo en una gesta. Estamos en condiciones de replicar contra algunos de los lugares comunes de nuestra cultura patriarcal y afirmar, empleando las enseñanzas de Arendt, que decir que «Hércules fue un héroe» es un prejuicio y, a continuación, emitir un juicio como el siguiente, referido a un ejemplo concreto: «la heroicidad es vivir como una ama de casa». Producir, en cambio, es trabajar para hacer un objeto, que se convierte así en el fin del trabajo. Aquí todo son improntas: nuestro mundo está lleno de objetos producidos. La producción humana construye y destruye, maneja y violenta, utiliza los recursos para obtener un producto final. El lenguaje de los medios y las finalidades le es absolutamente apropiado: transformar las materias primas, usar herramientas, obtener resultados, emplear recursos, lograr objetivos.

Otro matiz se refiere a la concepción globalizadora del sistema social. Se trata de una idea de sentido común. Toda sociedad necesita, para su perpetuación, reproducir dos elementos básicos: la especie y los bienes materiales para su subsistencia. Debemos cuestionar, entonces, el planteamiento conservador y masculino de la economía que instaura una separación artificial entre ambas esferas (el universo doméstico / el espacio público). Más todavía, hay que reivindicar la centralidad de la reproducción social. Es, en realidad, un proceso que comprende la reproducción biológica y la fuerza de trabajo —la reproducción de los bienes de consumo y de producción. Con todo ello queremos decir que en este estudio hemos pretendido aplicar estas premisas a nuestros análisis, hemos reflexionado sobre los cuidados (entendiendo bajo este concepto las actividades de cuidado, atención y trabajo doméstico no remunerado); de reproducción y de trabajo (asalariado o no, dentro y fuera del hogar). Es obvio que el protagonismo de las mujeres en estos ámbitos (labor, reproducción, trabajo asalariado no formal) se ha mantenido a la sombra, sin duda debido a la feminización de los mismos. No es casual que estas actividades no hayan sido consideradas trabajo. Nuestro propósito, en suma, ha sido rescatarlas de la invisibilidad en la que históricamente se las ha confinado. Y también a la inversa: el trabajo como pérdida del concepto antropológico de labor destinada a la preservación comunitaria. De suerte que convertir la labor en trabajo es inutilizar el sentido de la tarea misma.

Hombres y mujeres adecuan sus comportamientos a un modelo ideal dominante que entiende el trabajo femenino como coyuntural, como un paréntesis vital o una obligación temporal con la cual pueden cubrir alguna necesidad económica, familiar o personal. Es así como podemos afirmar que históricamente el mercado de trabajo es sexuado: el hecho de pertenecer a uno u otro género se incorporará como elemento clasificador en la participación de las personas dentro del mismo. La pertenencia a una u otra clase social, o a un grupo étnico, o raza, serán los otros tres componentes fundamentales —además de la edad, la formación, u otros— que actuarán en la estructuración selectiva de dichos mercados. Y esto es así porque cualquiera de estos factores condicionará el diferente acceso a conocimientos, recursos y agencia a los mismos, que acabarán por materializarse en la jerarquización laboral y en la composición diferencial de los mercados de trabajo.

Lo dicho hasta aquí nos permite resaltar la contradicción profunda existente entre el modelo idealmente construido y la constatación inne-

gable de que muchas mujeres, sobre todo las pertenecientes a familias pobres —esclavas, criadas, obreras— se han visto en la obligación de trabajar siempre por necesidad. Sin embargo, durante toda la Antigüedad romana, la esclavitud no fue sinónimo de una baja calidad de vida, o de dificultades económicas. De hecho, los esclavos eran una propiedad, con un valor concreto, por lo que eran tratados en base a éste (Pomeroy, 1990: 214 y 225). Entre aquellas con unas condiciones de vida más duras, basando su propia supervivencia en su fuerza de trabajo, debían situarse las mujeres pertenecientes a familias campesinas, que en estos momentos vieron endurecida legalmente su situación socioeconómica (Wickham, 2009: 381–383; Isla, 2001: 121–124). Pero desgraciadamente, los datos de los que disponemos sobre el trabajo agropecuario, su organización y desarrollo durante los últimos siglos del Imperio romano, son muy limitados (y más escasos si cabe cuando tratamos de analizarlo a nivel femenino). En el caso concreto del antiguo Egipto, por ejemplo, la falta de estudios arqueológicos en torno a aldeas o ciudades, en detrimento de la «caza del tesoro», nos impide perfilar algunos datos sobre la realización de estas actividades agropecuarias, que realizaban tanto hombres como mujeres. No hay duda de que el acceso de la mujer al mundo laboral ha sido un hecho constante a lo largo de la historia; y no tan reciente como se repite en exceso, como si hubiera sido un logro del siglo xx, sin mirar atrás. Si nos remontamos al antiguo Egipto de nuevo, hemos podido ver como ellas tienen un gran protagonismo en todo tipo de actividades realizadas dentro y fuera del ámbito doméstico. Pero es verdad que la fuerza de esta imagen creada ha modelado las características, las formas y la manera cómo se ha emprendido esta incorporación femenina al mundo productivo. Y esto porque dicha incorporación se ha realizado en unas condiciones laborales y en unos sectores que, en muchos casos, no sólo han cuestionado su posición social, sino que lo han reforzado (Comas d'Argemir, 1995). Esta realidad explica el hecho de que estas mujeres trabajadoras se incorporaron (y se incorporan) a la producción extra-doméstica, ingresando en determinados ámbitos poco cualificados y mal retribuidos, como los de la economía informal, que facilita el cumplimiento de sus obligaciones familiares.

Desde distintas disciplinas la distinción del modelo *dicotómico* entre el ámbito productivo y el no productivo ha sido —como se ha visto en los cuatro ejemplos ofrecidos— objeto de reflexiones y debates que han iluminado el tema que nos ocupa. Los orígenes epistemológicos de esta cuestión se ubican en la perspectiva del materialismo histórico, que se

convierte en el punto de partida sobre el cual surgen diferentes corrientes feministas, las cuales, a pesar de compartir elementos de la tradición marxista, la critican por no haber considerado debidamente la desigualdad de género (Eisenstein, 1980; Hartmann, 1986). Este debate clásico sigue vigente hoy en día bajo la concepción producción / reproducción. ¿Cómo se define el ámbito de la reproducción? Para obtener una respuesta acudimos a las opiniones de Benería (1981: 51) la cual entiende que:

el dominio del hombre sobre la mujer se ha desarrollado históricamente en torno a la necesidad de controlar la reproducción en sus varios aspectos. El concepto de reproducción utilizado aquí es el de un proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales.

Siguiendo a esta autora, consideramos imprescindible distinguir entre tres formas diferentes de reproducción. En primer lugar, la reproducción biológica que atiende a la capacidad procreadora de la mujer y se relaciona, directamente, con la crianza de sus descendentes. En segundo, la reproducción de la fuerza de trabajo como aquella que garantiza la subsistencia cotidiana de los miembros de la familia, ya sean trabajadores en la actualidad o en un futuro.

En tercero y último, la reproducción social se vincula con los elementos estructurales del sistema, por los que se mantienen y perpetúan las características básicas de la organización típica de cada sociedad. De acuerdo con esta distinción, la subordinación de las mujeres reside en el papel de estas en la reproducción biológica; reproducción biológica, a partir de la cual se perpetúa en la mayoría de sociedades una estructura de explotación jerárquica, atribuyendo a las mujeres los trabajos que los tres tipos de reproducción incluyen. En otras palabras,

sólo la reproducción biológica está inevitablemente ligada a la función reproductiva específica de la mujer. Sin embargo todas las sociedades han asignado a la mujer otros dos aspectos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo, a saber, el cuidado de los hijos y el complejo de actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica.

Respecto al segundo subtipo de reproducción, el de la fuerza de trabajo, nos resulta ilustrativa la metáfora que utiliza M.^a Ángeles Durán (citada por Pérez Orozco, 2005) al hablar de la estructura del trabajo: «el trabajo es como un iceberg, las esferas que mueven el dinero se mantienen a flote gracias al trabajo invisible realizado mayoritariamente por mujeres.»

Creemos conveniente decir que, indistintamente del ámbito donde se ejerciera, el trabajo de las mujeres, en el transcurso del tiempo casi nunca se ha reconocido. Gran parte de los motivos a los cuales se debe esta invisibilidad son recogidos por Benería en la siguiente cita:

La división más básica es la que separa el trabajo doméstico del no-doméstico. En todas las sociedades el trabajo doméstico se considera muy predominantemente trabajo de la mujer. La razón de esto se encuentra en el papel reproductor de la misma, ya que, como se ha indicado antes, esta función biológica insustituible ha sido la base de la asociación de la mujer con el cuidado de los niños y con otras tareas relacionadas con el mantenimiento cotidiano de la fuerza de trabajo. Esta asociación, que ya en este plano no está determinada biológicamente, ha sido la raíz de la separación entre la esfera en que primariamente se concentra la mujer y aquella en la que lo hace el varón. La falta de conexión directa entre el trabajo doméstico y la producción para el mercado acarrea que la mayor parte del trabajo de la mujer no esté remunerado y no se considere actividad económica.

La epistemología feminista retomó la tradición marxista a partir de las lecturas de Marx, Engels, Althusser, Gramsci y otros autores. Un primer intento se dirigió hacia la aplicación de las categorías fundamentales de la teoría del valor al análisis de trabajo doméstico de las mujeres de la clase obrera. La importancia del debate, en términos amplios, radicó en alertar sobre la existencia de un trabajo adscrito a las mujeres —especialmente a las esposas, madres y amas de casa— que no era considerado trabajo. Incluso las mismas mujeres que estaban (y están) más de ocho horas diarias sin descanso semanal no consideraban (ni consideran) que están trabajando (Larguía, Dumoulin, 1971: 94, 1979: 89, 1976: 94). Más allá de si el trabajo doméstico genera valor y plusvalía y, en su caso, quién se lo apropia, las investigaciones feministas mostraron de manera sistemática que es un trabajo que transforma y crea bienes y servicios que no pasan por el mercado, que ocupa muchas horas, que no es homogéneo y que sin él las sociedades no podrían funcionar dentro del orden vigente. En el 2007 se presentó en Cataluña la primera edición de las *Cuentas satélite de producción doméstica*, con el objetivo de dimensionar todo este trabajo no remunerado y, por tanto, la producción doméstica y ponerla en relación con la economía de mercado. Aunque los antecedentes de las cuentas de producción doméstica se remontan a los años treinta (Reid, 1934), la primera propuesta de metodología armonizada con el objetivo de permi-

tir comparaciones territoriales y temporales la hizo Eurostat en el 2003³. Uno de los indicadores básicos de las cuentas satélite de la producción doméstica es la relación del valor del principal factor que la compone —el trabajo doméstico— en relación con el PIB. Pues bien, el valor del trabajo doméstico, valorado en condiciones equivalentes a las del mercado (en el 2001, o sea, antes de la crisis) supuso un 40 % del PIB del mismo año (*Comptes satèl-lit*, 2007: 16).

Un segundo acercamiento de la epistemología feminista lo realizó Rubin (1986), cuando defendió que las categorías marxistas eran asexuadas y, por lo tanto, inadecuadas para el análisis de la subordinación de las mujeres. No obstante, recuperó de Marx la lectura exegética que él hizo de Smith y de Ricardo, y propuso realizarla con los autores que han tratado el sexo como materia prima de su reflexión, con el objetivo de «poner en los pies lo que en los economistas clásicos estaba de cabeza». Otra vertiente feminista es la que Hartsock denomina «los postulados epistemológicos marxistas». Dado que el análisis desarrollado por Marx es a la vez una forma de conocimiento y una lucha política desde la perspectiva de la clase obrera, Hartsock propone «un punto de vista feminista que permita una crítica más profunda de las ideologías e instituciones falocráticas» (Hartsock, 1997: 271). Para lo cual sugiere empezar con el estudio de la actividad de las mujeres, para después remontarse a la división sexual del trabajo, traspasando así la superficie y llegar a conocer las relaciones sociales reales.

El trabajo productivo, en nuestra cultura, se asocia principalmente al trabajo que tiene un cierto valor de cambio. La magnitud de valor de una mercancía propia de una sociedad capitalista, es decir, dentro del marco de la acumulación, incluye en su seno los medios de producción, las materias primas necesarias, la fuerza de trabajo empleada para generar la mercancía y la plusvalía que permite explotar la fuerza de trabajo de los seres humanos. Esta concisa definición, extraída de la economía política clásica, tan sólo busca plasmar la idea de lo que se sobreentiende a la hora de hablar de trabajo productivo desde la óptica hegemónica. Además, hay que añadir al concepto la vertiente patriarcal que define generalmente el trabajo masculino como el propio del ámbito productivo y, por eso, tiene

3 Basándose en una primera propuesta elaborada por el Instituto de Estadística de Finlandia.

una serie de virtudes características. Un buen ejemplo de este modelo que exponemos viene de Scott (1983: 418):

La transformación de niños en adultos (capaces de ganarse la vida) era obra del salario del padre; era el padre quien daba a sus hijos valor económico y social, porque su salario incluía la subsistencia de los hijos. En esta teoría, el salario del trabajador tenía un doble sentido. Por un lado, le compensaba la prestación de su fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, le otorgaba el estatus de creador de valor en la familia. Dado que la medida del valor era el dinero, y dado que el salario del padre incluía la subsistencia de la familia, este salario era el único que importaba.

Esta exigencia se convertía en realidad gracias a la sociabilización y a la moralidad que reinaba en aquel momento, viéndose frustrada en los casos en los que el hombre no podía asegurar el bienestar económico que tenía como *deber de*. En torno a esta obligación se configuraba el rol masculino que, además, y debido a la inmersión en una lógica patriarcal, contaba con infinitos privilegios en razón a su posición de superioridad, representando en última instancia el poder y la autoridad. Este modelo de organización social se ha ido transmitiendo con el paso del tiempo como un patrón incuestionable, dada la naturalidad con la que se define desde el sentido común. Si bien la esfera productiva es asignada al hombre, es también el sentido común el que imposibilita e invisibiliza la adscripción de la mujer a este ámbito de la producción remunerada. Pero lo que deliberadamente hemos perseguido, en nuestras reflexiones, es deconstruir esta visión hegemónica que niega el trabajo de las mujeres. Por un lado, se rechaza el trabajo que pueda ejercer en el ámbito reproductivo porque no se considera *trabajo*, por lo tanto no productivo y, de la otra, se le deniega el ámbito productivo porque es un espacio definido para y por el varón.

Vayamos por partes, centrémonos en la segunda cuestión. A pesar de que la esfera de la remuneración no era el espacio preferente para las mujeres, existen aportaciones empíricas, como las nuestras, que evidencian las prácticas que desarrollaban muchas mujeres en ese ámbito. Ahora bien, esto no quiere decir que lo hicieran, generalmente, en las mismas condiciones que ellos. Aunque no siempre resulta sencillo valorar estos significativos detalles. Tal es el caso de época tardorromana, en que buena parte de la información con la que contamos es de carácter sintético, tan solo unas líneas de recuerdo en los epígrafes funerarios sobre estas mujeres. Sin embargo, disponemos de algunos datos, aquí recogidos, que sí nos muestran que algunas mujeres, por su trabajo, sí son vistas como una

excepción: las *ludiae*, o gladiadoras, de condición libre (frente a aquellas de *status* jurídico servil) (Murray, 2003: 3–5). Otras son masculinizadas por su profesión, como la tía de Ausonio, la *medica* Emilia Hilaria (*Parent.* 6, 5–7). Pero estas distinciones o definiciones, que nos muestran a mujeres fuera de la norma, de aquello socialmente habitual, no parece aplicarse ni observarse en otros casos, como las mercaderas y artesanas (*HAE* 1639 = *HEp* 1639; *CIL II*, 1740), o bien las lectoras y copistas (*CIL VI*, 33473; *CIL VI*, 33830; *CIL VI*, 33892; *Geront. Vita* 26 y 41–42). Para sostener este argumento acudimos a estudios de historiadoras como por ejemplo Borderías y López Guatllar (2001), que contribuyen a dar luz sobre la división sexual del trabajo. Las autoras estudiaron el caso concreto de la industria textil catalana del siglo XIX, donde evidenciaron la subestimación del trabajo de las mujeres en las economías familiares; un hecho que se englobaba en la tendencia hacia la consolidación de un modelo familiar constituido en dos ámbitos: producción–varones / reproducción–mujeres. La conclusión que se desprende de sus análisis es que el trabajo reproductivo de las mujeres no solamente resultaba funcional para las economías familiares, sino que se convirtió, en gran medida, en un factor clave para el éxito de la industrialización.

Siguiendo esta línea de investigación ha lugar volver a la visión de Scott, quien afinó todavía más las contribuciones hasta aquí mencionadas. Ella clarificó que no es que fuera durante la industrialización cuando las mujeres trabajaban más allá del ámbito reproductivo, sino que desde épocas anteriores a este periodo las mujeres compaginaban ambos tipos de trabajos, como bien se ha demostrado en relación a los realizados por las mujeres bajomedievales en ámbitos urbanos. Por lo tanto, según su perspectiva, la doble carga de trabajo de las mujeres no viene determinada por la industrialización, sino que, históricamente, es muy antigua:

La mujer trabajadora logró notable preeminencia durante el siglo XIX. Naturalmente, su existencia es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial. Ya entonces se ganaba el sueldo como hiladora, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o moza en las ciudades y en el campo, tanto en Europa como en los Estados Unidos.

Cuestión que lleva a preguntarnos cómo la división sexual del trabajo supuso un terreno apropiado para la industrialización. Por un lado muestra la íntima relación de conveniencia entre el capitalismo y el patriarcado

y, de la otra, que efectivamente las mujeres habían participado en el llamado ámbito productivo, pero esta actividad se había enterrado bajo un manto de invisibilidad. El no-reconocimiento de la presencia femenina en una esfera definida como masculina, implicaba que el trabajo desarrollado por ellas fuera infravalorado respecto al de los varones, no sólo desde un punto de vista social, sino también jurídico y económico.

A partir de las etapas tempranas del capitalismo, con las transformaciones que suponían para el orden social establecido, será cuando se emiece a visualizar este trabajo que llevaban a cabo las mujeres en esferas que el modelo patriarcal consideraba inapropiadas para ellas. Hace falta, no obstante, puntualizar que el colectivo femenino se vio atravesado por la dimensión de clase a la que se adscribía en la estructura social, es decir, que el modelo ideal de familia —familia burguesa— sólo se representaba por el caso de aquellas familias con recursos económicos suficientes para lograr tal organización social del trabajo. Debido al hecho de que este modelo ideal se pretendía extender a toda forma de constitución familiar, la figura de la mujer trabajadora se convirtió en un *problema* para la legitimación del discurso dominante patriarcal, que buscaba en último término destinar el trabajo de las mujeres a las actividades relacionadas al ideal de esposa y madre. En palabras de Scott (1983: 407):

El *problema* de la mujer trabajadora, por lo tanto, consistía en que se convertía en una anomalía en un mundo en que el trabajo asalariado y las responsabilidades familiares se habían convertido en ocupaciones a tiempo completo y espacialmente diferenciadas. La *causa* del problema era inevitable: un proceso de desarrollo capitalista industrial con una lógica propia. Por mi parte, considero que la separación entre hogar y trabajo, más que reflejo de un proceso objetivo de desarrollo histórico, fue una contribución a este desarrollo.

Como hemos dicho antes, el modelo de organización social del trabajo basado en la división sexual, ha presentado un esquema dicotómico naturalizado y esto ha sido debido a la cultura patriarcal⁴ y, además, por el

4 Sería altamente sugerente emprender un estudio parecido al de Nobert Elias en *El proceso de la civilización*, pero en términos de género. Para comprobar la performatividad, la visibilización cotidiana y constante de estas diferencias, a través de los modales, normas de comportamiento, gestualidad, etc. La biología fue clave a partir del siglo XIX, pero anteriormente, la manera de marcar socialmente el género, usó otros mecanismos. Por ejemplo, en relación con las mujeres de bien y las prostitutas, hay numerosas muestras, las cuales indican que la indumentaria y/o los modos de hacer y comportarse podrían ligarse a la teoría del trabajo.

éxito logrado por las corrientes funcionalistas en el estudio de la familia y de la sociedad en general. En este punto, y en referencia a lo expuesto hasta aquí, cabe señalar que es una característica del pensamiento masculino occidental la categorización en dicotomías. Pero esta manera de proceder, como cualquier otra clasificación, es arbitraria y no responde a un modelo único de interpretación de la realidad. Así, existen teorías alrededor de la perspectiva producción / reproducción, que constatan la obsesión para separar estas esferas y demuestran la inconsistencia de tal oposición.

Una de ellas es la teoría de la autonomía relativa a la reproducción social de Humphries y Rubery. Ambas autoras revisan las principales teorías que abordaron la articulación producción / reproducción: teoría neoclásica, teoría de la segmentación del mercado laboral y la reproducción social, teorías marxistas y feministas. Todo ello les permite descubrir dónde se encuentra la clave de su fragilidad. Observan que, desde las diferentes ópticas teóricas, se había partido de un análisis metodológico que infravaloraba la familia, es decir, el ámbito reproductivo como variable económica. Lo cual implicaba que se planteaba desde una autonomía absoluta, por la cual la reproducción social se consideraba independiente del sistema de producción y, por otro lado, juzgaban la reproducción social como parte integrada y adaptable al sistema de producción. En vista a las debilidades de la literatura teórica, resumida básicamente en el escaso reconocimiento de la incidencia de la reproducción en la configuración y mantenimiento del sistema económico, apostarán por su teoría, fundamentada sobre estos principios:

El primero de estos es que la esfera de la reproducción social está articulada con la esfera de la producción y forma parte integrante de la economía [...] es por lo tanto relativamente independiente de la esfera de la producción [...] por el que tiene que haber una mutua adaptación entre las estructuras del lado de la demanda y del de la oferta [...] el tercero es que la relación entre las esferas de la producción y de la reproducción social sólo pueden explicarse en términos históricos y no está predeterminada, y, el cuarto, según el cual la relación tiene que analizarse desde una perspectiva no-funcionalista⁵ (Humphries, Rubery, 1994: 409).

Esta teoría, por lo tanto, muestra la flexibilidad de las barreras que las anteriores perspectivas intentaban presentar como rígidas, en la me-

⁵ Nuestras elipsis.

dida que contempla la incidencia mutua entre la esfera de lo productivo y de lo reproductivo. Rupturas conceptuales que también defienden Borderías, Carrasco y Alemany (1994), las cuales deben de tenerse en cuenta al abordar el estudio empírico. Las autoras tratan el trabajo asalariado y el trabajo doméstico —como la relación de ambos— desde una perspectiva que articula producción y reproducción⁶. Pensemos, en primer lugar, en el trabajo doméstico. Desde los años setenta del siglo xx tenemos estudios que aportaron un discurso conceptual sobre la naturaleza del trabajo doméstico y sus relaciones con el modo de producción capitalista, como un debate político sobre la posición de clase de las mujeres y su vínculo con el movimiento socialista.

En cuanto al trabajo asalariado he de resaltar la ambigüedad que se asocia al concepto de trabajo al referirle tres dimensiones diferentes: actividad, ocupación laboral y trabajo. La sociología y la economía han empleado tradicionalmente el concepto de trabajo concerniente exclusivamente a la producción asalariada, lo que resulta completamente desajustado e inapropiado para abordar el trabajo de las mujeres. Por otro lado, la adecuación de los indicadores de medida del trabajo asalariado a través de las estadísticas oficiales está siendo replanteado a la luz de la considerable dimensión que está adquiriendo la economía no oficial hoy, mientras que, paralelamente, cada vez son más numerosos los estudios históricos realizados desde estos parámetros, lo que nos indica que también, para épocas más antiguas, se hace indispensable resaltar la no conveniencia de analizar sola y exclusivamente a través de conceptos formales (y/o masculinos). Además, la teoría del capital humano, que hunde sus raíces en la teoría de la economía neoclásica, propia del siglo xix, pone de manifiesto que las mujeres acumulaban menos capital humano que los hombres, invertían menos en su propia formación, lo que les impedía obtener rendimientos futuros y ello explicaba sus salarios más bajos. No obstante, los creadores de esta teoría no se preguntan por las causas que provocan tal diferenciación de género. Las teorías del mercado dual y de la segmentación del mercado de trabajo, en cambio, que aparecen entre los años sesenta y setenta del siglo pasado en EEUU, ofrecen, al igual que las teorías marxistas coetáneas, nuevos elementos para el análisis de las

6 Categorías a las cuales, según trabajos más recientes de economía feminista tendríamos que sumar el de cuidado y atención a los otros de forma diferenciada (Pérez Orozco, 2006).

desigualdades sociales, pero no atienden la problemática que se deriva de la descripción de género. Precisamente una de las críticas más concretas realizadas a esta teoría ha sido su supuesta «neutralidad sexual». Es decir, resulta evidente que las mujeres y, en especial, los trabajos llevados a cabo por ellas, no pueden estudiarse desde ópticas de este tipo.

Nos hemos propuesto, además, contribuir al conocimiento de la realidad y contrarrestar el pensamiento único. Otra de las aportaciones que desde la academia se puede hacer a los movimientos emancipadores viene de la mano de lo que Foucault denominó «la insurrección de los saberes sometidos»; poner en valor saberes que habían sido descalificados como no competentes, ingenuos, inferiores, por debajo del nivel de la cientificidad requerida, presentes y enmascarados dentro de los conjuntos funcionales y sistemáticos, tal como propone el post-feminismo. Las metodologías pueden ser concebidas no como generadoras de artefactos, sino como herramientas que implican la creación de conocimiento y que, en tal sentido, pueden asentar las bases de la redefinición de las formas de representación y las problemáticas abordadas.

Porque estamos convencidas de que trabajar con las memorias, vivencias, relatos y experiencias de las mujeres no es algo que se pueda realizar desde la mirada fría, imparcial e insípida del investigador clásico, llevamos a término este proyecto. Las mujeres somos, ya desde la dicotomía de la filosofía platónica, *pathos* —pasión— frente al *logos* —razón— masculina. Si bien esta concepción binaria ha implicado, a lo largo de la historia de la humanidad, discriminación hacia las mujeres, también tiene su parte positiva. Ha permitido que nosotras mismas reivindicemos una manera diferente de hacer investigación, de construir pensamiento desde otros puntos de vista, desde la propia subjetividad. Somos conscientes de que tampoco los hombres, a pesar de creer que ejercen una ciencia neutral, tampoco la alcanzan. El sujeto BBVAh —blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual— (Pérez Orozco, 2014: 25) genera una ciencia eurocentrista y falocéntrica. Por eso creamos, estudiamos y hacemos historia a partir de otros planteamientos, desde otros parámetros, con metodologías diferentes y distintas finalidades. Como decía Christine de Pizan, lo hacemos: «desde nuestros cuerpos de mujer».

Fuentes

- ALVAR, Antonio (ed. y tr.) (1990) *Ausonio. Obras I*, Madrid: Gredos.
— (1990). *Ausonio. Obras II*, Madrid: Gredos.
- CEBALLOS, Eugenio [ed. y tr.] (1983) *Confesiones. San Agustín*. Madrid: Espasa Calpe. Edición digital disponible en: <<http://www.cervantes-virtual.com/obra-visor-din/confesiones--0/html/>>.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlin: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften. Disponible en: <http://cil.bbaw.de/cil_en/index_en.html>.
- ESTADÍSTICA SOCIAL (2007) *Comptes satèl·lit de producció domèstica 2001*, Generalitat de Catalunya. Institut d'Estadística de Catalunya. Edición digital disponible en: <<http://www.idescat.cat/cat/idescat/publicacions/cataleg/pdfdocs/cspd01.pdf>>.
- HAE = *Hispania Antiqua Epigraphica*. Madrid: Instituto Español de Arqueología.
- HEp = *Hispania Epigraphica: Roman Inscriptions from the Iberian Peninsula*. Disponible en: <http://eda-bea.es>

Bibliografía

- ARENDE, Hanna (1974) *La condición humana*, Barcelona: Ed. Seix Barral.
- BENERÍA, Lourdes (1981) «Reproducción, producción y división sexual del trabajo», *Mientras Tanto*, nº 6, pp. 47–84.
- BORDERÍAS, Cristina (1991) «Proyectos, Estrategias Familiares y Trayectorias Sociales Femeninas», en PRAT, Joan; MARTÍNEZ, Ubaldo; CONTRERAS, Jesús; MORENO, Isidoro (eds.), *Antropología de los Pueblos de España*, Madrid: Ed. Taurus, pp. 475–484.
- BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carme (comps.) (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Ed. Icaria.
- BORDERÍAS, Cristina y LÓPEZ GUALLAR, Pilar (2001) *La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildefons Cerdá*, Barcelona: Ed. Ajuntament de Barcelona.
- CLARK, Elizabeth A. [ed. y tr.] (1984) *The life of Melania the Younger*, Lewison/Lampeter/Queenston: The Edwin Mellen Press.

- COMAS D'ÀRGEMIR, Dolors (1990) *Vides de Dones: Treball, Família i Sociabilitat entre les Dones de Classes Populars a Catalunya (1900–1960)*, Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular Alta Fulla.
- (1995) *Trabajo, Género y Cultura: Las Construcciones de Desigualdades entre Hombres y Mujeres*. Barcelona: Ed. Icaria/Institut Català d'Antropologia.
- EISENSTEIN, Zillah (coord.) (1980) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México: Siglo XXI.
- ESCORIZA, Trinidad (2007) «Desde una propuesta arqueológica feminista y materialista», *Complutum*, 18, pp. 201–208.
- HARSTOCK, Nancy C.M. (1997) «The Feminist Standpoint. Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism», en NICHOLSON, Linda (ed.), *The Second Wave. A Reader in Feminist Theory*, Nueva York-Londres: Routledge, p. 271.
- HARTMANN, Heidi (1986) «El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista», *Teoría y práctica*, 12-13, pp. 1–12.
- HUMPHRIES, Jane y RUBERY, Jill (1994) «La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción», en BORDERIAS, Cristina; CARRASCO, Cristina, y ALEMANY, Carme (comps.). *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria, p. 409.
- ISLA, Amancio (2001) «Los fugitivos y el título sobre ellos del *Liber Iudicum*», *Arqueología y territorio medieval*, 8, pp. 113–124.
- KOLTSIDA, Aikaterini (2007) *Social aspects of ancient Egyptian domestic architecture*, Oxford: Archaeopress.
- LARGUÍA, Isabel y DUMOULIN, John (1971) «Hacia una ciencia de la liberación de la mujer», *Casa de las Américas*, n.º. 65-6; / (1973). *New Left Review*, n.º. 83; (1979): 89, y (1976): 94.
- MURRAY, Steven Ross (2003) «Female Gladiators of the Ancient Roman World». [En línea]. *The Journal of the Combative Sport*, pp. 1-16. [Consulta 19.10.2012].
- NAROTZKY, Susana (1988) *Trabajar en Familia: Mujeres, Hogares y Talleres*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2005) «El trabajo invisible», *Periódico Diagonal*, n.º 1, Madrid, del 3 al 16 de marzo, especial *La crisis de los cuidados. Mujer y trabajo: el trabajo invisible*.

- (2006) *Perspectivas Feministas en torno a la Economía: El caso de los Cuidados*, Madrid: Ed. Universidad Complutense.
- (2014) *La subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- POMEROY, Sarah B. (1990). *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*. Madrid: Akal.
- RUBIN, Gayle (1986) «El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo», *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, pp. 95-145.
- SCOTT, Joan W. (1993) «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en DUBY, Georges, y PERROT, Michele (coords.), *Historia de las mujeres*, Madrid: Ed. Taurus.
- WICKHAM, Chris (2009) *Una Historia nueva de la alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica.

Llamamos a este libro *Oikonomía* porque trata de la economía de la vida, la han llevado a cabo las mujeres: la relación estrecha entre trabajo y vida. Se ha estructurado en cuatro capítulos muy distintos: Kémit (Egipto); época tardorromana (siglos III-V d.C.); Edad Media (Cataluña, Italia, siglos XIII-XV); y sociedad victoriana. Los cuatro análisis siguen el mismo planteamiento: una forma distinta de entender el valor histórico de los trabajos de las mujeres. Hemos dado una visión feminista de los mismos, poniendo en primer lugar el trabajo de cuidados, por que éste es el más importante por y para la sociedad: el sostenimiento de la vida, el mantenimiento de la existencia. Sigue el de reproducción –vital y social– y, por último, el de producción.

